

Cristina Cielo

**Comunes diversos.
Propiedad, agua y política en
los barrios periféricos de Bolivia**

Editorial  FLACSO
Ecuador



© 2023 FLACSO Ecuador
Ediciones Abya-Yala
Impreso en Ecuador, julio de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-646-2 (impreso - FLACSO Ecuador)

ISBN: 978-9978-67-648-6 (pdf - FLACSO Ecuador)

ISBN: 978-9942-09-903-7 (impreso - Abya-Yala)

ISBN: 978-9942-09-904-4 (pdf - Abya-Yala)

<https://doi.org/10.46546/2023-42atrio>

FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito, Ecuador

Tel.: (593 2) 294 6800 Fax: (593 2) 294 6803

www.flacso.edu.ec

Ediciones Abya-Yala

Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A

Apartado postal: 17-12-719, Quito, Ecuador

Tel: (593 2) 250 6267 / (593 2) 396 2800

e-mail: editorial@abyayala.org.ec

abyayala.org.ec

Fotografía de portada: Antonio Mena

Cielo, Cristina

Comunes diversos. Propiedad, agua y política en los barrios
periféricos de Bolivia / Cristina Cielo.- Quito, Ecuador :
FLACSO Ecuador : Ediciones Abya-Yala, 2023

xiv, 275 páginas : ilustraciones, figuras, gráficos, mapas, tablas. -
(Serie ATRIO)

ISBN: 9789978676462 (impreso – FLACSO Ecuador)

ISBN: 9789978676486 (pdf – FLACSO Ecuador)

ISBN: 9789942099037 (impreso – Abya-Yala)

ISBN: 9789942099044 (pdf – Abya-Yala)

<https://doi.org/10.46546/2023-42atrio>

Bibliografía: p. 249-265

COMUNIDADES URBANAS ; SOCIOLOGÍA ;
ANTROPOLOGÍA ; AGUA ; ECONOMÍA SOCIAL ;
POLÍTICA SOCIAL ; TENENCIA DE LA TIERRA ;
COCHABAMBA ; BOLIVIA

307.76 -CDD



En la serie Atrio se publican obras arbitradas.

Para James, *here, there and everywhere*

Índice de contenidos

Agradecimientos	XI
Abreviaciones y siglas.	XIII
Introducción. Marginalidad y mutualidad.	1
Primera parte	
Propiedades y pertenencias	23
Capítulo 1	
Acciones emprendedoras para titular la tierra	32
Capítulo 2	
Loteadores y reivindicaciones unificadas.	47
Capítulo 3	
Asociaciones interpersonales y lógicas marginadas	69
Conclusiones de la primera parte	
La propiedad y la lógica institucionalizada de lo común	87
Segunda parte	
Después de la guerra del agua	91
Capítulo 4	
Gestión emprendedora para acceder al agua	102

Capítulo 5	
La organización unificadora y el desarrollo corporativo	120
Capítulo 6	
Colaboraciones interpersonales para compartir el acceso al agua.	139
Conclusiones de la segunda parte	
Los recursos y las prácticas cotidianas de lo común.	155
Tercera parte	
Autoridades y legitimidades.	159
Capítulo 7	
Colectivos neoliberales, contrahegemónicos y comunitarios	168
Capítulo 8	
La constitución política de lo social	192
Conclusiones de la tercera parte	
Los sujetos políticos y la producción práctica de lo común.	225
CODA	
Los comunes diversos y la transformación social.	231
Referencias.	249

Ilustraciones

Figuras

Figura I.1. Participación popular: la cumbre social de la Zona Sur . . .	19
Figura 1.1. Una calle en Nueva Cruz de Mayo	33
Figura 1.2. Dirigentes y habitantes inspeccionando un área verde que loteadores han amenazado con tomarse	39
Figura 1.3. Paredes cercando los lotes en Nueva Cruz de Mayo	43
Figura 2.1. Una escena cotidiana en Mineros Siglo XX.	50
Figura 2.2. Vecinos de Mineros Siglo XX colaboran cargando postes de luz	54
Figura 2.3. Una asamblea dominical en Mineros Siglo XX.	56
Figura 3.1. Un grupo de casas en Cerros de Santa Cecilia.	70
Figura 3.2. Un área desocupada en la Zona Sur que se empieza a lotear	82
Figura 3.3. Una familia dirigiéndose a las áreas desocupadas en las zonas más altas de Cerros	85
Figura 4.1. Nueva Cruz de Mayo y otros representantes de la Zona Sur en una asamblea de la ASICA-SUR	106
Figura 4.2. El nuevo tanque de agua en Nueva Cruz de Mayo	108
Figura 4.3. Cisterna privada en Nueva Cruz de Mayo.	116
Figura 5.1. Vecinos construyendo el tanque de agua en Mineros Siglo XX	122

Figura 5.2. Vecina de Mineros cavando zanjas para la red barrial de agua.	130
Figura 5.3. Vecinas de Mineros Siglo XX llevando herramientas para el trabajo comunitario	131
Figura 6.1. Cerros de Santa Cecilia ubicado detrás de la urbanización Calicanto	140
Figura 6.2. El tanque de agua construido por el SEMAPA en Cerros de Santa Cecilia	147
Figura 6.3. Un grupo de casas en Cerros de Santa Cecilia con sus barriles de agua en la calle	149
Figura 7.1. Dirigentes de Nueva Cruz de Mayo en su sala de reuniones	169
Figura 7.2. Una junta barrial en Nueva Cruz de Mayo	173
Figura 7.3. Una asamblea barrial en Mineros Siglo XX	177
Figura 7.4. Un expresidente de Mineros Siglo XX	183
Figura 7.5. Reuniones de manzana a punto de comenzar en Cerros de Santa Cecilia	185
Figura 7.6. Mujeres en una reunión de organizaciones de la Zona Sur	188
Figura 8.1. Muñeco colgado para advertir a ladrones de su destino	198
Figura 8.2. Conversaciones en las esquinas de las calles de Mineros Siglo XX	205
Figura 8.3. Los dirigentes de Nueva Cruz de Mayo organizando un censo.	211
Figura 8.4. Líderes y habitantes de Cerros de Santa Cecilia protestando en la plaza principal de Cochabamba	215
Figura 8.5. Dirigentes de Nueva Cruz de Mayo con el alcalde de Cochabamba, funcionariado de la ciudad y periodistas	218
Figura 8.6. Bloqueo en la avenida Petrolera	222

Gráficos

Gráfico 7.1. Niveles de participación por barrio	179
Gráfico 7.2. Comparación de la participación de las poblaciones vulnerables en los tres barrios.	189

Tabla

Tabla 3.1. Precios y rentabilidad en los mercados inmobiliarios formales e informales	84
---	----

Mapas

Mapa 1. Expansión de la ciudad de Cochabamba, 1812-2020	272
Mapa 2. Categoría ocupacional de la población trabajadora autónoma en Cochabamba	273
Mapa 3. Ingresos económicos totales por familia en Cochabamba, 2012	274
Mapa 4. Área de cobertura del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Cochabamba	275

Agradecimientos

Es extraña y difícil la tarea de los agradecimientos: implica reconocer la naturaleza colectiva de una autoría que insiste en su individualidad. Mucho peso es para tan poco espacio. No puedo pasar por alto agradecer la generosidad de quienes han contribuido a este libro por inadecuadas que queden estas notas.

Este texto emerge de mis interacciones y aprendizajes en la Zona Sur de Cochabamba (Bolivia) con habitantes y dirigentes, quienes me relataron sus perspectivas y experiencias, abriendo sus casas, contando sus historias y compartiendo sus espacios colectivos. También fueron fundamentales las personas que se convirtieron en mis colegas y queridos amigos del Centro Vicente Cañas (CVC). Mi agradecimiento al equipo original del Departamento para el Apoyo a las Organizaciones Sociales (DPAOS) Poder Local de Cañas, y en particular a Ely López, por inspirar y conspirar sobre las realidades actuales y los proyectos futuros. También aprendí mucho de los intercambios y la generosidad de Theo Roncken, Celine Komadina y Redner Céspedes.

Desde su concepción hasta el final, me guie por los diálogos tanto generosos como críticos de mi asesora Laura Enríquez. Agradezco a mis profesores y camaradas con quienes aprendí tanto en Berkeley. También a la Fundación Mellon, a la Fundación Ford y a la Universidad de Witwatersrand por el apoyo que hizo posible el estudio en el que se basa este libro. Si de alguna forma resulta amena la lectura del texto que sigue, esto ha sido posible gracias al excelente trabajo de las colegas de la editorial de FLACSO.

En Ecuador, a mis queridas compas de los pisos 8 y 9 porque me han sostenido y animado con conversaciones, colaboraciones y cariño. Un

abrazo especial a la barkada, Lisset Coba, Cris Vega y Carmen Gómez, además de Pablo Ospina y Julio Mena por los intercambios y aprendizajes. Se unen a ellos los jardineros constantes, quienes siempre me han cuidado y ayudado a crecer. A mi madre Digna Malong Cielo y a mi padre Angel Cielo que se encuentran en mis formas de ver y estar en el mundo y me han enseñado y apoyado de tantas maneras. A mis hermanos John, Jun y Geoff, quienes me han mantenido aterrizada y riendo, a pesar de la distancia.

Finalmente, las tres personas que convivieron con la investigación, base de este libro, por tanto tiempo y la hicieron posible en el día a día. Ya en sus propios caminos, Joaquín y Nicolás no dejan de sorprenderme, les agradezco por lo que me enseñan constantemente y por su cariño siempre.

Mi eterna gratitud va dirigida a James, cuya profunda bondad y luminosidad me sostuvieron a lo largo de este trabajo y mucho más. Tengo el excepcional privilegio de haber explorado y caminado junto a él, embebiendo y compartiendo nuestros asombros, alegrías, aprendizajes y amores.

Abreviaciones y siglas

ASICA-SUR	Asociación de Comités de Agua de la Zona Sur
BID	Banco Internacional de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CEDIB	Centro de Documentación e Información Bolivia
CENDA	Centro de Desarrollo y Comunicación Andino
CONCOBOL	Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CVC	Centro Vicente Cañas
CPE	Constitución Política del Estado
DPAOS	Departamento para el Apoyo a las Organizaciones Sociales
FEDECOR	Federación Departamental Cochabambina de Organizaciones Regantes
FMI	Fondo Monetario Internacional
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
IWR	International Water Limited
MAS	Movimiento al Socialismo
ONG	Organización no gubernamental

OTB	Organizaciones territoriales de base
PIEB	Programa de Investigación Estratégica en Bolivia
PPL	Programa Poder Local
PRONAR	Programa Nacional de Riego y Drenaje
RMK	Región Metropolitana Kanata
SEMAPA	Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (SEMAPA) de Cochabamba
TCO	Territorios comunitarios de origen

Nombres de los barrios

Cerros de Santa Cecilia	Cerros
Mineros Siglo XX	Mineros
Nueva Cruz de Mayo	Nueva Cruz

Introducción

Marginalidad y mutualidad

Recuperada de un pasado de desposesión y tragedia, la noción de lo *común* ha sido galardonada con nuestras esperanzas para el futuro, un futuro más allá de la privatización del mercado y del Estado público liberal. La riqueza común no solo se define por los recursos naturales pensados como bienes comunes, sino también por todo lo que compartimos en nuestras interacciones, afectos y conocimientos para el sostenimiento de la vida. Pero ¿cuáles son las prácticas cotidianas de los colectivos autónomos que colaboran para la reproducción social?, ¿cuáles son los efectos de las formas organizativas que desarrollan estos colectivos? En esta introducción bosquejamos las dinámicas de la autogestión de lo común —de la propiedad, del agua y de los colectivos políticos— en los barrios periféricos de Cochabamba (Bolivia), ciudad celebrada en su momento por haber declarado que el agua pertenece al pueblo.

En su búsqueda por identificar formas sociales y económicas más allá del capitalismo, quienes debaten sobre la defensa y la constitución de lo común han encontrado un terreno empírico fértil en los proyectos políticos progresistas de América del Sur. Por ejemplo, en respuesta a los movimientos sociales indígenas del cambio de siglo, en las constituciones de los países andinos —específicamente de Ecuador, en 2008, y de Bolivia, en 2009— se incorporó la plurinacionalidad a los principios fundamentales del Estado. Se esperaba que el Estado plurinacional reconociera los derechos de las personas, en su diversidad, incluyendo sus visiones autodeterminadas de desarrollo alternativo y, a la vez, que se confiriera legitimidad a los distintos modos de vida-en-común. Como señala el

filósofo boliviano Luis Tapia (2009), estas distintas maneras de vivir en colectivo también implican modos de relacionarse con la naturaleza, con sus horizontes de sentido y estructuras propias de organización y autoridad. Así, la autogestión llega a ser una de las piezas fundamentales para proyectarse hacia una sociedad más democrática e inclusiva.

Una etnografía de las comunidades periurbanas que vivieron ese proceso de cambio, sin embargo, reveló que la autogestión entendida como la producción y reproducción local autónoma y cooperativa de lo social es insuficiente para generar efectos igualitarios. En los márgenes de una ciudad boliviana, constatamos que los impactos sociales de la autogestión dependen de las subjetividades comunes y de las formas en que se constituyen los espacios.

En este libro describimos la heterogeneidad de modos de autoorganización en torno a recursos compartidos y prácticas colaboradoras para la reproducción social. Cada una de estas formas propias de organización tiene repercusiones específicas que generan las desigualdades sociales. Buscamos indagar más allá de los acontecimientos icónicos que revelan las posibilidades de lo común –como fue la famosa guerra del agua de Cochabamba– para así contar las historias de colaboración, negociación y oposición de los colectivos autogestionados ante las dinámicas del mercado y del Estado.

Recopilamos dichas historias siguiendo a los residentes urbanos de los barrios precarios de Cochabamba en sus reclamos y formas organizativas para gestionar la tierra, el acceso al agua y la representación y participación políticas. Sus esfuerzos por establecer una vida mutuamente sostenible no constituyen una clara y simple reivindicación directa de lo común contra el mercado y el Estado. Más bien las distintas prácticas, lógicas y sujetos colectivos instituidos en cada sitio se configuran a través de sus interacciones con entidades privadas y públicas. Además, cada forma de instaurar lo común tiene consecuencias distintas para las desigualdades. Comparar las diversas formas de lo común actualmente existentes nos ayuda a comprender las posibilidades de una sociedad más justa se forjan en las prácticas situadas, lógicas institucionalizadas y subjetividades económicas. De este modo, si buscamos caminos y oportunidades, tanto físicas como de oportunidades, que superen las desigualdades

y jerarquías del capitalismo liberal y neoliberal, precisamos de un enfoque crítico sobre las prácticas, las instituciones y los sujetos que conforman nuestro vivir-en-común.

La vida-en-común y la plurinacionalidad andina

Los gobiernos progresistas surgieron en la región en el siglo XXI con la promesa de crear políticas económicas y sociales más redistributivas e inclusivas. Años después del despliegue de esos proyectos esperanzadores, los movimientos indígenas y otros colectivos políticos, así como académicos y otros analistas, empezaron a cuestionar la gestión estatal de las riquezas socialmente producidas como única respuesta a las desigualdades derivadas del mercado. Si bien iniciaron haciendo una crítica social, luego pusieron en tela de juicio la concepción misma de la economía y la vida colectiva en la que coincidían los gobiernos socialistas del siglo XXI y los defensores de las economías liberales. En respuesta a los movimientos sociales indígenas ampliamente apoyados, fundar los Estados plurinacionales requería de superar el reconocimiento multicultural para fomentar y, a la vez, apoyar los distintos modos de organización social tanto para la producción como para la reproducción.

La legitimidad de las formas de trabajo, de reproducción, de autoridad y de intersubjetividad está en juego, pues constituye la organización de distintas lógicas de comunalidad. En América Latina, a través de una literatura emergente e innovadora, se ha indagado en las políticas que surgen de la articulación de colectivos nacionales heterogéneos, la organización comunal indígena y las respuestas locales a los modos contemporáneos de apropiación capitalista. Tapia (2008), por ejemplo, utiliza la idea de “política salvaje” como una praxis que permite contrastar y resistir a las formas hegemónicas que el Estado nación y la acumulación capitalista emplean para dividir a los seres, abstraer sus relaciones, alejar a los actores de su constitución activa y apropiarse de la vitalidad y los recursos humanos y no humanos.

En esta línea, autores y autoras como Raquel Gutiérrez y Huáscar Salazar (2015) han explorado el concepto de la *comunalidad* para discutir las posibilidades de la autonomía interdependiente. Atendiendo a las

subjetividades interdependientes, vemos que la reproducción del colectivo crea posiciones diferenciadas y desiguales en los espacios comunes. Estas líneas de análisis nos sirven para comprender los vínculos entre las formas locales de mutualidad y entre el conflicto y la transformación política. Dichos vínculos también han sido explorados por marxistas y otras u otros economistas políticos para comprender la apropiación capitalista de la riqueza y lo común socialmente producido (Dardot y Laval 2015; Hardt y Negri 2011). Asimismo, historiadores e historiadoras como Linebaugh (2014) y feministas como Caffentzis y Federici (2014), que hacen acercamientos históricos para tratar las expropiaciones de los comunes expropiados, buscan pistas para generar alternativas a las desigualdades que dichas expropiaciones producen.

Existen numerosas y variadas perspectivas sobre lo común. Algunas se centran en las economías sociales y solidarias (Coraggio 2014), como el patrimonio común digital (Stallabrass 2002), la territorialidad indígena (Prada 1996) y el común más allá de lo humano (Moore 2017). A estas podemos añadir las exploraciones de lo común desde las teorías del afecto, el cuidado y la reproducción (MacGill 2019; Singh 2018). En esas literaturas y debates, analistas de lo común convergen en su interés por la riqueza colectiva de los mundos materiales y sociales, riqueza que incluye tanto a los recursos naturales como a los productos compartidos de las interacciones, el cuidado y el trabajo que sustentan la vida.

También dialogamos con analistas urbanos del Sur Global, quienes han abordado las formas arraigadas y emergentes en las que los sectores populares urbanos africanos y latinoamericanos construyen las ciudades. Verónica Gago (2014), James Holston (2019) y AbdouMaliq Simone (2018) han vinculado las estrategias económicas y territoriales de estas poblaciones a procesos subjetivos y políticos. Tales reflexiones han servido para enriquecer el análisis sobre los proyectos plurinacionales que pretenden fomentar formas de vida colectiva autodefinidas. Hay quienes se han enfocado en las dimensiones corporales y afectivas, así como en las conceptuales y políticas de colectivos constituidos social y económicamente, en el sentido amplio y feminista de la organización para la reproducción social (Agrawal 2005; Laboratorio Feminista 2006; Lordon 2016).

Quienes han desarrollado los estudios sobre los espacios comunes de autogestión se posicionan en contra de privatizar dichos espacios y hacerlos funcionales para acumular capital. Para entender los procesos persistentes de la desigualdad, debemos enfocarnos tanto en las apropiaciones materiales de los lugares compartidos como en las subjetividades y lógicas colectivas que los organizan. Estas lógicas diversas de comunalidad se constituyen por las formas de trabajo, de reproducción social, de autoridad y de intersubjetividad en distintos espacios. Jon Murra (1975) señala que es necesario enfatizar en las relaciones afectivas y la producción de subjetividades en colectividad para comprender la ontología política de lo común, es decir, la organización del ser social y colectivo.

Quienes han abordado la vida-en-común nos dan pistas teóricas para analizar las lógicas, los sujetos y las prácticas de la producción de comunes diversos en las periferias de Cochabamba. El trabajo de campo etnográfico y participativo, que llevamos a cabo en la Zona Sur de la ciudad a lo largo de tres años, nos permitió identificar la configuración de los colectivos autogestionados que, aun cuando se oponen discursivamente, interactúan con las instituciones del mercado y del Estado. Dichas instituciones se deben comprender tanto a partir de sus propósitos y resultados concretos como de sus prácticas afectivas, subjetividades económicas y lógicas colectivas que producen.

En este contexto, abordamos las distintas formas en las que la población periurbana se apropia de la tierra que ocupa, reproduce su hábitat, gestiona el agua, se gobierna y se representa. Si bien sus espacios colectivamente autogestionados reflejan modos propios de organización, los comunes heterogéneos también se definen a partir de sus articulaciones en contextos y con actores concretos, por ejemplo, con autoridades municipales u organismos internacionales de desarrollo. Seguiremos las historias de quienes habitan en los tres barrios del sector periurbano de Cochabamba, denominado la Zona Sur. La zona se empezó a asentar extensivamente en los años ochenta y en solo cuatro décadas ha llegado a ocupar más de un tercio del territorio de la ciudad. Pese a la homogenización de este sitio en medios, imaginarios y análisis científicos, constatamos que la diversidad de la organización comunitaria para su reproducción en colectivo tiene consecuencias importantes para las desigualdades sociales.

Acercándonos a las periferias

Empecemos con unas primeras incursiones en los tres barrios.

Visitamos los emprendimientos nuevos en la incipiente zona comercial de Nueva Cruz, el barrio unificado de Mineros, donde vecinos y vecinas cavan zanjas como parte de su trabajo comunitario, y a los pequeños grupos vecinales en Cerros¹ en sus reuniones íntimas e interpersonales. La tipificación de los modos de conformar colectivos y sujetos –*emprendedores, unificados e interpersonales*– nos permite explorar sus subjetividades e implicaciones para las desigualdades sociales. En estos sitios no presenciarnos una simple reivindicación de lo común, sino diversos comunes complejamente configurados por las formas en que las prácticas locales se enmarcaban en redes con instituciones municipales y estatales, así como en paradigmas de desarrollo global.

Las instituciones del Estado y de desarrollo fomentan ciertas lógicas, prácticas y subjetividades por encima de otras y, al mismo tiempo, promueven relaciones particulares sociales y políticas. Examinamos los mecanismos institucionalizados que regulan la propiedad formal y privada, la gestión eficiente de los recursos y la rendición de cuentas en las organizaciones periurbanas. Estos mecanismos dan forma a las prácticas cotidianas y naturalizan distinciones y categorías jerárquicas, a través de la sanción oficial de ciertas formas de propiedad, administración del agua y representación política. A través de estas dinámicas se generan relaciones específicas con la tierra y el agua, dentro de los colectivos locales y, en última instancia, con la propia ciudad. Es más, fundamentadas en el modelo de inclusión liberal, las instituciones estatales y de desarrollo ocultan la constitución inherentemente política de los sujetos periféricos, tal acción refuerza las desigualdades despolitizadas que ellos viven.

Para indagar en estas dinámicas en el contexto de la gestión colectiva de los bienes compartidos, dirijámonos ahora hacia los márgenes de la ciudad –es decir, a algunos barrios de la Zona Sur de Cochabamba– y del

¹ Hemos reemplazado con seudónimos los nombres de los barrios, las personas y las organizaciones particulares.

Estado. Iniciemos nuestra búsqueda y análisis de aperturas y elementos para avanzar hacia un horizonte de relaciones sociopolíticas en las cuales la propiedad, los recursos compartidos y la legitimidad sirvan para constituir colectivos –ya sean locales, nacionales o globales– que respeten e integren a sus partícipes diferenciados.

Es un largo camino hacia ese horizonte, pero podemos comenzar paso a paso, en la avenida Petrolera que sale desde el centro de Cochabamba hacia el sur. A medida que partimos hacia las colinas secas de la Zona Sur, las concurridas calles de los mercados y los edificios abarrotados se desvanecen y son reemplazados por construcciones más dispersas entre parches de tierra cada vez más grandes y lotes vacíos.

Aterrizamos nuestras reflexiones sobre lo común comparando las subjetividades emergentes, sus prácticas políticas desarrolladas en lo cotidiano y la formación de nuevas perspectivas y ciudadanías periurbanas en tres barrios de Cochabamba.

Podemos describir las subjetividades colectivas en estos barrios a través de tres tipos ideales:

- Las subjetividades emprendedoras de quienes habitan el barrio Nueva Cruz.
- Las lógicas unificadoras del barrio Mineros.
- Las asociaciones interpersonales que caracterizan a las relaciones sociales en Cerros.

Cada uno de estos barrios periurbanos es único en su disposición espacial y social, en su forma de vida y en el ritmo diario que colectivamente ha establecido. A pesar de sus diferencias, hemos podido leer en estos barrios jóvenes, en sus trayectorias esculpidas en tierra árida, historias que preceden y rebasan su reciente asentamiento. Son historias de familias migrantes, de ciudades en crecimiento y de una sociedad y un Estado poscolonial que continuamente enfrentan sus posibilidades y peligros; cuentan sobre la construcción de subjetividades emergentes, las prácticas cotidianas y políticas, la formación de perspectivas y ciudadanías periurbanas. Son historias que nos impulsan hacia el futuro.

Nueva Cruz de Mayo y las subjetividades emprendedoras

Nueva Cruz es el barrio más cercano al centro de Cochabamba, el primero al que llegamos en el área seca y polvorienta de la Zona Sur y el más establecido de los tres. Su junta barrial ha sido reconocida oficialmente por la municipalidad desde los años ochenta, mientras que los otros dos se consolidaron a mediados o finales de los noventa. No sorprende que sea el más urbanizado y el más diverso, pues de cada cinco residentes, dos son de zonas rurales, uno es del sector minero y dos provienen de otras ciudades.² En comparación, menos de una quinta parte de quienes habitan en Mineros o Cerros son de otras zonas urbanas. Aun así, quienes viven en Nueva Cruz siguen sintiendo que la ciudad les margina, aunque viven a pocas cuadras de la amplia avenida Petrolera, donde los trufis, o taxis colectivos con rutas fijas, los llevan rápidamente desde su barrio al alborotado mercado central y al centro urbano.

Una calle empinada dobla desde la avenida Petrolera hacia la zona central de Nueva Cruz; tiene grietas y baches, pero está pavimentada, a diferencia de la mayoría de las calles de la Zona Sur. Subiendo la curva, de repente llegamos a un largo y estrecho parque, flanqueado por la calle principal del barrio, llamado Avenida París en los mapas oficiales, pero conocido allí como el Prado. Nuevos bancos de hormigón se han construido en la tierra seca de este lugar, pequeño y modesto en comparación con el Prado principal de Cochabamba. El Prado de Cochabamba también es un paseo público ubicado en la isla de una vía principal, no obstante, se encuentra en una parte acomodada, rodeado por bares y restaurantes, además de césped, flores y árboles, todo bien cuidado.

En esa tarde de domingo, el humilde y baldío parque Prado de Nueva Cruz está tranquilo. A lo mejor las familias están almorzando en su casa, a la sombra del sol implacable, pero los escaparates y los letreros sugieren una pequeña escena comercial emergente, con un par de locales para llamadas telefónicas e internet, una carnicería, una ferretería, una peluquería y varios minimercados y papelerías. Por el aspecto de las

² A menos que indique lo contrario, los datos cuantitativos de los barrios corresponden a los censos y las encuestas aplicadas como parte de la investigación, base de este libro, la cual está descrita en el apartado metodológico que cierra la introducción.

construcciones, parece que no les va mal a quienes habitan en Nueva Cruz. Muchas de las casas están rodeadas de altos muros, ninguna de ellas es de adobe expuesto, rasgo que sí se encuentra en los otros dos barrios. Nos cuentan que las viviendas más grandes se construyeron gracias a las remesas que enviaban los familiares migrantes.

En medio del Prado, frente a una gran tienda de productos secos que permanece abierta a pesar de la somnolencia vecinal del mediodía, destaca un poste alto al que está sujetado un altavoz. Hace años dicho altavoz fue utilizado para la radio comunitaria, pero la ONG que promovió esta forma de comunicación consideró que no había suficiente interés ni participación de residentes para seguir apoyándola. La junta directiva barrial, sin embargo, todavía usa este sistema. En la noche de cada lunes, el altavoz resuena en la oscuridad anunciando pacientemente los nombres de los dirigentes barriales que aún no han llegado a la reunión semanal.

En esas reuniones se toman la mayoría de las decisiones comunitarias, por lo que invitan a toda la vecindad a asistir, pero casi siempre están los mismos dirigentes que discuten y debaten en la sala hasta altas horas de la noche. Por el mismo altavoz animan a vecinos y vecinas a participar en las asambleas mensuales. A dichas asambleas asisten entre treinta a cuarenta personas; son reuniones tranquilas comparadas con las de Minereros y Cerros.

Durante el periodo de estudio, base de este libro, se celebraron las asambleas mensuales en el patio del centro comunitario que permanecía a medio construir. Los cimientos y las paredes del centro estaban terminados, pero la construcción del edificio se detuvo abruptamente cuando el tanque de agua se convirtió en la principal prioridad debido al interés de las organizaciones de cooperación internacional en suministrar agua a la Zona Sur. El nuevo tanque se encuentra a unos pasos del centro comunitario inacabado, junto a unos puestos comerciales abandonados y a un parque infantil. Este espacio comunitario está escondido en una esquina, detrás de la escuela; incluso en los días de asambleas barriales, el área jamás se llenó como la zona comercial alrededor del Prado. Desde la zona central del Prado solo el tanque de agua es visible, se asoma prominente y orgulloso por encima de las casas de Nueva Cruz.

En las asambleas vecinales del primer domingo de cada mes, la dirigencia barrial informa a quienes asisten sobre sus labores. Ocasionalmente llevan fotocopias o una pizarra blanca para explicar sus esfuerzos

por mejorar el barrio. Durante estas asambleas, esporádicamente quienes concurren hacen comentarios, preguntas, o conversan en voz baja, pero sobre todo escuchan. En general, residentes de Nueva Cruz respetan a sus líderes comunitarios. Sobre una opinión compartida por el barrio, un vecino dijo: “A este grupo de dirigentes le va bien. El arquitecto está manejando el pozo de agua. Ellos saben lo que hacen”.³ La confianza que tienen en su junta directiva les permite dejar las decisiones y acciones colectivas en manos de estos líderes profesionales respetados. Volviendo a las reuniones, quienes permanecen hasta el final de la asamblea, si tienen suerte, están invitados a un refrigerio: una salteña y un vasito de plástico con Coca-Cola.

Denominamos a las lógicas colectivas y los sujetos políticos de Nueva Cruz emprendedores para señalar el carácter urbanizado de esta comunidad que busca participar en el marco socioeconómico dominante de Cochabamba. La lógica colectiva emprendedora de Nueva Cruz se basa en la propiedad privada y formal, y sus residentes participan en sus organizaciones principalmente a través de la afiliación y la representación.

Esta lógica se manifiesta en las prácticas cotidianas y en las dinámicas sociales vecinales. El modelo de gestión del agua y las formas productivas de desarrollo en Nueva Cruz se enmarcan en una racionalidad de producción y consumo neoliberal, en tanto las formas de gestión colectiva de lo común están influenciadas por el paradigma de la mercantilización de los recursos. Con base en tal lógica, los individuos se posicionan mejor en las estructuras sociales de la economía urbana contemporánea, pero dicha lógica también reproduce desigualdades.

Mineros Siglo XX y las lógicas unificadoras

Volvamos a la avenida Petrolera y sigamos alejándonos de la ciudad, acompañados por coches, autobuses y camiones sobrecargados de pasajeros y mercancías con destino a las aldeas cercanas. Pasando la última gasolinera, un rótulo prominente, al lado de un desvío de tierra, proclama: “La urbanización de Mineros Siglo XX”.

³ Todas las citas y observaciones provienen de las entrevistas, conversaciones y de la observación participante llevadas a cabo en la Zona Sur de Cochabamba entre febrero de 2007 y diciembre de 2009.

Siguiendo las indicaciones, llegamos a una calle de pendiente suave, ancha y empedrada con piedras desiguales. Los taxis colectivos pasan lentamente por los montículos de tierra sacada de zanjas a lo largo de cada lado de la calle principal del barrio. Estas zanjas representan la esperanza de que algún día se colocarán las tuberías de agua. Detrás de estas, hay pequeñas tiendas pintadas de colores brillantes donde ofertan llamadas por cabina telefónica, frutas y verduras y una gran variedad de dulces que tientan a niños y niñas que van y vienen de su nueva escuela ubicada arriba, al final de la calle. A medida que subimos, vemos varias casas en construcción o recién terminadas, grandes viviendas de ladrillo —de dos pisos y paredes altas—, muy parecidas a las de Nueva Cruz, pero son pocas. En Mineros, las casas de adobe más pequeñas y humildes todavía constituyen la mayoría de viviendas.

Los domingos en Mineros son mucho más bulliciosos que en Nueva Cruz. Durante esta mañana dominical, una serie de explosiones repentinas suenan abruptamente en el aire, tres seguidas, una tras otra. Capaz espanten por parecer disparos, pero quienes viven aquí saben que son petardos disparados para llamar a una asamblea vecinal. De este modo, van terminando de a poco lo que están haciendo y comienzan a caminar en grupos hacia la zona detrás de la nueva escuela, a una gran hondonada de tierra donde se llevará a cabo la asamblea.

Algunos vecinos, en su mayoría hombres, se paran en la loma desde la cual los dirigentes lanzarán sus discursos. El resto se congrega en la parte plana, buscando piedras o montecillos para sentarse. Las mujeres mayores con polleras conversan en voz baja mientras esperan el comienzo de la reunión. Discuten los rumores sobre el último acuerdo al que llegaron los dirigentes con el supuesto propietario de la tierra. “Este nuevo dirigente sí se está moviendo”, dice la mujer que vende comida debajo de un toldo; “Me gusta cómo habla”, dice otra. Su amiga, sin estar de acuerdo, responde: “Pero ¿pa qué tenemos que pagar nada?, ¿si esta tierra ya es nuestra, si aquí vivimos! A ver, ¿quién nos la va a quitar?”.

Más residentes van llegando, niños y niñas corren entre la gente mientras los perros, con su hocico en tierra, buscan restos de alimentos. Varias mujeres arman sus puestos de comida y sus lonas —las cuales aplacarán el hambre y protegerán del sol ascendente— durante las muchas horas que se prolongará la reunión. Entre 250 y 300 personas se reúnen

eventualmente en la hondonada, entrecierran los ojos por el sol para ver a los dirigentes en el alto promontorio de tierra.

Los líderes siguen murmurando y discutiendo la agenda de la asamblea entre sí. Uno de ellos abre un paraguas para dar sombra al presidente quien, mirando a su alrededor, considera que hay suficientes personas, por lo que comienza a declamar con una voz estridente y rotunda. Durante la investigación, en la que se basa este libro, observé a dos presidentes de Mineros liderando estas asambleas. El primero de ellos era exminero, como lo fueron todos los dirigentes anteriores de esta localidad. El estilo oratorio de cada líder de Mineros fue impresionante.

El discurso unificador del presidente refuerza el sentido de pertenencia de este grupo marginado pero poderoso que enfrenta las adversidades colectivamente. Como indica el nombre Mineros Siglo XX, la identidad del barrio se funda en las poderosas y trascendentales organizaciones de mineros bolivianos, aunque solo una minoría de residentes fueron mineros. En una encuesta aplicada durante el estudio en el que se basa este libro, el 12 % de habitantes procedían de zonas mineras, dos tercios venían de zonas rurales y el 18 % de otras zonas urbanas. No obstante, la unidad vecinal de Mineros adopta elementos de la insigne fuerza colectiva y la histórica disposición combativa de los sindicatos de mineros. Un habitante de la zona que vivió la llegada de los asentadores en los años noventa dijo: “Los mineros entraron por la fuerza, dispuestos a luchar. ¡Echaron a los demás!”.

El presidente del barrio no era exminero, aunque su liderazgo igual dependió de la participación activa de toda la comunidad y expresó la unidad del grupo. Cuando el barrio buscó solucionar el problema de la tenencia de la tierra, el presidente proclamó: “Esto depende de todos. En asamblea decidimos que el propietario se presente ante todos nosotros”. Las asambleas de este barrio son el momento culminante de la participación de sus residentes. Se programa una asamblea ordinaria el primer domingo de cada mes, pero a menudo organizan reuniones de emergencia a las que convocan con petardos. Durante el periodo de estudio de este trabajo, hubo de una a tres asambleas de emergencia adicionales cada mes. Así, el gran campo de tierra vacío en el que se celebran tales asambleas se convierte en un anfiteatro para la performatividad participativa del colectivo.

Respondiendo a los rumores de amenazas por parte de los enemigos, en una de esas reuniones el dirigente declaró: “Como Tupac Katari mataron, ¡a mí también que me maten por la justicia en defensa del pueblo!”. Su retórica ilustra su voluntad sin reserva de sacrificarse por la causa colectiva. Como representante de la marginalidad compartida del barrio, el máximo dirigente se ofrece a encarnar al colectivo.

En Mineros prevalece una lógica unificadora, donde su territorio colectivo materializa su rechazo contrahegemónico a las ideologías urbanas y liberales dominantes. Un ejemplo de esta lógica es el desafío de Mineros a la institución del suelo urbano, pues reclama para sí, con base en las reivindicaciones de los movimientos indígenas por sus territorios, la posesión legítima de sus terrenos no titulados.

El enfoque del desarrollo corporativo en este colectivo unificado sirve para incorporar a la mayoría de residentes exigiéndoles su presencia constante y activa. En ese contexto, los recursos se gestionan de forma colaborativa. La participación unificada en Mineros proporciona una notoria legitimidad a las autoridades locales, pero también depende de la construcción de categorías y fronteras que definen quiénes están dentro y fuera del grupo. Esta lógica colectiva desafía las relaciones jerárquicas socioeconómicas dominantes, a la vez que menoscaba la diversidad y produce sus propias exclusiones.

Cerros de Santa Cecilia y las asociaciones interpersonales

Cerros se encuentra en una alta colina en el borde de la Zona Sur. El punto más elevado del barrio se abre a laderas aún más altas y desocupadas de las sierras andinas que rodean la ciudad. Es difícil llegar a este barrio. La mayoría de los vehículos pasan sin darse cuenta de la entrada medio oculta, marcada por una pequeña cruz blanca. Si subes por esa entrada encontrarás una urbanización planificada del sindicato de maestros que tiene calles rectas y casas uniformes de hormigón, pero todavía no has llegado al barrio. Das la vuelta en una de las esquinas de las calles perpendiculares de esa urbanización y, de repente, te encontrarás frente a un caos de chozas de adobe encaramadas precariamente en una ladera marrón. Aquí comienza Cerros.

Sigue el estrecho camino de tierra que sube en zigzag por la colina, pero ten cuidado con las curvas cerradas y las pendientes vertiginosas. No te preocupes, la primera vez siempre parece que tarda una eternidad subir. Cuando llegues a la cima (es mucho mejor si llegas justo antes del amanecer), detente un momento en la última curva antes de entrar al centro del barrio. Desde este punto alto, sobre la avenida Petrolera, mirando hacia abajo, la ciudad parece un espejismo lejano. Se puede ver todo, las calles sin pavimentar o recién pavimentadas de otros barrios de la Zona Sur, el centro aglomerado con su mercado, llamado La Cancha, ya ajetreado a esta hora, incluso puedes apreciar los somnolientos y elegantes suburbios a lo lejos en las laderas verdes del norte. Si te detienes un rato en este promontorio contemplativo, puede que llegue una mujer mayor con su nieto, o un hombre sigiloso con su sombrero de paja. Puedes compartir con ellos la extinción de un millón de puntos de luz y el amanecer ciudadano.

Es difícil, sin embargo, pararse allí en la curva y evitar notar la inmensa torre de alto voltaje a tu lado. Niñas y niños la trepan como si fuera una estructura de juegos infantiles. La torre es enorme, con un letrero amarillo que advierte: PELIGRO DE MUERTE. El tono y la textura de su acero frío contrasta con los colores arenosos de los caminos de tierra y las pequeñas casas de adobe que la rodean. Sus cables gruesos que llevan la electricidad a otros lugares zumban por encima de este barrio, mientras la reunión de delegados se ilumina cada jueves por la noche con una bombilla tenue o con una vela vacilante. A menudo, la luz de la luna es la iluminación más brillante en Cerros.

Los delegados que se reúnen semanalmente en la pequeña escuela de dos aulas representan a los grupos de manzana. Además de estas reuniones, también hay encuentros de la junta directiva y asambleas mensuales para todo el barrio. En Cerros, las reuniones de manzana constituyen los sitios centrales de participación organizada para quienes provienen en su mayoría de zonas rurales. En el censo que el equipo de investigación aplicó en el barrio durante el estudio cuantitativo de los barrios, casi el 80 % de residentes dijeron que sus lugares de origen eran comunidades rurales.

En esta mañana de domingo, durante las primeras horas del día, los grupos de manzana se reúnen en las curvas de los caminos grabados en la ladera, son pequeños grupos de vecinos que llegan envueltos en su

ropa contra el aire frío de la mañana. Los caminos de tierra son estrechos y llenos de baches, pero, por lo menos, los autobuses ahora llegan al barrio durante la temporada seca. Para estas reuniones, la gente del barrio sube desde abajo del camino, o baja hacia este, pisando con cuidado y habilidad sobre la tierra desigual entre rocas inestables. Cada uno de estos grupos de manzana aglutina entre doce y treinta familias vecinas. El delegado de manzana ya está esperando, con un cuaderno bajo el brazo, a sus vecinos y vecinas en el lugar designado. Todos saben que cada semana sin falta deben estar presentes. Un vecino de Cerros recordó: “Será unos seis meses que tenemos reuniones solo los domingos, porque más antes era domingo, martes, viernes y más antes era todos los días. Ha ido disminuyendo, primerito era por lista, a las diez, dos de la tarde, ocho de la noche”.

Estas reuniones de manzana siempre han sido pequeñas. En 1998, en el primer asentamiento dividían a quienes llegaban en listas de dos docenas de personas para asignarles el espacio que debían ocupar. Desde esos primeros días, los colonos de Cerros reconocieron en estos grupos a sus compañeros de armas en los conflictos contra quienes impugnaban el territorio, como contó un vecino: “Allá en la punta había gente. ¡Están atacando, hay que ir con petardos! Les hemos hecho escapar, había gente que venía. ‘A este hombre no conocemos’, ese ratito lo agarrábamos ya”. La situación ahora es mucho más tranquila, pero sus experiencias compartidas fortalecieron aún más los vínculos de los grupos de manzana.

Las asociaciones interpersonales que conforman las lógicas colectivas de este barrio definen formas de organización y práctica social que no reproducen ni desafían las lógicas dominantes, como en el caso de Nueva Cruz y Mineros, respectivamente. Por el contrario, las prácticas compartidas de Cerros divergen de las lógicas de los marcos institucionales dominantes. Por tanto, este barrio es un sitio generativo para examinar las formas en que las lógicas colectivas interpersonales se configuran en interacción con instituciones municipales y de desarrollo, aunque parezcan distantes a ellas.

La ocupación dependiente de la tierra por parte de los vecinos y las vecinas de Cerros, su acceso compartido al agua, sus enfoques pluriactivos del desarrollo y su organización comunal construyen las formas más

equitativas de relaciones sociales entre residentes. Sin embargo, estas prácticas alternativas son las más marginadas y deslegitimadas por las instituciones urbanas y estatales.

Indagando en diversas lógicas y subjetividades colectivas

Investigar sobre la materialización de comunes locales en el contexto de instituciones y lógicas de desarrollo nos exigió trabajar con una metodología específica para reconocer la relación compleja entre las subjetividades individuales y colectivas, las instituciones objetivadas y las estructuras históricamente establecidas. Un enfoque en las prácticas concretas de los comunes nos ayuda comprender cómo se producen y desafían las desigualdades estructurales, a partir de las experiencias de realidades institucionalizadas y, por consiguiente, objetivadas. Dichas experiencias son, por un lado, la subjetivación de las estructuras y, por otro, reelaboraciones creativas y colectivas de las desigualdades estructuradas. Al examinar las relaciones dinámicas entre las desigualdades estructurales, las instituciones urbanas, las experiencias subjetivas y las respuestas colectivas en los tres casos, buscamos identificar tanto las estructuras implacables de poder como las posibilidades de su transformación.

Los análisis que se orientan por un horizonte de transformación social requieren también de un diseño metodológico en el que se reconozca que sus procesos analíticos son indisolubles de las relaciones sociales de poder. En este sentido, el libro es el resultado del estudio llevado a cabo, en gran parte, en coordinación con el Centro Vicente Cañas (CVC), una organización local de larga trayectoria y comprometida con la Zona Sur de Cochabamba.

Dentro de este centro trabajamos con el equipo del Programa Poder Local (PPL), una iniciativa establecida como parte de una red nacional que cuenta con equipos de trabajo en barrios periurbanos de siete ciudades de Bolivia. El objetivo del programa era fortalecer las organizaciones sociales de base de las zonas periurbanas y, a su vez, fortificar su incidencia en las políticas y prioridades públicas. El poder local se definió por el programa como “la capacidad de la sociedad civil para influir en las

decisiones basadas en intereses colectivos frente a los poderes constituidos. Desde el nivel municipal, trasciende a otros espacios y se construye como un proyecto participativo, democrático y crítico” (PPL 2010, 2).

El equipo del PPL trabajó en tres áreas interrelacionadas: educación popular, comunicación alternativa e investigación participativa. Colaboramos con el área de investigación en dos proyectos: uno sobre las formas locales de participación y control social y otro sobre migración internacional y desarrollo local. A través de las colaboraciones con dicho equipo, pudimos vincular el proyecto con los componentes educativos y comunicacionales, incluyendo, por ejemplo, clases, talleres y análisis colectivos de datos con representantes y residentes de los barrios de la Zona Sur.

En el PPL hicimos más de cien entrevistas en la Zona Sur, entre junio de 2007 y mayo de 2009, la mayoría de ellas en los tres barrios. La trayectoria del CVC en la zona nos facilitó las primeras entrevistas con autoridades, líderes y residentes participantes en programas barriales, así como con el proyecto de comunicadores populares o con los grupos de madres de la guardería vecinal. De allí aplicamos la estrategia de bola de nieve para identificar a más vecinos y vecinas para entrevistar, con especial interés en personas destacadas, además de adultas y adultos mayores, quienes podían compartir sus historias.

En total hicimos treinta y ocho entrevistas y recopilamos historias orales con residentes y líderes de Cerros, veintisiete con residentes y autoridades de Mineros, y 31 con habitantes y dirigentes de Nueva Cruz. Además, hicimos once entrevistas semiestructuradas con moradoras, moradores y líderes de la Zona Sur y de Cochabamba y dieciséis con funcionariado, expertos y expertas. Entre abril de 2007 y febrero de 2009, enfocamos las entrevistas aplicadas a residentes de la Zona Sur en las historias y preocupaciones barriales, las formas de participación y control ciudadano, y las visiones de desarrollo local. Además, entrevistamos a autoridades municipales, expertas y expertos en desarrollo urbano y participación política. La lista completa de entrevistas, talleres y grupos focales se encuentra al final del libro.

Estos intercambios y entrevistas fueron parte de un trabajo de campo etnográfico, pues permanecimos en los barrios trabajando junto con sus organizaciones y residentes, a través del CVC, por casi tres años. Todas estas colaboraciones nos permitieron observar y participar en

conversaciones informales, reuniones y asambleas barriales, encuentros de grupos y de manzana, reuniones de dirigentes con instituciones municipales u otras organizaciones, movilizaciones y en la vida cotidiana de residentes, desde febrero de 2007 hasta finales de 2009. Las citas y descripciones que constan en el libro corresponden a las observaciones que hicimos durante este tiempo. La mayoría de fotos son de colegas con quienes trabajamos en las investigaciones para el PPL.

La coordinación con dicho programa y con las organizaciones vecinales también nos facilitó recopilar datos cuantitativos en los tres barrios. Hicimos un censo en Cerros de Santa Cecilia y encuestas representativas en los otros dos barrios. A menos que indique lo contrario, los datos sobre la demografía de los barrios y los niveles de participación de sus residentes se basan en lo recopilado tanto en el censo como en las encuestas aplicadas entre noviembre y diciembre de 2007.

- En el censo aplicado en Cerros registramos 834 hogares con un total de 3177 habitantes. Las encuestas se dirigieron a jefas y jefes de familia.
- En Nueva Cruz encuestamos 193 hogares. Dado que en el censo anterior identificaron 363 hogares, en nuestra encuesta de 193 hogares incluimos al 63 % de la población. El margen de error de la encuesta en este barrio fue de 4,9 puntos, con un nivel de confianza del 95 %.
- En Mineros encuestamos 239 hogares. En un censo anterior identificaron 869 hogares, por lo que nuestra encuesta representaba el 28 % de la población. Por tanto, la encuesta en este barrio tuvo un margen de error de 5,4 puntos, con un nivel de confianza del 95 %.

Los métodos etnográficos y participativos nos han servido para aprehender los procesos dinámicos en diálogo con las perspectivas de quienes habitan la Zona Sur. Dichos métodos nos han ayudado a examinar las múltiples dimensiones de la conformación de sujetos políticos colectivos para indagar en la lógica política de lo social, lo subjetivo y lo simbólico, así como a la inversa, la lógica social, subjetiva y simbólica de lo político. Buscamos dar cuenta de la constitución cotidiana –siempre en interacción con las instituciones urbanas y las estructuraciones socioeconómicas– de comunes diversos en las periferias urbanas.

Figura I.1. Participación popular: la cumbre social de la Zona Sur



Foto de la autora.

Empezamos el estudio de estas dinámicas indagando en las formas en que habitantes periurbanos se instalaron en los márgenes de Cochabamba, donde los lotes se trafican y se ocupan informalmente. En Nueva Cruz, asentadores que pagaron a intermediarios para establecerse en la zona trabajan juntos para cumplir los requisitos municipales a la espera de convertirse en un barrio legal y legítimo.

Analizamos sus esfuerzos en el contexto del régimen de propiedad privada que establece límites claros entre la posesión formal e informal de la tierra. En vez de distinguir dos esferas separadas, la frontera entre lo formal y lo informal más bien sirve para favorecer a aquellas valoraciones, autoridades y legitimidades que permiten mantener las condiciones necesarias para acumular el capital (Mitchell 2002). En contraste, Mineros fue establecido por loteadores y asentadores a través de luchas violentas en las que defendieron su ocupación no autorizada de los terrenos. La gente que viven en este barrio compensa su falta de títulos

legales con la legitimidad colectiva, inspirada en las reivindicaciones indígenas, para que el Estado reconozca la propiedad comunitaria de sus territorios originarios.

A diferencia de Nueva Cruz, el asentamiento informal de Cerros no busca legitimarse por el régimen de propiedad privada, ni sus asociaciones interpersonales se articulan en la fuerza unificada de un colectivo opositor como el de Mineros. La posesión de tierra en Cerros es dependiente y precaria, presa de las consecuencias más nocivas de la separación entre lo formal y lo informal. En este barrio la inestabilidad e inseguridad caracterizan la permanencia de quienes residen en terrenos no titulados. Tales particularidades corroboran la manera en que los mecanismos institucionales dominantes marginan y desgastan las formas alternativas de gestionar el recurso común de la tierra.

El análisis de estas tres lógicas para reclamar un lugar en Cochabamba constituye la primera parte del libro, que cerramos con una reflexión sobre el modo en que dichas lógicas de convivencia se configuran en la interacción con el mercado y las instituciones estatales.

En la segunda parte, centramos nuestra atención en los colectivos constituidos por la organización social para acceder al agua. En 2001, las protestas contra la privatización del agua en Cochabamba, conocidas como la guerra del agua, se convirtieron en un evento icónico en lo que respecta a las luchas mundiales por la defensa de lo común. Concebir el agua en cuanto bien común es fundamental para asentar alternativas ante la gestión privada o estatal de los servicios básicos. Los casos que hemos estudiado nos sirven para demostrar que los diferentes modelos de gestión comunitaria del agua configuran distintas relaciones sociales. Residentes emprendedores de Nueva Cruz, por ejemplo, establecieron un sistema eficiente de agua comunal que integra el barrio a la ciudad, pero al mismo tiempo ocasiona desigualdades en la comunidad.

Partiendo de su visión participativa del desarrollo, la población de Mineros se organiza para acceder al agua mediante la construcción colaborativa de un sistema comunitario. Además, los vecinos y vecinas, portando armas, toman turnos durante la noche para defender sus tanques de las contrapartes que han atacado sus construcciones barriales. Así, la unidad, característica del colectivo de Mineros, depende de las fronteras que separan a sus integrantes de los otros, lo que dificulta el diálogo y

el intercambio de perspectivas diversas, a la vez que propicia relaciones sociales conflictivas.

En Cerros, donde no se ha logrado establecer un sistema de agua comunal, nadie se ha quedado sin el líquido vital. El reparto interpersonal y recíproco del agua ha prevenido a la comunidad de causar desigualdades socioeconómicas o de marginar a grupos particulares. Aquí el acceso comunitario al recurso contrasta con la gestión que hacen en Mineros y en Nueva Cruz, donde el agua es fundamental para consolidar al barrio pero a su vez genera desigualdades. En la segunda parte del libro dejamos claro que tanto las asociaciones interpersonales como los compromisos dispersos de los residentes de Cerros refuerzan la posición marginal del barrio en relación con la ciudad.

En la tercera parte del libro exploramos las implicaciones políticas de las tres formas de autogestionar lo común. Acompañamos a la vecindad y a sus dirigentes en reuniones decisivas, presididas por los líderes emprendedores de Nueva Cruz; en las asambleas públicas convocadas por el carismático presidente de Mineros, y en las reuniones interpersonales –incluso familiares– de los grupos de manzana celebradas durante la madrugada en las chozas de Cerros. Pudimos identificar, además, las subjetividades políticas que se configuran en cada uno de los tres lugares con sus propias lógicas colectivas así:

- En Nueva Cruz, los sujetos emprendedores están configurados por la afiliación y representación.
- En Mineros, las lógicas unificadoras surgen de la participación corporativa.
- En Cerros, las subjetividades comunales son producto de las asociaciones interpersonales.

Cada una de estas formas de organización social y de constitución de lo común implican una distinta posibilidad de participar en el cambio social y político. En Nueva Cruz, a pesar de la participación limitada y desigual de vecinos y vecinas, la representatividad organizativa y las subjetividades emprendedoras les permite presionar a las autoridades e instituciones del Estado. Residentes unificados en Mineros participan en una organización contenciosa colectiva que legitima las decisiones

locales y reta a las jerarquías dominantes urbanas. Esta forma de organización social, sin embargo, produce sus propias exclusiones. En Cerros, las lógicas interpersonales dan paso a subjetividades comunales, por lo que favorecen la inclusión y las normas compartidas, pero dichas lógicas son marginadas por estructuras institucionalizadas.

Indagar en las formas de administración comunal de bienes compartidos nos permite aportar a la comprensión de las transformaciones políticas. Los diversos comunes se configuran por medio de las prácticas situadas que emergen de la interacción con instituciones del mercado y del Estado, es decir, de su régimen dominante de propiedad privada, gestión institucional de recursos y sistemas políticos en pugna. En el día a día, estas prácticas cotidianas y sus lógicas colectivas sirven para fraguar los proyectos andinos de plurinacionalidad y sus posibilidades políticas de transformar la organización social y económica. Por tanto, nuestra comparación de comunes diversos arroja luz sobre las potencialidades de estos proyectos para enfrentar al capitalismo liberal y neoliberal, a la vez que ayuda a identificar caminos y aperturas más allá de sus desigualdades.

PRIMERA PARTE
PROPIEDADES
Y PERTENENCIAS



Vista de Cochabamba desde Cerros de Santa Cecilia

La Zona Sur se extiende hasta la colina de la izquierda, detrás de la cual se ubica el centro de Cochabamba. Las montañas perfiladas en el fondo marcan los límites del norte de la urbe.

Foto de Redner Céspedes.

La tierra, como señaló Karl Polanyi ([1944] 2007, 291) hace más de 70 años, “es un elemento de la naturaleza inexorablemente entrelazado con las instituciones del hombre; la empresa más extraña de todas las emprendidas por nuestros antepasados consistió quizás en aislar a la tierra y hacer de ella un mercado”. En esta primera parte del libro exploraremos los efectos de esa extraña empresa, del establecimiento del mercado formal de la tierra y analizaremos las consecuencias de la institución del suelo urbano como propiedad en las lógicas y prácticas periféricas. Indagaremos en los efectos de formalizar la propiedad y la titulación del suelo urbano para determinadas prácticas de propiedad, pues, como veremos, las instituciones locales y estatales fomentan o desalientan unas prácticas sobre otras, en consecuencia, promueven ciertas lógicas colectivas y formas de lo común.

A menudo, llegan a Cochabamba migrantes que no tienen otra opción que ocupar terrenos informales en las periferias. Al igual que en otras zonas periurbanas en América Latina, se instalan en estos sectores sea por compras dudosas a loteadores¹ o mediante ocupaciones que pueden llegar a ser violentas. “Se apropian nomás”, comentó desdenosa una vecina nueva de Cerros, quien pagó su lote con ahorros y préstamos. Sin embargo, las necesidades que hay detrás de estas tomas son claras.

MORADORA DE MINEROS SIGLO XX. Yo le digo [a mi marido]: “Voy a ir a agarrar. No importa donde sea, pero con tal que tenga mi casa donde vivir con mis hijos; ya no ir de una casa a otra en alquiler...”. “Tal vez si tuviéramos aunque sea unos 200 metritos para vivir”, decía mi esposo. Lo que me avisó [de los loteamientos] para mí era una alegría, era un día miércoles lo que me avisó. “Hay que ir los domingos”, me dijo; entonces ese domingo he ido.

¹ El término loteador en este contexto nombra despectivamente a una persona que se apropia de tierra sin propietario o propietaria claro, la subdivide y la vende en lotes sin títulos legales a precios muy bajos. Muchas veces carece de derecho legal o legítimo sobre la tierra, por eso busca que suficientes colonos se asienten en el menor tiempo posible para que sean estas personas las que disputen los terrenos con otros u otras posibles titulares. De igual manera, el loteador, al tener más personas asentadas en el área, tiene cierto derecho de facto a ese terreno ante otros loteadores u otros propietarios o propietarias.

En toda Bolivia, y en América Latina en general, los barrios periurbanos han seguido patrones similares de asentamiento. La migración interna a las ciudades se masificó en la segunda mitad del siglo XX, a la que se sumó la falta de catastros y titulación en las periferias urbanas. Tal situación allanó el camino para traficar con lotes, por consiguiente, los asentamientos informales incrementaron en toda la región. Un tercio de la población urbana mundial (Alves 2018) y el 24 % de la población urbana latinoamericana (Butera et al. 2016) viven en barrios precarios, sin tenencia segura, vivienda duradera o servicios básicos.

Apropiarse de los espacios periurbanos es una expresión de las desigualdades vividas por sus habitantes. A través de sus esfuerzos por establecerse en la ciudad, estas personas forjan relaciones e identidades colectivas particulares recreadas continuamente en discursos, prácticas y perspectivas compartidas que dan forma a las dinámicas organizativas y territoriales de cada barrio. Como explica Dematteis,

los sistemas territoriales urbanos son esencialmente una construcción mental que tiene correspondencia, antes que con una realidad existente, con una realidad proyectiva. Es decir, son imágenes mentales de redes sociales en gran parte por construir, teniendo muy presentes los principios de la territorialidad local, esto es, de las posibles relaciones con los *milieu* (2006, 60).

Las formas de pertenencia, desafío y participación en los comunes periurbanos y urbanos son una proyección y una apuesta por cómo se puede y se debe construir lo social.

Tras una breve reseña del crecimiento de Cochabamba, en cada uno de los tres capítulos siguientes nos enfocaremos en una forma distinta de comprender y organizar la tierra como propiedad, explorando las lógicas y relaciones comunes que esto implica.

En el primer capítulo, nos centramos en la importancia de formalizar y regularizar los títulos de propiedad de tierra, tanto para las instituciones gubernamentales como para quienes habitan las zonas periurbanas. Describimos estas dinámicas a nivel municipal en Cochabamba y a nivel vecinal en el barrio urbanizado de Nueva Cruz, para enfatizar en la trascendencia que tiene la propiedad privada y formal, así como la

distinción entre lo formal e informal para las *lógicas colectivas emprendedoras*. Obtener la propiedad titulada es complicado, por lo que muchos barrios periféricos se asientan sin títulos legales.

En el capítulo 2 describimos al colectivo unificado de Mineros. En este barrio se compensa la carencia de legalidad titulada con una legitimidad construida colectivamente. La posesión de Mineros, fruto de la reivindicación comunitaria, tiene de trasfondo las demandas indígenas por los territorios originarios y sus *lógicas colectivas unificadoras*.

En el capítulo 3 ponemos en consideración las dinámicas de asentamiento informal en Cerros, las cuales son muy distintas, pues su organización depende sobre todo de las asociaciones comunales. Sin la fuerza unificada de una lógica contrahegemónica, la ocupación de hecho y dependiente de la tierra en este barrio ocasiona los efectos más nocivos de la escisión entre lo formal y lo informal. De este modo, las *lógicas interpersonales* que caracterizan las relaciones vecinales en Cerros son marginadas y socavadas por los mecanismos institucionales municipales y estatales.

Reclamar un lugar en la ciudad

La segregación espacial de la Zona Sur de Cochabamba existe desde que los límites de la ciudad se comenzaron a extender. En 1937, el ingeniero argentino Miguel Rodríguez dijo:

La parte sureste de la ciudad requiere de mucha atención de parte del gobierno municipal [...], ahora es un verdadero campamento de gitanos. Necesita la atención diligente de las autoridades, para procurar el mejoramiento en el bienestar físico y la higiene moral de esos desgraciados, hacinados en habitaciones estrechas y sucias, sin tener más modelos que la degeneración y el vicio (citado en Goldstein 2004, 63).

Desde entonces las zonas periurbanas se suelen definir por sus carencias, en términos de informalidad, irregularidad e ilegalidad de las ocupaciones, de las tierras y de las actividades y esfuerzos de sus residentes. Sin

embargo, quienes consideran que lo periurbano e informal responde a casos puntuales pueden ser desmentidos por la magnitud de estos asentamientos. Según los siguientes datos:

- Un tercio de las personas de los países del Sur Global viven en tierras urbanas sin título (Butera et al. 2016).
- Alrededor del 60 % de las poblaciones pobres de América Latina viven en zonas informales (Brakarz y Jaitman 2013).
- El crecimiento de estas zonas en las ciudades se debe a políticas económicas que empobrecen el campo y las posibilidades de sustento de sus habitantes.

En Bolivia, los flujos migratorios en el siglo XX fueron producto de dos momentos históricos centrales: la Revolución Nacional de 1952 y la implementación del modelo neoliberal en 1985. En 1952, tanto la reforma agraria y la abolición del latifundio como el cierre de las minas estatales y el despido masivo de trabajadores y trabajadoras ocasionaron migraciones masivas hacia las ciudades principales del país (Torrice 2017). Podemos apreciar el enorme crecimiento de Cochabamba, ubicada en los valles centrales de Bolivia, entre las sierras andinas de gran altura y las tierras tropicales amazónicas, desde su establecimiento hasta el año 2020 (mapa 1, *Expansión de Cochabamba, 1812-2020*).

En 2014, se integraron las ciudades aledañas al este, noreste y oeste del Cercado de Cochabamba (que hasta 1965 están representadas en amarillo y verde) al área metropolitana de Cochabamba, también conocida como la Región Metropolitana Kanata (RMK). Todo lo naranja y rojo hacia el sur representa el crecimiento de la Zona Sur, que alcanzó su mayor expansión en la década de los ochenta, fruto de las migraciones.

El mapa también revela la topografía citadina. La cordillera Tunari bordea el norte de la ciudad y aloja los ojos de agua que la abastecen, incluida la represa Misicuni. Desde los años cuarenta, dicha represa fue erigida como la solución a la escasez de agua en la urbe (Hines 2018). Las tierras áridas de la Zona Sur, distantes de los sistemas tradicionales de riego del norte de Cochabamba, han sido el área de expansión urbana más acelerada desde 1985 hasta la metropolización.

Desde el primer momento del crecimiento intenso de Cochabamba, el municipio buscó someter a las zonas periféricas a su gobernabilidad, una manera de menospreciar por medio de la inclusión. A través del Plan Regulador de 1961 (citado en Urquidí 1995, 59), el propósito municipal fue encaminar el tejido urbano para dirigir el “crecimiento racional, estético y técnico de la órbita urbana”. La planificación urbana en Bolivia durante los años sesenta y setenta se basó en las ideas modernizadoras de los urbanistas europeos del siglo XIX, fundamentadas en la fe liberal sobre el progreso lineal, es decir que el avance de las sociedades se logra mediante la planificación científica y técnica.

La modernización urbana, evidente en los proyectos municipales del periodo, correspondió al modelo desarrollista de los países del norte. Los proyectos internacionales y municipales de desarrollo estuvieron encaminados a incorporar a la periferia –países periféricos a nivel internacional y zonas circundantes a nivel urbano– a las trayectorias de progreso de la metrópoli. Como en otras ciudades, quienes se adhirieron a la perspectiva modernizadora consideraban a las áreas periurbanas relegadas sociales, económica y culturalmente, pues constituían áreas indefinidas, anómalas, sin identidad (Arteaga 2005). Desde la visión de los gobiernos municipales y de la ciudadanía urbanizada, estas zonas constituían principalmente problemas para resolver.

En la década de los sesenta, la planificación urbana en Cochabamba siguió las pautas europeas tipificadas en la Ciudad Jardín de Ebenezer Howard (Fishman [1977] 1984) cuya zonificación destinaba ciertas áreas citadinas a funciones particulares como residencia, recreación, administración y actividad económica. En el Plan Regulador de Cochabamba de 1961 se exigía que el 39 % de las zonas habitadas se cedieran a áreas verdes de uso público para parques, escuelas, hospitales o vías de acceso. Además, se demandaba una franja de jardín de 3,5 metros delante de cualquier nueva construcción (Achi y Delgado 2007). Esto causó un aumento de la demanda de lotes independientes, tanto en los barrios obreros como en los sectores más acomodados. Este requisito “sigue incidiendo en el desarrollo de la normativa municipal y parece ser un símbolo central de la identidad de Cochabamba, pues es una de las normas más exigidas y sancionadas por la alcaldía” (Achi y Delgado 2007, 83). Estas normas han impedido la densificación urbana y, a la vez, han

sido el terreno fértil para la expansión espacial urbana, la especulación de tierras baldías y las actividades de los loteadores en las periferias.

La perspectiva modernizadora de la planificación municipal de Cochabamba en la segunda parte del siglo XX reflejó las transformaciones socioeconómicas más amplias. Tanto el Estado populista y reformista que gobernó el país después de la Revolución de 1952 como las dictaduras militares de 1964 a 1982 prometieron la modernización nacional. Por ejemplo, James Holston (1989), en su estudio sobre el desarrollo de Brasilia a finales de los años cincuenta, describe el extraordinario pero fallido intento modernista de establecer relaciones sociales democráticas mediante la planificación urbana.

Fueron muchos los proyectos modernistas puestos en marcha para gestionar las relaciones sociales mediante la planificación técnica a escala internacional en el periodo desarrollista de posguerra; se esperaba alcanzar la democracia y la igualdad a través del progreso económico. Philip McMichael (1996, 31) decía que “vincular el desarrollo humano con el crecimiento económico nacional fue un acontecimiento histórico clave”, particularmente como “respuesta política e intelectual al estado del mundo en el momento histórico de la descolonización”.² Así, las potencias internacionales buscaron fomentar el crecimiento económico de las nuevas naciones poscoloniales que surgieron de golpe después de la Segunda Guerra Mundial y, al mismo tiempo, revitalizar el vacilante comercio internacional.

En los años ochenta, el enfoque de crecimiento económico, básico para el paradigma liberal del desarrollo, alcanzó su máxima expresión en las políticas neoliberales de ajuste estructural. Las políticas económicas nacionales fruto de las transformaciones neoliberales precipitaron el crecimiento vertiginoso de las periferias urbanas en Bolivia. La nueva política económica de 1985, entre otras medidas ortodoxas, ocasionó el despido de más de 90 000 empleados y empleadas del Estado, entre ellos más de 30 000 mineros y mineras. Más de 100 000 personas emigraron de las comunidades mineras a las ciudades bolivianas entre 1986 y 1992 (Antequera 2007); en 1986, más de 25 000 migrantes internos llegaron a Cochabamba (Ledo 2004).

² Todas las traducciones de textos en inglés son mías.

En este mismo periodo, la municipalidad de Cochabamba empezó a aplicar políticas de exclusión deliberada en la Zona Sur. No había logrado encaminar a los barrios periféricos hacia sus proyecciones y planes de desarrollo, ni incorporar sus actividades a la economía formal. En su Plan Director de la Región Urbana de 1985 (citado en Goldstein 2004, 77), el gobierno municipal admitió que “el 45 % de las urbanizaciones y subdivisiones de la ciudad evitan el control municipal”. Gran parte de la Zona Sur fue declarada zona roja por el municipio, institución que congelaba el estatus de los terrenos de estas personas, lo cual impedía su legalización (Goldstein 2004). Si con este plan se pretendía ordenar la administración municipal de las tierras de las zonas rojas, aplicarlo cuando la ciudad recibía una oleada masiva de migrantes ocasionó un rápido aumento de asentamientos informales y poblaciones desatendidas tanto en Cochabamba como en otras ciudades.

En los años noventa, el Estado boliviano intentó contrarrestar la pérdida de su legitimidad por los elevados costos socioeconómicos de la nueva política económica a través de la construcción de un proyecto nacional. Esperando que las políticas de ciudadanía inclusiva animaran a la población a identificarse con el Estado, se aprobaron la Ley de Participación Popular (1551/1994), la Ley de Descentralización Administrativa (1654/1995) y la Ley de Reforma Educativa (1565/1994) –la cual tenía un enfoque multicultural–. Moreno (1999, 5) caracteriza este periodo como un momento constitutivo de la historia de Bolivia, “mediante la cual el Estado sienta presencia activa en las zonas rurales y otorga un carácter universal de ciudadanos a todos los bolivianos”. No obstante, contrario a sus presuntos fines, la legislación para fomentar la participación ciudadana se elaboró mediante un proceso vertical, con escasos aportes de sectores populares y locales.

Los intentos de regularizar los barrios periféricos de Cochabamba en esa época se llevaron a cabo como parte de las políticas nacionales de descentralización. La legislación sobre el ordenamiento territorial municipal, basada en la Ley de Descentralización Administrativa y en la Ley de Participación Popular, dispuso que cada municipio formulara su Plan de Desarrollo Municipal y su Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial. Aplicar estos planes tiene como objetivo regular los terrenos urbanos, para lo cual se asignan zonas de uso del suelo y se determinan

normas de asentamiento, construcción, urbanización y subdivisión. Las políticas nacionales de regularización, en cambio, se influenciaron por la ola de programas internacionales de titulación de propiedad, en los que se promovía formalizar los derechos sobre la tierra como elemento indispensable del desarrollo, incluso se animaba a privatizar las tierras públicas y tradicionales. “Esto ha engendrado un esfuerzo sin precedentes de elaborar documentos y planes legales para cada parcela de tierra” (Lastarria 2007, 3), desde los ámbitos internacionales hasta los estatales, locales y barriales.

También en la década de los noventa, el gobierno de Cochabamba intentó de nuevo incorporar los barrios periféricos de la Zona Sur a su planificación municipal. Siguiendo las tendencias internacionales y nacionales de ese periodo, a diferencia de los esfuerzos que se hicieron durante los años sesenta y setenta, el gobierno local, mediante las iniciativas municipales, se enfocó en descentralizar la administración municipal e implementar programas de titulación de tierras no regularizadas. En su campaña de 1993, el alcalde (y luego prefecto) Manfred Reyes Villa prometió que en su administración encontraría formas de gestionar las crecientes zonas periurbanas. Durante su gestión, de 1993 a 2000, Reyes Villa (citado en Goldstein 2004, 81) quiso “intervenir en estos barrios para regularizarlos. Debemos incorporar, integrarlos a la ciudad”. La descentralización de municipios a submunicipios y la incorporación de las asociaciones de vecinos a los mecanismos municipales fueron las vías para establecer a la autoridad estatal en los barrios periféricos y, efectivamente, para integrar a la Zona Sur en la dinámica municipal.

Capítulo 1

Acciones emprendedoras para titular la tierra

Los organismos estatales e internacionales no son los únicos actores que tienen como objetivo titular tierras y ordenar territorios, quienes habitan en los barrios informales también lo hacen. Un vecino de Cerros dijo: “Estamos queriendo sacar nuestros documentos para estar tranquilos en nuestra propiedad, porque hasta ahorita no estamos... más que todo es que cualquier otro dueño puede venir”. Otra vecina insistió en la importancia de los títulos hasta para su estabilidad laboral.

MORADORA DE CERROS DE SANTA CECILIA. Eso es lo que más me preocupa, tener el documento, así para ir a trabajar tranquila. También porque ahorita, como le digo, no hay ninguna seguridad. A veces, cualquier rato los dirigentes dicen que tenemos que ir a tal lugar todos, entonces si me voy a ir a trabajar, me van a poner falta, multa. Para eso nomás voy a ganar también [refiriéndose a que solo estaría trabajando para pagar multas] y, de paso, me van a botar de mi trabajo.

Aunque insistan en la legitimidad de su ocupación no titulada de la tierra, asentadores de la Zona Sur siguen muy preocupados por obtener dichos títulos.

En su estudio de un barrio de la Zona Sur, Daniel Goldstein interpreta las ansias de conseguir el título de la tierra como un deseo de formar parte de la comunidad liberal nacional, un deseo de participar

en la ciudadanía boliviana. Este anhelo de inclusión nacional, a la vez, amplía la autoridad del Estado. El autor explica que “al obtener títulos de propiedad de la tierra, [los residentes periurbanos] esperan superar su marginación, ser reconocidos como ciudadanos dignos y legítimos”. El autor cita a un vecino de la Zona Sur: “Ahora somos... ¿cómo se diría? Como un hijo propio cuyo padre no le reconoce como suyo, ¿no ve? Cuando se le reconoce, ya es hijo legítimo. Así que nuestros documentos son así, ¿no? Nos hacen legítimos” (Goldstein 2004, 130).

Tal perspectiva, de acuerdo con Goldstein (2004, 131), ilustra que quienes residen en los sectores periurbanos aceptan los términos de pertenencia dictados por el Estado, es decir, “al aceptar los términos estatales de la ciudadanía, los residentes de estos barrios han aceptado la autoridad legítima de la alcaldía sobre la regulación de Villa Pagador... ahora es el municipio a quien los residentes juran su lealtad a cambio de su atención y provisión de servicios básicos”. Estas dinámicas se evidencian con claridad en el barrio urbanizado de Nueva Cruz.

En este capítulo exploramos las tensiones e implicaciones de la definición de la tierra como propiedad formal y privada, legitimada por títulos, que rige en este barrio (figura 1.1).

Figura 1.1. Una calle en Nueva Cruz de Mayo



Foto de Ademar Sorruco.

La propiedad privada y formal en Nueva Cruz de Mayo

Quienes narran cómo se estableció Nueva Cruz insisten en su legalidad. Respondiendo a una pregunta sobre el proceso de titulación de la tierra en su barrio, uno de sus primeros dirigentes declaró con orgullo: “Todo así legalizado, como debe ser”. Al referirse a los sectores donde los lotes aún no estaban titulados, como Mineros y Cerros, otro vecino dijo: “Quieren ser como nosotros, más legales”. Sin embargo, los primeros asentamientos en el sector no fueron tan sencillos.

Aunque las primeras personas que habitaron Nueva Cruz llegaron en la década de los setenta, obtuvieron los títulos de propiedad de esas tierras veinte años después. Tras aplicar la Ley de Participación Popular (1551/1994) a mediados de los años noventa, la urbanización y su junta barrial también se reconocieron con la figura estatal de organización territorial de base (OTB). Así, Nueva Cruz es el más antiguo de los tres barrios; Mineros se pobló desde principios de los noventa y se convirtió en OTB a mediados de la década de los 2000, mientras que Cerros se empezó a habitar en 1998 y fue reconocido como OTB después de 2010. Hasta 2018 ni los terrenos de Mineros ni los de Cerros se habían regularizado.

Residentes de Nueva Cruz cuentan que fue una cooperativa la que estableció el barrio. Cuando les preguntamos cómo se conformó la cooperativa, uno de los primeros residentes explicó que “era la comunidad”. Otro vecino respondió que la cooperativa estaba formada por “los dirigentes originales, los líderes de la comunidad”. ¿A qué comunidad se referían?, ¿por qué la figura de la cooperativa es primordial para el barrio Nueva Cruz? Mineros y Cerros también fueron asentados por grupos de personas que se convirtieron en los líderes barriales, pero solo en Nueva Cruz usan el término cooperativa para el primer grupo de colonos que llegaron a la zona.

Las cooperativas tienen una historia particular y connotaciones determinadas en Bolivia. Las actividades de las cooperativas se regulan en la normativa nacional desde mediados del siglo XX, cuando se aprobó la Ley General de Sociedades Cooperativas (DL 5035/1958). A partir de ese momento han ido adquiriendo relevancia en la prestación de servicios y la organización económica y laboral boliviana. Las cooperativas de telecomunicaciones, por ejemplo, han permitido que más ciudades bolivianas

tengan acceso al servicio telefónico, siguen siendo las principales proveedoras de tales servicios en el país. También son cooperativas las que prestan servicios públicos a un gran número de bolivianos como la Cooperativa de Electrificación Rural y la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz (Yavarí 2006; Zárata y Sanabria 2009).

En 1985, después del desmantelamiento de la empresa minera nacional, el Estado neoliberal alentó el crecimiento de las pequeñas cooperativas mineras organizadas en la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia, la cual en 2022 es la más poderosa, políticamente hablando, mientras que las cooperativas de ahorro y crédito bolivianas administran cerca de un tercio de los capitales del país (*La Razón* 2002). La importancia de las cooperativas se refleja en la existencia de un Día Nacional de las Cooperativas y un himno oficial al cooperativismo (CONCOBOL 2012).

Aunque la noción de cooperativa tiene connotaciones de organización de base, estos ejemplos nos permiten constatar el papel fundamental que desempeñan, pues son actores colectivos reconocidos en los sectores económicos, productivos y de servicios formales.¹ El primer grupo de colonos que llegó a Nueva Cruz no se constituyó en una cooperativa formal; sin embargo, su autodesignación posterior como cooperativa denota una adhesión a valores institucionales, sobre todo para distinguir su ocupación legal del territorio de los asentamientos informales aledaños.

Además de percibir al grupo original de colonos como una cooperativa, sus habitantes utilizan el término intermediario para describir a las personas con quienes entablaron las negociaciones para distribuir sus terrenos. A diferencia de la mayoría de la Zona Sur, en Nueva Cruz se evita el término loteador, aunque los intermediarios—al igual que los loteadores— no les garantizaron una transferencia legal de las tierras, ni trabajaron siempre en nombre de propietarios o propietarias legales.

Uno de los primeros dirigentes del barrio contó: “Compré de unos intermediarios, porque al final de cuentas, aquí no ha habido un dueño propietario, sino que ha habido un intermediario”. Los intermediarios

¹ En cierta medida, lo mismo aplica a escala internacional. La Alianza Cooperativa Internacional, unión de cooperativas fundada en 1895, afirma ser la mayor ONG del mundo. Fue una de las tres primeras ONG reconocidas y legitimadas como entidades consultivas por las Naciones Unidas.

recibieron un pago nominal de los colonos, pero fue la cooperativa la que posteriormente contactó con los propietarios de las tierras para legalizar sus compras. El mismo dirigente relató los esfuerzos de esta entidad por ubicar a propietarios o propietarias.

DIRIGENTE DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Buscando para la urbanización, nos enfocamos en la radio. Allá también en Oruro, para que conozcan, he hecho publicar en Radio Bolívar. Entonces noventa días le hemos dado a los dueños anteriores, que vengan como propietarios, que vengan a reconocer cuál es su propiedad. Nosotros queremos urbanizar y comprar legalmente y trazar con los dueños absolutos. No queríamos estos engaños.

Este líder comunitario estaba tan preocupado por asegurar la legalidad de las compras de tierras que buscó el consejo de un conocido con experiencia institucional, en sus palabras, “para no confundirme, inclusive, me apoyé en un exalcalde” de una ciudad cercana.

Otro grupo más pequeño de residentes ocuparon sus lotes a través de un intermediario que carecía de documentación para la tierra, por lo que también tuvieron que buscar a los propietarios legales. Un líder de ese grupo describió el proceso de la siguiente manera:

EXDIRIGENTE DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Para legalizar mi manzana, encontrar al dueño me ha costado caminar un año, desde la Plaza de Cala-Cala [en el centro de la ciudad] hasta la Cruce Taquiña [en el extremo noroeste]. He caminado colegios, escuelas; hacia arriba, hacia abajo. Recién cuando en un año he encontrado, la dueña, la que tenía que firmar, estaba moribunda, por morirse. Entonces le hablé, somos interesados del lote... y estamos así, en esta situación hemos quedado. Al final de cuentas me lo vendió, entonces yo lo he legalizado.

Incluso con los intermediarios, había, en cierta medida, inseguridad con respecto a la eventual titulación de sus tierras.

Solo dos entrevistados, de más de treinta residentes de Nueva Cruz, usaron el término loteador. En ambos casos, el término se usó indistintamente con intermediario. Un vecino antiguo contó: “Me encontré

con el loteador y me dio un lote aquí arriba, pero después [murió] el loteador, el intermediario; después de un año también murió la mujer”. Aquellas muertes lo dejaron a él y a su vecindario en una crisis. Otro vecino destacó las similitudes entre loteadores e intermediarios.

MORADOR DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Es un problema latente, es el problema número uno. Han sido la mayoría loteados por loteadores particulares, por intermediarios. Entonces los intermediarios no se dignan en sanear los papeles. De esa manera hemos resultado perjudicados, a los compradores nos han cogido en nuestra buena fe; nosotros hemos comprado, no está legalmente saneado y nos perjudica eso pues. La mayor parte son loteadores que no se dignan en sanear, una vez que han agarrado el dinero.

Al igual que en otros barrios donde las personas llegaron por loteadores, residentes de Nueva Cruz vivieron sin los títulos legales de sus terrenos durante muchos años, pero, igual que su uso del término cooperativa, sus intermediarios les posicionan en un universo discursivo aparte –y por encima– de quienes recurren a loteadores.

El trabajo de un loteador generalmente se considera ilegal e ilegítimo porque obtiene ganancias al margen de la ley y a costa de personas de bajos recursos, no obstante, quienes se asientan en barrios informales necesitan de él a la vez que lo desprecian. Un grupo de residentes de Mineros, en cambio, riéndose se refirieron a un conocido loteador quien, dignamente, declaró su ocupación: comprador y vendedor de lotes.

A través de su narración comunitaria sobre la cooperativa que estableció el barrio a través de intermediarios, vecinos y vecinas de Nueva Cruz eluden la posible relación de su asentamiento con la ocupación ilegal e ilegítima de loteadores. Esto se debe, en parte, a que su barrio no se estableció a través de disputas conflictivas, quienes habitan Nueva Cruz cuentan una historia de origen barrial en la cual destacan intermediarios en vez de loteadores, a pesar de la función similar que ambas figuras ejercen. En Mineros y Cerros las contiendas violentas de sus asentamientos derivaron en valoraciones y legitimidades que exigen ser reclamadas y defendidas.

Asentadores, intermediarios y propietarios o propietarias de Nueva Cruz coinciden en la legitimidad de los mercados de tierras y de la compraventa individualizada y legalizada de terrenos. La cooperativa organizó la compra y regularización de lotes, pero su objetivo era proporcionar un medio colectivo para adquirir los lotes individuales. En ningún momento, en los relatos sobre el establecimiento del barrio, se aludió a sentidos de posesión o de propiedad colectiva, excepto en referencia a las áreas verdes que las urbanizaciones están obligadas a mantener. Aunque carecen de los títulos legales durante más de una década, jamás impugnaron la legitimidad liberal de la propiedad privada individualizada. Más que una reivindicación por su derecho a ocupar la ciudad, como sucedió con las luchas para tomarse las tierras en Mineros y Cerros, la ocupación de Nueva Cruz fue una adquisición prolongada cuyo proceso de compra duró años.

Un antiguo dirigente de Nueva Cruz demostró su conformidad con el régimen vigente de la propiedad formal resaltando la importancia de la orientación institucional: “Entonces voy a La Paz, y en La Paz al Congreso [Nacional] entro. En el Congreso busco amigos, en el Congreso me orientan: ‘Esto tienes que hacer’. Gracias a ellos [pudimos iniciar el proceso de titulación de tierras], mientras que ahí en Cochabamba nadie te da información ni apoyo”. La Paz y el Congreso Nacional representan la seguridad del respaldo estatal para ocupar las tierras. El mismo dirigente hizo hincapié en lo fundamental que es trazar planos en los cuales se definan claramente las áreas verdes, que son los únicos espacios de propiedad colectiva en el barrio.

EXDIRIGENTE DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Nosotros hemos hecho trazar el plano de esta zona. [Los vecinos han dicho]: “¿Estas llamas qué saben?, ¿para qué vienen a hacer?”. Quieran o no quieran iba a trazarse. Por ejemplo, en el campo, en La Paz, se hacen calles bien trazadas con un plano bien levantado por los ingenieros, entonces de acuerdo con eso se lotea. Nos decían: “¿Qué quieren hacer ustedes aquí?, váyanse a La Paz”. Así eran. Y ahora ¿qué han dicho? Han tenido que aguantarse, más bien algunos han dicho gracias que han hecho hacer estas cosas.

Así como lo cuenta el exdirigente, aunque hubo resistencia a la regularización, finalmente dio paso a que se apreciara y agradeciera la planificación y formalización.

Al considerar que la regularización de la propiedad en Nueva Cruz es imprescindible, sus espacios públicos también deben ser estrictamente controlados. Las áreas verdes de este lugar, como en otros barrios de la Zona Sur, a menudo siguen siendo lotes vacíos con muy poco de verde. Aun así, según las normas municipales, estos sitios dedicados a zonas verdes se deben mantener para más adelante designarlas como espacios comunitarios, sean parques, mercados o plazas.

Estos son los únicos lugares colectivos del barrio, por lo que deben cuidarlos mucho para evitar la apropiación privada (figura 1.2). Residentes de Nueva Cruz elogian a sus dirigentes por la estricta atención y registro escrito con los cuales regulan estas áreas.

Figura 1.2. Dirigentes y habitantes inspeccionando un área verde que loteadores han amenazado con tomarse



Foto de la autora.

MORADORA DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Son responsables, todo nos dicen con escritos. Nos muestran a veces para hacer cualquier cosita también. Por ejemplo, tenemos que ir a cavar este domingo un área verde que por allá se están adueñando. Ya un vecino ha denunciado que están viniendo loteadores..., pero esa área verde nos corresponde, no vamos a ir a cavar así nomás... Hay un planito, ya habían ido a sacar. Tiene que haber un planito, fotocopia, algo; qué extensión tiene, nos muestran. No es así nomás.

La legitimidad de la legalidad en Nueva Cruz se apoya en la profesionalidad de sus dirigentes.

El profesionalismo y las redes de los dirigentes –su capital social– determinan su capacidad para trabajar con el Estado y con los actores externos. Estas son dos características centrales del barrio urbanizado de Nueva Cruz: la formación y experiencia profesional de sus líderes y su coordinación estratégica con instituciones municipales, estatales e incluso internacionales.

El capital social mayor en Nueva Cruz, en comparación con Mineros o Cerros, va de la mano de su mayor capital económico. Desde el primer periodo de asentamiento, sus residentes tuvieron acceso a algunos ahorros o créditos. Un miembro de la cooperativa original contó: “Ahí entramos doce personas, hemos tenido que pagar todo ese gasto... Cuando vos te asientas en un lugar donde no hay luz, vos tienes que [pagar para] traer... después de tres meses [cuando] están toditos, ni centavo me devuelven. Yo en esa época he gastado 2800 [bolivianos, equivalentes a unos 400 USD], esos 2800 nos ha costado a pocas personas”. Poder acceder a distintas formas de capital valorados por el régimen institucionalizado de propiedad privada permitió que moradores y moradoras de Nueva Cruz ahora se ajusten con relativo éxito a los marcos institucionales de la ciudad.

Además, el asentamiento temprano de Nueva Cruz también ayudó a que sus habitantes acumulen capital social y económico a lo largo de los años. Es fundamental notar, sin embargo, que la acumulación de determinados tipos de capital no es el resultado de un proceso predeterminado de desarrollo que conduce inexorablemente a la urbanización, la legalización y la profesionalización. La organización representativa de

Nueva Cruz, en contraste con la organización participativa de Minessota o con la comunal de Cerros, tampoco constituye el resultado final de un proceso teleológico. Más bien se configuran por el poder de los regímenes dominantes de la propiedad liberal y su estructuración socio-cultural que impone la legitimidad y el valor de determinadas formas de capital sobre otras. Los marcos institucionales urbanos legitiman el capital económico y la propiedad privada, lo que fomenta las lógicas y las subjetividades emprendedoras en Nueva Cruz.

Las prácticas y los discursos utilizados para promover la propiedad formal y privada en Nueva Cruz también refuerzan los términos liberales de la ciudadanía propietaria y sus valoraciones. De este modo, legitimar la propiedad a través de la titulación es más que un simple reconocimiento de su autenticidad. Como señala Jaroslava Zapotocka (2007, 249) en su estudio sobre los esfuerzos de los residentes de la Zona Sur por obtener los títulos de sus lotes, “el reconocimiento o la habilitación de los asentados como propietarios no es la única legitimación que se produce. Se genera también la legitimación del poder y del ordenamiento jurídico vigente”.

Esto se manifiesta en el privilegio moral que otorga un dirigente de Nueva Cruz a la legalidad: “Mire yo con ese poder podía haberme adueñado de toda esta manzana, son ocho lotes, tranquilamente. Nadie tenía ni recibo, pero... hay que ser consciente en la vida. Les he ubicado a quienes estaban en la lista y les he repartido, les he entregado las minutas... Todo así legalizado como debe ser”. El acto de titulación tanto para Goldstein (2004) como para Zapotocka (2007, 248) conforma “también un acto de autoridad, un acto de poder; en consecuencia, un acto político”. Cuando se adhiere a las formalidades del registro y de la titulación, “como debe ser”, el dirigente acepta a la autoridad y la legitimidad de las estructuras socioeconómicas urbanas dominantes.

La frontera formal-informal y las lógicas neoliberales

El afán de vecinos y vecinas de Nueva Cruz de ser parte legal de Cochabamba reproduce las valorizaciones dominantes ciudadanas y las jerarquías que estas implican. A pesar de la importancia de la cooperativa en los

primeros años del barrio, su relevancia disminuyó una vez que aseguraron los títulos. En comparación con las dinámicas de Minerías y Cerros, la propiedad de la tierra en Nueva Cruz cumple funciones individuales más que colectivas, como vemos en las transferencias de terrenos.

MORADOR DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Primero han comprado así nomás, casa cerrada era. Después parece que algún otro que tiene más platita [compró]. Digamos ahorita, esto me lo compro y lo convierto en un negocio, tercer dueño ya es esto. Por eso, casas feitas nomás eran... Después creo que del Chapare se ha venido la gente, o de donde será, con más platita. Se lo han comprado, los otros anteriores dueños, ya no hay, son dueños recientes. ¿Los otros dueños dónde habrán ido? A sus pueblos se habrán ido... Otros dueños ya son.

La compra y venta de lotes en Nueva Cruz se ha individualizado completamente. La tenencia de la tierra como propiedad legalizada lleva a que la disocien de su potencial función colectiva de integración social. La propiedad privada en Nueva Cruz, además, refuerza las exclusiones sociales. Un dirigente dijo: “Una de las cosas que ocurre es que un vecino viene, se marca su lotecito y se pone una muralla de tres metros y no quiere saber de nadie, y ahí se individualiza”.

En un estudio sobre el impacto de la migración internacional en el desarrollo local de la Zona Sur, Roncken et al. aclaran:

Vemos que en los barrios de la Zona Sur la migración externa ha privatizado las vivencias de los habitantes. La representación más tangible de esta privatización son las casas nuevas y grandes construidas con las remesas enviadas por migrantes en el exterior. Casi siempre, estas se caracterizan por muros altos y excluyentes. De esta manera, la privatización de las viviendas genera a la vez la privatización de las vivencias entre vecinos y un impedimento al desarrollo colectivo de las actividades barriales (2009, 40).

Así, las construcciones y muros refuerzan el poder individualizado de la privacidad, en tanto que se priva a vecinos y vecinas de lo que su propietario o propietaria posee. El régimen de propiedad individual y familiar

en Nueva Cruz se ha consolidado aún más debido a las remesas de migrantes, por consiguiente, ayuda a fortificar las fronteras que separan los mundos privatizados residenciales (figura 1.3).

En esta línea, Teresa Caldeira (2007) teoriza sobre las conexiones entre el cierre de espacios físicos y las posibilidades de participación política democrática. Caldeira (2007, 406) sostiene que la esfera pública fragmentada, fruto de la privatización, es una “en la que la igualdad, la apertura y la accesibilidad no son valores básicos [...]. El nuevo medio urbano impone desigualdades y separaciones. Es un espacio público no democrático”.

De hecho, en Nueva Cruz la participación en los espacios de decisión está reservada para quienes poseen propiedad; las personas que arriendan –un 20 % de la población barrial– están excluidas de las asambleas vecinales. Una inquilina que ha vivido más de dos años en el barrio explicó: “No sé ir a las reuniones porque no soy afiliada, yo vivo como inquilina nomás.... Yo no voy pues, como no tengo terreno, nada aquí. De las organizaciones casi no te puedo decir nada porque casi no voy así. Si voy a tener algún día tierra o una casita aquí, puedo participar, pero ahorita no cuento con ello”.

Figura 1.3. Paredes cercando los lotes en Nueva Cruz de Mayo



Foto de la autora.

En los dos otros casos de estudio es obligatorio que todo residente del barrio, sea que posee propiedad, arrienda o vive en una casa prestada, participe en las actividades comunales. La exclusión de inquilinos e inquilinas de la junta barrial de Nueva Cruz corresponde a las prácticas de propiedad configuradas por las lógicas emprendedoras. Tales prácticas dependen de la distinción estricta y legal entre la propiedad privada formal y la posesión informal o de facto.

Un defensor principal de la distinción entre la propiedad formal e informal es el influyente empresario peruano convertido en economista y político, Hernando de Soto. “La propiedad formal [exalta] es una cosa extraordinaria, mucho mayor que la simple condición de dueño” (De Soto 2019, 215). El autor utiliza una vívida descripción de una campana de vidrio² para describir el capitalismo así: quienes no tienen títulos formales están fuera del vidrio protector del capitalismo implorando por entrar. Según De Soto (87), “la campana de vidrio hace del capitalismo un club privado, abierto solo para una minoría privilegiada, y frustra a los miles de millones de personas que miran ese recinto desde fuera”.

De acuerdo con De Soto (citado en Mitchell 2008, 248), “los informales”—como les llama a quienes no gozan de títulos de propiedad— se encuentran “fuera de la economía global, están de hecho fuera de la economía de mercado, están ciertamente fuera de la economía capitalista”. Esta perspectiva ha sido fundamental para formular y justificar los programas internacionales que sirven para regularizar el suelo urbano informal. Desde esta misma visión, la insistencia de residentes de Nueva Cruz en que deben regularizar sus terrenos manifiesta su aspiración a participar en la economía del mercado.

Katherine Verdery y Humphrey (2004) consideran que el argumento de De Soto (2000) depende de la supuesta clara distinción entre las esferas de la legalidad y la ilegalidad. De Soto propone reducir las desigualdades a través de la inclusión de los heroicos y emprendedores

² El historiador francés Fernand Braudel utilizó la imagen de una campana de vidrio para describir la exclusión que ha existido desde el establecimiento del capitalismo occidental. “El problema clave es descubrir por qué ese sector de la sociedad [...] capitalista habría vivido como bajo una campana de vidrio, aislado del resto [...]. ¿[Por qué] un porcentaje significativo de la formación de capital solo fue posible en ciertos sectores y no en toda la economía de mercado de la época?” (Braudel citado en De Soto 2000, 96).

sectores pobres en el sistema de propiedad privada. Argumenta que la regularización les permitirá convertir su “capital muerto” (su término para la propiedad informal) en “capital vivo” para asegurar su anhelada admisión a la campana de vidrio del capitalismo. En el empeño por conseguir los títulos de sus terrenos, quienes viven en Nueva Cruz han aceptado la separación tajante entre la propiedad formal e informal, entre las esferas legales e ilegales, de esa manera fundamentan las lógicas y subjetividades emprendedoras del barrio.

La frontera entre lo formal y lo informal, entre lo mercantil y lo no mercantil, es una piedra angular del capitalismo liberal. La transformación de sujetos liberales en emprendedores neoliberales ocurre cuando se apropian de la responsabilidad de patrullar esa frontera. Los teóricos de la gubernamentalidad sostienen que el neoliberalismo se caracteriza por el ejercicio del poder mediante la autonomía y la voluntad, “dando a la vida un sentido y un valor en la medida en que puede racionalizarse como resultado de las elecciones realizadas o por realizar” (Rose y Miller 2008, 214). Quienes viven en Nueva Cruz se han convertido en ávidos, aunque tardíos, partícipes en la campana del capitalismo (De Soto 2000) que asumen su autonomía emprendedora e individualizadora, por lo que reproducen activamente el borde protector de esta. Las distinciones discursivas que insisten en mantener entre su cooperativa fundadora y los intermediarios que les facilitaron la ocupación de sus terrenos, por un lado, o entre los asentamientos ilegales y sus loteadores, por otro, ocultan sus funciones similares y superpuestas.

Identificamos la lógica colectiva respecto a la propiedad privada en Nueva Cruz para comprender la centralidad de los mecanismos estatales y municipales en la interacción entre el marco globalizado de las políticas neoliberales y las experiencias de poblaciones urbano-marginales en un país periférico. Rincón (2006, 688) explica que “las racionalidades normativas en la apropiación del territorio urbano se entienden como prácticas producidas y transformadas socialmente a través del tiempo, que circulan en la sociedad, ejercen un control sobre la acción social dentro del territorio y aspiran a tener el monopolio en la regulación”. El emprendimiento neoliberal materializado en el paisaje urbano es una racionalidad normativa que busca imponerse, en parte, a través de formalizar la ocupación del suelo.

La importancia de formalizar la propiedad privada para Nueva Cruz y el esfuerzo de sus dirigentes por defenderla proveen un ejemplo concreto de la “regulación de las poblaciones a través de múltiples instituciones y tecnologías en la sociedad” (Mitchell 2006, 389), pero estas instituciones y tecnologías no son del todo determinantes. Si bien la institución de la propiedad privada es dominante en las sociedades capitalistas contemporáneas, también se la negocia, resiste, evade e incluso transforma. Hemos visto en este capítulo que moradoras y moradores de Nueva Cruz reproducen en gran medida las distinciones institucionalizadas entre lo formal y lo informal, lo privado y lo público. De esta forma recrean tanto una lógica emprendedora y neoliberal a nivel personal y subjetivo como en su colectivo local; así refuerzan la legitimidad del mercado.

En la segunda parte del libro examinaremos otros rasgos característicos y las implicaciones de esta lógica en la gestión del agua en Nueva Cruz, pero primero revisaremos el asentamiento y establecimiento de los otros dos barrios, donde proponen legitimidades alternativas de propiedad en la territorialización de interpelaciones políticas a la sociedad y a la economía urbana dominante.

Capítulo 2

Loteadores y reivindicaciones unificadas

Quienes viven en los espacios liminales de las zonas periurbanas a veces buscan establecer y validar concepciones alternativas de propiedad mediante la posesión y ocupación no documentada de la tierra. A diferencia del régimen de propiedad de Nueva Cruz, las prácticas de posesión que exploraremos en este capítulo no dependen de la legalidad para ser legítimas. Tanto residentes de Mineros como de Cerros justifican su ocupación de tierras no tituladas en las profundas dificultades que soportaron durante su asentamiento. Describiendo el arduo trabajo de abrir las calles, colocar los adoquines de la vía principal u obtener electricidad y agua, una vecina de Cerros dijo: “Nos ha costado sufrimiento, trabajo. Calles hemos abierto, espinas nomás era; ahora bonita está. Por eso, los que han venido después, tranquilos, porque ya había trufis [taxi de ruta fija], calles, canchita. Todo hemos hecho nosotros, por eso no quiero venderlo... Harto me ha costado”. A menudo, se escucha a la gente que vive en Cerros y en Mineros hacer énfasis en los elevados costos que pagaron por su lote, sobre todo en términos de sufrimiento y trabajo.

Tales esfuerzos contrastan con las experiencias de nuevos o nuevas compradoras quienes adquieren su lote únicamente con dinero, pero sin atravesar por las dificultades que pasaron las personas que llegaron antes. Una de las primeras residentes de Mineros, preocupada por otro pago que podrían exigirles por su lote, dijo: “Porque nuestro sufrimiento ¿dónde va a ir? Lo que hemos sufrido; dormíamos con calzados, claro,

así ha sido. Llovía y, encima de eso, por listas nos llamaban ... ahora la gente que ha entrado con dinero, ellos no saben el sufrimiento que nosotros hemos hecho. El dinero se encuentra, pero la vida no se encuentra, eso es". Esta vecina sentía que ya había pagado un precio excepcionalmente elevado por su lote, es decir, con su trabajo y su vida.

Las experiencias de quienes se asentaron primero en Mineros y Cerros fueron bastante similares, en cada barrio constantemente comentaban sobre el sufrimiento que soportaron en esos primeros años. En toda América Latina, colonas y colonos de zonas periurbanas comparten dificultades para asentarse en un lugar habitable en medio de un terreno agreste y disputado, por eso destacan el valor de sus esfuerzos y sufrimiento en contraste con la compra fácil de quienes llegaron después (Achi 2010; Varley 2002). Por este motivo, estas personas reclaman un orden en el que sus luchas por establecer su posesión de la tierra se valoren a la par del capital económico y el orden jurídico.

En Mineros, esa audaz afirmación, además de la norma alternativa que implica, se ha desarrollado en el contexto de las resistencias territoriales de las poblaciones indígenas bolivianas. Las reivindicaciones por legitimar la ocupación informal de los terrenos periférico-urbanos de Bolivia constituyen las iteraciones más recientes de las demandas indígenas por el territorio y la autonomía. La gente que habita en estos barrios reclama la relación integral entre la tierra, las colectividades y la reproducción sociocultural y material.

En este capítulo nos centraremos en la territorialización unificada y corporativa de Mineros (figura 2.1). Indagaremos en la forma en que sus habitantes establecieron la legitimidad de su ocupación de la tierra. Asimismo, analizaremos los vínculos que existen entre esta posesión colectivamente reivindicada y las lógicas unificadas y contrahegemónicas de los movimientos sociales indígenas nacionales y regionales.

Legitimidades colectivas en Mineros Siglo XX

El barrio que ahora se conoce como Mineros se asentó mediante las luchas violentas por la tierra. Estos conflictos unificaron al nuevo colectivo de asentadores con base en una orgullosa y combatiente identificación

con la figura del minero en sus primeras contiendas contra la comunidad agraria Llave Mayu, la cual afirmaba que esa tierra le pertenecía. Así, la unidad de Mineros se basó en su conformación frente a un enemigo claramente identificado. Un vecino contó los ataques estratégicos de sus contrincantes: “Por ejemplo, a la casa del expresidente han puesto un cazabobo..., los supuestos dueños, nuestros enemigos; quemaron casas, usaron dinamita”.

En Llave Mayu, compuesta por unas 36 familias, igualmente se consideraba a las vecinas y los vecinos de Mineros invasores.

COMUNARIO DE LLAVE MAYU. Esa vez vivían en carpas, los estábamos botando y de repente parece que han llamado a su gente vandálica [del mercado] de la Cancha. Han llegado una cosa de cinco camiones al lugar, gente contratada, con bates, así es como los llaman, con mangos de hachas, con esas cosas, dinamitas; así, en esa forma nos han botado hasta la Angostura. No podíamos defendernos nosotros tanto como ellos. Esa vez ellos tenían máuser diciendo que eran mineros y allá nosotros no contamos con esa clase de armas.

Incluso las madres de Mineros recuerdan que en las escuelas de los barrios aledaños maltrataban a sus hijos e hijas por el mero hecho de vivir ahí: “Les decían malos, no querían jugar con ellos”. Desde que se establecieron en la zona, los moradores y las moradoras han estado unidas en su marginación compartida y combativa. Un vecino señaló con orgullo: “Talibanes nos dicen, nosotros somos famosos conocidos como talibanes”.

La fuerte unidad rebelde y la identificación con la historia revolucionaria de los sindicatos mineros, rasgos de este barrio, nos permite indagar en la búsqueda contrahegemónica de legitimar un orden alternativo a los marcos legales liberales y a las lógicas gubernamentales neoliberales. Si bien han luchado por largo tiempo, su esfuerzo chocó con una falla jurídica en la cual se resolvió que parte del territorio reclamado por Mineros pertenecía a la comunidad de Llave Mayu. En 2005, después de más de una década de conflicto entre los dos grupos, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) otorgó los certificados de títulos a los moradores y las moradoras de Llave Mayu como habitantes originales

de la zona; esos títulos abarcan aproximadamente una cuarta parte de los terrenos de Mineros. En el periódico *Los Tiempos* (2005) se alabó la decisión jurídica de proveer a “los originarios y asentados un escenario basado en la legalidad para distribuirse la tierra”. Aun así, se reconoció la contingencia precaria de esa legalidad, añadiendo que “el desenlace por la pugna de tierras en Llave Mayu aún es incierto”.

Habitantes de Mineros reconocen que la comunidad de Llave Mayu ocupó el lugar generaciones antes de su llegada, sin embargo, siguen reclamando que tienen mayor derecho legítimo sobre los terrenos. Insisten en que su trabajo ha convertido la tierra baldía en un barrio y territorio productivos. Un vecino comentó: “Es que aparecían hartos dueños que decían que eran agricultores. ¿Cómo van a ser agricultores?... Era puro *tag'o* [monte]. Esas espinas nosotros hemos *chaqueado*, nosotros hemos limpiado”. Otra vecina relató: “Cavamos, sacamos rocas. Todas las noches teníamos que cavar”. Con esfuerzo, los moradores y las moradoras territorializaron su tierra usando como arma la legitimidad que su trabajo y sufrimiento les concedía.

Figura 2.1. Una escena cotidiana en Mineros Siglo XX

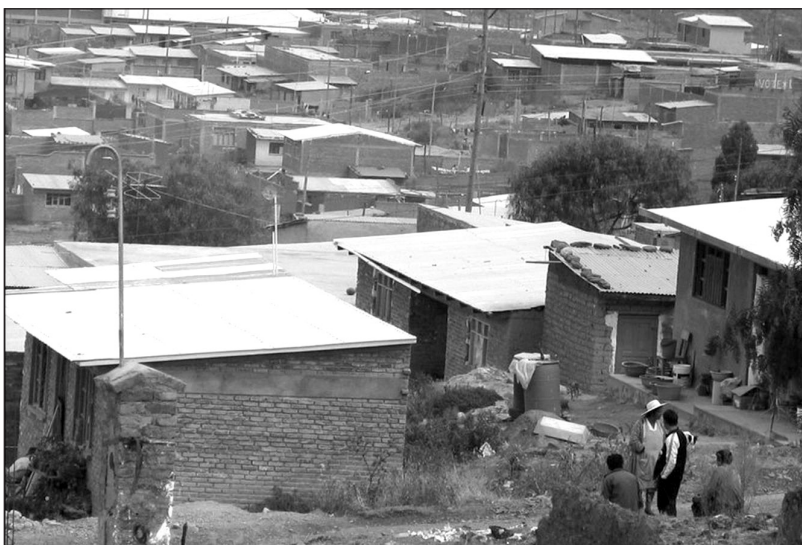


Foto de Joaquín McEnteer.

Asimismo, creen que la comunidad de Llave Mayu no aprovecha la tierra como debería. El INRA solo concede títulos a habitantes originarios que han hecho un uso productivo social de las tierras en litigio. El secretario de Hacienda de Mineros, dirigente encargado de los recursos financieros del barrio, alegó que quienes integran la comunidad Llave Mayu vendieron partes de la tierra en lugar de cultivarla: “Esos son terrenos en dotación que ha dado el Gobierno tal vez para que ellos trabajen, cultiven, pero ellos los han visto como negocio”. Otro vecino, incluso, los llamó “los loteadores de Llave Mayu”. Estos comentarios denotan el desdén que existe en Mineros hacia la compraventa de propiedades con fines de lucro, actividad que conforma la fuerza motriz del mercado formal de la tierra.

En ese sentido, en Mineros se distingue claramente a quienes usan la tierra de forma productiva de las personas que lucran de su intercambio. Hablando peyorativamente de quienes solo compran lotes para hacer negocio, un vecino de Mineros dijo: “Eso ya no es para el beneficio de sus familias. Eso es para hacer negocio, para vender”. Otra vecina contrastó la adquisición de un lote fácilmente mediante compra con aquellas relaciones más comprometidas con la tierra.

MORADORA DE MINEROS SIGLO XX. Como le digo, si siembran, tienen que cosechar cada seis meses, por lo menos en seis meses, siete meses, tienen que agarrar de la cosecha el dinero; mientras que aquí en un mes han debido agarrar el terreno así, gratuitamente, y lo han vendido en 500 dólares... Lo han vendido y ya han buscado otros sectores donde hay terreno y ahí también han ido a parar. Allí lo han vendido y a otro lado también han ido a acaparar. Han visto ese negocio fácil; es una mala costumbre que la gente tiene.

El colectivo de Mineros desprecia estas prácticas, por eso busca evitar la ocupación de terrenos para el lucro. Sus integrantes toman medidas contundentes si llegan a comprobar que la tierra solo se está usando para invertir.

MORADORA DE MINEROS SIGLO XX. Es porque ni siquiera vivía aquí... No podíamos tener áreas vacías, que ni se sabe de quién son, y cuando hay problemas, ni hay quién nos ayude. Así que este caballero nunca construyó

nada hasta que la gente se enojó y agarró su terreno. Ahora no quieren devolverlo porque dicen que no vive aquí. Y como decimos: “el que vive en su lote es dueño, si ha pagado o si no; si vive en el terreno, es dueño”.

En Mineros, es más importante participar ocupando los espacios que reclamar legalmente los títulos sobre la tierra. Don Felipe, su carismático presidente, proclamó en una asamblea barrial esta lógica de posesión reivindicada colectivamente así: “¡Hemos declarado nuestro derecho a la propiedad! ¡Nadie puede sacarnos de aquí, no importa lo que hagan! ¡Esta tierra se titulará!”. Según su punto de vista, la posesión legítima da paso a la titulación formal y no al revés.

Una dinámica similar puede verse en el estudio de Varley (2002) sobre barrios urbano-populares en México. Para quienes habitan en dichos barrios, obtener los títulos de propiedad de su terreno sobrepasa la esperanza de formar parte del sistema de ciudadanía liberal, como interpreta Goldstein (2004). Varley sostiene que un título también puede representar la legitimidad de los valores alternativos de residentes periurbanos, en cuanto representa un reconocimiento público a los logros privados en relación con el cuidado de la familia y la construcción del hogar. Así, Varley critica la división liberal entre lo público y lo privado. Si bien quienes creen en el paradigma liberal insisten en que la esfera pública, legal y formal permite incluir económica y políticamente a la ciudadanía marginada, tanto el estudio de Varley como este libro denotan que más bien el valor de lo público, la legalidad y la formalidad pueden residir en la legitimación de las prácticas privadas, no legales o informales.

Un título puede tener significados opuestos, por ejemplo, una adhesión a la formalidad institucionalizada y a las lógicas emprendedoras, como en el caso de Nueva Cruz, o un reconocimiento de los valores alternativos y las lógicas unificadas en el caso de Mineros. Esto resalta tanto la importancia de los contextos específicos en la determinación de los significados como la utilidad, más heurística que descriptiva, de las categorías analíticas. Seguramente hay habitantes de Nueva Cruz que ven en la titulación un reconocimiento a sus logros personales, así como en Mineros debe haber quienes desean obtener la titulación para formar parte de una ciudadanía liberal. Más que identificar categorías fijas que

existen en la realidad social, podemos reconocer distintos usos de la titulación para describir tendencias en la constitución de comunes diversos, sus causas y consecuencias.

De forma colectiva, en Mineros buscan que con la titulación se reconozca la posesión informal de sus tierras, argumentando que la primera no es lo único que justifica su ocupación.

MORADOR DE MINEROS SIGLO XX. Ya no se requiere el derecho propietario, sino que lo importante es la posesión. Con esta situación teníamos la luz verde porque ya nos pidieron que la alcaldía nos certifique que si verdaderamente estamos en el Cercado, de que ya era una urbanización. Entonces, se certificó de esa manera. Incluso el subalcalde vino a una asamblea y dijo: “He autorizado para que se pueda hacer el alumbrado”.

En el contexto de su acceso limitado a la propiedad formal y a la titulación, habitantes de Mineros han encontrado otras formas de legitimar sus reclamos alternativos de propiedad, por ejemplo, alargando la permanencia de su posesión a través de obras públicas y de infraestructura.

Instalar medidores individuales de electricidad o construir un sistema y un tanque de agua, por ejemplo, refuerza la posesión de facto del espacio, aun cuando sus habitantes carezcan de los títulos (figura 2.2). De tal modo, aunque las continuas demandas de la comunidad Llave Mayu sugieren que Mineros está ocupada de forma provisional, las obras de infraestructura muestran lo contrario. Residentes de Mineros siguen reclamando su derecho legítimo a ocupar el lugar, más todavía por las construcciones, las cuales otorgan permanencia a su asentamiento. Con su posesión colectivamente legitimada, el presidente de Mineros, don Felipe, anunció: “Ya no somos asentados, somos habitantes”.

Don Felipe expresó su convicción de que “vivir dignamente merece que tengamos todos [un terreno para vivir]”. No obstante, también reconoció que “lamentablemente en Bolivia hay una normatividad que exige derecho propietario... Para nosotros el tema ha sido la tenencia, en catorce años no hemos podido hacer que haya legitimidad con legalidad. Es nuestra más grande tarea”.

Figura 2.2. Vecinos de Mineros Siglo XX colaboran cargando postes de luz



Foto de Joaquín McEnteer.

En estas circunstancias, los dirigentes barriales han empezado a hacer los trámites para regularizar sus tierras colectivamente, pero, en contraste con el proceso de Nueva Cruz, en vez de seguir el proceso legal para obtener los títulos individuales en conjunto, la población de Mineros ha intentado conseguir la propiedad comunitaria de toda el área que ocupa.

A lo largo del proceso para que se reconozca su propiedad colectiva, quienes habitan en Mineros han reforzado su identidad y sus reivindicaciones comunes. Como comentó un delegado de bloque: “En asamblea determinamos con todas las bases que vamos a escuchar a todos los habidos y por haber [los supuestos propietarios]. Vamos a escuchar en asamblea pública porque esto demandó toda la OTB”. Las negociaciones con los propietarios o las propietarias legales se complicaron por los múltiples y superpuestos reclamos sobre la tierra, por las alegaciones de títulos falsificados y por la lealtad de algunas personas residentes al loteador original. A pesar de estas dificultades, los esfuerzos por regularizar las tierras del barrio siempre fueron colectivos. La transferencia de bie-

nes inmuebles libres de cualquier gravamen –derechos de retención, contrademandas o impuestos prediales– es un requisito legal, por lo que el saneamiento de los terrenos individuales ya ocupados de Minereros aumentaría demasiado el precio de los lotes.

En un aparente impase, don Felipe buscó consejo en una reunión de dirigentes rurales y urbanos a la que asistió. El dirigente regresó inspirado porque le aconsejaron que compraran colectivamente la tierra a los múltiples propietarios y propietarias sin importar el estado legal en el que estuvieran los terrenos. La sugerencia se inspiró en los logros que habían obtenido algunas comunidades indígenas rurales después de acogerse a la designación estatal tierra comunitaria de origen (TCO) para proteger su reclamo colectivo sobre sus tierras comunales. Aplicando esta lógica a la zona periurbana, don Felipe dijo: “La estrategia es comprar todo el territorio como barrio”. Propuso ofrecer a las personas propietarias un determinado precio por sus terrenos, en cualquier estado legal que se encontraran, e independientemente de los impuestos adeudados o de las contrademandas de otros dueños o dueñas. El barrio gestionaría internamente el saneamiento de la tierra y la distribución de los títulos.

A la vez, los dirigentes de Minereros recurrieron a abogados probono para evaluar los reclamos legales de los propietarios y las propietarias de las tierras. Después, solicitaron que los dueños y las dueñas autodeclaradas comparecieran para presentar su caso ante la junta del barrio. En una asamblea barrial amplia, tal como se celebra cada domingo (figura 2.3), el presidente anunció que el propietario de una parte de los terrenos llegaría para hablar con todos y todas.

La asamblea comenzó con otros puntos de la agenda cuando, de pronto, un gran auto blanco se detuvo cerca del borde donde se desarrollaba la reunión. Un hombre en camisa planchada y abotonada salió tímidamente. Venía acompañado por una mujer bien vestida, quien fue presentada como su esposa, y por su abogado. Habló en voz baja con los dirigentes en el promontorio alto mientras el vecindario observaba y murmuraba en la hondonada. Don Felipe presentó a estas personas agradeciéndoles su valor para presentarse ante la asamblea. Por sus primeras palabras titubeantes, estaba claro que los nervios le ganaban al propietario, inquieto por cómo le recibiría este grupo famosamente combativo.

Figura 2.3. Una asamblea dominical en Mineros Siglo XX



Foto de Sixto Icaña.

Empezó a dirigirse a la multitud buscando puntos en común. Así como quienes llegaron a Mineros eran personas trabajadoras, también lo eran él y su esposa. Habían laborado varios años en el extranjero, donde apenas les alcanzaba para llegar a fin de mes, por lo que también sabían lo complicado que era asegurar que el dinero alcance. Después de unos minutos hablando en español, el señor empezó a hablar en quechua. El propietario, sintiendo que por fin había establecido una conexión con la asamblea, pasó a tratar sobre los costos. Detalló cuánto costaría pagar todos los impuestos atrasados para poder entregar los títulos saneados.

El dueño no había pagado los impuestos prediales en más de diez años. Durante ese periodo, los moradores y las moradoras de Mineros habían construido casas, empedrado la calle principal e instalado la electricidad. Cuando el supuesto dueño enumeró los costos concretos, el murmullo de la multitud creció súbitamente y se extendió por la asamblea, compuesta por más de 250 personas. Muchas voceaban sus opiniones críticas al conjunto entero. Una y otra vez soltaron gritos diciendo que solo pagarían “¡a precio de gallina muerta!”, frase que se usaba con frecuencia en Mineros para referirse a las negociaciones de terrenos.

En este barrio constantemente argumentan que se debe reconocer su esfuerzo y trabajo a la par del capital económico, además de que insisten en que la utilidad económica de la tierra sea subordinada a su función social. Un mecanismo barrial institucionalizado que refuerza el poder social de Mineros es el *derecho de piso*, una especie de cuota de entrada que deben pagar en muchas partes de la Zona Sur de Cochabamba¹ quienes llegan a nuevos asentamientos.

Durante el establecimiento inicial, tanto de Mineros como de Cerros, los moradores y las moradoras pagaron por ese derecho a los loteadores para poder unirse al asentamiento. Este no es un pago por el lote en sí, sino por el derecho a formar parte del grupo de ocupantes del terreno. Al igual que los precios del mercado formal de la tierra, el costo de ese derecho, regulado informalmente, se eleva a medida que la demanda del terreno incrementa. Un vecino de Cerros, quien llegó en la segunda ola de asentamiento, recordó: “Ya había pasado la pelea, ya de allí nosotros sin pelear... con 250 bolivianos para *derecho de piso*. Veinte bolivianos pagaron los primeros, los que han peleado”. La legitimidad de la tenencia de quienes llegan después del periodo contencioso de asentamiento se asegura por el grupo, es decir, por quienes reciben el derecho de piso.

Al asentarse en Mineros, además de pagarle al anterior ocupante del terreno o casa por la transferencia no titulada de la propiedad, quienes deciden vivir allí deben entregar el derecho de piso al grupo al que pertenece el terreno. No es un pago a la junta barrial, sino al grupo, compuesto de varias cuadras de casas, que legitima la tenencia e incorporación al colectivo.

JEFE DE GRUPO DE MINEROS SIGLO XX. Porque no tenemos papeles, transferencia nomás lo llamamos. Compra y venta sería con documentos escritos, todas esas cosas. Son simplemente transferencias, ningún papel. Simplemente garantiza el grupo, la gente y el jefe de grupo. O

¹ El término también se aplica a situaciones en las que una persona, al entrar a un nuevo trabajo, debe ganarse el respeto o entregar aportes cuantiosos. En Bolivia, por ejemplo, antes de obtener un puesto en una escuela urbana, las maestras nuevas deben trabajar en escuelas rurales para pagar su derecho de piso.

sea, eso te garantiza de que tú estás viniendo y que estás poniendo tu derecho de piso y que te atienes a todas las consecuencias.

En este contexto, la legitimidad del grupo sobre la tierra y el reconocimiento del derecho de piso sustituye al título formal de propiedad. El pago al grupo implica tanto la inclusión de quien se integra al colectivo como su compromiso con el grupo, en una dinámica en la que la inclusión económica y la territorial de residentes son inseparables de su integración social.

Así, el valor del territorio traspasa incluso el valor de uso; la realización del territorio es la realización del propio colectivo. El derecho de piso reconoce explícitamente el papel que desempeña la tierra en la construcción de lo social, ya que refuerza la autoridad del colectivo y sostiene la legitimidad de su ocupación territorial. Como han señalado Boyle (2003), Federici (2004) y Polanyi ([1944] 2007) la separación de las funciones económicas y sociales de la tierra proporcionó los cimientos de los mercados capitalistas que hoy estructuran y movilizan a las poblaciones y sus relaciones.

Los movimientos sociales indígenas han liderado los desafíos contemporáneos relacionados con la forma de comprender la tierra, particularmente en la región andina. Estratégica y discursivamente, la gente de Mineros y de otros colectivos periurbanos se nutre de los poderosos proyectos indígenas para reclamar la reintegración de lo económico en lo social.

Territorializaciones con lógicas contrahegemónicas

A través de sus reclamos y prácticas de tenencia, quienes habitan en Mineros buscan consolidar la legitimidad de un orden normativo que valore su trabajo, su esfuerzo y sus relaciones. Tanto estas prácticas de propiedad periurbana como las formas rurales indígenas de territorialización que las inspiran refuerzan los sistemas sociales alternativos. Si los sistemas territoriales urbanos son modelos proyectivos de “redes sociales aún por construir” (Dematteis 2006, 60), los modos en que se ocupa la tierra y se regula la propiedad, formal o informalmente, equivalen a una propuesta para estructurar las relaciones sociales, políticas y económicas.

En este apartado examinaremos la posesión colectivamente reivindicada de la tierra en los asentamientos urbanos periféricos dentro del contexto de los movimientos sociales indígenas, los cuales buscan que el Estado reconozca sus formas de organizarse social y territorialmente. Estos movimientos nacionales y regionales han proporcionado a las comunidades urbano-populares como Mineros estrategias discursivas y recursos políticos para reivindicar su lugar en la ciudad.

Aunque las trayectorias de las experiencias y la organización política de los pueblos indígenas tanto de las tierras altas y bajas de Bolivia como de otros países de la región difieren, su articulación en torno a la tierra ha contribuido a la construcción de una identidad política indígena nacional y regional desde los años noventa. Sandoval, Robertsdotter y Paredes (2017, 53) consideran que de acuerdo con los movimientos sociales indígenas la noción de territorio “implica tres demandas fundamentales: a) el uso autónomo, disfrute y manejo de los recursos naturales en ello; b) control sobre los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que en ello tienen lugar; y c) reconocimiento de las normas e instituciones que se ejercen en ello”. Las demandas de las crecientes poblaciones periurbanas dan un nuevo matiz al tema de la tierra y la territorialidad en Bolivia porque retoman y, a su vez, reconfiguran el énfasis que pone la población rural indígena en su ocupación vital y legítima del espacio.

La legitimidad territorial de las comunidades periurbanas, sin embargo, no se basa en un vínculo ancestral con la tierra, sino en su sufrimiento y labor a través de los cuales construyen violentamente memorias y subjetividades colectivas que se manifiestan en su posesión de facto de la tierra y en sus reclamos por el derecho a la ciudad. Las demandas territoriales de dichas poblaciones son la extensión de la legitimidad indígena desde lo rural hasta lo periurbano, atravesadas por la interpretación popular de las reformas agrarias en cuanto a que “la tierra es de quien la trabaja”.

Las reivindicaciones políticas de la territorialidad indígena en la región tienen sus raíces en los largos procesos de resistencia de los movimientos contra las imposiciones espaciales del poder, desde el período colonial hasta la fundación de la república y sus formaciones estatales-liberales. El elemento estratégico central de la colonización española

en la región andina fue organizar y gestionar el territorio. Debido a la importancia de la región en la economía productiva colonial del sur de América, Plata dice:

se mantuvo un brutal pacto de reciprocidad entre el Estado colonial y el *ayllu* andino, donde para poseer tierra había que pagar un impuesto o tributo y además ir al trabajo forzado en las minas de Potosí. Durante la República en el siglo XIX las élites criollo-mestizas aplicaron la Ley de Ex Vinculación promulgada en 1874. La finalidad fue destruir el *ayllu* o la comunidad en los valles y altiplano para de esa manera apropiarse de las tierras comunales, con el argumento de que las comunidades eran un freno para el desarrollo económico (2007, 36).

La Ley de Desamortización (1874) formó parte de un proceso de privatización de la tierra en el que los burócratas determinaron los límites de los terrenos y su productividad. Se declaró propiedad del Estado a los territorios indígenas que se consideraban improductivos de acuerdo con los criterios estatales, incluidas las parcelas comunales, rotativas, y de caza y recolección. Laura Gotkowitz explica que

la Ley de 1874 allanó el camino para el asalto más devastador contra la propiedad comunal desde el siglo XVII, cuando el auge de la minería en Potosí desencadenó una rápida expansión de la hacienda. En 1880, las comunidades indígenas poseían aproximadamente la mitad de las tierras de cultivo de Bolivia; en 1930, sus propiedades se habían reducido a menos de un tercio (2007, 30-31).

Si bien este periodo de despojo arremetió con fuerza contra los pueblos indígenas de las sierras bolivianas, la posterior expansión de la agroindustria y la extracción hidrocarburífera en toda la región ha desestabilizado la organización sociocultural, económica y ecológica de todos los pueblos indígenas latinoamericanos.

En Bolivia, la coordinación política entre diversos grupos de las tierras bajas y altas del país contribuyó al surgimiento del partido político MAS (Movimiento al Socialismo), que, entre otros hitos, en 1990 se unió a la Marcha por la Dignidad y el Territorio, inspirada en los

movimientos indígenas del Ecuador y con el apoyo de las ONG internacionales enfocadas en los derechos indígenas. Comunidades y organizaciones marcharon durante 34 días desde Trinidad (capital del departamento del Beni, ubicado en la Amazonía) hasta La Paz para exigir el reconocimiento de su legítimo derecho a sus tierras y a su autonomía. La marcha fue una coyuntura clave en la reivindicación indígena de las relaciones territoriales, integrales y sistémicas de sus espacios y ecologías de ocupación, formas de vida y sustento, y sus historias y memorias que constituyen su pueblo y común.

Plata (2007, 37) identifica el surgimiento de la noción de territorio en el discurso indígena boliviano: “En los dos documentos contemporáneos elaborados por los líderes, autoridades e intelectuales de las organizaciones aymaras, como fueron el Manifiesto de Tiwanaku (1973) y en el Proyecto de Ley Agraria Fundamental (1984), no se hablaba del concepto de territorio”. El Manifiesto de Tiwanaku (Jichha 2022) consolidó el concepto pueblo indígena y los derechos a la tierra reclamados por dichos pueblos, que se basaban en su trabajo sobre la tierra. En el anteproyecto de la Ley Agraria Fundamental, presentada por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), se amplió la perspectiva de los derechos indígenas separando dos tipos de derechos sobre su tierra: “de dominio originario que corresponde a las comunidades originarias y reconstituidas, y de propiedad para las unidades de producción familiar y de trabajo asociado” (Proyecto de Ley Agraria Fundamental citado en Houghton y Paz 2005, 34). Finalmente, el concepto territorio latinoamericano ha unido de nuevo los derechos socioculturales de los indígenas entre sus “espacios vitales” y sus derechos sobre la tierra como recurso de trabajo productivo (Sandoval, Robertsdotter y Paredes 2017). Assies dice que el concepto territorio surge con

connotaciones claramente defensivas frente a los proyectos de desarrollo impulsados por los Estados latinoamericanos en los años 60. Cabe recordar que esos fueron los años en los cuales se impulsó la “conquista” de la “última frontera”: la cuenca amazónica. Motivos geopolíticos, resumidos en el lema brasileño “integrar para no entregar”, la búsqueda de nuevos recursos naturales y el fomento de la colonización en el

marco de las reformas agrarias promovieron la ocupación del espacio amazónico (2003b, 1).

En toda América Latina el territorio es el eje fundamental en las reivindicaciones indígenas para lograr el reconocimiento de la autoridad y jurisdicción autónoma.

Tras la Marcha por la Dignidad y el Territorio en Bolivia, el entonces presidente boliviano, Jaime Paz Zamora, firmó ocho decretos para crear nuevos territorios indígenas. En 1990, el gobierno de Paz Zamora también ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo “Sobre pueblos indígenas y tribales”. En el artículo 13-2 de este Convenio se declara que “la utilización del término *tierras* [...] deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera” (OIT [1989] 2014). En la Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria (1715/1996) del INRA se creó la designación oficial tierras comunitarias de origen, las cuales se definen como el medio ambiente de los pueblos indígenas y sus comunidades donde viven de acuerdo con su propia organización social, cultural y económica. El objetivo era reconocer, por medio de la ley, la propiedad colectiva de estas poblaciones.

El concepto territorio como parte integral de la relación entre las personas y su entorno se expresa en la obra del sociólogo boliviano Raúl Prada.

El territorio es lo concreto del alrededor; más allá del hábitat, el territorio es la condición del modo de ser en el espacio. En este sentido, el territorio es espesor histórico; como matriz de lo social, como procedencia de potenciales trayectorias históricas, como cuerpo lleno donde se inscribe la memoria cultural (1996, 25).

Prada (1996, 27) considera que el territorio es “jerarquía de poder” porque “la función del poder es crear y poseer una memoria; esta función se realiza sobre una materia de poder que es marcada: las tierras, los cuerpos”. Esto quiere decir que la recreación mutua y continua entre las relaciones sociales de los sujetos y sus experiencias en los espacios habitados significa que la forma de concebir la tierra también materializa relaciones de poder. El concepto de territorio busca articular estas

complejas dinámicas de la tierra y expresar su significado más allá de su utilidad económica e incluso social. Como hemos visto, quienes viven en zonas urbano-populares desafían las estructuras dominantes que les marginan identificándose discursivamente con esta noción de territorio y poniendo en marcha las valoraciones y legitimidades implícitas en ella.

Recordemos, sin embargo, que las personas que viven en Mineros no reconocieron los derechos de la comunidad Llave Mayu sobre la tierra. Tal hecho denota características fundamentales de las reivindicaciones alternativas de este barrio. La primera es que estas reivindicaciones se complican –sea en espacios rurales, urbanos, nacionales o transnacionales– por los significados cambiantes y estratégicos de la identidad en los contextos contemporáneos, identidades que son dinámicas y están en constante transformación.

Herrera, Cárdenas y Terceros (2004), por ejemplo, examinan las transformaciones en las prácticas de los grupos indígenas amazónicos bolivianos a partir de los parámetros establecidos por la ley para las comunidades que deseen acogerse a los TCO, con la Reforma Agraria de 1996. Sarela Paz (2005, 40) cree que el sujeto político indígena se puede entender como un grupo que “en el proceso de articulación política de los reclamos étnicos [...] se constituye como una colectividad que busca manifestar su diferencia políticamente”. La autora destaca el uso estratégico de la etnia para la articulación política, en el marco de la lucha por los intereses colectivos, porque considera que las reivindicaciones indígenas sobre la tierra son esencialmente demandas relativas a las relaciones de poder.² Esta perspectiva contrasta con la complejidad vital de la articulación territorial señalada por Raúl Prada.

Unificados por su discurso de marginalidad compartida, los vecinos y las vecinas de Mineros justifican la ocupación territorial en sus arduos esfuerzos por transformar el terreno –aparentemente baldío– al que llegaron.

² Es notable que Sarela Paz haya escrito estas líneas en documentos preparados para el Centro de Desarrollo y Comunicación Andino (CENDA), una ONG cuya investigación-acción ha apoyado a los movimientos sociales indígenas desde los años ochenta. Paul Regalsky también es uno de los fundadores del CENDA. Ambos creen que para los movimientos sociales indígenas bolivianos, al igual que para sus colaboradores de ese periodo, las cuestiones políticas y estratégicas relativas a la producción y la reproducción se mantuvieron por encima de los temas culturales de identificación. Regalsky (2008, 39) añade que “el proceso de identificación está subordinado a la tarea de la construcción y territorialización étnica del espacio para la (re)producción comunitaria”.

A pesar de que se han inspirado en las luchas territoriales indígenas, su reclamo colectivo sobre la tierra se ha sustentado en una visión productiva que es cuestionada por los pueblos indígenas. Nadie niega –de hecho, el INRA lo confirmó– que la comunidad de Llave Mayu ha habitado por largo tiempo en el área, no obstante, residentes de Mineros han legitimado su derecho a la tierra porque, supuestamente, dicha comunidad la tenía abandonada. Asimismo, dicen haberla trabajado para establecer un lugar habitable, argumento al que también, en su momento, recurrieron los colonos republicanos en 1874. La centralidad discursiva de Mineros en la articulación trabajo-tierra contradice los elementos anticapitalistas e indigenistas de sus dirigentes. Así, vemos que la realidad práctica del tipo ideal del colectivo unificado exhibe contradicciones.

Esto nos lleva a otra característica de la construcción social del régimen alternativo de propiedad en Mineros, el cual se opone a la propiedad privada y liberal. Aunque los colectivos unificados y contrahegemónicos de Mineros y de otros proyectos políticos nacionales se definen en oposición a órdenes dominantes, esto no significa que sus lógicas sean más equitativas o menos excluyentes. La misma comunidad de Llave Mayu, así como otras comunidades, viven las violencias de un colectivo unificado que no pretende poner fin a las desigualdades, sino retar a las jerarquías dominantes que lo marginan. Paul Regalsky, quien ha indagado en la consolidación de la etnicidad, nos ayuda a comprender la contrahegemonía de este barrio así:

es un proceso de identificación colectiva al mismo tiempo que es un ejercicio de violencia legítima por parte de una autoridad no estatal. Es un proceso político muy interconectado a la dinámica productiva de las formas de apropiación (e intercambio) de recursos de una comunidad, especialmente la tierra y el trabajo familiar (2008, 39).

Las exclusiones particulares que derivan de las formas de organización participativa en Mineros sugieren un enfoque crítico frente a la celebración irreflexiva de cualquier tipo de proceso participativo. En la lógica unificadora de Mineros, la amplia participación en las actividades comunitarias y el aporte significativo del trabajo grupal coexisten con una restricción a otras perspectivas y opiniones disidentes.

Contener a la disidencia dentro del colectivo se debe en parte a la relevancia del discurso unificador para consolidar la contrahegemonía en Mineros. Asimismo, la importancia de la unidad del grupo permite que sus dirigentes se apropien y, a su vez, desplieguen los elementos simbólicos aparentemente contradictorios del discurso indígena, la retórica antiimperialista y los principios liberales fundacionales. Sousa Santos (citado en Assies 2001) considera que hay tres dimensiones en respuesta a la inestabilidad que implica el encuentro entre órdenes normativos —en este caso, entre el orden institucionalizado y dominante de la ciudad y el orden alternativo que propone el barrio—: la retórica, la burocracia y la violencia. De estas tres dimensiones, los recursos retóricos son los más accesibles para las poblaciones que se ubican en los márgenes de la urbe, la ley y la sociedad. Esto nos ayuda a explicar la centralidad del discurso en las lógicas unificadoras de Mineros, que requieren de la articulación de una frontera antagónica (Laclau 2009). En el caso de este barrio, esa frontera se traza retóricamente entre el sistema socioeconómico dominante, por un lado, y las reivindicaciones de regímenes alternativos de propiedad, por otro.

Esta frontera unificadora es relevante en el contexto de la heterogeneidad y la reciente constitución de barrios periurbanos. Alrededor de la mitad de la población de Cochabamba se identifica con un pueblo indígena, la misma proporción que en toda Bolivia³ (INE 2001, 2012). Como señalamos anteriormente, dos tercios de la población de Mineros declaró ser originaria de zonas rurales, casi el 20 %, de otras zonas urbanas y el 12 %, de comunidades mineras.

Xavier Albó explora las subjetividades colectivas periurbanas en su estudio —desarrollado en dos ciudades del altiplano boliviano— sobre los barrios urbano-populares poblados por inmigrantes quechuas y aymaras. Si bien persisten los “criterios y mecanismos propios del derecho consuetudinario y el papel que en todos ellos juegan las llamadas juntas vecinales”, el contexto de heterogeneidad urbana “dificulta el contacto personal, que es tan fundamental para el desarrollo del derecho consuetudinario” (Albó 2003, 101). El problema para establecer legitimidades periurbanas

³ En 2001, el 62 % de la población boliviana se autoidentificó como indígena. Debido a un cambio polémico en las preguntas del censo aplicado en 2012, este porcentaje bajó al 41 %.

en los márgenes de la ciudad y la ley es la falta de un universo normativo compartido. En estos espacios periféricos una respuesta a este dilema es construir un discurso y una comunalidad unificada y contenciosa.

En su discurso, quienes habitan en Mineros hacen hincapié en su unión frente a sus desafíos compartidos y enemigos comunes. Esa unidad se materializa en prácticas organizativas y cotidianas que requieren de la presencia y participación activa de sus habitantes. A su vez, dicha unidad está representada por su líder cuyo discurso indígena y antiimperialista construye un colectivo contrahegemónico. La elaboración discursiva es al mismo tiempo la propia constitución del colectivo. Como señala Laclau (2009), un colectivo es el acto hegemónico de expresar una voluntad compartida. La voluntad compartida y la siempre incompleta e inestable conformación de dicho colectivo dependen de articular demandas particulares que se tornan equivalentes a través de una frontera común ante el enemigo.

En los barrios periurbanos como Mineros, a sus dirigentes les resulta fácil identificar una frontera antagónica porque esta se establece ante la ley dominante para construir un común frente a la marginalidad. Sin embargo, el colectivo unificado no solo se erige en los discursos dirigenciales que continuamente recrean la oposición entre el orden jurídico que intentan deslegitimar y su propio orden alternativo, sino que también se estabiliza la frontera simbólica entre esos órdenes a partir de las prácticas compartidas y cotidianas de las personas que se asientan en las zonas periurbanas.

En la segunda parte del libro exploraremos las prácticas compartidas sobre la administración del agua en Mineros, las cuales igualmente dependen y, a su vez, producen la distinción entre los modelos transnacionales dominantes en la gestión de dicho recurso y las formas de organización local. De esta oposición surgieron el colectivo unificado de Mineros y otros movimientos sociales con lógicas contrahegemónicas. En la tercera parte profundizaremos en estas dinámicas examinando las formas locales de justicia comunitaria, a menudo más eficaces que la estatal, que también se inspiran y, al mismo tiempo, contribuyen en los esfuerzos por construir un orden normativo contrahegemónico. A través de sus prácticas de ocupación informal, de autogestión de servicios básicos y de control social local, residentes de las periferias urbanas se identifican y participan en las transformaciones sociales contemporáneas.

La aparente claridad entre la dicotomía “liberalismo y comunitarismo, la contradicción entre derechos consuetudinarios y positivos, la contradicción entre usos y costumbres colectivos y derechos individuales” (Tamayo 2006, 14) se refleja en los discursos de los movimientos sociales bolivianos. En su propuesta para la Asamblea Constituyente, el Pacto de Unidad, conformado por la coalición de organizaciones tanto de base como indígenas del país, declaró:

Bolivia, como el resto de los Estados latinoamericanos, ha construido un modelo liberal caracterizado por la imposición de la cultura occidental que ha marginado y debilitado nuestras culturas originarias y sistemas políticos y jurídicos [...]. Se ha impuesto un sistema jurídico uniforme y modelos externos de gobierno y administración de justicia que favorecen los intereses del mercado y privan al pueblo de sus medios de subsistencia (citado en Flores y Garcés 2007, 83).

La frontera antagónica evidente en esta declaración es fundamental para la consolidación estratégica de un colectivo unificado.

A través de los estudios sobre los derechos consuetudinarios y universales, sin embargo, se ha demostrado sus mutuas interpenetraciones (De Vos, Boelens y Bustamante 2006; Herrera, Cárdenas y Terceros 2004). Por ejemplo, la legitimidad de las normas consuetudinarias depende de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, promulgada en 2007. Tal Declaración tiene los mismos valores jurídicos y políticos que la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948, pues obliga a respetar las relaciones internas y externas de los Estados independientes. Consecuentemente, los pueblos indígenas que defienden sus normas y prácticas alternativas del orden liberal dominante han encontrado en los derechos positivos el más importante de los instrumentos.

De este modo, las prácticas de residentes periurbanos no son tan contrahegemónicas como declaran en su discurso en el cual oponen sus legitimaciones alternativas al orden normativo dominante. Sin duda, quienes residen en Mineros, a pesar de que emiten comentarios despectivos sobre el orden estatal y judicial, recurren a la Policía y al sistema de justicia formal, o tratan de obtener títulos al mismo tiempo que siguen

insistiendo en que su posesión informal de la tierra es más legítima que la titulación formal. Incluso, varios grupos de pobladores y pobladoras de Mineros subscribieron un documento para denunciar ante la ley la apropiación informal de tierras por parte de otros contrincantes. Aunque su asentamiento carecía de respaldo legal, las partes denunciantes buscaban consecuencias judiciales por lo que consideraban una usurpación ilegítima de la tierra. En el documento firmado por más de una docena de asociaciones vecinales establecidas informalmente declaraban que esta particular apropiación violenta y forzosa representaba “conductas totalmente reprochables [que] constituyen delitos cometidos y que deben ser investigados y sancionados con todo el rigor de la ley por las instancias pertinentes” (*Los Tiempos* 2004).

En estos casos hemos constatado que la apropiación estratégica del derecho desde posiciones marginadas es útil para validar intereses privados y para apoyar legitimidades marginales. Esta dinámica contradictoria se expresa de forma sucinta en la retórica y las prácticas de don Felipe, específicamente en sus esfuerzos por sanear y legalizar los terrenos de su barrio. El presidente de Mineros consolida la hegemonía discursiva barrial cuando, en una asamblea, repudia la injusticia de la ley representada en el trabajo de los abogados: “Les voy a decir muy claramente: los abogados son los que se tragan nuestra plata, así de simple”. Más tarde, en una reunión más pequeña, don Felipe describió las estrategias híbridas que él y otros dirigentes emplean para conseguir la titulación legal: “No solo contamos con el apoyo de un abogado, sino también con el de los derechos humanos”.

A través de estos mecanismos, legales o ilegales, formales o informales, Mineros busca legitimar y continuamente recrear un orden normativo alternativo. La apropiación híbrida y estratégica de las prácticas dominantes y de las subalternas constituye la fuerza colectiva barrial manifestada en su discurso unificado y contrahegemónico, que se nutre de los movimientos reivindicativos nacionales y al mismo tiempo los fortalece.

Capítulo 3

Asociaciones interpersonales y lógicas marginadas

A partir de 1998, habitantes de Cochabamba –tanto de las zonas urbanas como de los sectores rurales cercanos– empezaron a escuchar rumores sobre unos lotes baldíos listos para ocupar, ubicados en una colina alta y lejana al sur de la ciudad.

MORADOR DE CERROS DE SANTA CECILIA. Ahí había una bandera larga en un listón colocado. Viendo eso la gente iba, porque desde lejos se veía la bandera, no era nacional... era de los loteadores, ese siempre había sido su trabajo. De acuerdo a las personas que se reunían, se les mostraba... Hasta arriba me han llevado. “No se muevan, porque se va lotear, y eso ya es problema de ustedes” nos decían. Como les digo, ese ratito que bajé a comer, cuando vuelvo ya no había nada, ni mi cama, mis compañeros ya lo habían llevado a otro lado.

Los loteadores concedían tierras que no les pertenecían exigiendo a compradoras y compradores agradecidos que permanecieran arraigados a sus lotes a fin de establecer el dominio del conjunto en la zona. Como veremos, una vez consolidada la ocupación, los loteadores sacaban provecho del asentamiento.

A medida que más asentadores llegaban, había más gente endeudada, y dependiente del liderazgo de los loteadores, que luchaba contra adversarios y adversarias por la tierra. Eventualmente, el loteador

principal –quien se convirtió en el primer dirigente de Cerros– llegó a ejercer un poder local extenso y desmesurado. Su poder no fue un suceso idiosincrático, se produjo por los efectos contradictorios de las medidas económicas nacionales y de descentralización aplicadas en los años noventa. La migración masiva hacia las zonas urbanas y la falta de titulación de tierras aparentemente deshabitadas, ubicadas en las periferias urbanas, allanaron el camino para que surjan los asentamientos informales y los loteadores en toda América Latina. De esas y otras condiciones de desigualdad emergieron las relaciones corruptas y clientelistas de dependencia que aún mantienen quienes siguen viviendo en Cerros (figura 3.1).

En este capítulo indagaremos en las consecuencias de los poderosos marcos dominantes de propiedad formal en un contexto donde ni las autoridades locales ni sus lógicas colectivas ejercen suficiente fuerza sociopolítica para legitimar un régimen alternativo de propiedad.

Figura 3.1. Un grupo de casas en Cerros de Santa Cecilia

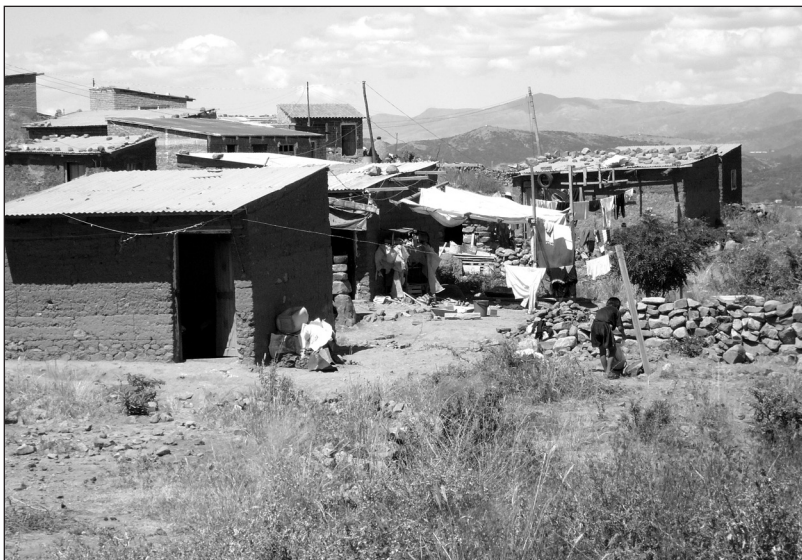


Foto de la autora.

Los primeros asentamientos de Cerros y Mineros tienen muchas similitudes, pero Mineros ha tenido más éxito defendiendo su ocupación del espacio gracias a la fuerza de su colectivo barrial. La ocupación dependiente de Cerros, por el contrario, es precaria; sus habitantes ni acatan las normas de la institución de titulación, como lo hacen en Nueva Cruz, ni las disputan. Si las prácticas de propiedad en Nueva Cruz revelan las ventajas de respetar la institución de la propiedad privada y las de Mineros muestran la legitimidad de las territorializaciones alternativas, la apuesta de posesión en Cerros es periférica y marginada por las lógicas dominantes de regularización, por tal motivo, sus residentes sufren de los efectos más perjudiciales. Esto no se debe simplemente a una falta de titulación, si fuera así, según De Soto, se podría resolver su vulnerabilidad formalizando los terrenos. El caso de Cerros denota más bien que la ocupación de tierras informales se articula con el mercado formal de terrenos para beneficiar a loteadores y a propietarias o propietarios a expensas de las personas, cuya situación es más precaria.

Ocupación dependiente en Cerros de Santa Cecilia

Al igual que en Mineros, múltiples loteadores de la zona de Cerros buscaron sacar provecho de la ocupación de tierras. El primer asentamiento del barrio parecía un campamento militar expuesto a posibles ataques de grupos rivales. Un vecino recordó: “Igual salíamos en la noche con machetes para poder, digamos, cuidarnos de los que venían; o sea, como en guerra sabían venir”. Otro rememoró las luchas.

MORADOR DE CERROS DE SANTA CECILIA. Grave ha sido, frente a frente ha sido con petardos, con piedras; desde las nueve de la mañana hasta las once hemos peleado. Un ratito hemos tenido descanso, los hemos blanqueado; otra vez se han reunido. Nosotros hemos tenido un poco de reunión; otra vuelta han venido, nos han hecho saltar hasta las cuatro de la tarde sin comer ni nada.

Debido a las amenazas inminentes, quienes se asentaron en Cerros debían estar siempre presentes en cualquier momento en que el loteador pase lista, porque hacía rondas las 24 horas. Así, los describió una vecina: “En la lista era a las cinco de la mañana, diez de la mañana; en la tarde, y ocho de la noche. Ocho faltas en la lista, ¡fuera!, sin derecho a nada”. No había ni compasión ni misericordia: “No le importaba que estén enfermos, que se esté haciendo agarrar con su embarazo la mujer también. A nadie le han disculpado aquí”. Otro vecino relató: “En la noche venía también, porque en la noche se hacía ronda. Era prohibido dormir esas veces, a la una de la mañana [pasaba] lista, ahí quemando alrededor..., por lo menos unos cinco meses hemos sufrido así, ronda en la mañana, en la tarde”.

Durante ese tiempo, la mayoría vivían en carpas.

MORADORA DE CERROS DE SANTA CECILIA. También teníamos carpitas y cada lote tenía que tener una carpa donde tenía que dormir, porque los dirigentes venían a rondar. Cualquier rato venía, no [importaba si] te pillaba durmiendo, ni lo que has caminado, lo que has limpiado, ya directo te quitaban tu lote [y se lo daban a] otra gente al día siguiente. Por eso la gente, por no perder, ha sufrido. Esos meses han preferido dejar sus trabajos, hay algunas personas que lamentablemente han dejado sus trabajos, han perdido sus trabajos.

La amenaza de expulsión era persistente y la autoridad del loteador, incontestable. Otro vecino explicó que cuando consiguió un lote por primera vez no pudo asistir a las tres primeras reuniones requeridas: “Han venido a poner un ojo: ‘Tienes que pagar 500 bolivianos’.¹ Por lo que he reclamado, me han aumentado a 600 bolivianos, porque me he amotinado... Igual querían hacer a toda la gente, no a mí nomás; antes así era”. La presencia constante era necesaria para asegurar que adversarios o adversarias no ganaran terreno. Por esa razón, los loteadores les exigían la construcción apresurada de las casas: “El control venía y ‘¡Rápido van a hacer!’ nos decían. Si no hacíamos, nos botaban. De

¹ Esto equivale a unos 70 USD, un monto extraordinario puesto que el promedio de ingreso en los tres sitios de estudio equivale a 90 USD mensuales.

esta casa a la otra, de ese lote chiquito pegándole lo han botado. Le han hecho reventar [entiéndase como malherir] feo a su mujer, aquí le han dado un sopapo y le han hecho reventar”.

A pesar de las amenazas de violencia y expulsión, quienes llegaron primero a Cerros dependían del liderazgo del loteador, que también figuraba como el primer dirigente. Su autoridad despótica creció con la llegada de más familias, las cuales le mostraban sumisión agradecida mientras que él se volvía cada vez más abusivo. Una vecina recordó: “No podías hablar ni una palabra. Cuando le estaban pegando al viejito, también a mi vecino del frente, [les dije] ‘¿Cómo le van a pegar así? ¡Abusivo!’ yo estoy gritando. Y de mi prima, su esposo, me está agarrando [diciendo]: ‘No le digas nada, a vos ya también te va botar’”.

Otros se acordaban de la pistola que llevaba, o de cuando invadía las casas de mujeres solteras, dejándolas abatidas y sollozando, o la vez que humilló a una anciana haciéndola arrastrarse y suplicar de rodillas. Incluso más de diez años después de ese hecho, una mujer mayor que vivía con sus nietos en el barrio seguía temiendo que se le despoje de su lote: “Grave son. ‘Te vamos a quitar tu lote’, así me han dicho... Dirigente, no sé qué será, me ha dicho: ‘Te vamos a quitar’. Mal estoy... Yo no sé. Estoy renegando, a veces lloro, a veces a otro lado. Yo no sé”. Aunque ya no es el caso, en los primeros años del asentamiento los dirigentes recurrían a su poder desmesurado para desalojar a residentes vulnerables y revender sus lotes.

Los asentamientos de Cerros y de Mineros fueron bastante conflictivos, pero el establecimiento violento de cada barrio se distingue de forma significativa. Los moradores y las moradoras de ambos barrios recuerdan colectivamente los altercados y atropellos que vivieron en los primeros meses de su ocupación, pero en Cerros hacen hincapié en la brutalidad del loteador, más personal y dirigida a personas específicas. Las amenazas y el miedo que provocaron los primeros dirigentes de Cerros todavía son palpables. Una de las primeras colonas describió lo que le pasó a uno de sus vecinos que fue expulsado por los primeros dirigentes: “Lo han querido matar... porque sacaba cara por la gente pobre.

—‘No tiene que sacarles tanta plata’ —[les decía].

—‘¡Vos, cállate!’ [le contestaban]. —Grave ha sido, ahí abajo grave lo pegaban”.

La afinidad y solidaridad entre quienes vivieron este intenso asentamiento se consolidó aún más cuando se fragmentó el barrio en unidades más pequeñas agrupadas por manzanas. Esta división tuvo lugar cuando el loteador original todavía era la autoridad comunitaria, su intención era evitar que los grupos que empezaron a organizarse en su contra se unificaran y fortalecieran.

MORADOR DE CERROS DE SANTA CECILIA. Mi manzana era de 150 personas aquella vez. ¿Y qué ha pasado? Había escuchado él [dirigente] de que nosotros le vamos a parar el coche, por eso nos ha venido a dividir; a tres nos ha dividido. Entonces nos ha debilitado. Sabíamos hacer reunión entre nosotros ahí arriba, tantos éramos, pero no ha faltado alguien [que] le ha avisado y ya al día siguiente ha venido. Ahora aquí se van a dividir a tres manzanas, nos ha colocado en tres manzanas. “Usted es de aquí a allá y usted de aquí allá”, así nos ha dividido.

Esta historia nos ayuda a comprender el fraccionamiento del barrio y la debilidad actual de su junta vecinal.

Con su ocupación territorial, ganada con tanto esfuerzo, quienes se asentaron primero insisten en que su sufrimiento le otorga mayor legitimidad a dicha ocupación frente a personas que llegaron después y cuyos pagos para establecerse son económicos. Igual que en Minereros, se valora lo que se ha vivido y trabajado como lo explicó una vecina: “Me ha costado, aunque no por el dinero, el sacrificio más que todo. Más he sufrido en carne propia que de dinero. Es como mi hijo, yo duelo por el barrio”. Otra vecina dijo: “Es como si nosotros ya estuviéramos pagando. A ver, mire, salimos hacer guardia... hemos dado para todo, hemos pagado más que el terreno ya”. Estas formas de pago contrastan con las de los nuevos o las nuevas compradoras cuyo enfoque mercantil ha sido criticado por una vecina de Cerros: “No tienen pena ni por el barrio ni por el lote. Es como decir ‘compro una bolsa negra, utilizo y la puedo botar al olvido’; no tienen cariño ni pena por el lote, y las personas que vivimos aquí tenemos pena, tenemos preocupación, tenemos cariño al barrio”. Con esto podemos notar la importancia de cuestionar no solo a quien tiene más capital de un tipo u otro, sino cómo se define la forma de capital más legítima.

Si bien en Mineros y en Cerros se insiste en el valor del sufrimiento, Mineros nos mostró su capacidad hegemónica para legitimar la posesión no legal de la tierra mediante la validación colectiva de los valores y capitales alternativos. En Cerros, por el contrario, la voluntad y el discurso colectivo son mucho más débiles para respaldar las valoraciones alternativas. En comparación con Mineros, donde el derecho a la regularización parece inevitable, la población de Cerros se muestra resignada ante la dificultad que supone titular su tierra. Un residente de ese barrio se lamentó diciendo: “No hay títulos, no hay... El corazón no puede hacer, se desmaya. Si pudiéramos tener así, títulos ejecutoriales, ¿quién no? Ese ratito cualquier cosa”. Otra vecina explicó:

MORADORA DE CERROS DE SANTA CECILIA. La mayoría aquí estamos gente pobre, gente del campo y no tenemos plata para pagar. Eso es lo que tenemos miedo ahora, queremos procurar sacar el documento. Nuestros dirigentes también no nos dan ningún resultado. No hay nada hasta ahora, no se sabe... Entonces no hay ninguna seguridad de los documentos. ¿Hasta cuándo viviremos, así, sin ninguna seguridad de saber de los documentos?

La desesperación de una habitante de Cerros por los títulos fue hasta penosa: “Lo único que hacemos es pedir a Dios para que se logre tener documentos... pedimos esa ayuda; todos pedimos, pero no hay”.

Goldstein (2004, 130-131) interpreta que el deseo de estas personas de obtener títulos demuestra su sumisión ante la autoridad estatal de esta forma: “El Estado, como sistema racional y legal de dominación, les puede ofrecer a los residentes de los barrios un mínimo de protección contra la autoridad no regulada y arbitraria de los loteadores”. Sin embargo, la pasividad de tal sumisión ante el sistema dominante no muestra adecuadamente las distintas realidades periurbanas, donde prevalece una relación más ambivalente y variada con la ley y la justicia estatal. La autoridad del loteador en las periferias urbanas no es arbitraria, sino que funciona a fin de imponer una unidad necesaria para legitimar el asentamiento informal. Con la eventual construcción de una identidad compartida, como en Mineros, esta unidad belicosa puede tomar una

forma más discursiva en la que la retórica y lógica contrahegemónica consolide al colectivo local. La lógica interpersonal que emerge en Cerros es muy distinta.

La violencia personalizada del asentamiento de Cerros fragmentó la unidad barrial, lo que a su vez les ha impedido conseguir reivindicaciones colectivas. Esto fue notorio cuando sus residentes propusieron regularizar la tierra mediante el usufructo. La legislación boliviana permite otorgar la propiedad legal a quien ocupa un terreno, siempre y cuando haya sido habitado por lo menos cinco años. Durante ese tiempo, el propietario o la propietaria legal no debe haber reclamado la tierra ni tener un impedimento para hacerlo (Farfán 2004), por consiguiente, el usufructo consiste en el reconocimiento jurídico de la ocupación de hecho. Los sectores periféricos como Cerros a menudo siguen siendo zonificados como tierra rural, por lo que es muy difícil obtener la propiedad legal a través del usufructo. De acuerdo con la Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria (1715/1996) del INRA, el Gobierno nacional es el único que toma las decisiones sobre el usufructo en las tierras rurales.

Una gran parte de habitantes de Cerros pensaron que el plan de acercarse al Gobierno nacional era una pérdida de tiempo. En las reuniones de delegados que se llevaban a cabo los jueves en la noche, las discusiones comenzaron a girar en torno a este tema. Varios grupos de manzana escribieron una carta al entonces presidente Evo Morales, que planeaban entregar al final de una marcha que harían hacia la capital. Otros delegados de manzana rehusaron unirse a la marcha alegando que había “trece grupos de manzana [contra el plan] y solo cuatro del otro lado... Son solo cuatro grupos de manzana conspirando y convenciendo, exactamente cuatro grupos de manzana”. Hubo una clara división de opiniones tanto entre delegados y delegadas como entre el vecindario, según la manzana a la que pertenecían. Tan clara fue esta división que se personalizaron las partes del desacuerdo: quienes presionaban por regularizar la tierra a través del usufructo formaron un grupo llamado Los Jaimes, nombrado así por un exdirigente involucrado en la planificación. Debido a la fragmentación organizativa del barrio, los intentos por apropiarse de las estrategias rurales de territorialización no tuvieron fruto.

La posición de las personas que residen en Cerros en cuanto a las estructuras de propiedad formal es más débil que la de quienes viven en Nueva Cruz, cuyo capital social y económico les ubica relativamente bien dentro de las lógicas dominantes de la ciudad; o más endeble que la organización de Mineros, donde han podido acceder a los recursos discursivos y retóricos de los movimientos sociales para fortalecer sus apuestas contrahegemónicas. De hecho, las dinámicas en Cerros denotan precisamente las formas en que la especulación del mercado formal de tierras empodera a loteadores autoritarios y violentos, además de que fomenta las relaciones clientelistas y dependientes. Dichas acciones ilustran la manera en que se reproducen las desigualdades en Cochabamba: por un lado, se desvaloriza la periferia informal por sus carencias, pero, por otro, se oculta la relación causal entre la formalidad del mercado y las violencias que promueve; y se debilitan las capacidades subjetivas de autovaloración y autodeterminación de las poblaciones marginales que en esos procesos se precarizan aún más.

La precariedad de las formas sociales interpersonales

Lo más sorprendente de la dramática historia de Cerros es que el liderazgo autoritario del loteador duró varios años, incluso fue elegido por mayoría para ser el primer dirigente barrial. ¿Qué procesos posibilitaron que su dominio sea tan extenso e intenso en la comunidad? Las personas que estudian urbanismo a menudo denuncian que la falta de políticas y de planificación urbanas facilitan que líderes o lideresas locales adquieran tal poder, aunque más bien veremos que es la combinación de las políticas nacionales y municipales vigentes las que influyen en que ejerzan su autoridad desmedida.

En primer lugar, en los años ochenta, la incapacidad de los mercados laborales urbanos para integrar a migrantes que llegaban a la ciudad se agravó con la privatización de la minería y de los servicios públicos,² y

² Además de la privatización de la Corporación Minera de Bolivia, las políticas de ajuste estructural aplicadas en 1985 redujeron drásticamente el gasto social y desmantelaron la Corporación Boliviana de Fomento, el principal banco estatal de desarrollo.

con la liberalización de las políticas de importación. Aquellos cambios dieron lugar a una mayor tercerización e informalización de la economía boliviana. Esta dinámica afectó de manera desmedida a Cochabamba, especialmente porque aumentó su sector laboral autónomo, producto del importante rol de la ciudad en la prestación de servicios a las demás regiones del país. No es de extrañar que en esa década el sector terciario llegara a ser predominante en Cochabamba en comparación con cualquier otra parte de Bolivia (Castedo y Mansilla 1993).

A fines de los noventa, el perfil demográfico de migrantes que se trasladaban a Cochabamba cambió. Por primera vez había más migración a la ciudad proveniente de otros centros urbanos que de las zonas rurales (Ledo 2004). El sector de los servicios fue el que más fácilmente absorbió a la mano de obra migrante e incluía a los trabajadores y las trabajadoras por cuenta propia e informales.

A principios de los 2000, cerca de dos tercios de la población trabajadora boliviana formaba parte del sector informal urbano (INE 2001). Por su inestabilidad laboral, quienes provenían de este sector eran los más vulnerables a los altibajos de las condiciones económicas. Este grupo de trabajadoras y trabajadores informales también empezó a constituir la población dominante en los barrios informales de la Zona Sur. Las zonas sombreadas del mapa 2 representan las mayores proporciones de residentes que trabajan por cuenta propia, categoría que incluye a los trabajadores y las trabajadoras informales. El mapa está basado en el censo de 2001; desde entonces, el número de asentamientos informales en la zona no ha parado de crecer, no así la formalidad laboral.

En la Zona Sur siguen residiendo los porcentajes más altos de esta población. En 2011, el 61,7 % de hombres y el 67,9 % de mujeres (jefes y jefas de hogar respectivamente) de la periferia de la ciudad trabajaban por cuenta propia, comparados con el 35,4 % de hombres y 40,8 % de mujeres (jefes y jefas de hogar) de la zona residencial del norte que laboraban en las mismas condiciones (Ledo 2013). Estas desigualdades laborales se reflejan en las desigualdades de ingresos económicos que siguen afectando a las familias de la Zona Sur (mapa 3). La informalidad laboral, la inseguridad económica y los bajos ingresos aumentan la dependencia de los vecindarios de esta zona en el mercado informal de tierras.

Además, las políticas nacionales como la descentralización paradójicamente debilitaron la organización periurbana, por ende, aumentó la dependencia de los sectores urbano-populares hacia los mecanismos informales de acceso a la tierra y hacia los loteadores, quienes se aprovecharon de sus necesidades. La primera ley sobre descentralización fue la Ley Orgánica de Municipios (1113/1989), en ella se estableció que solo pueden postularse a las elecciones municipales los candidatos y las candidatas inscritas en los partidos políticos nacionales. Esto cambió el lugar de materialización de las relaciones políticas de poder, pero se mantuvo la estructura partidaria intacta (Blanes 2006). Por medio de la Ley de Participación Popular (1551/1994) se descentralizaron aún más los recursos y funciones nacionales, pues a partir de esta ley se crearon las OTB, las cuales serían responsables de las competencias vecinales, por lo que podían decidir sobre el 20 % de los recursos municipales.

Pese a que el propósito explícito de la Ley de Participación Popular (1551/1994, art. 1) consistía en “facilitar la participación ciudadana”, durante su elaboración, aprobación y aplicación tuvo pocos aportes de la sociedad civil. Torrico (2004, 85) explica que “meses antes de que se presentara la ley, muy pocas personas conocían la propuesta y sus implicaciones. Fue una iniciativa y una acción dirigida por el Estado. No hay registro de organizaciones sociales que hagan este tipo de reclamos [de participación] a nivel municipal”. En la ley se definieron procedimientos para la participación, sus sujetos, funciones y espacios, así como las formas de presentar demandas, resolver conflictos y ejercer el control social. Una vez que en la ley se reconoció a las OTB como sujetos principales de la participación popular, estas se convirtieron en la autoridad oficialmente reconocida del barrio para representarlo y canalizar los recursos al territorio local, pero asimismo se excluyó a otras organizaciones que a menudo operaban en el lugar. Se desautorizó a los sindicatos, por tomar solo un ejemplo, cuyo trabajo era sectorial y cuyos integrantes atravesaban límites territoriales. Torrico (2017) considera que uno de los resultados de la aplicación de esta ley ha sido la fragmentación de la organización social.

Quienes han analizado esta ley coinciden en que a través de ella se promovió la consolidación de las autoridades indígenas y de la organización rural (Bazoberry, Soliz y Rojas 2006), no obstante, perjudicó a la

organización popular urbana (Ayo 2003; Espósito y Arteaga 2007). Sus mecanismos promovieron la participación, pero concentraron los esfuerzos de las organizaciones urbanas en la incidencia en políticas municipales, por ende, desarticularon la movilización local frente a temas nacionales. La ley fragmentó la acción colectiva entre las OTB, debido a que empezaron a competir por recursos municipales (CEDIB y CVC 2004).

En el Cercado de Cochabamba hay más de 300 OTB o grupos barriales en proceso de convertirse en una. Estas organizaciones asumen, junto con los municipios, la autoridad fiscal y legal en cuanto a las decisiones sobre el uso de los fondos de coparticipación recibidos por cada OTB para el desarrollo local de infraestructura. Sin embargo, el monto que cada organización recibe se determina por el número de habitantes registrado en el último censo y no en función de las carencias vecinales. Por tanto, las áreas más necesitadas, que son las recientemente pobladas de la Zona Sur, reciben proporcionalmente menos fondos que otras zonas urbanas. Por ejemplo, de los tres barrios, Cerros es el que más necesidades tiene de infraestructura, aun así, por su tardía inclusión censal, no recibió fondos de coparticipación hasta más de una década después de su asentamiento. Además, la distribución anual de estos fondos dificulta su uso estratégico a largo plazo; es decir, empedrar una calle o establecer un campo de fútbol pueden ser actividades contempladas por las OTB, pero las obras de infraestructura de mayor alcance todavía las decide el gobierno municipal.

De hecho, solo un pequeño porcentaje del presupuesto de la ciudad se decide a través de los mecanismos de coparticipación. En un análisis del Plan Operativo Anual de la municipalidad de Cochabamba, elaborado durante el periodo de estudio, se encontró que de los 155 millones de bolivianos (aproximadamente 22,5 millones de dólares) destinados a los fondos de participación popular, el 10 % se asignó a un programa de seguro universal de maternidad e infantil; el 25 %, a gastos para el funcionamiento del Comité de Vigilancia Municipal; el 25 %, a gastos operativos municipales, y el 3 % a promover el deporte. Lo restante se dividió entre las más de 300 OTB de Cochabamba; en consecuencia, las organizaciones recibieron un promedio de 200 000 Bs (30 000 USD) cada una, poco para financiar alguna obra o proyecto barrial (PPL y CVC 2007). Las OTB pueden proponer en qué invertir la cantidad

destinada a su barrio, sin embargo, el municipio no aprueba todas las propuestas, “y de las que se aprueban, no todas se ejecutan. De las que se ejecutan... muchas están sobrevaloradas” (PPL y CVC 2007, 22).

De este modo, en los barrios periurbanos de Cochabamba se crean las condiciones para las relaciones corruptas y clientelistas que ya son comunes. Un vecino de Nueva Cruz dijo que, con la conformación de las OTB, “estaban autoridades municipales, por ejemplo, Manfred Reyes Villa que ha empezado a corromper dirigentes. Como el presidente de OTB firmaba, sellaba y aprobaba todo, entonces solamente buscaba a los presidentes. Los presidentes a escondidas aprobaban y desaprobaban cosas”. Adicionalmente, de acuerdo con las regulaciones municipales, el único requisito para urbanizar es abrir rutas de acceso, pero no se especifica la calidad de estas vías (Achi 2010). Por tanto, un loteador solo debe ocupar el terreno, sin preocuparse por los servicios básicos de la urbanización (figura 3.2). La falta de estos servicios coloca a los dirigentes vecinales en un rol dependiente de las instituciones públicas, por ende, se debilita su capacidad de acción política independiente o crítica.

El clientelismo también se fomenta por la legalidad ambigua de las OTB en los barrios donde fueron informalmente asentadas, porque un barrio puede obtener dicha designación sin que sus tierras estén tituladas. En consecuencia, estas organizaciones vecinales pueden negociar con instituciones, pero desde una posición de precariedad (Achi y Delgado 2007). Por ejemplo, la empresa regional de electricidad exige que los sectores donde presta sus servicios tengan la titulación legal de sus tierras; no obstante, la OTB de Cerros negoció con las autoridades departamentales un proyecto eléctrico para la comunidad a cambio de su apoyo en las próximas elecciones. De esta manera, la condición de la informalidad de las tierras periurbanas y su falta de servicio aumentan la vulnerabilidad de quienes viven allí, sea porque dependen de loteadores y dirigentes, o porque sus líderes o lideresas comunitarias se someten a las autoridades institucionales para acceder a los servicios básicos.

Al mismo tiempo que la Ley de Participación Popular (1551/1994) influyó en el aumento del poder clientelar de dirigentes periurbanos, las políticas de regularización municipal fomentaron el crecimiento del mercado informal de tierras. Achi y Delgado (2007) subrayan que los planes de desarrollo a nivel distrital sirvieron para alentar la especulación

en el mercado informal de tierras, porque en esos planes se preveía una eventual regularización.

Sobre las políticas de regulación urbana, constatamos que el mercado informal de suelo prospera a la sombra de normas municipales tecnocráticas, poco coherentes con la vivencia de la mayoría de su población y más enfocadas en la modernización de la ciudad a favor del electorado adinerado. El mercado informal y sus loteadores prosperan, sobre todo, con base en sus relaciones no oficiales con funcionarios y autoridades locales (corrupción y clientelismo) que les permiten acceder a información clave y beneficiarse de impunidad y benevolencia (Achi y Delgado 2007, 112).

En los planes de desarrollo, por un lado, se excluyó de la planificación pertinente a áreas como la Zona Sur y, por otro, se proyectó su eventual regularización, lo que aumentó la especulación, el mercado informal de tierras y las relaciones sociales de dependencia.

Figura 3.2. Un área desocupada en la Zona Sur que se empieza a lotear



Foto de Redner Céspedes.

La relación mutuamente parasitaria entre lo formal y lo informal traspasa el ámbito de la regularización de terrenos. Se puede entender, más bien, como una característica ineludible del impulso moderno de ordenar los espacios y las sociedades. Tal impulso, explica James Scott (1998, 2013), data de la silvicultura científica a finales del siglo XVIII hasta la planificación de ciudades y pueblos en el siglo XX. Scott destaca el carácter autodestructivo de la racionalidad a través de la cual se busca desarrollar la sociedad mediante técnicas estatales de legibilidad, tales como el diseño leninista de la sociedad, la revolución y la economía rusas y la colectivización de los campesinos rurales en Tanzania en los años setenta. “Cuanto más planificado, regulado y formal sea un orden económico o social, mayores posibilidades tiene de ser un parásito de los procesos informales no reconocidos por el sistema formal, y sin los cuales no podría seguir existiendo” (Scott 2013, 78).

No es una sorpresa que los programas de titulación aplicados en América Latina no hayan servido para controlar la informalidad. De hecho, analistas de estos procesos han argumentado que al regularla, esta se fomenta porque la excesiva burocracia y la especulación de los precios de la tierra provocan una mayor evasión de las normas (Lungu y Ramos 2003; Ward 2003). Estas dinámicas se agravan ya sea por las políticas de tolerancia y las expectativas de amnistía y regularización, o por la posibilidad de normalizar el acceso a los servicios básicos. Como en cualquier mercado, estas expectativas influyen en el alza de los precios de la mercancía:

La mera expectativa de la regularización conduce a incrementos en el valor de la tierra que se prevé será sujeta a mejoramiento, y esto impacta de manera significativa los precios del mercado informal. Mientras más alta sea la expectativa de regularización a futuro de un área, más alto es el sobreprecio del terreno en cuestión (Fernandes y Smolka [2004] 2010, 147).

Por estas razones, y aunque parezca paradójico, los precios del mercado informal de tierras son relativamente altos, tomando en cuenta las inversiones necesarias para que sean habitables. En un estudio llevado a cabo en diez ciudades latinoamericanas grandes, realizado para el

Lincoln Land Institute, Smolka identificó el precio por metro cuadrado de la tierra formal entre 32 y 172 USD. Para dar una idea del costo relativo de esta tierra, Smolka ([2003] 2010, 72) precisa: “Incluso una familia que esté sobre la línea de pobreza y que ahorre el 20 % de su ingreso mensual (200 USD) necesita ahorrar entre 12 y 15 años para adquirir un lote urbanizado de 150 m²”. Este costo no incluye la construcción de su casa.

Si bien los precios de los terrenos informales y sin servicios son más bajos que los de las tierras tituladas, siguen siendo caros. En el mismo estudio se estimó, de forma conservadora, que la tierra informal en las mismas diez ciudades costaba un promedio de 27 USD por metro cuadrado. Los precios más bajos rara vez benefician a las personas que cuentan con menores ingresos, pues deben obtener los servicios y encargarse de mejorar el lugar. Los loteadores y urbanizadores informales son los beneficiarios del mercado informal porque se aprovechan de que la tierra informal urbana es más rentable que la formal. Como advierte Smolka ([2003] 2010, 74), “la formalidad genera informalidad” porque regular el suelo formal incrementa la rentabilidad del suelo informal (tabla 3.1).

Tabla 3.1. Precios y rentabilidad en los mercados inmobiliarios formales e informales

	Mercado informal (costo del m ² en USD)	Mercado formal (costo del m ² en USD)
1. Tierras rurales destinadas al uso urbano	4	4
2. Costo para el urbanizador	5	25
3. Precio final en el mercado	27	70
4. Ganancia sobre el capital avanzado (%) = (3-1-2)/(1+2)	200	141

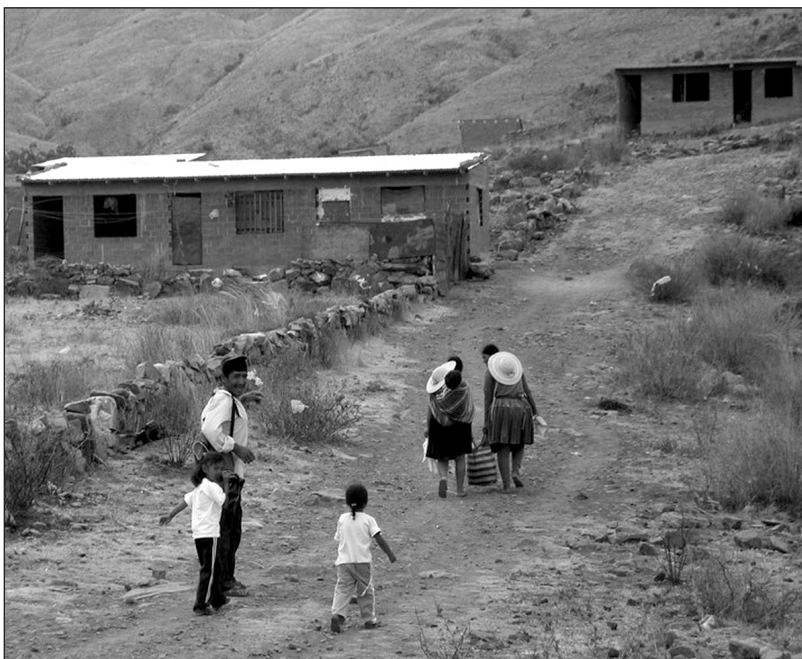
Fuente: Adaptada de Smolka ([2003] 2010, 75).

Smolka añade que se subestima la rentabilidad relativa de los mercados inmobiliarios informales porque en estas cifras no se incluyen los costos y riesgos –gastos financieros, de seguridad y de comercialización– que

asumen los urbanizadores formales y que eluden los informales. Según estos análisis, los programas de regularización en América Latina han contribuido al avance de la informalidad debido a que fomentan la especulación de la tierra y sus redes clientelares (figura 3.3).

Achi y Delgado (2007) demuestran que esta dinámica se aplica a la realidad de Cochabamba, donde los mecanismos municipales ocasionan el aumento de los precios de la tierra y el fortalecimiento de las lógicas clientelistas en la Zona Sur. Las dinámicas de la ocupación de facto y de dependencia de Cerros son evidentes en toda la ciudad y la región. Las políticas de regularización pueden profundizar las desigualdades sociales cuando se descuidan las relaciones existentes entre los mercados de tierras formales e informales y sus contextos municipales y nacionales.

Figura 3.3. Una familia dirigiéndose a las áreas desocupadas en las zonas más altas de Cerros



Esta familia iba averiguando acerca de un asentamiento informal del que escucharon que se estaba estableciendo allí.
Foto de la autora.

En este sentido, quienes se dedican a teorizar sobre este tema, por ejemplo, Timothy Mitchell (2008), creen que es más instructivo pensar en la distinción entre las esferas formal e informal como una “frontera” en constante disputa; como tal, no separa al mercado del no mercado, sino que distingue dos partes cuya diferenciación discursiva sirve a las estructuraciones político-económicas. Mitchell lo explica así:

Esta frontera ha sido un campo de batalla. No es una delgada línea que marca la barrera entre el mercado y lo que no lo es, o entre lo formal y lo informal. Es un terreno de guerra que se extiende por todo el espacio del mercado, a lo largo de lo que se llama la historia del capitalismo. Si es un exterior, entonces es un exterior que se encuentra en todas partes, un escenario de batalla que parece definir cada punto en el que lo formal o lo capitalista puede ser identificado (2008, 254).

En consecuencia, se disputan y, a su vez, despliegan las diversas formas de legitimidad en este terreno de lucha, donde los actores incorporan, evaden, emplean y negocian tanto los acuerdos formales de propiedad como las potencias colectivas y comunes.

Conclusiones de la primera parte

La propiedad y la lógica institucionalizada de lo común

Las prácticas de propiedad en las lógicas emprendedoras, unificadas e interpersonales que hemos contrastado en esta primera parte, sugieren algunas maneras en las que las relaciones sociales y el territorio se constituyen mutuamente. Prada (1996, 33) plantea que “el territorio no es propiedad, sino [...] el lugar en el que nos reconocemos”. El territorio no es propiedad porque sus funciones se extienden más allá del valor de uso propuesto por la perspectiva marxista. Como hemos visto, la realización del territorio constituye también la realización de lo común, pero la titulación individualizada y formal ocultan esa relación. Desde este punto de vista, la propiedad formal puede entenderse como el reconocimiento público, social y estatal de la legitimidad de la posesión. Jaroslova Zapotocka (2007) distingue el poder de facto de la posesión del poder jurídico de la propiedad. La autora argumenta que la conversión de la posesión en propiedad formal a través de la regularización es un acto de legitimación del orden social del que forma parte el poder jurídico.

El reconocimiento de las relaciones de poder implícitas en las relaciones de propiedad se evidencia en los regímenes de propiedad indígena. Un vecino de Cerros describió estas dinámicas poniendo de ejemplo su distante comunidad rural, la que aún considera su hogar: “Tenemos títulos de propiedad, pero también tenemos nuestras obligaciones que cumplir: nuestras cuotas, nuestros trabajos, todo. Aquí, por ejemplo, la gente todavía no quiere cumplir, pero allá es otra cosa”. Eliseo Quispe

et al. (2002), en su estudio sobre los usos y tenencia de la tierra en comunidades indígenas y exhaciendas del departamento boliviano de Oruro, insisten en la imposibilidad de desagregar los regímenes de propiedad de las formas de ser en comunidad y en común.

En este capítulo 3 vimos que la regularización como respuesta del Estado a la ocupación informal de terrenos periurbanos puede marginalizar aún más a los sectores vulnerables e incrementar su dependencia respecto de los loteadores. Al mismo tiempo, formalizar la propiedad sustituye las legitimidades alternativas que justifican, desde la perspectiva de asentadores informales, su ocupación de las periferias urbanas.

De manera similar, la Ley del INRA (1715/1996) fue la respuesta a las crecientes demandas de reconocimiento del derecho a los territorios indígenas. En esta ley se creó la designación oficial tierras comunitarias de origen (TCO). Esta designación de propiedad colectiva se definió como el hábitat de los pueblos indígenas, donde viven según su propia organización sociocultural, política y económica. Pese a la importancia simbólica de las TCO, su aplicación fue limitada por falta de eficiencia y voluntad política.

En los primeros diez años de vigencia de la ley se proyectó regularizar 109 millones de hectáreas de tierra; sin embargo, a pesar de que se gastó más de 100 millones de dólares en los procesos de titulación durante ese tiempo, el INRA solo regularizó apenas el 10 % de la superficie propuesta (Flores y Garcés 2007). Además, la designación de propiedad colectiva —con base en la reforma agraria implementada después de la Revolución nacional de 1952— “colocó al trabajo como elemento central en la legitimación de la propiedad de la tierra” (Sanjinés 2009, 7). De esta manera, se mantiene como prioridad la explotación eficiente y racional de la tierra frente al concepto más amplio de tierra indígena y periurbana.

Los casos examinados muestran que las prácticas de regularización del suelo urbano enfocadas en la distinción entre lo formal y lo informal rara vez sirven a los sectores urbano-populares que ocupan las periferias. La regularización no disminuye la complejidad de las relaciones sociales, políticas o económicas. Por el contrario, formalizar un elemento —en este caso la ocupación del suelo mediante la concesión de títulos— impulsa, justifica y en cierta medida oculta otras reconfiguraciones sociales y políticas. El aumento de la eficiencia de los sistemas de

propiedad que supuestamente acompaña a la titulación se hace a costa de la disminución de la legitimidad y del carácter vinculante de otros acuerdos sociales y políticos relativos a la tierra.

La afirmación más influyente de De Soto es que el capital se crea formalizando la tierra informal. Timothy Mitchell concuerda en que mover los activos del “exterior” al “interior” del capitalismo generará capital, pero no de la forma en que De Soto describe. Mitchell (2008, 268) explica que “el proceso de titulación de propiedad y el uso de la propiedad como garantía ofrecen oportunidades para la especulación, para la concentración de la riqueza y para la acumulación de rentas. Los bienes de las personas pobres son [...] los medios a través de los cuales se lleva a cabo esta reorganización y acumulación de riqueza”.

La frontera entre lo formal y lo informal, según la interpretación de Mitchell, finalmente no representa dos esferas separadas, sino más bien una frontera construida e indispensable con el fin de mantener las condiciones necesarias para acumular el capital. Esas condiciones se establecen y se mantienen mediante la propia institución de la tierra como propiedad privada, una institución que por un lado fomenta las lógicas y sujetos emprendedores; mientras que por otro es desafiada por las lógicas unificadas y sus sujetos, pero al mismo tiempo margina a las lógicas y a los sujetos interpersonales que divergen de los marcos institucionales dominantes. Las posibilidades de lo común en cada uno de estos lugares se configuran en las interacciones entre historias y experiencias, en los marcos institucionales estructurados y estructurantes, y en las labores, activaciones y transformaciones propulsadas por quienes hacen su vida en las periferias urbanas.

SEGUNDA PARTE
DESPUÉS DE LA
GUERRA DEL AGUA



Almacenamiento de agua en barriles en la Zona Sur
Foto de Ademar Sorruco.

Cochabamba irrumpió en la escena mediática internacional en 2000 con las protestas de la guerra del agua. Los titulares de los periódicos informaron “La violencia estalla en Bolivia” (BBC 2000), o “La empresa multinacional se frustra por la comunidad local boliviana” (Reynolds 2000). A su vez, los sitios *web* de la izquierda global condenaban al consorcio Betchel con titulares como “Las manos sangrientas de Bechtel en Bolivia” (Shultz 2000) y proclamaban que esta guerra era una “victoria pionera contra el efecto devastador de la globalización en América Latina” (Joseph 2005). Así, las dos partes del creciente debate internacional sobre la gestión del agua se definieron en oposición contrastando la administración eficaz y privada con la legitimidad histórica del pueblo, o “la mercantilización frente al comunitarismo” (Assies 2003a, 16). En la figura *Almacenamiento de agua en barriles en la Zona Sur* se pueden ver tanto las difíciles condiciones para acceder al agua en las periferias de Cochabamba como la organización social y cotidiana en torno al acceso y al uso de este recurso.

La mercantilización se materializó en la concesión estatal de la administración del vital líquido en Cochabamba al conglomerado transnacional Aguas del Tunari, mientras que el Congreso aprobó una ley nacional para fundamentar la privatización del agua en Bolivia. Los congresistas justificaron la ley en la necesidad de administrar este bien finito de manera eficaz, por lo que la gestión empresarial constituía una respuesta viable a la falta de capital y eficiencia de la empresa municipal de agua. International Water Limited (IWL 2000, 5), el consorcio internacional que negoció la concesión de agua de Cochabamba, declaró que su objetivo era ayudar a “desarrollar soluciones de largo plazo para proporcionar servicios seguros y asequibles de agua y alcantarillado”, además de apoyar las estrategias “que permitan ampliar y mejorar el sistema de suministro de agua”.

En contra de esa posición surgió una coalición de organizaciones sociales, sindicatos y otros grupos de la sociedad civil que reivindicaban el agua como un bien público que no se podía privatizar. El movimiento social se aglutinó en torno a la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida (en adelante la Coordinadora), la cual organizó una consulta popular al pueblo cochabambino sobre la concesión del recurso enfatizando en que su administración debería estar orientada por los usos

y costumbres populares y tradicionales. El movimiento social contra la privatización declaró con audacia: “¡El agua es nuestra, carajo!”.

A través de las redes y los medios de comunicación internacionales, la lucha de Cochabamba contra la privatización (figura *La guerra del agua en Cochabamba, año 2000*) se convirtió rápidamente en una victoria icónica para el movimiento antiglobalización. Con pocos más recursos que la capacidad discursiva para articular las demandas y la capacidad organizativa para movilizar a la sociedad civil, la Coordinadora logró establecer alianzas interclasistas e intersectoriales. Esas alianzas llevaron a las calles a regantes, sindicalistas, estudiantes, población joven trabajadora, clientes de clase media del sistema municipal de abastecimiento de agua y a residentes de la Zona Sur quienes se unieron a las protestas, que cada día se volvieron más agitadas. Después del asesinato de un joven manifestante, así como por las demandas constantes de la ciudadanía, el Gobierno acordó rescindir el contrato con Aguas de Tunari y revisar la Ley de Agua Potable y Alcantarillado (2029/1999).



La guerra del agua en Cochabamba, año 2000
Foto de Tom Kruse.

La caracterización de la guerra del agua de Cochabamba como una disputa de David contra Goliat (Assies 2003a; Goodman 2010; Langman 2002) encaja perfectamente en “la historia del agua que con demasiada frecuencia es una historia de conflicto y lucha entre, por un lado, las fuerzas del interés propio y las oportunidades asociadas al ‘progreso’, y, por otro, los valores comunitarios y las necesidades de las formas tradicionales de la vida” (Donahue y Johnston 1998, 3) [figura *Otra imagen icónica de la guerra del agua*].



Otra imagen icónica de la guerra del agua

La fotografía expresa la narrativa del Estado en articulación con el capital transnacional versus el pueblo.

Foto de Tom Kruse.

En contraposición de esa lectura maniquea, en esta segunda parte del libro veremos que las relaciones de poder institucionalizadas son más complejas y arraigadas de lo que sugiere la narración del pueblo contra el capital. La claridad de esta oposición desempeña un papel primordial en la lucha contra estructuras de poder desiguales e injustas, como el caso de la guerra del agua en Cochabamba. No obstante, esa misma oposición mitificada, dice Poupeau (2007, 80), “alimentada por la violencia de las fotografías, muy difundidas, de los grupos de jóvenes manifestantes que enfrentan a las fuerzas del orden con la ayuda de piedras y de bastones constituye aquí un obstáculo para una aprehensión sociológica de las condiciones reales del compromiso político en los barrios populares”. Más bien, es necesario comprender la continua marginación de quienes residen en estos barrios, después y a pesar del éxito de la guerra, así como el contexto del ciclo de las protestas sociales que siguió y llevó al poder a los movimientos sociales y a sus líderes indígenas. Con este fin, examinaremos las formas en que “los valores comunitarios y las necesidades de los modos tradicionales de vida” (Donahue y Johnston 1998, 3) no están del todo separados ni siempre se oponen a las “fuerzas del interés propio y las oportunidades asociadas al ‘progreso’”.

En esta segunda parte del libro nos enfocaremos en la organización local para la gestión del agua en los tres barrios. Examinaremos cómo la ampliamente elogiada autogestión de las comunidades para acceder y gestionar este recurso está compuesta tanto por formas endógenas de organización cuanto por instituciones municipales y estatales, y por concepciones globales de progreso y desarrollo. Comenzaremos con una breve descripción de las dinámicas de gestión que condujeron a la guerra del agua para contextualizar las realidades diversas que se viven en los barrios periurbanos relacionadas con esa gestión, debido a que crean prácticas sociales y comunes diversos que transforman o refuerzan las relaciones desiguales existentes.

Las lógicas colectivas emprendedoras en Nueva Cruz se evidencian en su gestión del agua a través de las relaciones estratégicas con los actores externos, sus *modelos de gestión para consumidores* y sus perspectivas de *desarrollo productivo*. Ambos elementos podemos contrastarlos con la lógica unificada y contrahegemónica de Mineros, donde los moradores y las moradoras mantienen una relación cautelosa con los actores externos,

desde su unidad interna y participativa, como se pone de manifiesto en su *organización unida para el agua* y en su *enfoque corporativo del desarrollo*.

En el capítulo 6, exploraremos las relaciones más equívocas que mantienen quienes viven en Cerros con los actores externos, característica de sus formas interpersonales de organización colectiva. Su lógica divergente ni es impulsada por los modelos dominantes de gestión y desarrollo de recursos, ni por una reacción en contra de esos marcos impuestos, sino que configura un común asociativo que permite el *acceso compartido del agua* en el contexto de un *desarrollo pluriactivo*. Se configuran así diversos modos de constituir comunes para autogestionar recursos y proyectar en conjunto el futuro del barrio.

Cisternas y sistemas autogestionados

La privatización de las empresas estatales que el Gobierno boliviano inició con sus nuevas políticas económicas a mediados de los ochenta se intensificó en la década de los noventa. Entre 1995 y 1996, el Gobierno privatizó las cinco empresas estatales más grandes de Bolivia, incluidas las empresas nacionales petroleras, de telefonía, eléctrica, además del sistema nacional de aerolíneas y trenes (Kohl 2004). Tales privatizaciones no respondían a un debilitamiento de las regulaciones estatales, más bien eran reformas –apoyadas económicamente por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)– que promovían contextos institucionales más eficientes y eficaces para las empresas transnacionales (Perreault 2006).

Desde los ochenta, los préstamos del BM para Bolivia incluyeron fondos dirigidos a mejorar la gestión económica estatal, promover la descentralización, fortalecer el sector financiero, desarrollar las empresas privadas del Estado y prestar “asistencia técnica para la reforma normativa y la privatización” (Kruse 2005, 131). En 1996, el BM concedió un préstamo de 14 millones de dólares al desgastado Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Cochabamba (SEMAPA) con la condición de que sea privatizado. El siguiente año, en conjunto con el FMI y el BID, el BM estaba dispuesto a reducir 600 millones de dólares de la deuda internacional del Gobierno boliviano (Shultz 2003) a cambio de la privatización del SEMAPA, entre otras condiciones.

En 1999, las autoridades bolivianas firmaron una concesión por 40 años del SEMAPA con Aguas del Tunari, un conglomerado internacional cuyo principal accionista era la filial de Bechtel International Water Limited. Las negociaciones entre el Gobierno boliviano y Aguas del Tunari se llevaron a cabo en secreto y se salvaguardaron con cláusulas de confidencialidad. La concesión avaló el aumento de las tarifas del servicio de Aguas del Tunari para todas las personas usuarias del SEMAPA, en algunos casos, en más del 200 % (Shultz 2003). Aún más polémico fue el derecho que se concedió a la empresa de hacerse cargo de todos los sistemas de agua locales, además de los pozos y redes de agua construidos por los barrios periurbanos, los sistemas de riego rurales, que contaban con una larga historia de gestión protagonizada por las organizaciones campesinas, y de las cisternas individuales o compartidas utilizadas en casas o vecindades.

Para proteger el contrato con un marco legal, el Gobierno aprobó apresuradamente modificaciones a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado (2029/1999), la cual había sido bloqueada durante varios años gracias a la resistencia de las organizaciones rurales. Las modificaciones efectivamente proporcionaron la normativa jurídica necesaria para proteger las privatizaciones de los sistemas de gestión del agua en el país. En el artículo 29 sobre la concesión de los sistemas de agua potable y alcantarillado la ley mandaba que

ninguna persona natural o jurídica de carácter público o privado, asociación civil con o sin fines de lucro, sociedad anónima, cooperativa, municipal o de cualquier otra naturaleza, puede prestar Servicios de Agua Potable o Servicios de Alcantarillado Sanitario en Zonas Concesibles, sin la debida Concesión emitida por la Superintendencia de Saneamiento Básico (Ley de Agua Potable y Alcantarillado 2029/1999, art. 29).

Las zonas de concesión incluían cualquier área de más de 10 000 personas, donde el servicio sería rentable, pero excluían a las áreas no rentables, es decir, las que tenían menos de 10 000 habitantes. Dentro de las zonas de concesión, las cláusulas relevantes del contrato eran específicas sobre lo siguiente:

- Establecer con carácter de obligatorio la conexión de todas las personas usuarias de agua y alcantarillado a su servicio.
- Mantener el monopolio sobre las concesiones por 40 años.
- Ejercer el derecho de los proveedores de servicios a solicitar al Estado la expropiación de las áreas y recursos que requerían para funcionar.
- Prohibir la nueva recolección de agua sin la aprobación expresa de la Superintendencia (Crespo y Fernández 2001).

Crespo y Fernández (2001, 88) aclaran que, en 1999, las modificaciones a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado (2029/1999) fueron “producto de la incomprensión de que, en Bolivia, en las áreas consideradas concesionables, existen numerosos sistemas alternativos de distribución de servicios”.

Las organizaciones locales y comunitarias han creado y, a su vez, gestionado durante mucho tiempo los sistemas hídricos bolivianos. Especialmente en los valles de Cochabamba, las asociaciones campesinas de la zona, hasta 2022, siguen organizando el riego y la distribución desde las fuentes de agua de las cordilleras circundantes (Holben 2004). La coordinación para captar y distribuir el recurso, junto con otras actividades colectivas, se establece por tradición o por acuerdos locales. En un intento por proteger la integridad de esos acuerdos y procedimientos locales, a medida que aumentaban las regulaciones estatales y presiones del mercado globalizado, estas formas de organización y gestión se agruparon según la categoría usos y costumbres.

En 1997, las numerosas organizaciones que coordinaban el acceso al agua en las zonas rurales del departamento de Cochabamba se unieron para constituir la Federación Departamental Cochabambina de Organizaciones Regantes (FEDECOR). Según sus estatutos, la FEDECOR (citada en Crespo y Fernández 2001, 65) es “la organización paraguas de todos los sistemas y organizaciones de regantes del valle de Cochabamba, cuya principal característica es la gestión integral de los recursos hídricos a través de los usos y costumbres”. Tom Kruse la describe así:

como bandera de resistencia, este complejo mundo de historia, cultura, organizaciones, conceptos y prácticas se resumiría bajo la bandera de la defensa de “usos y costumbres”. Estamos frente a una situación en

la cual el acceso al agua es mediado por múltiples y complejos mecanismos sociales, culturales e históricos, y extremadamente lejos de un “mercado” donde el agua es el simple “bien económico” (2005, 136).

En 1998, las organizaciones campesinas, los pueblos indígenas y las ONG que criticaban la propuesta de las enmiendas a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado (2029/1999) establecieron una junta técnica nacional de aguas. En esta junta desarrollaron una contrapropuesta que se inspiró en el Convenio 169 de la OIT ([1989] 2014) y en la Constitución Política del Estado ([CPE]1994) que reconoce los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas (Assies 2003b).

Las organizaciones de la FEDECOR no fueron los únicos grupos locales cuya existencia se vio amenazada por el nuevo enfoque de la gestión del agua codificado en esa ley. En Bolivia, especialmente en las zonas rurales y periurbanas, existe una multitud de sistemas de abastecimiento de agua gestionados localmente. En el momento en el que se discutían las enmiendas a la ley, más de las tres cuartas partes (79 %) de los sistemas de abastecimiento de Bolivia se gestionaban por medio de comités y cooperativas de cobertura local, mientras que solo alrededor del 11 % de esos sistemas estaban a cargo de los municipios (Bustamante, Butterworth y Faysee 2007). Solo en Cochabamba había más de 250 comités de agua en ese periodo, más que en ninguna otra urbe boliviana. Quillacollo, la ciudad pequeña y cercana que ahora forma parte del Distrito Metropolitano de Cochabamba, contaba con 192 sistemas de agua diferentes (Quiroz, Faysse y Ampero 2006). Todos estos comités, cooperativas y sistemas de agua potable corrían el riesgo de ser considerados organizaciones ilegales en virtud de las modificaciones a la ley.

La mayoría de residentes de la Zona Sur siguen organizando su acceso al agua de forma colectiva. Aunque han transcurrido más de veinte años desde la defensa de este bien común en la guerra del agua, una gran parte de habitantes de la zona no tienen acceso seguro al líquido vital.

En el mapa 4, que grafica el área de cobertura del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Cochabamba se ubican las redes de agua del SEMAPA (coloreadas en azul) que aún sirven casi exclusivamente al centro y norte de la ciudad (Walnycki 2015). En

2017, el nuevo gerente de esa institución afirmó que desde la guerra del agua se habían hecho pocos cambios en la empresa y la red: “Nosotros recibimos una empresa que parecía detenida en el tiempo” (citado en Vásquez 2017).

A través de numerosos estudios se ha demostrado que en las ciudades bolivianas las grandes desigualdades respecto al acceso al agua persisten (Rosati y Cabrera 2020; Urquieta y Bottom 2020; Wutich, Beresford y Carvajal 2016). Quienes no son parte de la red municipal del SEMAPA, por ejemplo, dependen de los aguateros –carros cisterna que venden agua de forma privada–, pagan hasta cinco veces más por cada metro cúbico (Vargas 2017). Según la Organización Mundial de la Salud, un suministro adecuado de agua para uso diario es de al menos 50 litros al día. Los comités de agua de la Zona Sur registran una tasa de consumo de 19 litros al día, un gasto inferior al de los refugiados de guerra o de desastres naturales (Cooper 2009). De estas dificultades emerge la organización de quienes las viven para autoconstruir y gestionar este recurso.

La gran cantidad de sistemas de gestión comunitaria que existen, tanto en las periferias como en las áreas rurales de Cochabamba, ayuda a comprender la fuerza de las movilizaciones en contra de la privatización del SEMAPA y de las modificaciones a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado (Hines 2021). La importancia de la autogestión de estos sistemas comunales y de sus lógicas alternativas, basadas en usos y costumbres, movilizó a cientos de miles de cochabambinos hacia la guerra del agua en 2000. Tales movilizaciones no solo influyeron en la expulsión de la empresa transnacional, sino también abrieron paso al ciclo de protestas que se agudizó en 2003 durante la guerra del gas. Estas manifestaciones contra la exportación de gas culminaron con la expulsión de Gonzalo Sánchez de Lozada, el entonces presidente boliviano, arquitecto de la reestructuración neoliberal en el país.¹

La oposición de la cual surgió la guerra del agua, entre quienes aprobaban la privatización transnacional y quienes apoyaban a los sistemas locales autogestionados, es clave para comprender las violencias coti-

¹ Sánchez de Lozada fue ministro de Planificación durante el mandato de Víctor Paz Estenssoro (entre 1985 y 1988). Se le considera un autor central de la reestructuración de la “terapia de choque” que dictó la nueva política económica del Gobierno. Como presidente de Bolivia, entre 1993 y 1997, puso en práctica la descentralización y la capitalización, es decir, la venta de empresas estatales a transnacionales privadas. Fue reelegido en 2002 y destituido en 2003.

dianas de las políticas neoliberales y el porqué de la movilización en su contra. No obstante, décadas después de esa guerra, el análisis de la complejidad y las contradicciones de diversos sistemas y lógicas de agua puede ayudarnos a entender la persistencia de las desigualdades sociales y económicas. Contrario a los análisis que celebran la creatividad constructiva de poblaciones marginadas, que en la supuesta “ausencia del Estado [estas funcionan] bajo su propia lógica autogestionaria” (Hoffman et al. 2003, 9), sostenemos que no hay una agencia subalterna opuesta a la dominación estatal, sino varias respuestas a posiciones desiguales que se constituyen en las interacciones entre los sistemas comunales y las instituciones estatales y de desarrollo.

De este modo, las distintas lógicas para organizarse en torno a la obtención y distribución del agua en los casos documentados en este libro dependen de las relaciones particulares que el colectivo haya forjado con los actores municipales y externos, como también lo ha demostrado Andrea Marston (2014) en su estudio escalar de la organización local, comunitaria e informal para el agua en Cochabamba. Las diversas prácticas de gestión del líquido vital en cada lugar establecen una comprensión compartida de este como un tipo de bien privado, público o comunitario, por ende, forman parte de una visión de desarrollo que proyecta y produce relaciones comunitarias y sociales particulares, tales como:

- Un modelo de gestión para consumidores y consumidoras que emerge de una visión de desarrollo productivo.
- Una organización unida que emerge de un enfoque corporativo del desarrollo.
- Un acceso compartido al agua que surge en el contexto de un desarrollo pluriactivo.

La organización en torno a este recurso también estructura al colectivo.

Capítulo 4

Gestión emprendedora para acceder al agua

En el periódico *Los Tiempos* se celebró la autogestión de los comités de agua de Cochabamba con estas palabras: “Al no haber sido tomados en cuenta por SEMAPA, se organizaron”. En el artículo se contaba que quienes viven en Nueva Cruz, al enterarse de que su sector se encontraba fuera del Plan de Expansión del SEMAPA, “buscaron sus propias soluciones” con iniciativas “para lograr agua para consumo a través de otros mecanismos” (2007a). De igual forma, se describían las actividades del comité de agua, denominado Agua Cruz, un esfuerzo coordinado entre los barrios de Nueva Cruz y Santa Vera Cruz.

Establecido en 1996, el comité se organizó para perforar un pozo, con el objetivo de liberarse de los precios elevados y del caprichoso servicio de los aguateros. Debido a lo dispersa que se encontraba la población del sector durante ese periodo, los aguateros no llegaban con regularidad, así lo recordó una vecina: “A veces había días en que nos quedábamos sin agua, a veces teníamos que ir a esperar a la carretera para subir con el aguatero que venga a vendernos el agua”. El pozo de Agua Cruz, en cambio, llevaría agua a las casas de ambos barrios a través de una red subterránea, pero no fue una tarea fácil animar a vecinos y vecinas a participar en el comité y en el sistema de agua. La misma vecina dijo:

MORADORA DE CERROS DE SANTA CECILIA. Desde que se ha empezado la inscripción para el agua, había así comentarios: “¿Qué va a haber agua?”. Aquí nadie creía, decían: “¿De dónde van a traer? ¡Imposible!”.

Los que hemos empezado a poner nuestra cuota ha sido con 30 dólares, arriesgando si es que no iba a haber. Entonces la gente ha creído en eso, decía: “¿Para qué voy a ir a regalar mi dinero?”.

Una vez perforado, el pozo llevó agua a quienes formaban parte del sistema, por lo que más residentes se animaron a unirse al comité. Después de unos dos años, el pozo empezó a secarse. El comité cavó otro que proporcionó agua para dos años más. Hacia el año 2000, ese pozo ya no abastecía a quienes integraban Agua Cruz, lo cual reflejó las dificultades que atravesaban la mayoría de los comités de agua suministrados por pozos en la Zona Sur. “ Los pozos normalmente solo entregan hasta 2,5 litros por segundo debido a los bajos valores de porosidad, menos de 9 m³ al día” (Terhorst 2003, 103).

La escasez de agua se debe tanto a las condiciones técnicas de los pozos y redes como a las características geológicas de la zona, que además se agravan durante la época de sequía (Cabrera 2018). Aunque Agua Cruz atribuyó la escasez del recurso en sus pozos a la falta de cámaras de regulación dentro de ellos, a las instalaciones clandestinas y a las crecientes fugas de tubería, mediante varios estudios (Cabrera 2018; Ledo 2013) se ha demostrado que las condiciones del acuífero y las combinaciones técnicas topográficas y demográficas causan un fenómeno que a largo plazo hace que los pozos se sequen.

En 2006, solo alrededor de un tercio de quienes integraban el comité de agua se abastecían de los pozos; además, muchas personas dejan de abastecerse de los pozos por la contaminación de sus aguas, producto de su cercanía al vertedero de basura. Un integrante de Agua Cruz dejó de utilizar la red porque los pozos se construyeron “sin hacer ningún análisis. A veces la gente pobre caminaba porque no viene mucho aguatero, no viene todos los días. Entonces, venían y te decían: ‘Regálame’, y consumían esa agua. Al final el agua estaba contaminada con el botadero de K’ara K’ara. No han hecho análisis, nada, y así han tenido que consumir pues”. La mayoría del comité la conseguía comprando a los aguateros.

Desde entonces, Agua Cruz ha persistido en la búsqueda de soluciones para superar el difícil acceso al recurso. Esta autogestión barrial, sin embargo, se debe tanto a la organización comunitaria como a las

interacciones del barrio con los actores y las dinámicas municipales y de desarrollo. Sus relaciones con los actores externos favorecen a un modelo de gestión de proveedores-consumidores que reproduce el acceso desigual al agua entre sus habitantes.

Relaciones estratégicas con los agentes externos

En la nota de prensa con la que inicié este capítulo se presenta a Nueva Cruz como una organización vecinal particularmente efectiva. Se destaca la capacidad de sus dirigentes quienes, para encontrar soluciones, negocian con los actores externos y las autoridades. Fue precisamente el prestigio del barrio y sus consecuentes relaciones con los actores y las instituciones municipales y no gubernamentales lo que les facilitó establecer un nuevo sistema de gestión local del agua.

Los vínculos estratégicos con los actores externos han sido fundamentales en la historia del barrio. Su escuela, por ejemplo, se construyó gracias a las donaciones extranjeras canalizadas a través de un sacerdote español de una iglesia cercana. En otro caso, una ONG local capacitó a un grupo de jóvenes para establecer una radio comunitaria local. La Iglesia y la ONG se animaron a trabajar con Nueva Cruz en gran parte por la fama de su junta barrial, conocida por ser responsable y seria. En un folleto popular que contiene entrevistas con líderes y residentes se describe la historia del barrio así: “Desde el principio hemos sido bien organizados. Durante los primeros años [...] conseguimos la aprobación legal del plano general, que dibujaba las calles, los lotes y las áreas verdes de nuestro nuevo barrio” (citado en CVC 2007, 3).

El establecimiento de Agua Cruz fue también un esfuerzo coordinado con varias organizaciones externas. En 1996, Nueva Cruz y Santa Vera Cruz decidieron trabajar juntos, en colaboración con el sacerdote de la iglesia local, para establecer un acceso colectivo al agua. Sus residentes pagarían 30 USD para ser miembros del comité y tener acceso a la red de agua. En un principio se fijó una cuota de 130 USD destinada a cubrir una buena parte de los costos reales de la perforación del pozo profundo y la construcción de la red; no obstante, casi nadie podía

pagar ese monto. Por esta razón, el sacerdote buscó donaciones internacionales con el fin de subvencionar los costos iniciales del proyecto. Incluso con estos subsidios, como relató un vecino, “eran como unas cinco personas las que hemos arriesgado los 30 dólares. Al fin si no se iban a iniciar las instalaciones, íbamos a perder tal vez los 30 dólares”.

El primer pozo fue un éxito y la afiliación a la red de Agua Cruz se expandió, por lo que decidieron perforar un segundo pozo. Un vecino que se unió al comité unos años después de su establecimiento dijo: “Nosotros hemos sido el segundo bloque que hemos dado a 200 dólares. Hemos tenido que cavar arriesgándonos, también por la necesidad del agua, porque el aguatero tardaba pues, porque no había agua y el agua era salada”. La cuota de inscripción era tan elevada que una vez más resultaba prohibitiva para la mayoría de la vecindad. Consecuentemente, Agua Cruz y los líderes barriales coordinaron acciones con otra ONG para crear un programa de préstamos de microcréditos con el propósito de que más residentes pudieran unirse al comité.

Los comités de agua de la Zona Sur proliferaron a lo largo de los años noventa, en cada lugar trabajaban con la misma determinación que la de Agua Cruz para tener sistemas fiables de acceso al recurso. Los comités, además, se establecieron con base en los aprendizajes de las organizaciones tradicionales de regantes, históricamente fundamentales en todo el valle central de Cochabamba. La amenaza de la concesión de estos sistemas propios a una empresa privada de capital extranjero llevó a la participación masiva de residentes de la Zona Sur en las intensas protestas de la guerra del agua en 2000. Estas movilizaciones consolidaron a los comités de agua bajo una causa política común. Un dirigente de Nueva Cruz explicó: “La idea es de comprender que el problema de todos los barrios es estructural, no es solamente particular [de Nueva Cruz]...; la idea es que vayas articulando esas demandas. Y una de las necesidades es justamente el comité de agua porque nos une y nos casamos por el tema de la red de agua potable”.

En 2004, los representantes de los comités de toda la Zona Sur se unieron para formar la Asociación de Comités de Agua de la Zona Sur (ASICA-SUR). Como red de organizaciones de base, la asociación disfrutaba de una legitimidad amplia en la zona. Los dirigentes de Nueva

Cruz cultivaron una relación de colaboración con los miembros de la ASICA-SUR (figura 4.1), como comentó el presidente de Agua Cruz: “Confiamos más en la ASICA-SUR [que en el SEMAPA] porque hemos trabajado con ellos desde la guerra del agua, cuando trabajamos juntos para expulsar a Aguas del Tunari”.

En 2006, debido a esta legitimidad y a la atención internacional que recibió Cochabamba durante y después de la guerra, la ASICA-SUR recibió fondos franceses para el proyecto de agua Plan de Emergencia que tenía como objetivo complementar el limitado Plan de Expansión del SEMAPA en la Zona Sur. El Plan de Emergencia incluyó adquirir tanqueros para comprar agua directamente del SEMAPA, de esa forma quienes vivían en la zona podían proveerse del servicio a precios más económicos y de mejor calidad que el de los aguateros.

Figura 4.1. Nueva Cruz de Mayo y otros representantes de la Zona Sur en una asamblea de la ASICA-SUR



Fuente: López (2007).

La ASICA-SUR –por decisión de la asamblea con representantes de los comités de toda la Zona Sur– seleccionó a dos barrios para recibir los camiones de agua, basándose en la reputación de sus comités de agua y asociaciones vecinales; uno de los elegidos fue Agua Cruz. La decisión fue un reconocimiento a la integridad y eficacia de ese comité, además de la confianza que generaba su presidente, un arquitecto con conocimiento técnico de las necesidades del sistema de agua. El tanquero entregaría el recurso en un tanque comunitario de 50 000 m³ para que el barrio compre grandes cantidades a precios descontados. A través de la misma red de tuberías que conectaba las casas a los pozos, integrantes de Agua Cruz tendrían acceso permanente al tanque. La red misma proporcionaría agua a más hogares de la que podían proveer los pozos. Una vecina de Nueva Cruz contó el impacto que tuvo el trabajo coordinado con la ASICA-SUR para Agua Cruz: “Ahora dice que había 150 unevos, que recién de que el 15 de octubre nos han dotado de agua, después de eso dice que han entrado 150 personas al comité de agua”.

Por ser uno de los dos barrios que recibiría el carro cisterna de agua de la ASICA-SUR, la dirigencia de Agua Cruz se comprometió a coordinar la construcción de un nuevo tanque de almacenamiento. Para esto negociaron con autoridades municipales, con quienes llegaron a un acuerdo en el cual se llevaría a cabo la construcción del tanque utilizando los fondos de coparticipación de Nueva Cruz y de Santa Vera Cruz. En noviembre de 2007, el Plan de Emergencia de la ASICA-SUR estaba listo para ser inaugurado. Compraron los tanqueros, los pintaron con el logotipo de la ASICA-SUR y se los preparó para la entrega. La nueva construcción del tanque de Agua Cruz lucía pues era la pieza principal de la ceremonia de inauguración programada en Nueva Cruz (figura 4.2). Solo faltaba la bomba que el municipio se había comprometido a aportar, pero una semana antes del evento la municipalidad aún no la había entregado. Los dirigentes de Nueva Cruz corrieron de oficina en oficina para asegurar la instalación de la bomba antes de la inauguración, pero los recibieron con vagas excusas y ninguna garantía.

Figura 4.2. El nuevo tanque de agua en Nueva Cruz de Mayo



Foto de Ademar Sorruco.

En una asamblea vecinal de emergencia, a la que asistieron entre 40 y 50 personas, el vecindario de Nueva Cruz demandó el cumplimiento del compromiso municipal. Hubo una votación, y mediante un acuerdo general, decidieron que el barrio entero se movilizaría para protestar ante las oficinas municipales. Un vecino recordó que “para apurar, para recibir el agua, entonces queríamos hacer, desesperado, totalmente desesperados para que haya agua, imagínese que tengamos ya. Si hubiese tardado más la construcción del tanque, la ASICA-SUR dijo ‘si es que no termina hasta tal día, bueno, no hay agua, se va a otro lado’; entonces se perdía el sistema y no iba a volver”.

La directiva se reunió la noche siguiente y uno de sus integrantes expresó sus preocupaciones: “Mala fama tendremos en la alcaldía si salimos a protestar”. Recordó a los demás que tendrían que seguir coordinando con el municipio en el futuro. La vicepresidenta, Doña Marina, –la única mujer en la junta directiva y la única sin formación profesional o experiencia dirigenial– insistió: “La asamblea debe ser respetada,

tenemos que respetar sus decisiones”. El presidente del consejo escolar respondió recalcando la necesidad de actuar estratégicamente: “No somos cualquiera, somos profesionales”.

Finalmente, después de mucha deliberación y en contra del acuerdo alcanzado en la asamblea vecinal, la directiva decidió que era preferible evitar el conflicto con el municipio, pero para no perder los camiones de la ASICA-SUR tenían que asegurar que el tanque y su bomba estarían listos a tiempo para recibir el agua. No había tiempo para consultar de nuevo al vecindario. Entonces, la junta directiva –que contaba entre sus integrantes con el presidente del comité de agua– decidió usar los fondos ahorrados del comité para comprar la bomba de agua para que el sistema esté listo, a tiempo para la inauguración de los tanqueros y del Plan de Emergencia de la ASICA-SUR, a pesar del incumplimiento municipal.

Desarrollo productivo y el modelo de gestión para consumidores

Agua Cruz sin duda ha autogestionado el acceso a este recurso, primero en coordinación con la Iglesia, después con el municipio y la organización ASICA-SUR, ambos financiados con fondos internacionales. Estos entes externos han influido en la organización del sistema barrial de agua en función de un paradigma particular de desarrollo. En este apartado, indagaremos en la relación entre el paradigma dominante de desarrollo productivo y las lógicas organizativas de la junta barrial de Nueva Cruz. Estas lógicas han dado forma al modelo de gestión del agua en el barrio, de manera que han creado un sistema efectivo, aunque desigual.

En los capítulos anteriores hemos visto que Nueva Cruz es el barrio más urbanizado de los tres. Sus residentes comparten características sociales con habitantes de los barrios más establecidos y mejor atendidos del centro de la ciudad. Asimismo, las relaciones de las autoridades vecinales con los actores municipales y externos tienden a ser de colaboración, negociación y beneficio mutuo. Esta adaptación a los marcos y las legitimidades dominantes se manifiesta en la manera en que la población de Nueva Cruz proyecta el desarrollo de su vecindad.

Un objetivo relevante de la junta directiva de Nueva Cruz de Mayo ha sido organizar actividades vecinales que ayuden a fomentar la productividad económica de la comunidad. Además de ocuparse del sistema de gestión del agua, la directiva ha entablado vínculos con otras organizaciones e instituciones para apoyar a las pequeñas empresas barriales o para impartir talleres sobre emprendimientos. Los actores externos no solo proporcionan el capital –económico, social o cultural– que ayuda mejorar la productividad económica barrial, sino que también enmarcan la estructura socioeconómica en la cual el barrio pretende posicionarse. Así, los líderes barriales buscan facilitar la integración de sus residentes al sistema urbano productivo.

DIRIGENTE DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Yo quiero acotar esto: un barrio no vive solamente de agua potable, alcantarillado, pero las autoridades se han olvidado de esta parte, porque en cada sector hay que ver... Las autoridades no se fijan en este lado que puede ser una zona industrial, no le dan oportunidad, no le dan apoyo. Solamente hablan de agua potable, alcantarillado, empedrado, todos servicios básicos, pero ¿de dónde vive la gente?, o sea, ¿qué es el destino?, ¿de dónde la gente genera sus recursos?

En un taller vecinal donde sus residentes debatieron sobre el desarrollo de su barrio, también señalaron la importancia del aspecto productivo-económico en el progreso vecinal.

MORADORA DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Yo creo que tal vez la respuesta sería crear más microempresas, pequeñas, donde puedan costurar y después eso exportar; de esa manera va a haber ingresos... Por ejemplo, en [un barrio cercano] hay mucha gente que se dedica a eso de los tejidos, hay institutos donde enseñan costura, hay microempresas y eso vende. A través de eso muchas familias están sobreviviendo juntas.

Otro vecino añadió: “Tenemos que ver la forma de crear fuentes de trabajo, mediante estas microempresas, porque aquí tenemos carpinteros, hay sastres, mochileros..., hay hartos artesanos; hacer crecer esas fuentes de trabajo”. La junta barrial de Nueva Cruz es la única en la

Zona Sur que organiza una feria productiva anual en la que sus habitantes exhiben y venden sus productos fabricados.

Los dirigentes de Nueva Cruz también ayudaron a elaborar la propuesta Proyecto de Incubadora de Microempresas, con el objetivo de facilitar el crecimiento de pequeñas empresas familiares de toda la Zona Sur a través de recursos y capacitación. La propuesta incluso se había presentado para obtener financiamiento estatal.

DIRIGENTE DE NUEVA CRUZ DE MAYO. La idea es que a partir de la coordinación y la elaboración de un proyecto que ya se ha hecho, que se le ha presentado al Gobierno, se convierta en un vivero de microempresas. En varios lugares de la Zona Sur hay microempresarios que trabajan en condiciones pésimas; hay trabajadores de cuero, hay trabajadores de alimentos. La idea es que estos microempresarios tengan un espacio en el cual se les garantice las condiciones, se les garantice un espacio adecuado de trabajo y que el Gobierno ponga la maquinaria.

La propuesta del proyecto fue desarrollada por el Comité Directivo para el Desarrollo de la Zona Sur, fundado en 2005 por dirigentes de Nueva Cruz, en coordinación con otros líderes de la zona. El comité tenía como meta institucionalizar un centro de desarrollo en el que líderes de toda la Zona Sur pudieran compartir sus experiencias y valores profesionales. El centro propuesto se conformaría por tres departamentos.

DIRIGENTE DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Uno sería apoyo legal, otro apoyo de proyectos y otro para comunicación. En el apoyo de proyectos tendría que haber la capacidad de elaboración de proyectos, empedrados, construcciones, tiene que haber un arquitecto a la cabeza... que pueda plantear proyectos de desarrollo para la alcaldía; el apoyo legal para solucionar algunos problemas legales que tiene cada OTB, por ejemplo, el tema de los lotes, el de saneamiento se puede incorporar, y el apoyo de comunicación [sería] de capacitación, información a la gente.

Así, su proyecto se convertiría en un recurso para que sus dirigentes o dirigentas puedan mejorar y avanzar en sus proyectos a través de la orientación de personas expertas.

La visión de desarrollo de Nueva Cruz se orienta a promover la inclusión de sus residentes en los mercados económicos y las estructuras sociales existentes. Como se puso de manifiesto en las ideas y proyectos que hemos visto hasta ahora, la autogestión colectiva barrial impulsa la agencia comunitaria frente a actores privados interesados y entidades públicas ineficientes. Un dirigente de Nueva Cruz señaló que el centro de desarrollo podría “trabajar y hacer juego con la alcaldía. Decir ‘mira’, competir con el municipio... y demostrar la ineficiencia de la alcaldía”. Es notorio que el centro de desarrollo no proponía estrategias u objetivos distintos a los del municipio; simplemente planteaba un mecanismo más efectivo empleando estrategias similares para lograr los mismos objetivos de desarrollo.

En este contexto, la autogestión de Nueva Cruz surge de una lógica pragmática y utilitaria, en la que la acción colectiva se entiende como un conjunto de acciones de individuos para defender intereses que tienen en común, más no como prácticas compartidas que definen a los sujetos y sus intereses. Roncken et al. (2009, 55) señalan que “para esta lógica un actor social colectivo no es más que la organización de unos individuos que son capaces de instrumentalizar sus acciones, buscando promover sus intereses como grupo y alcanzar el beneficio de la satisfacción de las necesidades de sus miembros”. En suma, en Nueva Cruz intentan satisfacer de forma eficaz las necesidades individuales mediante el uso más productivo de los recursos disponibles, entre ellos las relaciones con los actores y las instituciones externas.

Con estos antecedentes, podemos comprender mejor el modelo de gestión del agua que ha surgido en Nueva Cruz. Si bien es evidente que su modelo funciona sin fines de lucro, Agua Cruz ha elegido la funcionalidad operativa en lugar de la igualdad garantizada para el acceso al agua. En su estudio sobre las relaciones entre la privatización y la mercantilización, Bakker, Babiano y Giansante (2007, 52) aclaran que mientras la privatización implica una transferencia de la propiedad del recurso, la mercantilización “define la aplicación de una cultura y de las propias instituciones del capitalismo –como los mercados, las medidas de eficiencia y la libre competencia– a la gestión del recurso”.

Esta cultura tiene una clara influencia en el modelo de Nueva Cruz, organizado por sus representantes profesionales. Un nuevo miembro de Agua Cruz habló abiertamente de este comité: “Siempre les he planteado

desde que he ingresado, que nosotros como nuevos socios estamos capitalizando a una empresa que está a punto de morir... Si era mal administrado, si estaban en quiebra, no debíamos haber ingresado como capitalizadores”. El comité no se considera una reivindicación colectiva, como en el caso de Mineros, sino que es más afín a una empresa comunitaria dependiente de las inversiones de sus socios y socias.

La cuota de inscripción para entrar al comité se determina por la necesidad de recuperar los costos de la construcción y del mantenimiento del sistema de agua, lo cual impide la afiliación de la mayoría de residentes de Nueva Cruz al comité. Quienes ingresaron recientemente pagaron más de 350 USD. En un barrio en el que la mayoría de los ingresos de los hogares son inferiores a 150 USD,¹ el valor de la cuota frena la inscripción de muchas familias. En el periodo de investigación notamos que solo 60 hogares —o aproximadamente una cuarta parte de residentes del área de captación del comité— pertenecían a Agua Cruz. Una vecina adolescente dijo: “Según lo que ha dicho mi padre, es muy caro y como no tenemos plata, todavía no vamos a poner”. También admitió: “Creo que han dicho que es una estafa, según lo que dijeron es mucha plata lo que están cogiendo para el agua”. La red barrial proveía a menos de un tercio de integrantes del comité, por lo que solo alrededor del 8 % del total de los hogares de Nueva Cruz recibían agua por el sistema barrial.

Desde su establecimiento, el comité de agua ha proveído del líquido a pocos hogares. Los primeros tubos se instalaron selectivamente, por lo que es más difícil y más costoso para quienes habitan en ciertas partes del barrio unirse después a la red, como explicó una vecina.

MORADORA DE NUEVA CRUZ DE MAYO. No tienen todos, no está extendida la red por todas las calles, está por las calles principales nomás. Antes no estaban ya abiertas las calles, ahora ya hay viviendas. Ahora, por ejemplo, en ese sector, al otro lado de la escuela, no hay red por esa calle... y en esa calle de allá la mayoría son lotes vacíos donde está la red y otros están desesperados de inscribirse, pero no hay red.

¹ A partir de los datos de la encuesta, el 56 % de las personas encuestadas en Nueva Cruz ganan menos de 1000 bolivianos (el equivalente a 142 USD) mensuales, mientras que el 77 % gana menos de 1500 bolivianos (el equivalente a 214 USD) por mes.

Si la casa de una familia no se encuentra cerca del sistema de agua subterránea, cuesta más conectarla. Otro vecino se quejó diciendo: “Aquí no tenemos nada... me está costando caro, con mi plata voy a hacer poner desde allá. ¡Imagínate!, porque los otros no quieren ayudar. Me estoy comprando politubo, después la cavada, ¿cuánto me va costar?, porque ya tengo pagado al comité de aguas; ya he pagado, ya soy socio, y mira que no tengo agua siquiera”. El acceso al recurso sigue siendo complejo y selectivo en este barrio.

Además, una vez que varios moradores y moradoras de una parte del barrio se unen al comité y a la red es más difícil para quienes no pertenecen a ella acceder al agua. Un residente explicó que el aguatero ya pasa muy poco por su sector: “Tienes que comprender una cosa, desde la ladera todos compraban agua, todos, y ahora con esta agua que tienen ya no compra casi nadie. Es por eso, esa es la cosa”. Este acceso selectivo al agua distingue a quienes tienen acceso de quienes no. La vicepresidenta del barrio, Doña Marina, cuyo hogar no está conectado a la red, dijo: “Es la verdad muy lamentable ver a otros vecinos que tengan agua, es como una humillación. El otro día viene un señor y me dice: ‘Ahora tengo agua, bastante’. ‘Bien por usted’, le digo. Otro vecino estaba ahí decía: ‘¿Yo cuando tendré agua?’”. Esa gente, yo pienso, y otros, por factor económico, no están incluidos”.

Para representar las necesidades de la mayoría de residentes de Nueva Cruz que no forman parte del comité, se estableció un comité denominado Los sin Agua. Esta organización acoge a quienes no pueden o no quieren pagar por afiliarse a Agua Cruz. Los sin Agua casi no se reúnen, aunque su presidente representa al grupo en las pequeñas reuniones semanales de dirigentes, por lo que hay pocos espacios para la discusión colectiva de quienes no pertenecen a Agua Cruz o a su red. Las características exclusivas de Agua Cruz, combinadas con las formas representativas de toma de decisiones en el barrio, han dado como resultado un modelo de gestión de agua que no responde a las necesidades de la mayoría ni representa su voz. Aun cuando las formas representativas de organización posicionan al barrio estratégicamente para acceder a recursos públicos y de desarrollo, a la vez refuerzan el acceso desigual a esos recursos dentro de su colectivo.

La reticencia de Doña Marina a unirse al sistema de agua denota las desigualdades existentes. Como vicepresidenta, es la única mujer en una junta directiva dominada por hombres; también fue la única lideresa que se opuso a la decisión dirigenal de anular el acuerdo al que llegaron en la asamblea vecinal sobre movilizarse contra el municipio. A menudo, sus acciones y opiniones no concuerdan con las del equipo directivo, por eso no está dispuesta a participar en los marcadores de desigualdad materializados en el acceso diferencial que existe en torno al agua.

DOÑA MARINA, DIRIGENTA DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Yo la verdad lo que he pensado es no hacerme la instalación... e incluirme con los que no tienen agua. Porque no sería bueno, porque cuando entran dicen: “Ha entrado al directorio y se ha beneficiado”. Van a pensar que tengo gratis, algo así, por eso quiero incluirme a los que no tienen agua hasta que llegue, así voy a poder reclamar; porque si voy a tener agua, no voy a tener derecho de reclamar de los que no tienen agua, aunque esté o no esté en el directorio ya de la OTB.

A diferencia de sus compañeros dirigentes, doña Marina considera que puede representar mejor a sus vecinos y vecinas si se identifica personalmente con sus circunstancias. Para ella es crucial, como lideresa, compartir las experiencias de quienes representa.

En la tercera parte del libro veremos que esta perspectiva expresada por doña Marina sobre la representación prevalece más en las lógicas unificadoras e interpersonales de Mineros y Cerros que en las emprendedoras de Nueva Cruz.

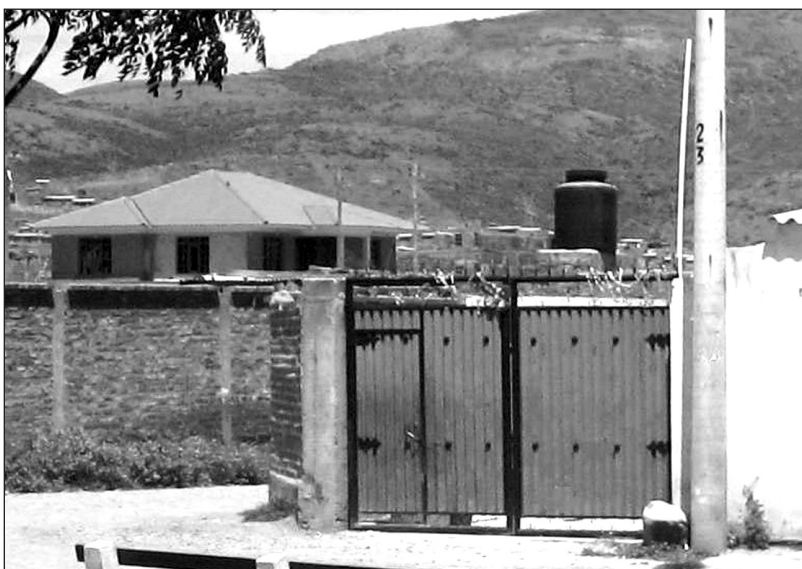
La fragmentación de la gestión del agua exacerba las desigualdades entre residentes del barrio. Quienes siguen obteniendo el agua de los tanqueros también dependen de recursos privados para asegurar su acceso, lo cual revela las diferencias económicas entre vecinos y vecinas. En los hogares que pueden costearlo construyen tanques para almacenar agua, de ese modo disminuyen su dependencia de los aguateros. Según la encuesta aplicada, el 82 % de quienes dependen de los aguateros almacenan el líquido en barriles para ocupar lo que necesi-

tan a diario; solo el 18 % de la población tiene cisternas domésticas, casi siempre estas corresponden a casas nuevas con plomería interna (figura 4.3).

MORADORA DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Hicimos un tanque allí arriba, siempre quisimos un tanque. Tenemos nuestra agua aparte, ¿no ve? A veces viene el aguatero y nos llena todito. Otras veces la conseguimos de arriba [de la red barrial], pero eso no es realmente muy seguro, ¿no ve? Es irregular, a veces hay agua, a veces no, pero cuando hay el propio tanque, entonces hay agua todos los días.

Las desigualdades que surgen de la gestión del agua en Nueva Cruz –donde quienes tienen más dinero cuentan con el servicio durante toda la semana y este es más seguro– caracterizan a la dinámica social promovida por un modelo de gestión del recurso, formulado en cuanto relación entre proveedor y consumidores.

Figura 4.3. Cisterna privada en Nueva Cruz de Mayo



Fuente: Veltman (2008).

Una vecina usó las remesas enviadas por su marido desde España con el fin de hacerse socia del sistema del barrio y construir un tanque para su hogar.

Esta autogestión está muy lejos de la perspectiva idealizada de la administración comunitaria opuesta a la privatización del agua. Aun cuando es un sistema establecido localmente, el modelo de Nueva Cruz se constituye en articulación con agentes externos cuyo paradigma de desarrollo apunta a mejorar la posición de individuos dentro de la sociedad y la economía dominantes. Este tipo de desarrollo es necesario en cualquier barrio de la Zona Sur, sin embargo, el caso de Nueva Cruz nos muestra que un enfoque basado en la eficiencia económica de un servicio básico puede perjudicar la igualdad de su acceso y, de ese modo, profundizar las desigualdades, independientemente de que el modelo sea privado, público o comunitario.

Sobre la mercantilización del agua, Bakker, Babiano y Giansante (2007, 66) explican que “el objetivo principal de la gestión del agua pasa de ser la igualdad social y la garantía de su provisión, a ser la eficiencia en el uso del recurso, que ya es percibido, mediado y gestionado como un bien escaso”. Si bien Agua Cruz no busca sacar provecho de la gestión eficiente del recurso, su modelo proveedor-consumidor sigue la lógica descrita por Bakker, Babiano y Giansante, es decir, una administración eficaz que busca asegurar su acceso regular, a pesar de las desigualdades que implica. En los siguientes capítulos sobre la organización en torno al agua en Mineros y Cerros veremos que una administración adecuada de los recursos compartidos no siempre se opone a relaciones sociales igualitarias.

No obstante, la lógica emprendedora de gestión colectiva como la de Nueva Cruz se ha extendido por toda la Zona Sur. Philip Terhorst (2003, 103), en su investigación sobre el surgimiento de la ASICA-SUR, explica que en los comités de agua autogestionados de la zona “hay cuestiones importantes sobre cuántos hogares dentro de las áreas de un comité están realmente conectados y qué precio tuvieron que pagar por ello. A menudo, las tarifas de conexión son muy altas (se han reportado hasta 300 USD) y la falta de inversión impide la expansión de los sistemas de distribución”. Los modelos de proveedor-consumidor de

agua se sustentan en una perspectiva que se desarrolla por la escasez de agua. Al respecto de la escasez, Franck Poupeau aclara que

no es un proceso inexorable ligado al incremento desproporcionado de la población por relación a los recursos naturales limitados, sino el resultado de políticas que apuntan a producir la escasez, es decir, a constituir el agua en bien económico, susceptible de ser vendido y comprado, en un mercado de los recursos naturales cuya existencia está justificada por esa misma escasez (2007, 69).

Un modelo de gestión del agua, consecuentemente, hace más que distribuirla, también da forma a las relaciones sociales que se constituyen en torno a su administración. Una residente de Nueva Cruz contó el modo en que el modelo entre proveedores y consumidores afectó su relación con su vecina.

MORADORA DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Por ejemplo, yo, qué tonta soy, teniendo mi red de agua, el otro día, “regálame agua” me ha dicho mi vecina. Es que ese rato estaba renegando con mi perro, mi perro se lo había comido tres pesos de pan y quién no va renegar. “Regálame agua”, me dice mi vecina. “No tengo agua, el agua está cara, nos sale el recibo caro”, le he dicho. Le he hablado con palabras fuertes y mi esposo me dice: “¿Cómo vas a contestar así a la vecina cuando ella te ha socorrido? –Me he hecho pasar con la corriente un día, has gritado, y había sido terrible la corriente, mi dedo casi se ha encogido.– Has gritado y doña Juvencia por la pared casi se da la vuelta, ¿y vos así le contestas?”... No sé, he cambiado mucho, yo me doy cuenta de que he cambiado mucho.

En este relato vemos las vivencias cotidianas de las relaciones sociales en un marco de gestión de servicios básicos en este modelo con su concomitante producción de la escasez.

En algunos casos los comités de agua comunitarios, presentados como la antítesis de los sistemas de agua privatizados, pueden intensificar las desigualdades que la ciudadanía ya marginada experimenta en lugar de atenuarlas. La lógica de administración subyacente a cualquier sistema comunitario de gestión del agua no se configura por separado de

las lógicas del mercado, por lo menos en zonas periurbanas. Más bien, el modelo de Nueva Cruz está configurado en articulación con los marcos institucionales y sus paradigmas de desarrollo.

Las directivas del barrio y Agua Cruz asumen su cargo con responsabilidad y competencia porque su gestión facilita el acceso al líquido vital dentro de las limitaciones del mercado. Las aptitudes profesionales de estos equipos directivos permiten coordinar con instituciones y agentes externos, a la vez que estas relaciones fomentan el impulso del barrio para incluirlo en las estructuras municipales y de desarrollo existentes. Asimismo, lo orientan hacia un modelo de gestión del agua basado en un patrón proveedor-consumidor que restringe y excluye.

El acceso al agua a través del ampliamente alabado modelo de autogestión de Nueva Cruz es desigual. Por tanto, la promoción de relaciones sociales más justas en la organización para acceder al recurso depende más de las lógicas de su gestión que de la propiedad de su administración. Una comparación de estas dinámicas con las de Mineros y Cerros muestra las lógicas alternativas de administración conformadas por distintas relaciones con los contextos institucionales y sus paradigmas de desarrollo.

Capítulo 5

La organización unificadora y el desarrollo corporativo

En el análisis del establecimiento de Mineros vimos que el colectivo barrial requiere de la continua legitimación de su unidad, mediante la participación y consenso solidario de sus vecinos y vecinas, y de la personificación de esta en su líder carismático y dominante. La fuerte unidad que caracteriza a la organización barrial de Mineros se manifiesta también en su forma de gestionar el agua, por ende, su organización corporativa para acceder a ella refuerza el sentido de pertenencia de sus residentes al colectivo unificado. Al igual que en otros aspectos de su dinámica organizativa, la gestión del agua incluye a la mayoría de habitantes del barrio, debido a que necesita y, a la vez, depende de la presencia y participación activa del vecindario. La unidad barrial emerge de una visión y enfoque de desarrollo que incorpora a integrantes del grupo con el fin de obtener un trabajo en conjunto para el avance colectivo que se logra en oposición a desafíos y enemigos comunes.

El asentamiento belicoso del barrio creó una imagen tan intimidante de sus residentes que ni siquiera las autoridades locales se atrevieron a entrar en la zona: “ Peleamos terriblemente, con palos... Hasta la Policía tuvo miedo de venir. La Policía nunca venía. Si alguien llamaba: “¿Por ahí?, ¿por dónde los talibanes? ¿Qué?, ¡no, ellos matan gente allí! Así es como nos trataban” (vecino de Mineros citado por Widemann 2008, 24). Tal violencia no escapó de la cobertura de los medios de comunicación locales. Los artículos sobre la zona, entonces llamada Ushpa Ushpa, tenían titulares dramáticos, tales como “Un enfrentamiento por la tierra

deja ocho heridos” (*Los Tiempos* 2001) o “Tierra o muerte: el lema de Ushpa Ushpa” (*Los Tiempos* 2002).

A pesar de su mala fama, su notoriedad también atrajo la atención de filántropos internacionales. A diferencia de la poca ayuda internacional que recibe Cerros —el barrio más necesitado—, Mineros coordina con varias ONG y organizaciones de asistencia al desarrollo. Por su experiencia sindical y en estrategias de negociación, los líderes de este barrio mantienen relaciones mucho más cautelosas con los actores y las instituciones externas que las relaciones que entablan los líderes de Nueva Cruz con estos entes.

En 2005, la dirigencia de Mineros firmó un acuerdo interinstitucional para construir un sistema local de agua potable con la fundación holandesa Hulp Aan Straatkinderen. Esta fundación financiaría la obra y la empresa municipal SEMAPA proveería el apoyo técnico. Se construyeron dos tanques con el fin de retener agua traída por camiones aguateros, mediante una red de tuberías subterráneas, para llevar el líquido de los tanques a todos los hogares de Mineros durante todo el día sin interrupción. Ambos tanques se terminaron de construir en 2007 y la red de tuberías, entre 2007 y 2009.

La fundación holandesa pagó los materiales y los camiones cisterna para facilitar la compra directa con el SEMAPA una vez completada la red de agua; así, la población de Mineros no tendría que depender de los aguateros privados. A su vez, el barrio organizó la construcción de los tanques (figura 5.1) y la excavación de las zanjas para las tuberías de agua con el apoyo técnico del SEMAPA. Cada hogar pagó 20 USD por tener un medidor individual.

Sin embargo, en el contexto contencioso de Mineros, sus enemigos dinamitaron la construcción del tanque. El periódico de la ciudad describió los acontecimientos.

La explosión de medio cartucho de dinamita en un tanque de almacenamiento de agua en construcción alarmó a los pobladores del barrio [Mineros Siglo XX], distante a 12 kilómetros de la ciudad... El artefacto, que disponía de un sistema eléctrico para ser activado, detonó cerca de las 7:00, cuando gran parte de los pobladores descansaba, pero provocó daños en la tubería principal del tanque, con una capacidad de 100 000 litros destinados a los pobladores de la urbanización (*Los Tiempos* 2007b).

Figura 5.1. Vecinos construyendo el tanque de agua en Mineros Siglo XX



Foto de Sixto Icaña.

Una vecina relató su experiencia de esa mañana: “Nos veníamos de comprar temprano para la tienda y de repente lo oímos. Grave me asusté. Nos fuimos corriendo y había un joven yéndose, el hijo de Moya [uno de los loteadores originales expulsado del barrio] dijeron que era. Lo amarraron y lo llevaron a la Policía”.

Después de este incidente, la construcción se vio amenazada porque la fundación holandesa advirtió que cortaría el financiamiento del sistema de agua por los riesgos que suponía para sus inversiones. En respuesta, el barrio se organizó para proteger los tanques tomando turnos para vigilarlos las 24 horas del día. Aunque los dirigentes también se preocuparon por proteger la obra, hablaron con cautela de la representante de la fundación holandesa que puso condiciones al barrio. Un delegado del grupo explicó: “La gringa nos ha obligado a que hagamos guardia.

En caso de que no lo hagamos, vamos a perder el agua; si va a pasar algo, nos iban a quitar... Grave es la gringa". En general, en Mineros se percibe con aprensión a los actores externos, incluso a aquellas organizaciones que colaboran con él, o lo apoyan financiera o técnicamente. Esta cautela no debe sorprendernos si consideramos la importancia de la identificación discursiva de sus enemigos y el orgullo de su autonomía belicosa para la constitución de su común.

Relaciones cautelosas con los actores externos

Durante el periodo de estudio, los dirigentes fueron los primeros líderes barriales sin antecedentes sindicales mineros, pero la fuerza unificadora de los primeros dirigentes mineros sigue caracterizando al barrio. Lejos de los enfrentamientos agresivos que tenían con los grupos enemigos en los inicios del asentamiento, los representantes siguen dependiendo de identificar a sus enemigos para consolidar el colectivo contencioso. Todo actor externo es recibido inicialmente con cierto grado de desconfianza hasta que demuestre su valor para el barrio en función a las prioridades comunitarias.

La retórica utilizada por los líderes, y en particular por el presidente del barrio, don Felipe, dependía de tropos antiimperialistas, polémicos y andinos, influenciados por el discurso del entonces presidente Evo Morales. Don Felipe a menudo contrastaba diciendo: "esa estructura occidental... neoliberal de visión privatista" con la perspectiva indígena y andina. Los modelos occidentales para organizar la sociedad, la economía y el desarrollo se identifican como fuerzas invasoras para el modo de vida boliviano y andino porque amenazan al mundo indígena y al planeta en su conjunto. En una ocasión, don Felipe comentó: "Está el modelo de desarrollo occidental versus el desarrollo comunitario. El primero, tiene una ciencia ficticia, aunque en algunos casos puede servir, también ha provocado la bomba atómica, la proliferación del cáncer, la perforación de la capa de ozono". El rol funcional de este discurso es tan relevante como su contenido para consolidar al colectivo. Por tanto, desconfiar de la fundación holandesa, del SEMAPA o de otras oficinas municipales sirve para fortalecer la unidad barrial.

Del mismo modo, tanto el vecindario como los dirigentes percibían como una amenaza a quienes tienen parientes en el exterior o hayan migrado y retornado. Don Felipe cree que los y las migrantes traen al barrio y al país un modelo foráneo, porque la migración internacional es una “respuesta al horizonte del neoliberalismo [cuyos] efectos negativos... están en los modelos mentales” que se forman irreversiblemente en ese contexto. El líder se lamentó diciendo: “Como familia e individuo mejora la situación, pero a lo mejor causa más miramientos y discriminación. Es una respuesta al modelo económico individual”. De hecho, los familiares de migrantes a veces despiertan envidia por las ganancias que perciben, las cuales invierten en mejoras para su casa. Es más, algunas personas del barrio sienten que aquellas familias ya no son parte del colectivo.

MORADORA DE MINEROS. Casi la mayor parte de la gente que viaja al exterior llega a su casa, pero ya se creen una maravilla, más prepotente, más altanero, más entrante... Más antes te decían: “¿Cómo están? ¿Cómo estás viviendo?”. Ahora llegan, ni siquiera hay el saludo, te ven como cualquier cosa, como un objeto despreciable. Así es la gente que llega del exterior, ya se vuelven muy racistas; a nosotros nos miran como poca cosa.

No es inusual que la migración internacional cause tensión en el lugar de origen, pero esto es evidente en Mineros. El recelo de sus líderes y residentes hacia quienes han migrado es otro elemento de la construcción de su comunidad contrahegemónica.

Otra amenaza a la comunidad imaginada de Mineros, fruto de las transformaciones urbanas y nacionales, son las personas que llegan al barrio con las posibilidades y recursos económicos para comprar la tierra y construir su casa. La distinción entre las personas que viven desde hace tiempo en el barrio y las que empiezan a llegar persiste, sobre todo entre asentadores del barrio quienes afirman que el valor de su trabajo y sufrimiento está por encima de las facilidades económicas de quienes recién llegan. Una vecina de Mineros que ha vivido allí desde su asentamiento distinguía entre quienes recién compraron un lote y “quienes vivimos aquí”.

Desde el punto de vista de los dirigentes, una incursión más insidiosa que la de quienes viven recientemente allí es la de las organizaciones de asistencia social en los barrios. Además de la fundación holandesa y varias

Iglesias evangélicas, la organización local CVC también trabaja en Mineros, al igual que otra ONG financiada por Alemania. Un miembro nuevo del personal del CVC, asignado para coordinar con los representantes de Mineros, bromeó con que tendría que “cortejar” al presidente barrial; pero, de hecho, jamás tuvo mucha acogida entre los líderes de este asentamiento. A diferencia de otros barrios con los que trabaja la organización, cuyos dirigentes a menudo buscan al personal de Cañas, los de Mineros rara vez buscan a los miembros de la organización para coordinar o solicitar asistencia.

Los representantes de Mineros desconfían aún más de la organización alemana, Proyecto Promovemos (seudónimo), que tiene sus oficinas ubicadas en la avenida principal del barrio, a solo unas cuadras de la oficina de la junta barrial. A través de este proyecto la organización ha hecho enormes contribuciones de infraestructura y servicios en el vecindario, por ejemplo: ha establecido el centro de salud y la guardería vecinal, ha construido la escuela primaria y secundaria del barrio, todo mediante su canalización de financiamiento internacional. Además, busca crear una escuela de formación profesional. A pesar de esto, las relaciones entre la ONG y la junta barrial siempre han sido tensas como comentó el presidente:

DON FELIPE, PRESIDENTE DE MINEROS SIGLO XX. A las ONG y las fundaciones aún les falta entender, aún les falta escuchar mucho mejor. Pero también digo de manera responsable de los habitantes [refiriéndose a que deben expresar lo que quieren y necesitan en cualquier lugar y ante cualquier proyecto], ya sea en la punta del cerro, ya sea bajo la quebrada, también les falta expresión, esa voluntad de manifestarle: “‘Yo creo’, y ‘Estoy seguro’”, frente a esa humillación, frente a esa cultura traumándolos [refiriéndose a la cultura occidental].

Don Felipe a menudo les advierte tanto a sus compañeros dirigentes como a sus vecinos y vecinas que deben desconfiar de las formas de asistencia social que distancian y disminuyen las poblaciones a las que se supone que acompañan.

Este tipo de asistencialismo, al que es reacio don Felipe, sí es notorio en el trabajo del Proyecto Promovemos. En su sitio *web*, la fundación del proyecto describió a este barrio insistentemente urbano —el cual acordó

prohibir que chanchos y pollos estén sueltos en las calles— como “un pequeño pueblo en las afueras de Cochabamba, Bolivia. Es un típico asentamiento de gente muy pobre que carece de casi todos los servicios básicos”.¹ La insinuación es que el proyecto existe para ayudar a sacar a esta “gente muy pobre” de sus lamentables circunstancias.

A la vez que reconoce que las contribuciones de las fundaciones y las ONG pueden ser útiles, el dirigente de Mineros también las critica.

DON FELIPE, PRESIDENTE DE MINEROS SIGLO XX. A muchas ONG viene gente de afuera también. No por el hecho de que tienen plata nos pueden manejar, no es que somos pobres, sino que no nos han permitido. No nos han dado oportunidades, eso es lo que pienso. No es solo aquí, es lo que piensa todo minero en toda la zona andina. En ese entendido, entonces, les reitero: creo que falta entender aún.

Esta falta de comprensión entre la ONG europea y los dirigentes de Mineros fue evidente por la forma en que la directora de la organización abordó las decisiones relativas a la escuela construida por la organización barrial. En un periodo de particular tensión entre la ONG y los líderes, la directora del proyecto dijo: “¿Por qué debemos coordinar con ellos si es nuestra escuela?”. Don Felipe, a su vez, habló de la ONG con reproche: “Mientras no nos escuchan nos están perjudicando. Antes les he dicho: ‘Coordinemos’. Acá es mi territorio y ningún extranjero me va a dictar... Entonces, que me incluyan”. De hecho, en un momento en el que le exasperó su exclusión de la planificación de proyectos vecinales, don Felipe llegó a advertir: “Si en un mes más [el Proyecto Promovemos] no me informa sobre lo que está haciendo, se va de aquí”. Estas citas no solo expresan la aprensión de don Felipe hacia la organización extranjera, sino también su insistencia en la importancia de palabras como “mi territorio” o “que me incluyan”, las cuales revelan su representación y hasta encarnación del colectivo.

¹ Estas citas son del sitio de web original del proyecto, publicadas en marzo de 2009. En octubre de 2021, el texto había cambiado, pero conserva ideas similares en cuanto a que la organización busca “mejorar la calidad de vida” y “ofrecer soluciones a las necesidades identificadas” (Proyecto Horizonte. 2009. “Dónde trabajamos”. Acceso en marzo de 2009. www.uspha-uspha.com).

La escasa coordinación entre la ONG y la junta barrial también se puso de manifiesto en la innecesaria duplicación del personal sanitario. Al mismo tiempo que el centro de salud del Proyecto Promovemos atendía a residentes de Mineros, médicos cubanos lo hacían en la oficina de la junta barrial. En las numerosas ocasiones en que visité cada uno de los espacios, tanto el personal del centro salud de la ONG como el de la junta barrial casi siempre se encontraba esperando pacientes; ninguno de los dos servicios era tan concurrido para justificar la presencia de dos consultorios en el barrio.

La directora del Proyecto Promovemos, una mujer rubia y alemana, cuya distinción física acentuó lo ajeno de su organización, consideraba que era mejor trabajar por separado de la dirigencia barrial. Me comentó informalmente que prefería colaborar directamente con quienes viven en el barrio, en espacios como el grupo de mujeres que su organización auspicia, para evitar la presencia mediadora de los líderes. Estas formas de trabajo de la ONG alemana combinadas con la cautela de los dirigentes con respecto a actores externos han dificultado la coordinación de sus proyectos y actividades, además de haber exacerbado la discordia entre los actores de las dos organizaciones. La creciente importancia de la ONG para quienes viven en Mineros, por los servicios que ofrece y los recursos que canaliza, amenaza con desafiar a la autoridad local de los líderes.

El fuerte sentimiento de un colectivo asediado por amenazas externas es central para la identidad del barrio. Este sentimiento se relaciona también con la forma corporativa del desarrollo que ha surgido en Mineros, un modelo participativo de desarrollo producto de una visión de su futuro que se construye y legitima colectivamente y se materializa en la participación activa de sus residentes mediante el trabajo comunitario. Este enfoque corporativo del desarrollo configura el modelo de gestión del agua en Mineros. A continuación exploraremos las características de su autogestión comunal, así como sus implicaciones para las relaciones sociales barriales.

El desarrollo corporativo y la organización colectiva para el agua

Hemos visto que las formas en que el presidente de Mineros discute el desarrollo son bien prácticas y definidas, debido a que están basadas en un discurso político contrahegemónico y poscolonial que opone lo indígena y comunal al discurso individualizado y occidental. En diferentes ocasiones don Felipe contrastó el desarrollo indígena con las formas occidentales de progreso diciendo: “ni siquiera ven al ser humano por lo que es”. En la “ciencia andina”, en cambio, “se busca la armonía, el respeto a la interrelación”.

DON FELIPE, PRESIDENTE DE MINEROS SIGLO XX. Los modelos de desarrollo andino implican un gran respeto no solo hacia los demás seres humanos, sino también hacia las plantas; la piedra para nosotros es también la vida. Nada está muerto ni es estático, está en constante movimiento. Así que es una visión muy distinta, muy diferente. Creo que la ciencia es potente..., pero no para matarnos, no para las guerras, sino para entendernos... desde visiones tan diferentes necesitamos respeto. Lo que tú sabes necesita ser complementado, lo que yo sé también.

En este sentido, el dirigente no busca evitar toda influencia externa, sino más bien incorporarla al grupo unificado. Surgen problemas, como en el caso del Proyecto Promovemos, cuando los agentes externos no pueden o no quieren ser incorporados, por lo que se convierten en una amenaza para la unidad del grupo. Aunque con discursos menos eruditos que el de don Felipe, otros dirigentes y residentes de Mineros abordan la incorporación de esos agentes de manera similar. En una reunión con representantes de Llave Mayu, otro líder de Mineros comentó sobre la necesidad de trabajar con sus antiguos enemigos, pero con cautela: “Si a alguien corresponde darle un vaso de agua, pues se lo vamos a dar... Ya dando un vasito de agua, ya pues solucionamos con eso. Le invitamos una copita al borracho que te está queriendo pegar, entonces lo mismo está aquí. Charlando todos se entienden..., pero que no nos frieguen”.

Asimismo, más que en los otros barrios, en Mineros sus habitantes enfatizan en que solo integrando a todos y todas en el trabajo comunitario obtendrán lo que les hace falta. Un vecino, por ejemplo, dijo: “Si todos estamos unidos, podemos hacer cualquier cosa...; si todos estamos, conseguimos agua, alcantarillado; luego, a la prefectura para empedrar las calles”. En toda la Zona Sur quienes la habitan buscan asegurar sus servicios básicos y estabilidad económica, pero las estrategias difieren. Si en Nueva Cruz se buscaba posicionar mejor a su población en las lógicas existentes de desarrollo urbano, en Mineros el marco principal es el desarrollo comunitario, al cual se incorporan a través de su trabajo y presencia física. El colectivo barrial de Mineros es el motor efectivo de su desarrollo comunal por la asistencia regular de sus habitantes a las reuniones de grupo y asambleas vecinales, por las decisiones que se toman por aclamación y por su participación obligatoria en movilizaciones y trabajos comunitarios.

Su modelo barrial para gestionar el agua sigue estas características: a diferencia de Agua Cruz, el comité de agua de Mineros se considera una parte integral de la junta barrial; por ende, toda persona que vive en este barrio automáticamente es parte del comité. Al igual que la mayoría de las decisiones comunitarias, todas las resoluciones relativas al sistema barrial de agua se toman en las grandes asambleas vecinales de los domingos. De esta manera, la administración y la red de agua en Mineros incorporan y dependen de la participación activa de la mayoría de sus residentes, que deben pagar 20 USD para su medidor individual, además de cavar las zanjas en su calle y hacia su casa para instalar las tuberías.

Excavar la tierra dura de Mineros solo con palas y sudor fue una dura tarea (figura 5.2). Una vecina así lo describió: “El terreno de nosotros es árido, es roca. Yo tengo que cavar de aquí seis metros, mi vecino del frente otros seis metros”. Otra se quejó diciendo: “Aquí no se puede cavar, duro es... Para cavar ese de allá yo he sufrido, así de mi tamaño he cavado, hondo me he tenido que meter”. El trabajo de excavación fácilmente le llevó a cada hogar más de 100 horas.

Figura 5.2. Vecina de Mineros cavando zanjas para la red barrial de agua



Foto de Theo Roncken.

Durante los casi dos años en que se abrieron las zanjas, los grupos de residentes salían de la oficina de la junta barrial cargados de palas y otras herramientas prestadas (figura 5.3). En el exterior de la oficina se colgó un calendario de los grupos responsables de trabajar en calles específicas según ciertos periodos. Los jefes de grupo organizaron los horarios de trabajo por hogares y a menudo se veía un grupo de mujeres llevando herramientas a su calle para cavar. Una vecina lo notó diciendo: “Son más mujeres que estamos cavando”, a lo que su amiga asintió: “Siempre somos más mujeres que varones”. Sus compañeras se rieron y tomaron un descanso de las duras labores para hablar de las diferencias entre el trabajo de los hombres y el de las mujeres. Sentadas sobre montes de

tierra, entre bromas sobre los maridos, coincidieron en que “siempre trabajamos, todas trabajamos, porque si no, ¿de qué vamos a vivir...?; o es porque las mujeres tienen más voluntad”. Este tipo de trabajo comunitario no solo hizo de la instalación del sistema de agua un esfuerzo colectivo, sino que también creó un común particular que depende de la participación de sus integrantes.

Independientemente del trabajo en conjunto, notorio en estos ejemplos, la naturaleza de este requiere de la coordinación y la interdependencia entre vecinos y vecinas. Las mujeres explicaron que para colocar las tuberías en cada calle la zanja debía ser excavada en toda la vía.

**Figura 5.3. Vecinas de Mineros Siglo XX
llevando herramientas para el trabajo comunitario**



Foto de Theo Roncken.

DIÁLOGO ENTRE MORADORAS DE MINEROS SIGLO XX

—Sí, sí, las excavaciones se hacían tres metros del frente y tres metros de este lado, la cometida también se cava el dueño...

—Y lo tiene que hacer a tiempo...

—Sí, a tiempo antes de que lleguen los tubos por ahí. Si no está el dueño y no ha cavado o no ha puesto la parte que debe, se lo deja ese lugar, se pasa el tubo, y perjudica a las otras zonas que sí han cavado...

—Ustedes han visto que por no estar la gente, o [porque] estaban en el exterior, no se ha cavado, o no se ha hecho ese trabajo.

En suma, el éxito de su objetivo dependía del cumplimiento adecuado del trabajo del hogar y de las familias vecinas. En una reunión barrial, el ingeniero del SEMAPA, quien apoyó los aspectos técnicos de la instalación del sistema, advirtió que algunos sectores debían arreglar sus zanjas. Si no se corregía la excavación defectuosa hecha por algún hogar u otro, no se instalarían las tuberías de toda la calle.

La interdependencia engendrada en la construcción del sistema de agua en Mineros es parte de la forma en que el barrio comprende e impulsa su desarrollo, también es evidente en sus movilizaciones para presionar al municipio por servicios e infraestructura. Un jefe de grupo de Mineros llegó a decir: “Poco a poco estamos yendo lejos. Yo también no me imaginé el último barrio más marginado que tenga agua potable, eso es gracias a las movilizaciones. *Wawa* que no llora no mama, pues”. Al igual que el trabajo comunitario para cavar las zanjas, la potencia de las movilizaciones de Mineros es directamente proporcional al número de vecinos y vecinas que se unen a ellas.

Por medio de este ejemplo podemos confirmar lo que Cristina Barajas (2000, 1) dice sobre la creación de formas comunitarias particulares según sus sistemas de agua en Colombia: “el proceso de organización en torno al agua ha producido coaliciones [...] que permiten así mismo la producción de comunidad en un sentido particular. Esa forma de comunidad surge como un actor en procesos actuales”. Asimismo, también reafirma los argumentos arriba citados de analistas sobre los usos y tenencia de tierras comunales, quienes insisten en la imposibilidad de separar las relaciones sociales de sus vínculos y arreglos con elementos naturales como el agua y la tierra.

En consonancia con este énfasis en la integridad de las relaciones sociales y materiales, don Felipe expresó su esperanza en que la búsqueda de la estabilidad económica también se pueda abordar colectivamente. En el contexto de su perspectiva sobre la forma andina de desarrollo, elaboró unas ideas para una economía comunitaria que pueda reconocer el potencial de las personas y las comunidades e incorporar sus iniciativas. Él sueña en un futuro para el cual ya hay que empezar a trabajar, ya vislumbra las posibilidades del *Pachakuti*² –literalmente “la vuelta al mundo”– que traerá una transformación paradigmática de la naturaleza de la historia y la sociedad. “Va a tomar 20, 50 años”, dice, pero tiene ilusión por lo que vendrá.

DON FELIPE, PRESIDENTE DE MINEROS SIGLO XX. Con ñeque debemos iniciar, debemos reactivar la economía, yo lo llamo instauración del instrumento socioeconómico con la ciudadanía de los potenciales de los pueblos... La economía comunitaria, así van a funcionar los nuevos proyectos o inversiones. Todos tiene que ser porteros, todos tiene que ser gerentes, todos tiene que ser, todos por todos, tiene que ganar por igual... Entonces hay que plantearlo ahora, ahora tenemos que entrar a ver estos nuevos paradigmas, nuevos ejemplos de medios de producción.

En un intento por explorar nuevos modos de producción, dirigentes del barrio introdujeron la idea del trabajo colaborativo en una asamblea general. Las personas que trabajan en eléctrica, zapatería, carpintería o elaboración de chicharrones eligieron representantes para organizarse por grupos de oficios, respuesta colectiva a la individualización del trabajo y de sus riesgos económicos.

² Javier Medina, en la introducción al libro del filósofo y fundador del MAS, Filemón Escóbar, escribe lo siguiente:

El prefijo *pa* significa par, dual, doble, dos, bis. *Cha* significa energía. *Pacha*, por lo tanto, significa el encuentro contradictorio de dos energías antagónicas que al complementarse producen el espacio-tiempo... Periódicamente, este espacio-tiempo se invierte cualitativamente, como cuando los paralelos magnéticos de la tierra cambian de eje respecto a los polos geográficos. Este giro se llama en las lenguas indígenas [del aymara y el quechua] *kuti*. Por lo tanto, *Pachakuti* es el concepto homeomórfico de la Revolución [...] El *Pachakuti* afirma el principio de la complementariedad de los opuestos [...] en lugar del principio de identidad, no contradicción y exclusión, con el que opera la Revolución [...] en un caso, colaboración, en el otro enfrentamiento (2008, 11-12).

Aunque se trata de un esfuerzo aparentemente similar al fomento de las microempresas propuesto en Nueva Cruz, hay diferencias importantes en la forma en que se discutieron estos planes en cada lugar; tres son las características que distinguen las estrategias barriales de desarrollo. La primera es el lenguaje utilizado para discutir sobre las microempresas en Nueva Cruz frente a los grupos más gremiales de Mineros. En Nueva Cruz, tanto residentes como líderes recurrían a un lenguaje insistentemente profesional, por ejemplo, microempresarios en vez de trabajadores, productores de alimentos en vez de chicharroneros. Esto está relacionado con la segunda diferencia entre los dos enfoques: el público al que cada proyecto busca convencer. En Mineros, la idea base para la discusión de las colaboraciones era animar la cooperación laboral entre quienes compartían oficios. En Nueva Cruz, en cambio, el lenguaje profesional se orientaba a desarrollar propuestas con el fin de encontrar financiación para poner en marcha el proyecto de microempresas.

La tercera diferencia entre los enfoques del trabajo coordinado en los dos barrios se debe a las distinciones anteriormente descritas: cada forma de trabajo colectivo presupone un grado muy distinto de interdependencia con los actores externos y de incorporación a determinados marcos sociales y económicos. Habitantes de Nueva Cruz destacan la importancia de las colaboraciones con otros actores, sea con financistas de sus proyectos, autoridades gubernamentales o profesionales de apoyo. A través de estas colaboraciones buscan mejorar su posición en el contexto institucional urbano. Por el contrario, quienes viven en Mineros tienen una visión de desarrollo que depende menos de marcos, contextos y agentes exógenos. Aunque pocos coinciden con las convicciones revolucionarias de su presidente, sus actividades cotidianas fomentan la interdependencia *entre* residentes; su misma participación constituye un recurso clave para el desarrollo barrial.

En las discusiones posteriores a la formación de los grupos divididos por oficios, en Mineros sí se debatió la necesidad de conseguir capital o inversiones que solo podrían provenir de entidades públicas o privadas externas. No obstante, esto fue un planteamiento secundario en contraste con la preocupación principal de los dirigentes de Nueva Cruz por obtener recursos para iniciar su proyecto. Si bien ni los grupos gremiales de Mineros ni las microempresas de Nueva Cruz proporcionan a sus residentes

una alternativa viable a los caprichos del mercado laboral individualizado, las propuestas y procesos en cada barrio forman parte integral de la manera en que se insertan en sus contextos urbanos y nacionales, y la forma en que estructuran las relaciones sociales de sus residentes.

Las consecuencias de estos enfoques de desarrollo para las relaciones entre vecinos y vecinas se notan comparando los impactos de la organización colaborativa de agua en Mineros con el modelo de gestión de agua para consumidores y consumidoras de Nueva Cruz. El modelo de gestión del agua de Nueva Cruz se estableció de manera eficiente: construyeron el tanque, lo pusieron en marcha junto con el sistema de tuberías existente y comenzaron a recibir agua de los camiones cisterna de ASICA-SUR en unos seis meses. Una vez que el nuevo tanque y el sistema de agua empezaron a funcionar, el equipo directivo de Agua Cruz buscó ampliar el número de personas beneficiarias del sistema; a pesar de ello, el acceso diferenciado al agua entre residentes sigue exacerbando las desigualdades socioeconómicas. En Mineros, por el contrario, más de tres años después del inicio de las obras para el sistema barrial de agua, aún estaban excavando zanjas, a la vez que casi todo el vecindario seguía recibiendo el agua de los aguateros privados.

Al igual que en la creación del comité y del sistema de agua de Nueva Cruz, en Mineros había residentes que no querían o no podían pagar la cuota inicial de 20 USD para sus medidores individuales. El secretario de Haciendas de Mineros dijo: “Siempre en cada barrio hay gente incrédula... hay gente incrédula que no pagó [la cuota de 20 USD]”. Sin embargo, en comparación con el puñado de personas que inicialmente formaron parte de Agua Cruz, el número de residentes de Mineros que se unieron desde un principio al sistema de agua fue mayor. De los 1067 lotes del barrio, 940 hogares pagaron la cuota de inscripción y comenzaron a participar en el trabajo comunitario de vigilancia de los tanques y en la excavación de las zanjas. El costo de inscripción al sistema fue relativamente bajo porque la construcción de la red también dependía de su inversión de tiempo y trabajo. Por tanto, solo una cuarta parte de habitantes de Nueva Cruz es miembro del comité y del sistema de agua, mientras que menos de una décima parte de los hogares del barrio efectivamente reciben el agua del sistema barrial. En comparación, casi el 90 % de residentes de Mineros están incluidos en el sistema de agua,

por lo que, en principio, una vez que el sistema comience a funcionar recibirán agua al mismo tiempo.

Por el carácter incluyente del sistema de agua de Mineros, así como por el trabajo requerido para formar parte de él, no es de extrañar que tanto residentes como líderes manifiesten un gran sentido de propiedad por su sistema. A pesar de su financiación externa, la gente de Mineros habla del proyecto del agua como propio. Un vecino dijo: “Es nuestro, del pueblo, ni es dinero de la fundación, solamente es intermediario que nos tiene que dar... Nos está ayudando con el agua para nosotros, nosotros nuestros 20 dólares y nuestra mano de obra. Estamos sacrificándonos, por eso nos está dando”. Como un proyecto que consideran suyo, los dirigentes de Mineros toman decisiones sobre quiénes deben ser incluidos en la red de agua.

SECRETARIO DE HACIENDAS DE MINEROS SIGLO XX. Tenemos un convenio interinstitucional tanto con la fundación, la OTB, el comité de agua como con el SEMAPA que en una de sus cláusulas –yo tengo el documento– dice que nosotros tenemos que avalar para que el vecino tenga su medidor... Por eso, yo le digo: hay unas cláusulas que dicen que todas las solicitudes deberán ser solicitadas de forma individual, debidamente aprobadas por la OTB, el comité de agua y la fundación. Mientras nosotros no avalamos eso, no va a tener. Por lo menos si ha cumplido con el 60, 70 % nosotros vamos a avalar, vamos a dar certificaciones para quien va a tener el agua y quien no va a tener el agua.

Esta administración de la red de agua, por un lado, refuerza la participación de residentes en el colectivo barrial y, por otro, fortalece la legitimidad y la autoridad de su organización y sus dirigentes.

En Nueva Cruz, sus habitantes solicitaron individualmente microcréditos de 300 USD al CVC para pagar la cuota de inscripción del comité de agua. Las decisiones relativas a estas solicitudes fueron tomadas por los técnicos de la ONG según la probabilidad de devolución del préstamo, sin embargo, la mayoría de aspirantes a estos microcréditos fueron rechazados. En Mineros, en cambio, las decisiones relativas a la incorporación a la red de agua se basaron en otros factores. El secretario

de Haciendas del barrio dijo que “hay gente que no tiene [dinero], pero que ha trabajado. No han podido depositar, pero han trabajado”. Los dirigentes barriales convencieron a la fundación holandesa de que debía haber dispensas especiales para esas personas, por tanto, la institución donó medidores individuales a la junta barrial. Como resultado, los líderes decidieron quiénes merecían estos medidores basándose en sus contribuciones y participación en el trabajo comunitario.

Esta forma de organizar el acceso al agua contribuye a la reintegración de las esferas sociales y económicas sobre las que se pronuncia tan elocuentemente don Felipe, ya que quienes aportan a la constitución del colectivo gozan de sus réditos. El proceso de establecimiento de la red de suministro de agua de este barrio requirió de la colaboración de la mayoría de sus habitantes, por lo que el recurso se distribuye de forma más inclusiva que en Nueva Cruz. Si en Nueva Cruz la barrera para pertenecer al comité es el pago de la inscripción, la entrada al sistema de agua de Mineros queda al criterio de los dirigentes.

Un peligro relacionado con esta forma de constituir lo común es que se establece el colectivo unificado en oposición a los adversarios identificados, a la vez que se margina a ciertos grupos de residentes. Quienes recién llegaron a Mineros, así como migrantes que retornaron al barrio, se encuentran con la antipatía de sus vecinos y vecinas más establecidas; se les homogeneiza con base en sus mayores recursos económicos más que por cualquier otra característica. Una exmigrante relató sus experiencias de cuando retornó a su barrio:

MIGRANTE RETORNADA A MINEROS. Siempre te dicen eso, hay veces cuando te ven en la calle, siempre te dicen: “Ah, cómprame pues, tú tienes plata”, te dicen..., siempre es así. También tus mismos familiares piensan que tienes plata, siempre te dicen: “Préstame pues, tú tienes”..., porque si les dices “ah, que no tengo”, es peor, es para vos [entiéndase como quedárselo solo para ella], ¿no ve?

Por estas dinámicas, esta vecina ahora participa menos en las actividades barriales. Tal hecho denota la tendencia de un barrio hegemónicamente unificado a compartir prejuicios y estereotipos sobre el otro.

¿La constitución de un colectivo más unido e inclusivo que el de Nueva Cruz necesita de las fronteras y discriminaciones identitarias que observamos en Mineros? En la oposición discursiva entre la organización comunal para el agua y su privatización transnacional, colectivos como Mineros se colocan explícitamente del lado de lo local e indígena disputando con las fuerzas imperialistas e internacionales. El caso del modelo de gestión de agua en Nueva Cruz –celebrado por su autogestión comunitaria que, sin embargo, exagera las desigualdades socioeconómicas existentes– muestra que esa oposición no provee un marco analítico siempre útil. Si bien la organización colaborativa del agua en Mineros garantiza que la mayoría de sus residentes accedan al recurso, se basa en la fuerza unificadora de la misma oposición.

Por muy diferente que sea la organización para la gestión del agua en Nueva Cruz y en Mineros, ambos sistemas de agua dependen de su liderazgo a nivel barrial, sea para representar a sus residentes frente a actores y organizaciones externas, o para unificarlos en discursos y colaboraciones. La directiva profesional de Nueva Cruz organiza su sistema siguiendo modelos de gestión de proveedores y consumidores, a partir de enfoques económico-productivos de desarrollo. En este sentido, a pesar de su autogestión comunitaria, Nueva Cruz administra el agua como un bien privado, aunque colectivo, que debe ser manejado eficientemente. Los dirigentes de Mineros, influenciados por los discursos políticos tanto del sindicalismo minero como del movimiento indígena, han liderado la construcción colectiva de un modelo inclusivo de gestión del agua en un marco participativo de desarrollo local. En Mineros existe un sentido muy fuerte en relación con que el agua es un bien público, pero la cualidad de público se limita claramente.

Cerros, por el contrario, cuenta con un modelo distinto de colaboración colectiva para acceder al agua que depende de una comprensión compartida del líquido vital. El modelo de acceso compartido del recurso forma parte de la dinámica organizativa del barrio, cuyas relaciones cercanas se prestan menos a definir exclusiones como las que existen en Nueva Cruz y Mineros. En el siguiente capítulo, sin embargo, veremos que estas dinámicas más equitativas en Cerros refuerzan la posición marginal del colectivo barrial en el contexto de las estructuras urbanas y de desarrollo.

Capítulo 6

Colaboraciones interpersonales para compartir el acceso al agua

La posición periférica de Cerros y su énfasis organizativo en las asociaciones íntimas conduce a un colectivo vecinal diversificado y a un enfoque pluriactivo del desarrollo. En este capítulo exploraremos la organización compartida del acceso al agua establecida por residentes de Cerros, así como los impactos de esta en las relaciones sociales. Con base en la difícil interacción del barrio con los actores externos, analizaremos también las maneras en que los organismos urbanos y estatales marginan ciertas formas alternativas de comunidades que divergen de sus marcos institucionales.

Toda evidencia parece indicar que Cerros tiene un sistema fallido de gestión de agua en el barrio y un modelo de desarrollo local sin éxito. No obstante, es fundamental notar que en Cerros las exclusiones individuales o grupales son menos profundas. Este caso sugiere que prestemos atención a la forma en que el barrio estructura las relaciones sociales por sus configuraciones específicas comunales y prácticas particulares de autogestión y de desarrollo. También reflexionaremos sobre las maneras en que las políticas e instituciones municipales fomentan ciertas lógicas colectivas y visiones propias de desarrollo mientras desalientan otras, las cuales inducen a las consecuentes exclusiones o desigualdades.

Durante el establecimiento de Cerros, la falta de acceso al agua que caracteriza a los asentamientos informales se agravó por la dificultad de llegar al barrio. La falta de caminos y la subida empinada impedían que

los tanqueros llegaran al vecindario. Quienes poblaron primero la zona traían latas de agua del río, ubicado a más de tres kilómetros a pie, como cuenta una vecina: “Agua sabíamos traer del río para hacer construir, del río que está en la carretera. Con bidones cargados sabíamos venir; no había micro, y para comer, refresco con pan tomábamos. No había agua para comer, no había agua limpia”. Las personas que asentaron el barrio necesitaban agua para satisfacer las necesidades de su familia, así como para cumplir con la orden estricta de los loteadores: cada familia debía construir su casa rápidamente o exponerse a ser expulsada. Otra vecina describió cómo construyó su casa: “Agua sabíamos traer del río para hacer construir. Mi esposo traía en bidones agua, sacábamos diez adobes hoy día, mañana diez, y la casita así la hemos hecho. En un año hemos logrado hacer adobe para un cuarto, tiempo hemos sufrido en la carpa”.

Alrededor de un año después del asentamiento, la junta vecinal contrató equipo pesado para forjar una serie de caminos irregulares en la ladera de la colina. La carretera principal que conecta a Cerros con la autopista y la ciudad pasa por la urbanización planificada Calicanto, con sus calles idénticas y sus casas de ladrillo (figura 6.1).

Figura 6.1. Cerros de Santa Cecilia ubicado detrás de la urbanización Calicanto



En la colina, detrás de las casas de esta urbanización planificada, se pueden ver las viviendas más humildes de adobe pertenecientes a Cerros.

Foto de la autora.

Jamás ha sido fácil la coordinación entre las organizaciones vecinales de Calicanto y Cerros. El barrio de Calicanto se estableció a través de los canales legales del programa del Fondo Nacional de Vivienda Social del Gobierno. Residentes de Calicanto consideran que las personas que llegaron para asentarse cerro arriba de su vecindad eran ocupantes ilegales; por ende, aunque no se enfrentaron con el nuevo barrio, tampoco intentaron ayudarlo. Incluso cuando ya se había trazado un camino para llegar a Cerros, habitantes de Calicanto impidieron que los camiones de los tanqueros de agua pasaran por su barrio para entrar a la vía que conduce hacia dicho barrio. Un vecino de Cerros comentó: “No querían darnos paso para que suba el aguatero, lo han bloqueado. ‘Nosotros estamos mejorando el camino, no queremos que lo usen’, decían”.

Unidos por sus condiciones precarias, vecinos y vecinas de Cerros se reunieron para enfrentar la indiferencia de Calicanto ante sus necesidades.

MORADOR DE CERROS DE SANTA CECILIA. Reunión [con] petardo [convocamos], ya. Hemos ido a su reunión, habremos ido unos veinte por zona. Les hemos agarrado, con cinturones todos hemos ido. A toditos les hemos hecho escapar, la Policía ha intervenido. A sus casas les hemos apedreado, la Policía ha venido. Hemos entrado en un acuerdo, nadie puede atajar el camino. En ese momento a los aguateros hemos hecho subir, era obligatorio: si no te daba agua, el aguatero no salía de aquí.

Esta movilización en Cerros para garantizar el acceso al agua aseguró la satisfacción de esta necesidad común. A partir de entonces, todos los hogares pudieron comprarla de los tanqueros que entraban al barrio; se beneficiaron por igual del nuevo acuerdo.

Después de conseguir el acceso al agua, el barrio en su conjunto y los grupos de manzana establecieron regulaciones e incluso precios para la distribución.

DELEGADO DE MANZANA DE CERROS. Los dirigentes, la gente también [se movilizaron] porque sin agua no se puede vivir. Era drástico, eran tres aguateros y esos se mantenían aquí. Nosotros el precio que queríamos poníamos, todo el barrio decidíamos. “Tanto vamos a pagar, que

tal aguatero que venga que no nos falle [decíamos]”. Nosotros vamos a pagar así. Si no quiere, que se vaya; había otro también. Tres veces lo hemos bajado.

En esos primeros años, gracias a su unidad consolidada, residentes de Cerros impusieron su voluntad colectiva a los vendedores de agua. Sin embargo, con el paso del tiempo, las manzanas comenzaron a ser más importantes que el colectivo barrial. Esto exacerbó la relación ambigua que tenían los dirigentes barriales con los actores externos, por ende, ocasionó dificultades para conseguir respuestas municipales a las demandas vecinales. A continuación, analizaremos la ineficacia de los líderes de Cerros para posicionar estratégicamente al barrio en la dinámica municipal, ilustrada en su problemática solución para acceder al agua. Veremos que la persistente marginación del barrio se relaciona con el desajuste entre el enfoque barrial de desarrollo, por un lado, y los marcos y expectativas municipales, por otro.

Relaciones ambivalentes con los agentes externos

Las estructuras nacionales de descentralización reconocen a las OTB y a las juntas vecinales como órganos representativos únicos y localmente legítimos. En este contexto, la preponderancia de los grupos de manzana más íntimos de Cerros ha complicado el trabajo coordinado para el conjunto barrial. La dificultad que tienen sus dirigentes para representar a su barrio frente a los actores externos impide que la gente que reside allí consiga recursos y oportunidades municipales. A diferencia de la mayoría de los barrios de Cochabamba, por ejemplo, Cerros nunca ha tenido un comité de agua para canalizar sus preocupaciones y demandas compartidas a nivel distrital, municipal o nacional.

Más de 120 comités de agua de la Zona Sur han aprovechado su influencia política conjunta a través de la ASICA-SUR (Driessen 2009). Desde la guerra del agua se han dictado cientos de talleres y seminarios en Bolivia y la región andina con el fin de intercambiar y dialogar sobre las experiencias en la gestión del agua. Por ejemplo, el proyecto

Yaku al Sur (*yaku*, palabra quechua que significa agua), inaugurado en 2010, contó con fondos de la cooperación italiana para fortalecer los comités de agua de la Zona Sur de Cochabamba. Al no existir uno en Cerros, sus habitantes no tienen representación ni pueden participar en estas iniciativas.

La falta de un comité de agua también limita la capacidad del vecindario de participar en su gestión más allá de sus manzanas. Sienten que su preocupación por obtener agua no se refleja en las reuniones de los dirigentes o en las discusiones barriales, como expresó un vecino:

VECINO DE CERROS DE SANTA CECILIA. No hay forma, porque no se preocupan del agua. Ellos más que todo se preocupan de sus lotes, parece, y cómo están andando [refiriéndose a los precios del agua], pero del agua no se preocupan, con tal que tomen agua. Será sucia, será limpia; “agua es agua”, dicen ellos. Porque tampoco nadie ha dicho nada en una reunión, no han planteado nada.

La falta de espacios de encuentro barrial en su conjunto disminuye las posibilidades de que sus residentes puedan tomar acciones conjuntas en relación con el acceso al agua. Esto debilita la presión que alguna vez ejercieron los vecinos y las vecinas sobre los precios del agua y sobre quienes la vendían. Una vecina se quejó diciendo: “¡No viene el aguatero hace una semana! Una semana estamos aguantando con un turril y ¡nos venden en cinco [bolivianos] el turril!”. Esta impotencia se escucha repetidamente en el barrio.

MORADORA DE CERROS DE SANTA CECILIA. Ahora que está a cinco ya es mucho porque los aguateros cualquier día suben y algunas veces no suben. Entonces a la gente le falta agua, se prestan en baldes; entre vecinos nos prestamos y así devolvemos. Pero mucho es cinco bolivianos, máximo estaría bien 3,5 porque los aguateros venden a lo que quieren también; el agua es sucia y nadie controla.

La fragmentación de la organización barrial impide un control de la calidad del agua que se distribuye a través de la venta privada.

La gente de Cerros padece el problema del agua contaminada al igual que muchos otros barrios de la Zona Sur. La falta de coordinación entre las organizaciones del sector es un resultado paradójico de la Ley de Participación Popular (1551/1994), además de la implementación particular de la descentralización. Si bien ha habido estudios de organizaciones y universidades sobre la contaminación del agua, no existe coordinación a nivel distrital o municipal para controlar la calidad de la que venden los aguateros. Los testimonios de quienes compran de los carros cisterna proporcionaron muchos ejemplos de agua turbia o contaminada.

MORADORA DE CERROS DE SANTA CECILIA. Hay vecinos que se quejan de que traen así agua verdeando..., hay veces cuando uno cambia [de aguatero] –son aguateros desconocidos– uno no sabe qué calidad de agua consume aquí. Nadie, ninguna autoridad se toma la molestia de por lo menos hacer un control de la distribución... Ahora de cualquiera uno se agarra el agua nomás. ¿Qué va a hacer? Por la necesidad obligadamente tiene que recibir.

En Cerros, a nivel barrial, y en la Zona Sur, a nivel municipal, la multiplicidad de asociaciones de agua puede ser un obstáculo para velar por su calidad. Cualquier control de calidad del agua es limitado y fragmentado como explicó un joven de Cerros.

MORADOR DE CERROS DE SANTA CECILIA. Allá al frente también llevan las mismas cisternas, habían sabido llevar del río Rocha, y eso han analizado, han hecho sancionar a las cisternas. De ahí a este lado se han venido, hay solo dos cisternas que van diario a ese lado, ha habido ese comentario. Tengo un profesor que vive por ese lado y nos ha dicho: “Aguatero por aguatero camina, agarra en una botella y lleva a analizar el agua, en qué estado está, si está bien o está mal”. Eso es lo que nos han dicho que es del río Rocha y de la laguna habían sabido llevar. Dice que ponen alguna cosita para que no se sienta el olor y siguen vendiendo normal.

Este débil control colectivo en Cerros, y de forma más general en la Zona Sur, pone a sus residentes a merced de los vendedores de agua. Otra vecina dijo: “No sabemos de dónde traen el agua... He visto y le

he dicho [a mi vecino] ‘no compres’, aquí al frente he visto, porque es similar el color, su olor también; pero la gente compra así, si no hay agua ¿qué vamos hacer?’. Así, habitantes de la Zona Sur no solo tienen muy poca influencia en el precio y la calidad del servicio, sino que su ritmo diario depende de la llegada errática de los aguateros. Una vecina se quejó diciendo: “De vez en cuando viene, a veces cuatro de la mañana viene. Si nos dormimos, sin agua nos quedamos”. A pesar de las obligaciones que puedan tener fuera de la casa, a veces deben esperar al tanquero para no arriesgarse a no tener agua. Las entrevistas, reuniones y otros eventos en la Zona Sur pueden ser interrumpidos en cualquier momento por la llamada del aguatero.

La relación de dependencia que Cerros ha desarrollado con los proveedores de agua tipifica su relación con los actores externos en general. Para contrarrestar su débil autoridad interna, los delegados y dirigentes barriales buscan fortalecer sus posiciones apoyándose en organizaciones públicas y no gubernamentales. Recordemos, por ejemplo, la comunicación directa de los delegados con el Gobierno nacional para resolver los problemas de titulación de tierras del barrio, o el acuerdo de los líderes con el polémico prefecto para tener luz en el vecindario. Ambos esfuerzos fracasaron debido a la fragmentación interna del vecindario, incluso estos hechos causaron más disputas vecinales.

El barrio mantiene relaciones equívocas similares con organizaciones no gubernamentales. Aunque los líderes de Cerros buscan apoyo técnico y financiero de las ONG, su débil legitimidad vecinal complica cualquier apoyo que pueden conseguir. Los dirigentes visitan las oficinas del CVC más a menudo que otros líderes barriales, sea porque buscan apoyo administrativo para trámites, o para comentar sobre los eventos recientes o los que sucederán en el barrio. No obstante, la ayuda que reciben de esta organización se ha convertido en punto de discordia entre facciones rivales en Cerros.

Uno de los proyectos del CVC tenía como objetivo formar comunicadores populares y establecer centros barriales para animar a la participación vecinal en la producción de programas de radio y videos cortos. En un momento surgió la posibilidad de establecer un centro de este tipo en Cerros. El personal de Cañas ayudaría a capacitar a la juventud interesada en el manejo del equipo, siempre que la junta barrial proporcione

un local para el centro y asigne residentes responsables de lugar. El personal de Cañas esperó meses mientras los delegados debatían sobre la ubicación del centro, pero antes de que se decidieran, la dirigencia de Cerros cambió, de manera que el centro de comunicación pasó a segundo plano por los conflictos internos. Finalmente, el centro se estableció en otro barrio de la Zona Sur.

Un mes antes del estallido de estos conflictos y de la expulsión de los dirigentes de Cerros, una joven de la Zona Sur —participante en el proyecto de comunicadores populares de Cañas— escribió un artículo sobre la escuela que se construía en Cerros. En el artículo, la autora citó al presidente del barrio: “Este año hemos trabajado en dos proyectos: la escuela y la electricidad... Otros querían resolver el problema de la titulación de tierras primero, pero no es fácil mientras se trabaja en los otros dos proyectos” (García 2008, 9). Basándose en una entrevista hecha al presidente de Cerros y al presidente de la junta de padres, la articulista contaba que la decisión de los dirigentes de enfocarse en la escuela respondió a los pedidos de la gente del barrio. Este artículo, escrito por una estudiante de secundaria, parecía benigno, pero encendió un acalorado debate. En el contexto de la creciente tensión barrial, hubo quienes consideraron que el artículo revelaba el poco interés de los dirigentes en el tema de la titulación de tierras. Además, creían que los representantes barriales manipularon al personal de la ONG para presumir de sus logros.

Un domingo particularmente agitado, en los dos extremos de la calle principal, se celebraron al mismo tiempo dos asambleas dirigidas por facciones opuestas. Tal hecho ocurrió el fin de semana después de la reunión de delegados en la cual expulsaron a los dirigentes barriales. Los representantes de cada bando buscaron al personal del CVC para explicar el motivo de sus posiciones, con la esperanza de conseguir el apoyo de la organización. Este tipo de dependencia respecto de las organizaciones externas para aumentar su legitimidad interna forma parte sistemática de las estrategias de los líderes de Cerros. Buscan consolidar su liderazgo a través del reconocimiento de su autoridad por parte de otra institución.

Este tipo de relaciones equívocas e ineficaces con los agentes externos impiden que el barrio pueda aprovechar los recursos municipales y no gubernamentales. Otra circunstancia en la que podemos notar esta dinámica fue en las limitadas negociaciones de Cerros con el SEMAPA.

Figura 6.2. El tanque de agua construido por el SEMAPA en Cerros de Santa Cecilia

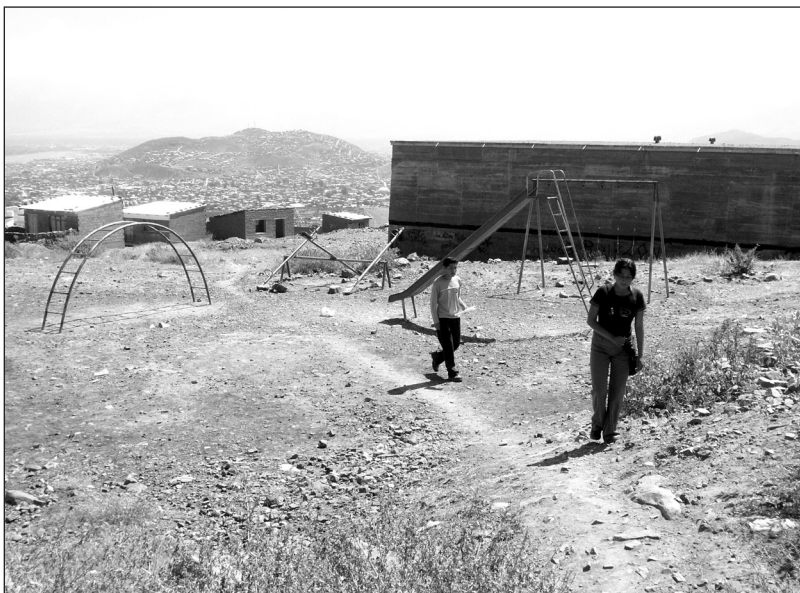


Foto de la autora.

En 2005, como parte de su Plan de Expansión, el SEMAPA construyó un gran tanque en medio del barrio para abastecer a Cerros y a las vecindades colindantes (figura 6.2). Sin embargo, la única vez que se utilizó el tanque fue cuando se lo llenó por primera vez, puesto que tenía múltiples fugas. Una vecina dijo: “Estaba mal, tanta gente en un dos por tres se lo ha terminado”. Muchas señoras lavaron sus frazadas lo más rápido que pudieron en el agua que se derramaba del enorme tanque. En todo el barrio se vieron mantas colgadas durante los siguientes días. El tanque nunca fue reparado, ni se lo volvió a utilizar.

Aunque los dirigentes de Cerros habían logrado que se construyera el tanque, no pudieron mantener la presión colectiva para responsabilizar al SEMAPA de la mala construcción. No se volvió a deliberar ni a tomar una decisión sobre este tema en las reuniones barriales; más bien las discusiones sobre el acceso al agua seguían limitándose a discusiones exasperadas y frecuentes entre residentes de Cerros.

Acceso compartido en el contexto del desarrollo pluriactivo

La incapacidad para presionar a los actores externos también es notoria en las relaciones que tiene el vecindario con los aguateros. Los mecanismos colectivos para presionar por el acceso al agua perdieron fuerza cuando la importancia de la junta barrial descendió. Una vez que se debilitó la capacidad del barrio para hacer demandas unificadas, el acceso al agua se convirtió en un problema doméstico o de manzana, o en una cuestión privada para resolver de forma familiar.

Debido a la importancia y constancia de las asociaciones e interacciones íntimas y personales en las manzanas de Cerros, las cuestiones domésticas no se desligan de las preocupaciones comunales. No solo se comparten las dificultades para acceder al agua con los hogares más cercanos, sino también el agua que con tanta dificultad obtienen. Una vecina contó: “Agua nos trajimos en bidones y para eso las personas de esta manzana poníamos cuotas para cafecito, para pancito. En uno hacíamos hervir, las botellas desechables juntábamos, en eso sabíamos tomar. Yo no tenía plata para tomar té, para nada. Ellos acotaban platita y yo hacía hervir desayuno”. Organizarse para acceder al recurso todavía se considera la responsabilidad del círculo de los hogares cercanos formalizados en la manzana. Un vecino de Cerros explicó: “a la gente le falta agua, entonces se prestan en baldes, entre vecinos nos prestamos y así devolvemos”.

El agua, en este contexto, es un bien común, por lo que acceder a ella se comprende como un problema común en el espacio íntimo de la manzana. Este manejo comunal en Cerros (figura 6.3) es muy distinto de la administración barrial en Mineros, donde constituye más un bien público que se debe distribuir por igual dentro del colectivo vecinal, además de que la gente de ese barrio construye conjuntamente el sistema de agua. En Cerros, compartir el agua consolida las relaciones recíprocas personalizadas de solidaridad entre todos y todas quienes superan juntos la escasez diaria del líquido vital.

Figura 6.3. Un grupo de casas en Cerros de Santa Cecilia con sus barriles de agua en la calle



Foto de la autora.

MORADORA DE CERROS DE SANTA CECILIA. En mi manzana, por ejemplo, si se acaba el agua, digamos, y yo tengo agua, y la vecina me dice: “préstame”, yo le presto. A mí no me falta de esa parte, no me hago faltar... Mi mamá vive a este lado también, de ahí voy a traer agua; o si no, de la señora me presto. Me llevo bien nomás con los vecinos, si no tienen mis vecinos del frente, me dicen: “préstame”, y si yo tengo, les tengo que dar nomás pues, ¿qué vamos hacer?

De esta manera, todas las personas colaboran con sus vecinos y vecinas más cercanas para gestionar su acceso al agua.

Algunas manzanas organizan su acceso al agua de manera más formal. Un morador de Cerros relató cómo su manzana reúne dinero para acceder colectivamente a ella cuando los tanqueros no llegan en la temporada de lluvias: “Porque de los postes de alta tensión, como río bajaba. No había paso aquí, no llegaba nada, nada, nada... Recién, primero hemos hecho eso en Gavilanes [refiriéndose a su manzana], de aquí arriba mangueras bajamos”. Compartir la gestión del agua surge de las relaciones de solidaridad y de intercambio interpersonal en el barrio, y, al mismo tiempo, las refuerza.

Se manifiesta la centralidad de estas redes y vínculos en la forma en que sus habitantes entienden el progreso y el desarrollo, es decir, en el modo en que proyectan su futuro individual y colectivo. Las relaciones de quienes residen en Cerros con sus parientes que no viven en el barrio configuran un enfoque pluriactivo del desarrollo en el que el vecindario no es el único lugar que se busca transformar. De hecho, es difícil identificar proyecciones de desarrollo a nivel barrial, puesto que los colectivos más importantes son las manzanas. Estas, a su vez, sirven de nodos para vincularse a otras redes sociales y económicas. En lugar de proyectar el desarrollo comunitario en torno al barrio o al centro de la ciudad –como sucede en Mineros y en Nueva Cruz, respectivamente– la colectividad de Cerros se forma más bien por numerosos focos de asociaciones sucesivas.

Los vínculos laborales y económicos entre zonas periurbanas y rurales son especialmente fuertes en Cerros. Los datos del censo barrial mostraron que 14 % de sus residentes se dedican a la agricultura y ganadería, un número mucho mayor que en los otros dos barrios. También es común que sus habitantes viajen con regularidad para trabajar en su comunidad rural de origen, o que las familias se dividan para aprovechar las distintas oportunidades laborales disponibles en diferentes lugares.

Una familia, por ejemplo, construyó su casa en Cerros; allí viven la madre y un sobrino. La madre de la familia vende productos en el mercado principal de la ciudad, mientras que el sobrino estudia en una escuela secundaria local. Los tres hijos pequeños de la familia viven en el pequeño pueblo de Tacachi, a tres horas de Cochabamba, donde los cuidan su abuela y su tía. Estas dos mujeres, junto con otros miembros de la familia, supervisan y cosechan papas y otros cultivos tanto para la venta en el mercado como para su consumo. El padre de la familia, un maestro de escuela primaria, trabaja en otra área rural, pero regresa a menudo a su comunidad también rural. Casi siempre está presente en Cerros para las reuniones de manzana y las asambleas barriales.

Otra vecina explicó, de manera similar, que su hijo trabaja en sus tierras en el campo, pero vuelve a reunirse con ella cada semana; “viene con sus productos al mercado campesino [aquí en la ciudad] y los vende”.

Casi un tercio de los hogares de Cerros tienen o alquilan propiedades fuera del barrio, según las encuestas, el doble de ese número de hogares en Mineros o en Nueva Cruz.¹ A medida que las familias extienden sus redes de trabajo a las zonas rurales, también lo hacen con sus pequeños emprendimientos. Un residente de Cerros que trabaja en una peluquería en el centro de la ciudad, por ejemplo, viaja semanalmente para laborar en un pueblo cercano. El dueño de la pequeña peluquería contó: “Hoy día no han venido porque tenían que ir a Punata. Ahí tenemos un taller también, trabajamos bien un día martes. Como es feria allá, grande es la feria, por eso es silencio aquí el día martes. Por eso estamos yendo”. Quienes residen en Cerros no dirigen todas sus energías al desarrollo barrial, más bien reparten sus inversiones en sus redes. No invierten su tiempo, esfuerzos o dinero en construir casas grandes privadas ni en obras públicas barriales, como en el caso de Nueva Cruz y Mineros.

Un ejemplo de esto es la inversión de las remesas de quienes han migrado. En cada uno de los barrios alrededor de una quinta parte de los hogares tiene un familiar trabajando en el extranjero. Las nuevas casas construidas en Nueva Cruz y en Mineros a menudo dependen de las remesas. Una vecina de Nueva Cruz contó: “Mi esposo está en España, Barcelona, primero estaba un año en Málaga. Estamos construyendo una casa con el dinero que mi esposo nos manda... Espero que me siga mandando dinero para terminar de construir”. Un joven del mismo barrio dio su opinión sobre las casas construidas con las remesas que envían los familiares que viven en el extranjero:

JOVEN DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Hacen sus casas grandes, hacen sus casas lindas. ¡Uy!, al estilo de allá hacen sus casas he visto aquí, pero en ahí nadie vive, viven cuidadoras, así señoras... Se hacen una casa de miércoles y además también se compran hartas cosas, se compran todo lo último ¿no? Se compran autos así.

¹ Es probable que estos porcentajes en los tres barrios subestimen las múltiples residencias de los vecinos y las vecinas por dos razones: 1. En los barrios más nuevos hay un prejuicio contra quienes “no viven aquí”, debido a la importancia del usufructo, por lo que puede haber habitantes que no quieran admitir que tienen residencias fuera del barrio. 2. La pregunta de la encuesta fue “¿Posee o alquila una propiedad en otra parte de la ciudad?”. A partir de los datos cualitativos parece que el número habría sido mayor si la pregunta hubiera sido “¿Posee o alquila una propiedad en otra parte de la ciudad o del país?”.

En Mineros las remesas igualmente se destinan a las mejoras de las casas, como dijo una vecina: “Se ven los efectos en la construcción de casas, hay muchas que están mejor. Este era un barrio pobre, muy pobre. Antes había muy pocas casas acomodadas, pero ahora hay casas mejoradas, tienen acabados de yeso. Eso por la migración”.

En contraste con la construcción conspicua de estos dos barrios, hay poca inversión evidente en las casas de Cerros, a pesar de que este barrio se estableció poco después de Mineros. Cuando se le preguntó al presidente de la junta barrial si pensaba que las familias migrantes invertirían las remesas en construcciones o mejoras de la vivienda, respondió: “Tal vez están invirtiendo en otro lugar, aquí no. Las casas de aquí están igual”.

En lugar de gastar su tiempo y dinero en construcciones, la gente de Cerros invierte en sus redes, es decir, hacia donde sea que estas se expandan. Un vecino explicó que su esposa tardó mucho en establecer su casa en el barrio porque él estuvo ausente durante todo un año como autoridad en su comunidad: “Me tocaba ser autoridad, yo soy de Potosí, entonces hasta mientras mi esposa había venido aquí... Allá es originario y es rotativo, un año tienes que ser, se acaba el año y le pasas al otro”. Otros residentes cuentan de sus compras o los costos de mantenimiento de propiedades en las zonas rurales cercanas.

Asimismo, los esfuerzos de sus líderes para desarrollar la infraestructura barrial se dirigen más a servir a los intereses divergentes de quienes habitan allí que a cumplir fines colectivos. El presidente de Cerros explicó: “Este año queremos hacer este empedrado... Más importante es hacer el empedrado porque por eso no llegan las movilidades”. A través de este enfoque en la infraestructura barrial, el dirigente busca vincular al barrio a quienes allí habitan, pero cuya atención e inversiones se dirigen a múltiples espacios y esferas. La infraestructura de los otros dos barrios, en comparación con Cerros, está más centrada en la satisfacción de necesidades comunes que en la conexión de un colectivo disperso.

Podemos comprender el desarrollo extendido y pluriactivo de Cerros a través del análisis del desarrollo rural, en el cual se describen nuevas formas de ruralidad en el contexto de la reducción de los ingresos agrícolas. Estos estudios se han centrado en la diversificación de las

actividades de las familias rurales y en los espacios en que las llevan a cabo. Giarracca, Aparicio y Gras dicen:

Distintos autores plantean que la pluriactividad constituye un rasgo estructural de las agriculturas... Podemos pensar, entonces, que las características de los distintos tipos de sujetos presentes en el agro en la actualidad no solo se complejizan al considerar sus conexiones con actividades fuera del predio, o con actividades no agrarias, sino que las mismas son condicionadas, e incluso posibles, por tales conexiones (2001, 306).

Cristóbal Kay (2007, 34) espacializa la diversificación de los ingresos de los hogares rurales: “En la búsqueda del sustento de vida, un número creciente de pobladores rurales emprende migraciones temporales o a más largo plazo a otras áreas rurales o hacia áreas urbanas. También las migraciones a otros países [...] son cada vez más frecuentes”. Estos migrantes, explica Kay, trabajan en el sector informal como artesanos, o en pequeños comercios, o se convierten en asalariados precarios. Recordemos que las personas migrantes de las zonas rurales constituyen casi tres cuartas partes de la población residente de Cerros, en consecuencia, están atados personal y productivamente a espacios más allá de su barrio urbano. Las formas en que entienden el progreso no giran únicamente en torno al desarrollo social o económico barrial.

Así, las formas compartidas de acceso al agua permiten que sus habitantes dependan de sus asociaciones íntimas sin grandes inversiones de tiempo y dinero para el desarrollo de la infraestructura barrial. La forma compartida de autogestionar el agua en Cerros fortalece las estrategias pluriactivas de subsistencia y desarrollo, las cuales requieren de las asociaciones cercanas y de los lazos que hayan forjado en sus manzanas para satisfacer necesidades inmediatas. La gestión comunal y compartida del agua se sostiene en la colaboración vecinal para resolver problemas colectivos, a la vez que refuerza la capacidad de estas colaboraciones. Según los datos de la encuesta, la población de Cerros está más dispuesta a trabajar en conjunto para proveerse de agua que la de Mineros o Nueva Cruz. De hecho, logran organizarse entre sí casi cuatro veces más que el barrio de Nueva Cruz para obtener agua.

Por esta forma de organizarse confían en que se apoyarán entre sí para acceder al recurso. A pesar de los antagonismos notorios con los dirigentes barriales, las tensiones entre vecinos y vecinas son mucho menos evidentes en Cerros que en los otros dos barrios. Un vecino de Cerros dijo: “Más bien no hay problemas, solo tenemos problemas del camino, del agua, de eso tenemos problemas. Entre vecinos estamos bien. En otros barrios depende, hay también personas que se enojan, tienen juicios, pero aquí no”.

Claro que los colectivos de Cerros no están exentos de tensiones y hostilidades, pero estas tienen que ver sobre todo con sanciones cotidianas para mantener cierta armonía en los grupos pequeños y comunales. En contraste, en Mineros las tensiones se basan menos en definiciones de identidad o unidad colectiva, o en comparación con Nueva Cruz, en el acceso desigual a los recursos. En Cerros, la orientación pluriactiva de quienes lo habitan alienta su identificación con otras redes, la conformación de sus colectivos acepta una diversidad de identidades. Las relaciones que entablan en esas redes cercanas y grupos de manzanas emergen más de necesidades inmediatas compartidas que de identidades colectivas.

No solo se diversifican las identidades por los espacios variados en los cuales se mueven y trabajan, sino que sus inversiones también se diversifican. De este modo, la acumulación desigual de recursos en Cerros no crea las mismas exclusiones que emergen en otros barrios. La construcción de un barrio configurado en torno a asociaciones íntimas cuyos compromisos se articulan hacia el exterior da lugar a relaciones internas más equitativas. Las diferencias jerárquicas entre las personas de Cerros no son tan palpables ni tan contenciosas como las de Nueva Cruz (entre individuos) o las de Mineros (entre grupos). Sin embargo, también vemos que las formas organizativas de este barrio complican el acceso de sus habitantes a recursos municipales y de desarrollo. Tal hecho nos ayuda precisar las maneras en que los marcos institucionales fomentan o desalientan formas específicas de organización colectiva, sus visiones de desarrollo y sus consecuentes relaciones sociales.

Conclusiones de la segunda parte

Los recursos y las prácticas cotidianas de lo común

En la introducción de esta parte del libro vimos que la oposición discursiva entre las poderosas transnacionales y el interés popular sirvió para movilizar a cochabambinas y cochabambinos, y al apoyo internacional hacia la guerra del agua. La acción colectiva, que se desbordó desde las reuniones sindicales a las calles de las ciudades hasta las redes virtuales de solidaridad transnacional, efectivamente presionó al Gobierno boliviano para que respondiera a las demandas ciudadanas. En el caso del agua, en Cochabamba fue claro que la privatización amenazaba a las lógicas de las organizaciones locales que habían construido sus sistemas de abastecimiento de agua.

También hemos visto que la oposición entre el capital global y la autogestión comunitaria aporta poco a la comprensión de la persistencia de las desigualdades en el acceso al agua en las periferias. El contexto complejo actual requiere de enfoques analíticos que más bien identifiquen las formas en que lo público o lo comunitario interactúan con las dinámicas y lógicas externas. El reto es especificar los mecanismos a través de los cuales ciertas formas de autogestión contribuyen a crear relaciones más equitativas o desiguales. La organización para gestionar el agua es parte de la autoconstitución de un colectivo, esta fomenta ciertos vínculos y jerarquías entre sus miembros. Así pues, los sistemas autogestionados de acceso al agua se configuran en función a diversas proyecciones y esfuerzos colectivos hacia un futuro común.

La configuración de colectivos, a través de sus prácticas y discursos, demuestra la constitución mutua de las lógicas locales y las estructuras desiguales globales. Sotolongo y Delgado (2006, 133) consideran que esas dos dimensiones de la sociedad –la micro de los actores subjetivos y la macro de las estructuras objetivas– se erigen de manera “paralela, simultánea y concomitante” en los “regímenes de prácticas colectivas cotidianas y recurrentes”. La gestión local del agua ilustra la institucionalización, sea esta formal o informal, de estas prácticas colectivas.

No obstante, insisto en que estos sistemas autogestionados de administración del agua no se pueden entender al margen de los marcos municipales y de desarrollo, y de las relaciones jerárquicas establecidas con y en ellos. Evidentemente, Nueva Cruz es el barrio que mejor se integra y coordina con los actores externos. Su sistema de agua fue construido eficientemente con base en estas relaciones y en un modelo de gestión de agua para consumidores y consumidoras que enfatiza en la utilidad económica. Esta misma integración en los contextos institucionales urbanos reproduce las desigualdades socioeconómicas en el acceso diferenciado al agua.

La organización colaborativa del agua en Mineros parte del enfoque participativo de desarrollo en el barrio. La unión característica de Mineros, que incorpora a sus residentes en el colectivo, depende también de la identificación de lo externo como algo potencialmente peligroso. Si bien esto permite una actitud escéptica hacia los marcos dominantes de desarrollo, a su vez impide el diálogo y el intercambio entre perspectivas diversas y, por lo general, crea relaciones sociales divisorias.

Por último, las formas organizativas de Cerros son menos propicias a las relaciones sociales jerárquicas o divisorias como las de Nueva Cruz o Mineros. La gestión compartida del agua en Cerros no aumenta las desigualdades socioeconómicas ni margina a grupos particulares. La dinámica comunal en torno al agua y su papel en la constitución de las relaciones sociales contrasta fuertemente con el papel que desempeña la gestión en Nueva Cruz y en Mineros, donde el recurso consolida las desigualdades o al colectivo barrial, respectivamente. Sin embargo, tanto las asociaciones íntimas como los compromisos dispersos del desarrollo pluriactivo de Cerros contribuyen a su posición marginal.

En suma, las instituciones y los marcos dominantes y municipales fomentan unas lógicas y prácticas colectivas por encima de otras. Estas formas organizativas, a su vez, producen ciertos tipos de relaciones sociales. Las inclusiones y exclusiones en cada uno de los tres barrios se constituyen en las lógicas diversas de gestión del agua que dependen de las capacidades de sus líderes para relacionarse efectivamente con los actores y las instituciones urbanas, estatales y de desarrollo. La ineficaz integración del colectivo de Cerros a las estructuras municipales se relaciona con su incapacidad de cumplir con las expectativas dominantes del progreso, lo cual al mismo tiempo evita la reproducción de las divisiones sociales que estas implican.

TERCERA PARTE
AUTORIDADES
Y LEGITIMIDADES



Autoridades de Cerros de Santa Cecilia en un desfile
Foto de Edwin Armata.

El control social es una noción particularmente fundamental que define a las democracias en América Latina. Más allá de la rendición de cuentas, este aporta los mecanismos para asegurar que las decisiones y acciones de las entidades y autoridades públicas respondan a las demandas y las exigencias de la mayoría ciudadana. En esta tercera parte del libro indagaremos en las formas locales de control social en el contexto de la institucionalización de la rendición pública de cuentas. Seguiremos explorando la configuración de las relaciones sociales y políticas en el cruce entre las instituciones y normas estatales, y las prácticas cotidianas y comunales.

Hemos visto que mediante la formalización de la propiedad de la tierra y de la administración del agua se promueven prácticas, lógicas y subjetividades colectivas emprendedoras que reproducen las desigualdades y exclusiones de las sociedades contemporáneas. En consecuencia, los movimientos sociales en Bolivia y América Latina han buscado establecer o reivindicar formas alternativas de organización social que a veces dependen de una unidad contrahegemónica y excluyente para su legitimidad, sin embargo, tal unidad produce sus propias exclusiones. Por último, las lógicas interpersonales parecen proporcionar las relaciones comunitarias más equitativas, pero marginan a sus sujetos en las jerarquías municipales y del desarrollo.

En lo que sigue, analizaremos los procesos políticos en los cuales se produce esta promoción y marginación de determinadas formas de relaciones sociales, a través de un enfoque en las prácticas de participación y control social. Estas prácticas consisten en lo siguiente:

- Los sujetos emprendedores en Nueva Cruz constituyen su colectivo mediante la *afiliación y representación*. Esta forma organizativa es la mejor para ejercer el *control ciudadano del Estado* a través de la rendición de cuentas.
- Los sujetos unificados en Mineros continuamente recrean su colectivo unificado por medio de la *participación contrahegemónica*, forma organizativa que favorece el *control colectivo* sobre las autoridades locales a través de su legitimación.

- Las lógicas interpersonales de Cerros, articuladas en *asociaciones comunales*, fomentan el *control normativo de lo social* a través de su carácter incluyente y sus valores compartidos.

Tras una breve reseña de la historia del control social en Bolivia, examinaremos estas formas de organización y su relación con distintos modos de control social.

En esta parte del libro nuestro objetivo será indagar en las posibilidades de institucionalizar un control colectivo y ciudadano, inclusivo y eficaz en contextos de desigualdades arraigadas. Los marcos estatales que producen relaciones desiguales, excluyentes o marginadas a través de la institucionalización de la propiedad privada y la gestión de los recursos funcionan mediante mecanismos que definen y refuerzan la frontera entre las prácticas formales e informales. Tal frontera toma forma espacial y subjetiva en el patrón centro-periferia que produce sujetos colectivos periurbanos. ¿Qué implicaciones tiene la formalización de la participación y del control social? ¿Cuáles son las consecuencias de tener diferentes formas de institucionalizar el control popular sobre las decisiones y autoridades que estructuran lo social? Veremos que la institucionalización formal de la participación —como en los casos de la gestión de la propiedad y los recursos— es parte de las estructuras urbanas, estas fomentan las lógicas neoliberales y desaniman las formas organizativas alternativas y periféricas.

Comenzaremos analizando la participación y el control colectivo en los tres barrios con un breve repaso histórico de las experiencias bolivianas de participación política popular, desde el control comunal hasta el sindical y ciudadano. En el capítulo 7 exploraremos las formas de participación que surgen en las lógicas emprendedoras, unificadoras e interpersonales a raíz de las experiencias de residentes de los tres barrios y en sus articulaciones con las jerarquías municipales. En el capítulo 8 nos adentraremos en la influencia de las diversas lógicas colectivas y en el papel que puede desempeñar la ciudadanía respecto al control social de sus instituciones, autoridades y comunidades. Analizaremos estos aspectos conjuntamente para evitar la fragmentación que en su formalización a menudo ha sufrido la poderosa noción de participación y control social.

Subjetividades y comunidades políticas

La autoridad de la sociedad civil sobre las instituciones públicas se estableció jurídicamente por primera vez en Bolivia a través de la Ley de Participación Popular (1551/1994). Esta ley dispuso la creación de los comités de vigilancia a nivel municipal, conformados por grupos de habitantes de los barrios para supervisar y, a su vez, ejercer control ciudadano formalizado sobre los planes y actividades municipales. En decretos posteriores se establecieron mecanismos regionales y nacionales de control social para que la ciudadanía desempeñe funciones similares a nivel departamental y nacional. La eficacia de los comités de vigilancia y los mecanismos de control ciudadano y otros instrumentos establecidos para rendir cuentas públicas, como los directores ciudadanos de la empresa municipal de agua de Cochabamba, han sido rotundamente criticados por analistas y actores sociopolíticos (Driessen 2009; Spronk 2010). A pesar de que el control público de la administración del agua es un tema emblemático para los movimientos sociales de Cochabamba, el analista Carlos Crespo declaró inequívocamente que “el ‘experimento’ del control social en la gestión del agua ha fracasado” (PIEB 2007); más de diez años después de la guerra del agua, mediante varios estudios se sigue confirmando que “la participación transformativa no ha logrado afianzarse” (Razavi 2019, 1445).

Aún así, la importancia que sigue teniendo el control social se reflejó en una propuesta formulada por el movimiento Pacto de Unidad y Compromiso y presentada a la Asamblea Constituyente en 2007. A través de la propuesta el movimiento buscaba instituir el control colectivo como el cuarto poder del Estado, investido de la autoridad para supervisar a los poderes ejecutivo, legislativo y jurídico. El poder social plurinacional, como se le denominó, constituiría “una entidad independiente y autónoma autorizada a controlar los demás poderes” (art. 114 del proyecto de Pacto de Unidad citado en Komadina 2009a). El asambleísta Carlos Romero, quien encabezó el equipo técnico para elaborar la propuesta, dijo que finalmente se decidió “no institucionalizar este mecanismo ni integrarlo a la estructura estatal, ya que ello significaría burocratizarlo y establecer su dependencia política” (*La Razón* 2007).

El analista político Jorge Komadina presenta otra perspectiva sobre las vicisitudes del concepto de control social en la elaboración de la CPE (2009b, 2): “Mientras los sectores más radicales concibieron al Poder Social como la alternativa institucional a la democracia representativa, los sectores más pragmáticos destacaron la impracticabilidad institucional de esta propuesta”. La divergencia de estos puntos de vista se nota al comparar el texto de la carta magna aprobada en 2007 por la Asamblea Constituyente y la versión final ratificada en el referéndum nacional en 2009. El mismo artículo que en la versión anterior decía “la sociedad civil organizada establecerá sus propias normas y mecanismos para cumplir las funciones de participación en la toma de decisiones y control ciudadano” (CPE 2007, art. 241) fue sustituido en la versión final por tres cláusulas más precisas y restrictivas: “La Ley establecerá el marco general para el ejercicio del control social”; “La sociedad civil se organizará para definir la estructura y composición de la participación y el control social”, y “Las entidades del Estado generarán espacios de participación y control social por parte de la sociedad” (CPE 2009, art. 241).

Lo que está en juego en estas normativas es cómo institucionalizar la autoridad final de una sociedad inclusiva sobre las autoridades y decisiones estatales, en las que las estructuras estatales también constituyen las relaciones sociales. Estos dilemas teóricos estuvieron en el centro de los crecientes debates sobre el desarrollo de una ley para normar el control ciudadano entre 2008 y 2009, que finalmente fue aprobada como la Ley de Participación y Control Social (341/2013). El Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Gobierno organizó talleres en todos los departamentos del país para debatir el tema y elaborar una propuesta de ley. Hasta agosto de 2009, el Ministerio había llevado a cabo un taller en La Paz con representantes de treinta organizaciones sociales nacionales y departamentales (Aguilar 2009). La Confederación Nacional de Comunidades Interculturales de Bolivia se reunió en febrero de 2009 para debatir su propuesta en torno a la participación y el control ciudadano. Las organizaciones de los movimientos sociales reunidas por medio de la Coalición Nacional para el Cambio elaboraron propuestas similares (Lovera 2009). En el plano más local, durante ese mismo periodo, las organizaciones de Cochabamba buscaron formas de promover el diálogo entre las poblaciones urbano-marginales en relación con esas propuestas.

Este profuso interés por institucionalizar el control social debemos entenderlo en el contexto de lo que históricamente este ha significado en Bolivia, antes y después de los comités de vigilancia, y de los mecanismos formalizados para su ejecución social. Una breve reseña de esta historia nos ayudará a considerar, empírica y teóricamente, el papel del control social en las transformaciones de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil boliviana. Raúl España et al. (2003) identifican el “control obrero”, establecido a raíz de la Revolución de 1952, como un momento fundacional para el control social en Bolivia. El control obrero tenía por objeto garantizar el derecho de la población trabajadora a participar en las decisiones de producción y gestión de las minas recientemente nacionalizadas.

Al codirigir la Corporación Minera de Bolivia, administrada por el Estado, los sindicatos mineros buscaron modificar las leyes relativas al sistema minero y su administración con el fin de lograr que la población trabajadora con derecho a veto gestione las empresas. El Gobierno, sin embargo, restringió el control de los trabajadores a una coparticipación limitada. Así, el control obrero, por un lado, fue presa de “la apropiación, manipulación e instrumentalización de la concepción y su práctica por parte del gobierno, y por otro, [de] la influencia política partidaria” (España et al. 2003, 17). Consideraciones similares aparecen en el análisis de la experiencia nacional de participación popular.

España et al. identifican tres momentos desde finales del siglo XX que han determinado las diferentes formas de control social en Bolivia. Los dos primeros están asociados al reconocimiento legal de la sociedad civil para ejercer el control social sobre el Estado. Entre 1994 y 1997 se introdujo el marco legal para esta actividad con la promulgación de la Ley de Participación Popular (1551/1994), la Ley de Descentralización Administrativa (1654/1995) y la Ley de Municipalidades (2028/1999). Entre 1997 y 2000, se implementaron la Ley del Diálogo Nacional (2235/2001) y la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (2001), las cuales establecieron mecanismos y recursos para su ejercicio a nivel departamental y estatal. El tercer momento comenzó en 2000, cuando los movimientos sociales se activaron en todo el país para desafiar las relaciones instituidas por mecanismos estatales de control social, a los cuales consideraban inadecuados. Jorge Komadina (2009b, 12)

explica que este periodo constituye “un cuestionamiento profundo del poder y puede ser visto como un modo de control social, aunque no opera de una manera institucionalizada”. Es en este punto, de acuerdo con Roger Cortez (2007), la noción de control colectivo experimenta un salto cualitativo en la medida en que, durante un breve periodo, se transforma de un mecanismo de cooptación en una herramienta para confrontar y deslegitimar al Estado.

No obstante, este momento de irrupción de los movimientos sociales en el país no constituye el surgimiento inesperado de una nueva forma de control colectivo. La reciente capacidad de la sociedad de influir en la acción estatal más bien la debemos comprender en el contexto de las dos formas más significativas de control social *por y del* colectivo en la historia de Bolivia: el control por el colectivo a través de normas compartidas, y el control del colectivo entendido como dominación social. Ambas formas, a pesar de sus distintos procesos y objetivos, se basan en prácticas de legitimación colectiva. Pablo Quintero (2005), quien explora la dimensión interétnica de las relaciones de poder en las sociedades poscoloniales como Bolivia, considera que una de las características distintivas del control social es su naturalización, debido a que “lo legitima como el orden lógico de toda sociedad. Así, las reglas y normas sociales son casi inobjektables, desde las formas de parentesco y filiación hasta las maneras de producción de bienes materiales. Por lo tanto, el control social, es una suerte de equilibrio naturalizado”.

En este sentido, el control social es la aplicación de normas legítimas o dominantes tanto en la vida cotidiana como en la esfera política. Una de sus funciones fundamentales es el equilibrio de las relaciones sociales, si bien esta estabilidad sirve a intereses construidos como colectivos o particulares. El establecimiento y la aplicación de normas sociales constituye la base del control de cualquier sociedad sobre sus instituciones políticas. Reunir estos múltiples aspectos del control social —la constitución y aplicación de normas socialmente legitimadas, la dominación social por intereses particulares, así como la autoridad colectiva sobre los agentes, bienes y decisiones públicas— permite comprender su funcionamiento y posible institucionalización. Tal perspectiva integral está casi ausente de los análisis críticos sobre la Ley de Participación Popular (1551/1994) y de los mecanismos institucionalizados por el Estado para el control social

en Bolivia (Bazoberry, Soliz y Rojas 2006; Domínguez 2006). Esto se debe, en parte, a la heterogeneidad de la sociedad contemporánea del país y a sus relaciones desiguales y dinámicas con el Estado.

En la literatura sobre las relaciones sociales en las comunidades indígenas existe una articulación más clara de los diversos aspectos del control social. Con un enfoque más limitado geográfica y socialmente, por medio de los estudios sobre el control social en las comunidades se ha podido identificar la relación entre la producción de normas compartidas y su aplicación en las esferas privada, pública y política. El control social en las comunidades indígenas se ejerce mediante la justicia comunitaria con formas de control vinculadas tanto a individuos como al colectivo en su conjunto. La función de las autoridades y de la justicia comunitarias consiste en “restablecer la armonía en las relaciones intra-comunitarias” (Gutiérrez 2003, 5).

En esta misma línea, Elva Terceros (2003, 139) describe a comunidades indígenas amazónicas en las que “el control que ejercen a través de la censura social es como toda la colectividad garantiza el cumplimiento de la normativa y exige que sus autoridades adopten las decisiones más adecuadas con el fin de evitar que se quebranten las normas y valores”.

En estas microsociedades se acuerdan normas y valores compartidos mediante el contacto diario y las reuniones cara a cara que son posibles gracias al número limitado de integrantes de las comunidades. Pero ¿cómo pensar las formas en que la sociedad civil en su conjunto pueda hacer cumplir la responsabilidad pública? ¿Cómo se acuerdan las normas que deben fundamentar el control de toda una sociedad sobre las actividades del Estado? La Constitución de 2009 repetidamente identifica a la sociedad civil organizada como el principal agente en cuestiones de control social y rendición de cuentas. Pero ¿cómo se organiza la sociedad civil incorporando las historias y experiencias de la organización sindical y comunitaria del país? Luis Bresser-Pereira y Nuria Cunill Grau (1998, 37) sostienen que “a través del enriquecimiento del debate público en el seno de la sociedad, esta puede ejercer una función de crítica y control sobre el Estado”. España et al. (2003, 48) escriben igualmente que “la principal peculiaridad del control social es tener su *locus* en la esfera pública”.

Edgardo Lando (1998), sin embargo, considera que la principal peculiaridad tanto de las sociedades civiles contemporáneas como de las esferas públicas es su dinámica compleja y desigual.

Si no se asume expresamente lo que es el aspecto más significativo tanto de la sociedad civil como de la esfera pública –sus profundas desigualdades y heterogeneidades–, el concepto de esfera pública pierde valor analítico y corre el riesgo de repetir el maniqueísmo presente en parte de la literatura sobre sociedad civil, que le atribuye al Estado todas las potencialidades autoritarias, la ineficiencia, la corrupción y el clientelismo, mientras que la sociedad civil es vista como portadora de la creatividad, la eficiencia y la libertad (1998, 16).

Seguimos, entonces, indagando acerca de estos temas en la Zona Sur, en un sector de la sociedad civil constituido por el cruce de desigualdades y diversidades para comprender mejor las posibilidades y los límites del control social en Bolivia. Exploraremos las dinámicas sociopolíticas organizativas de los tres barrios periurbanos para, posteriormente, examinar las diversas formas de control colectivo y las relaciones entre la sociedad civil, la esfera pública y el control social y colectivo en las crecientes ciudades bolivianas.

Capítulo 7

Colectivos neoliberales, contrahegemónicos y comunitarios

Los moradores y las moradoras de la Zona Sur de Cochabamba constituyen sus colectivos barriales a través de formas particulares de participación; estos, a su vez, configuran sus subjetividades y ciudadanías. Veremos que las lógicas emprendedoras de Nueva Cruz modelan parámetros particulares de participación, mediante la afiliación y representación en la organización vecinal, en contraste con la participación y las subjetividades unificadoras de Mineros y las asociaciones comunales que emergen de las lógicas interpersonales en Cerros.

Afiliación y representación de los sujetos emprendedores

Es lunes por la noche en Nueva Cruz, los taxis colectivos y buses están repletos de residentes que regresan a casa después de su día de trabajo en la ciudad. En pocas horas la reunión semanal de la junta directiva barrial tendrá lugar. El altavoz de la comunidad, aunque con interferencia, se enciende esporádicamente para invitar a asistir a quienes escuchen. Muy pocos lo harán. Estas reuniones están programadas para celebrarse cada lunes a las ocho de la noche, pero es normal que hasta las nueve solo dos o tres dirigentes hayan llegado. Ellos se empiezan a

instalar en una habitación acogedora, de unos dos por dos metros. Es una sala de un local abandonado. La pintura de las paredes es verde pálido; en la sala hay sillas, bancos y un escritorio con papeles revueltos. Las personas que han llegado mantienen conversaciones amistosas e intercambian historias de sus días. A eso de las nueve, acuerdan llamar de nuevo por los altavoces a los otros miembros de la junta directiva. También invitan una vez más a los y las residentes, pero casi siempre son únicamente los mismos dirigentes los que llegan y debaten hasta altas horas de la noche. La vicepresidenta, doña Marina, es la única mujer entre los seis y ocho dirigentes que se reúnen semanalmente en esta sala (figura 7.1).

Figura 7.1. Dirigentes de Nueva Cruz de Mayo en su sala de reuniones

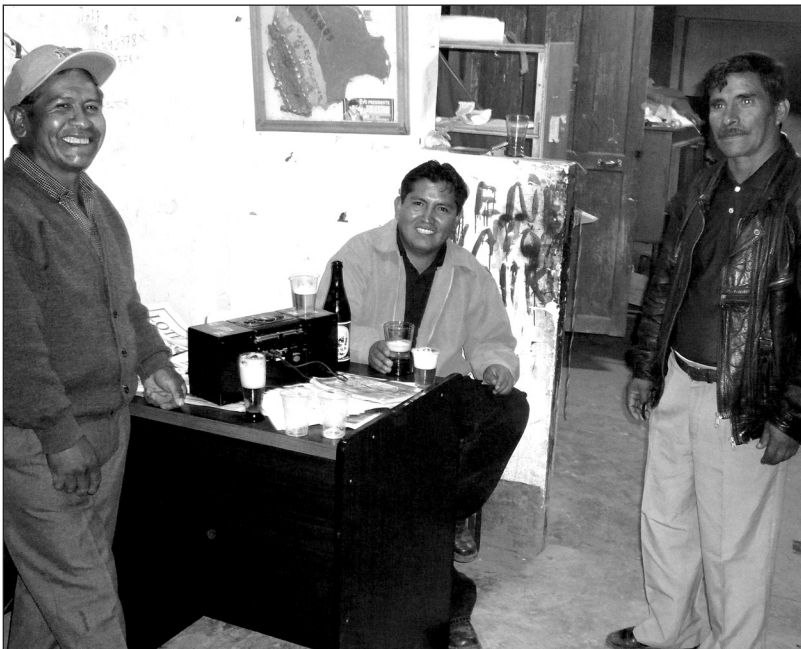


Foto de Américo Ortega.

Antes de empezar, se lee el orden del día y el acta de la reunión anterior. Hay interrupciones informales, sugerencias o desacuerdos, pero las discrepancias de opinión entre líderes de Nueva Cruz rara vez causan tensión o conflicto. De hecho, a lo largo de la asamblea se acusan entre sí, medio en broma, de ser pijos¹ o vagos. No obstante, aunque los desacuerdos y las burlas revelan perspectivas variadas y hasta diferencias significativas entre dirigentes, estas funcionan más como las disonancias familiares que reúnen a un grupo, como la diversión compartida por la idiosincrasia del tío locuaz o de la sobrina traviesa.

En la junta directiva cada quien tiene su papel. El presidente de Nueva Cruz, por ejemplo, rara vez habla, incluso se le reprocha su pasividad. Durante una polémica, producto de la movilización barrial en contra de la empresa municipal de agua por su incumplimiento de contrato, un dirigente acusó: “¿Qué va a decir?, ni siquiera sabe lo que está pasando”. No obstante, este mismo grupo de líderes alentó y convenció a quienes residen en el vecindario de reelegir al mismo presidente para otro periodo. El que más lo critica, es decir, tanto a él como a todos los demás, es el presidente del Consejo Escolar, un exminero que tiene importantes conexiones con el partido nacional del Gobierno (MAS), puesto que a menudo discursa largamente sobre lo que el barrio debe hacer. Generalmente, se toman en cuenta sus comentarios. El presidente del comité de agua es un arquitecto que se transporta en una motocicleta negra y fina, casi siempre llega apurado del trabajo u otro compromiso importante. Al secretario, un maestro de la escuela del barrio, todos lo llaman Profe, aunque muchas veces lo interrumpen cuando está dando su opinión.

La gente de Nueva Cruz respeta mucho a su junta directiva. En la encuesta del barrio solo una de cada diez personas encuestadas calificó negativamente —como pobre o muy pobre— el desempeño de sus dirigentes. El resto consideraron que el trabajo de sus líderes es satisfactorio, bueno o muy bueno. Asimismo, cuando tienen preocupaciones barriales, acuden con mayor frecuencia a sus representantes en comparación con los y las habitantes de los otros dos barrios. El 63 % de la población

¹ La definición de pijo/a, de acuerdo con la RAE, es “dicho de una persona: Que en su vestuario, modales, lenguaje, etc., manifiesta afectadamente gustos propios de una clase social adinerada”. RAE. 2022. “pijo”. *Diccionario de la lengua española*. Edición del Tricentenario en línea.

de Nueva Cruz recurre a sus dirigentes para discutir temas barriales, lo cual contrasta con la cifra de los otros dos barrios: menos de la mitad. En Mineros y Cerros, sus habitantes suelen recurrir más a los jefes de grupo, a sus vecinos o vecinas, a parientes o amistades para discutir o resolver sus preocupaciones.²

Las decisiones ejecutivas que toma la directiva de Nueva Cruz en sus pequeñas reuniones semanales se legitiman por la confianza que les tienen quienes habitan allí. Las formas en que esta vecindad llega a tomar decisiones serían inaceptables en Mineros o Cerros, cuyos consensos se toman de forma más colectiva, ya sea entre delegados de manzana o entre quienes asisten a las asambleas barriales.

Volviendo a Nueva Cruz, antes de que en la asamblea barrial —conformada por treinta o cuarenta personas— se aprobara la propuesta del equipo directivo para movilizarse hacia la alcaldía por su retraso en la construcción del tanque de agua, el plan fue largamente discutido en la reunión anterior de la junta directiva. Después del acuerdo barrial, el equipo se reunió de nuevo y decidió que la estrategia de protesta era errónea; más bien acordaron que alguien de la directiva debería tratar de negociar con el municipio. Usando el altavoz comunitario en el Prado, se anunció que la protesta se cancelaba. El pequeño grupo de la dirigencia barrial tomó la decisión tanto de presentar el plan de movilización como de negociar con la alcaldía.

El apoyo general a sus dirigentes se debe también a su poca participación personal y directa en las actividades barriales. Esto caracteriza a las formas representativas de organización en las que se reemplaza la participación directa por la confianza en los líderes o las lideresas electas. Un vecino comentó: “Yo más o menos no participo, a lo único que voy es al comité de agua, voy a pagar a las reuniones y todo lo demás”. Otra vecina dijo: “Prefiero estar aquí en mi casa encerrada y si es que pasa algo voy, o no voy también. No quisiera meterme en problemas”. De acuerdo con las encuestas comparativas en las tres vecindades, Nueva Cruz reporta niveles mucho más bajos de fuerte participación en el barrio y los mayores niveles de ninguna participación.

² En este capítulo analizamos los datos cuantitativos levantados en censos y encuestas del barrio como parte de la investigación en la que se basa este libro. Hemos descrito las características y la metodología de los censos y las encuestas en el apartado metodológico que cierra la Introducción.

Los moradores y las moradoras dan varias explicaciones del porqué de sus bajos niveles de participación, la más común es que ya tienen acceso a los servicios básicos. En general, quienes residen en la Zona Sur comentan que la gente solo participa en las organizaciones vecinales porque necesita servicios, como el agua y la electricidad, a los que únicamente puede acceder de forma colectiva. Sin embargo, cuando le pregunté a una fiel y antigua residente de la zona si continuaría participando en las actividades barriales una vez que tenga acceso a todos los servicios básicos respondió: “Sí, hasta que me muera, pues porque si yo me muero ya no voy a ir. Mis hijos irán, o no sé, pagarán impuestos, ¿qué será?”. A la vez que esta señora mayor alude al poder constituyente de la participación, también reconoce que los tiempos están cambiando.

Las formas directas de asociación y colaboración podrían ser reemplazadas por el pago de impuestos, una vez que dependan de entidades públicas y no de la organización local. La vicepresidenta de Nueva Cruz, doña Marina, comentó de forma similar: “Hay otra parte también que es un grupo de personas –claro no en el sentido de grupos, sino individuales– que no participan, sino que ellos al último han comprado sus lotes”. Al tener títulos avalados por el Estado, ya no necesitan involucrarse en las actividades del barrio.

Asimismo, más gente de Nueva Cruz se identifica con la ciudad y participa más en las actividades del centro de Cochabamba con más frecuencia que las personas de los otros barrios. La urbanidad barrial se refleja en las características de sus habitantes, quienes son más diversos, además de que proceden de otras zonas urbanas. También tienen más educación y mayor acceso al empleo formal que la población de Mineros o Cerros. Casi la mitad de residentes de Nueva Cruz han logrado cursar estudios secundarios; en los otros dos barrios, menos de un tercio de los habitantes ha alcanzado ese nivel de educación formal. La mayoría de la población de Nueva Cruz (71 %) han obtenido los títulos de sus tierras, mientras que en Mineros y Cerros aún no han podido regularizar los lotes. El sentido de pertenencia de quienes habitan en Nueva Cruz respecto a espacios públicos más amplios y formales disminuye su participación en temas y actividades más locales. Menos del 10 % de la población de este barrio asiste a las reuniones vecinales, las cuales tienden a ser espacios de difusión de información más que de discusión y toma de decisiones colectivas (figura 7.2).

Figura 7.2. Una junta barrial en Nueva Cruz de Mayo



Foto de Américo Ortega.

Aunque la población de Nueva Cruz dirige sus preocupaciones barriales a sus líderes, es mucho menos probable que lo haga con otro tipo de problemas. Cuando estos surgen entre personas o familias vecinas, por ejemplo, alrededor de la mitad de residentes acuden a sus representantes para que ayuden a resolverlos. En contraste, el 68 % y el 79 % de residentes de Mineros y Cerros, respectivamente, acuden a sus dirigentes barriales en esos casos. En general, en los tres barrios las personas que provienen de ciudades –a diferencia de aquellas de zonas rurales o mineras– son más propensas a resolver sus problemas entre sí, o a no resolverlos, que a acudir a una autoridad comunitaria. Asimismo, en una encuesta nacional se registró que solo el 20 % de la población boliviana residente en las zonas urbanas dijo haber participado en la resolución colectiva de un problema local, mientras más del 40 % de habitantes rurales han resuelto sus problemas locales de forma colectiva (Rojas y Verdesoto 1997).

Al estar incorporados en ámbitos y públicos más allá de sus vecindades, residentes de Nueva Cruz se identifican con la ciudad con mayor frecuencia que los habitantes de Mineros y Cerros. Repetidamente mencionan sus deseos de mudarse a otro lugar, preferiblemente al norte de la urbe. Un tercio de las personas encuestadas imaginan que en 10 años ya no estarán en Nueva Cruz; en comparación, menos del 20 % de habitantes de Mineros y Cerros respondieron así. Claramente, en Nueva Cruz sienten un menor compromiso con su barrio, como comentó una moradora: “Ojalá me pueda ir porque mis hijos me han dicho [que] este barrio es muy seco. ‘Yo quiero ir donde hay vida, donde hay agua’ dicen. Hay esos terrenitos baratos, compraremos para mi hijo mayor, para los dos mayores. No quieren saber [de este barrio]. ‘No, no, dicen, a otro lado nos vamos a ir’”. Además, al ser un barrio más urbanizado, atendido y accesible, tiene más inquilinos –el 16 % de sus residentes arriendan–, mientras que en Mineros y Cerros menos del 3 % de residentes alquilan la casa en la que viven. En Nueva Cruz, las personas generalmente coinciden en que quienes arrendaban no tenían necesidad de participar en la organización vecinal.

Los bajos niveles de participación en Nueva Cruz se relacionan con su mayor satisfacción de las necesidades básicas, mayores niveles de profesionalismo y capacidad de acceso a esferas e instituciones urbanas. El menor compromiso con el barrio se debe a que sus habitantes consideran que no vivirán allí para siempre, sea porque arriendan su vivienda o porque tienen esperanzas de mudarse a una zona más acomodada. Los bajos niveles de participación, sin embargo, no reflejan una falta de confianza en la dirigencia barrial. En los sistemas políticos representativos existe una clara relación entre la baja participación directa y la alta confianza en quienes lideran, es decir, no es necesario involucrarse personalmente en determinadas actividades y temas si cuentan con representantes capaces de hacerlo. Sigue vigente la perspectiva liberal de Walter Lippman ([1922] 2003, 307), quien en los años veinte argumentó que “no se trata de imponer a todos los ciudadanos la responsabilidad de que se formen opiniones expertas sobre todos los asuntos públicos, sino de quitarles de encima esa carga y delegarla en los administradores responsables”.

En Nueva Cruz, en contraste con las dinámicas de los dos otros barrios, la preparación formal marca quiénes pueden asumir la carga de liderazgo y de participación. Las personas del barrio repetidamente recalcaron la importancia de tener dirigentes que hayan cursado estudios formales. Una de ellas comentó: “Se están organizando bien nomás, como que ya hay más gente, entonces hay también algunos profesionales que tienen entendido, que tienen la mente más fresca. Son estudiantes, profesionales ya otros... así siempre hemos puesto; están bien”. Además, Nueva Cruz es el único barrio donde se correlaciona una educación superior con mayores niveles de participación; es decir, más de dos tercios de sus residentes, quienes reportaron altos niveles de participación, han completado la educación secundaria. En comparación, la mayoría (más del 60 % en cada caso) de habitantes de Mineros y Cerros que gozan de altos niveles de participación no han completado la educación primaria.

Con respecto al apoyo de sus dirigentes profesionales, cuanta menos educación formal tienen quienes viven en Nueva Cruz más confían en la experticia del equipo directivo; los niveles más bajos de educación formal se correlacionan con las calificaciones más altas del desempeño de la dirigencia. Más del 40 % de habitantes con educación primaria califican que sus líderes se desempeñan bien o muy bien, mientras que menos de un cuarto de personas que han cursado la educación superior concuerdan con esa opinión. La importancia otorgada a la formación profesional de las autoridades vecinales y la confianza que depositan en su representación es más marcada en Nueva Cruz que en Mineros o Cerros.

La autoridad representativa de los líderes y las lideresas, legitimada por sus conocimientos y experiencia profesional, condiciona quién puede intervenir en los asuntos barriales. La directiva resalta, por ejemplo, el valor de la capacidad de elaborar proyectos, es decir, propuestas desarrolladas y redactadas técnicamente. Refiriéndose a un vecino que quería hacer mejoras, un dirigente de Nueva Cruz dijo: “Sin proyecto, ¿qué cosa se va avanzar? Nada. Por eso a este ya le hemos objetado que tiene que tener proyecto. Si no hay proyecto, ¿de qué mejora vas a hablar? Tienes que tener un kardex abierto para buscar financiamiento de cualquier lado”. El impacto que alcancen quienes planteen mejoras depende de su capacidad para expresar sus aspiraciones en el lenguaje institucionalizado del desarrollo. Un tercio de las personas encuestadas

en Nueva Cruz sienten que no tienen impacto en las decisiones barriales en relación con Minereros y Cerros, donde solo el 13 % y el 11 % del vecindario, respectivamente, siente lo mismo al respecto.

Es más, las personas que sienten que tienen pocas posibilidades de influir en las decisiones barriales en Nueva Cruz suelen pertenecer a los sectores más precarios. La vulnerabilidad social –poca educación formal, bajos ingresos y edades menores– se correlaciona profundamente con un impacto menos significativo en aquellas decisiones. Solo el 4 % de habitantes del barrio que han cursado la educación primaria o que no cuentan con educación consideran que logran un alto impacto en las decisiones barriales; ese número está por encima del 13 % tanto en Minereros como en Cerros. Únicamente el 9 % de residentes de Nueva Cruz con bajos ingresos consideran que tienen un alto impacto en las decisiones barriales; ese número está por encima del 16 % tanto en Minereros como en Cerros. Asimismo, solo el 3 % de quienes viven en Nueva Cruz, que corresponde a personas menores de 30 años, consideran que tienen un alto impacto en tales decisiones; ese número representa más del doble tanto en Minereros como en Cerros.

En suma, al valorar el profesionalismo y la experiencia de sus representantes, en cuanto requisito para participar, quienes carecen de esas cualidades sienten menos posibilidad de influir en las decisiones locales que en los barrios donde hay formas más directas de participación. Aunque la participación representativa en Nueva Cruz favorece a un control ciudadano relativamente efectivo sobre las entidades públicas, también debilita la participación de las personas con menos recursos o experiencia, por ende, es un control social menos inclusivo.

Participación unificada y contrahegemónica

A diferencia de la participación a través de la afiliación y representación en Nueva Cruz, la junta barrial de Minereros exige y depende de una participación mucho más directa y personal. Si bien sus dirigentes también son respetados, su autoridad deriva de la constante consolidación en las interacciones cotidianas y comunes en el barrio, ya sea durante las

conversaciones en la tienda de la esquina, en un descanso en el trabajo comunitario o en las chicherías. En este apartado indagaremos en la constitución de un común participativo en Mineros. El discurso contrahegemónico del barrio legitima a sus líderes y al colectivo frente a la posición marginal e informal de Mineros en la ciudad.

Las asambleas barriales en Mineros se celebran en una cancha grande de tierra (figura 7.3), bordeada por un lado de una lomita que sirve de escenario para los discursos dirigenciales. En la temporada de lluvias, la asamblea es un espacio comunitario en el que niños y niñas aprovechan el encuentro para saltar en los charcos y correr entre los grupos de personas adultas. Las mujeres de polleras miran a sus hijos e hijas mientras charlan, algunas tejen mientras escuchan las palabras del presidente. Don Felipe, el máximo líder barrial, vestido con poncho indígena y con una chuspa para su coca se para por encima de la multitud entre sus compañeros dirigentes. Mientras habla, contundente y convincentemente, declama condenando al imperialismo, como lo hacía el propio Evo Morales.

Figura 7.3. Una asamblea barrial en Mineros Siglo XX



Foto de Sixto Icuña.

Las críticas del presidente barrial se dirigen hacia las fuerzas municipales, no las globales, pero el llamado a la movilización es el mismo. Insta a la gente a protestar por los altos costos de la instalación del alumbrado público en el barrio así: “¡Compañeros, si hay que *kallpay* a las autoridades, lo haremos!”. Utiliza una palabra quechua que significa abrir algo con fuerza que es particularmente inquebrantable. “Haremos nuestras demandas y si no nos escuchan, ¡entonces una *kallpaydita!*”. Su moción recibe el aplauso general.

El espíritu de unidad de Mineros no solo es palpable en sus asambleas dominicales, sino también cuando caminamos por sus calles en un día cualquiera. Al pasar, se ven pequeños grupos de vecinas cavando las zanjas para el sistema barrial de agua. Frente a las tiendas, en las esquinas, vecinos y vecinas se agrupan para conversar y saludar a quienes transitan por ahí. Si nos paramos para preguntarles sobre los cambios en Mineros, casi siempre revelan un tono combativo y orgulloso, ya sea por las dificultades superadas en el establecimiento del barrio, o por el desarrollo de la infraestructura que han logrado más recientemente. En comparación con los otros barrios, la gente de Mineros piensa que puede influir en las decisiones barriales, por lo que el 15 % de residentes consideran que sus opiniones tienen un alto impacto en tales decisiones, comparado con el 5 % de residentes de Nueva Cruz y 9 % de habitantes de Cerros.

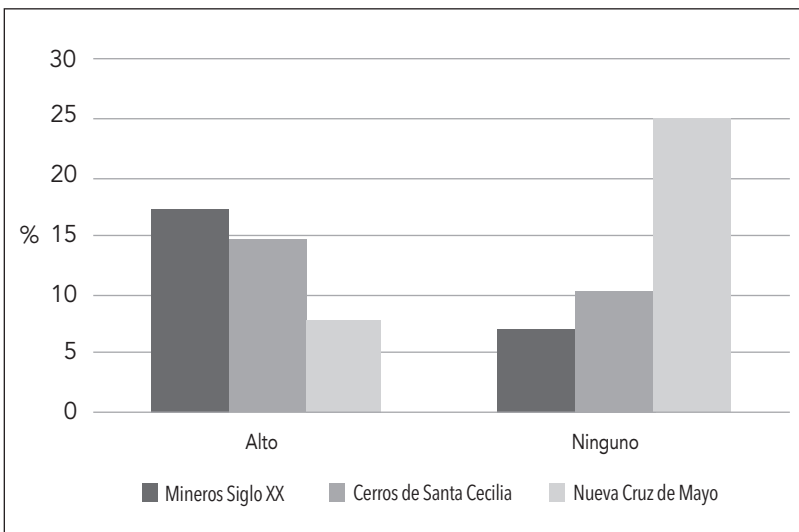
En la memoria colectiva de Mineros persisten recuerdos vivos de sus luchas comunes frente a los enemigos y las exclusiones. La identidad barrial construida en los años noventa consolidó su asociación con los sindicatos mineros revolucionarios que derrocaron dictaduras. El colectivo contrahegemónico de Mineros, basado en la unidad discursiva del grupo y la encarnación de esta en su autoridad local, continuamente afirma el valor y la legitimidad de su población marginada. Cada nueva asamblea, como espacio supremo de toma de decisiones, constituye el lugar participativo y a veces polémico donde se expresan y, a la vez, se refuerzan estos valores y legitimidades, además de la unión del colectivo.

En las entrevistas y conversaciones informales, moradores y moradoras de Mineros expresaron su agotamiento por las constantes reuniones y el trabajo comunitario que el barrio requiere. Aun así, concordaron en la importancia de permanecer unidos para enfrentar sus necesidades

y desafíos compartidos. Un vecino declaró: “Es bueno que llamen a las reuniones, así somos unidos”. Otro dijo: “Ahora somos más unidos; hartos somos”. De los tres barrios, en Mineros es donde se registran mayores niveles de participación y los menores niveles de no participación en las actividades vecinales. Solo el 6 % de residentes de Mineros dijo que no participa en las actividades del barrio; en Nueva Cruz, ese número alcanza el 25 % de su población (gráfico 7.1).

Uno de los espacios fundamentales de participación y construcción del colectivo barrial de Mineros es la asamblea general. Estas reuniones no conforman un mero espacio informativo como en Nueva Cruz: las asambleas vecinales en Mineros son el lugar donde se resuelven disensos y se discuten estrategias comunes de acción. Durante estos encuentros, sus participantes constantemente comentan entre sí, a veces voceando fuertemente para dar su opinión. Antes de cualquier decisión barrial se convoca a una asamblea general para votar por aclamación sobre el tema. De este modo, la asamblea constituye el espacio principal para establecer la cohesión del barrio.

Gráfico 7.1. Niveles de participación por barrio



Fuente: Censo y encuestas aplicados en 2007.

Asimismo, es el espacio donde se sanciona a quienes ponen en peligro la unidad hegemónica local. En una reunión, un vecino cuestionó públicamente a la dirigencia por sus formas de negociar con la empresa municipal de agua, pero sus críticas fueron rotundamente rechazadas con argumentos contrarios, inmediatos y agresivos. Don Felipe le reclamó enojado diciendo: “Y tú, ¿estuviste en la última reunión del comité de agua donde se discutió esto?”. Así, en la asamblea se reúne al colectivo, pero también se rechazan los elementos que ponen en riesgo la unidad grupal.

La población barrial también participa en reuniones de grupos, una forma organizativa que fomenta sus alianzas y la cohesión interna. A diferencia de las agrupaciones por manzanas de Cerros, en Minereros los grupos son mucho más grandes, es decir, una de estas reuniones puede concentrar entre ochenta y noventa participantes; sin embargo, carece de la intimidad y familiaridad de las reuniones pequeñas de manzana en Cerros. Incluso los nombres de los grupos de Minereros denotan su poca personalización, pues varios tienen un nombre que se lee como un registro, tales como Domingo 1, Martes 3, etc., según el día en que llegaron los grupos de asentadores. En contraste al establecimiento de Cerros, no siempre se les asignaba lotes contiguos a quienes llegaban el mismo día, ya que el objetivo era poblar un área extensa lo más pronto posible. Como resultado, los miembros de un grupo de Minereros no siempre son vecinos o vecinas próximas. Asimismo, se reúnen con menos frecuencia que los de Cerros. Algunos se reúnen cada dos semanas, otros solo una vez al mes, o incluso con menor frecuencia. La cercanía que existe en las manzanas de Cerros —en las que comparten preocupaciones personales e interacciones diarias— no es una característica central de los grupos de Minereros.

Los ámbitos menos cercanos de los grupos de Minereros permiten desempeño de funciones organizativas definidas, por ende, los grupos y sus representantes suelen ser más administrativos que personales. Las personas que lideran estos grupos actúan como intermediarios entre los dirigentes barriales y la gente, relación notoria en sus cargos. En Cerros estos líderes se llaman delegados; en Minereros, jefes de grupo. En años anteriores, incluso se llamaban comandantes de grupo. Un jefe de grupo enfatizó que su papel en la organización es de intermediario: “¿Para qué somos jefes de grupo? Yo lo considero para dar camino, viabilidad

a algunas cosas. El jefe de grupo cumple una función importante: controlamos e informamos”. De este modo, los jefes actúan al servicio de la integración de residentes con la junta barrial y la dirigencia.

En el conflictivo establecimiento de Mineros, la identidad compartida de quienes se asentaron en el lugar dependió de la memoria colectiva y reconstruida del minero, como describió con orgullo un vecino: “Los mineros son sádicos. Hay temor porque una vez cuando los mineros agarran dinamita como cohete te lo hacen reventar. Impresiona la valentía de ellos”. En la historia boliviana, la organización de mineros tiene una larga trayectoria de movilización y actividad política. La fuerza de su sindicato solo fue desmantelada con la nueva política económica de 1985, debido a que se privatizó las empresas mineras estatales, consecuentemente más de 30 000 personas trabajadoras de las minas perdieron su empleo. El periodo siguiente se conoce como la reubicación, porque quienes salieron de las minas se trasladaron a las ciudades y a zonas agrícolas, como al Chapare,³ lugar que fue escenario de profundas repercusiones en el panorama social y político del país.

La cantidad de exminerías y exmineros residentes en el barrio alcanzó su número máximo en los años noventa. Cerca del 40 % de las personas que asentaron el barrio en 1994 nombraron una comunidad minera como su lugar de origen. Un vecino establecido en la zona antes de la ola fuerte de migración minera recordó que “los mineros han entrado con fuerza, han venido a pelear no más, a todos han botado. Su hijita del dueño está peleando hasta ahora, a su hijita casi la han matado... con palos, con machetes [han venido], nosotros escapando”. Otro habitante, originario de una zona rural cercana, describió al primer grupo de mineros así: “Bien organizado era, harta gente era, 120, 150 eran en los grupos. Ellos nos han dicho [Mineros] se va llamar”. El mismo residente añadió que para quienes ya vivían en la zona no siempre les fastidiaba la fuerza de la imposición minera: “No, cuando rescatan su lote, ya no [se quejaban], [la gente] se calló”.

³ Chapare es una zona cocalera hacia donde la población minera llevó su fuerte organización social y política. En los años noventa, la guerra contra las drogas y la intervención de Estados Unidos fue fundamental para la formación organizativa y antimperialista de los cocaleros. Además, Chapare fue el sitio donde el expresidente Evo Morales se formó políticamente y se convirtió en líder de cocaleros exmineros de esa zona.

Como en otras zonas periurbanas, quienes primero llegaron al sector se enteraron del asentamiento por sus contactos, por lo que se corrió la voz entre los grupos de mineros. Quienes ahora recuerdan al loteador –también minero– lo hacen con gratitud.

MORADORA DE MINEROS SIGLO XX. Yo le doy las gracias a él, porque ni mi padre ni mi madre me han dado una casa, pero él me ha dado... Es de Llalagua, es [zona de] mina. Soy minera; mi esposo y mi familia han sido mineros. La relocalización ha habido, de ese modo hemos venido a buscar vida, trabajo. Se llamaba Uspha Uspha [refiriéndose al territorio en el que se asienta Mineros], nosotros hemos puesto Mineros Siglo XX... Como estoy con la gente de Llalagua, de Uncía, estoy tranquila. No extraño nada, casi es igual Llalagua como es esto.

El símbolo del minero sigue siendo relevante en la identidad barrial. En un aniversario del barrio se presentó una obra teatral al aire libre que personalizaba la historia de la masacre de San Juan –ocurrida en 1967–, en la cual el gobierno militar asesinó atrocemente a docenas de mineros y sus familias. A pesar de la importancia discursiva de lo minero en el barrio, menos de una cuarta parte de actuales residentes son exmineros. Si bien ese discurso aún sirve como llamado a la lucha, exmineros y exminerías participan menos en las actividades barriales que quienes vivían antes en sectores rurales y urbanos. Más del 20 % de residentes originarios de zonas urbanas y cerca del 15 % de las zonas rurales calificaron su nivel de participación en las actividades barriales como alto o muy alto; solo el 12 % de residentes originarios de zonas mineras expresaron que su participación era alta o muy alta.

El grupo de dirigentes liderado por don Felipe es el primero que no está conformado por exmineros (figura 7.4). Don Felipe es de una zona rural, por lo que al hablar de los mineros enfatiza en las dimensiones indígenas de sus prácticas colectivas, tal y como lo hacía el expresidente Evo Morales, representante de la “matriz obrero-indígena” en la política (Chávez 2012; Vitón 2019). Tanto el discurso de Morales como el de don Felipe cobraron fuerza al incorporar una retórica antimperialista. Al final de cada gran asamblea, el presidente barrial se dirige a la multitud con un clamoroso llamado.

Figura 7.4. Un expresidente de Mineros Siglo XX



El antiguo presidente también fue minero como todos los dirigentes hasta su mandato.
Foto de Sixto Icaña.

- ¡Viva Mineros Siglo XX!
- ¡Que viva!
- ¡Viva Mineros Siglo XX!
- ¡Que viva!
- ¡Que mueran los yanquis!
- ¡Que mueran!

Al dirigir este rito colectivo que constantemente reproduce la unidad del grupo, la máxima autoridad barrial también reafirma su propia legitimidad.

La legitimidad y la autoridad de los líderes barriales, en su conjunto, también se nota en el hecho de que sus vecinos y vecinas sienten profundamente que la junta barrial refleja sus preocupaciones. Entre los tres barrios, la gente de Mineros es la que se siente más representada en las decisiones barriales. El porcentaje de quienes consideran que su opinión tiene un alto impacto en los acuerdos del barrio es casi tres veces mayor en Mineros que en Nueva Cruz y 1,5 veces mayor que en Cerros. El

fuerte sentido de pertenencia de Mineros refleja una unión que requiere de la destitución pública de toda amenaza a la hegemonía local, además de que hay poca tolerancia para opiniones discrepantes sobre las visiones y estrategias de desarrollo barrial. En suma, lo mismo que unifica al grupo y legitima a sus líderes, a su vez, conlleva a sus propios riesgos.

Asociaciones comunitarias y sus lógicas interpersonales

Los caminos grabados sobre la tierra trepan en zigzag la ladera escarpada de Cerros. Cada domingo en la madrugada se pueden ver personas llegando lentamente a las pequeñas agrupaciones a lo largo de esos senderos para su reunión semanal de manzana (figura 7.5). Algunas buscan un montículo en la tierra o una roca grande para sentarse, pero la mayoría permanece de pie. La reunión comienza con el pase de lista. A veces se envía al joven de la familia como representante del hogar, e, inevitablemente, siempre hay un número de niños o niñas pequeñas y somnolientas con su madre. En la temporada de lluvias las reuniones tienen lugar en una de las pequeñas casas de adobe, en las que se apiña todo el grupo en el cuarto que sirve de habitación, sala y cocina.

En estas reuniones hay una intimidad y cercanía entre vecinos y vecinas de manzana que emerge de su convivencia cotidiana en el mismo espacio y de experimentar las mismas preocupaciones. Todo el mundo conoce que la vecina ausente está cuidando a su madre enferma en su comunidad, o buscan entre sí al representante de la familia que raras veces se asoma a las reuniones. Una vecina notó la interdependencia que siente dentro de su grupo de manzana.

MORADORA DE CERROS DE SANTA CECILIA. En mi manzana hemos ayudado siempre, no hemos mirado así nomás. Entre nosotros también nos hemos ayudado en hacer adobe, todos —como te digo—; también en las depuraciones, cuando querían depurar. Si no hubiéramos ayudado, hubiera perdido mi compañero su lote también. Estábamos desde el principio unidos hasta ahora.

Figura 7.5. Reuniones de manzana a punto de comenzar en Cerros de Santa Cecilia



Foto de la autora.

Alrededor de un tercio de quienes ahora viven en Cerros llegaron después de la etapa conflictiva del asentamiento del barrio. Sin embargo, debido a las formas organizativas barriales, se han integrado rápidamente a los grupos de manzana, compuestos por una o dos docenas de representantes de familias, quienes se reúnen al menos una vez a la semana. Estas pequeñas reuniones son el nexo de participación para residentes de Cerros en asuntos y actividades barriales. En ellas se construyen los colectivos con los que más se identifican los vecinos y las vecinas; son los espacios donde se trazan los parámetros de lo común.

A pesar del poder desmesurado del loteador que he descrito en la primera parte del libro, la solidaridad de los grupos de manzana ayudó a asentadores a defenderse contra los desalojos descarados de su líder autoritario. La centralidad de las manzanas persiste; la gente de Cerros recurre a sus líderes de manzana —llamados delegados— con frecuencia para informarse sobre lo que pasa en el barrio. En respuesta a la pregunta “¿Cómo se enteran de las decisiones barriales si no pueden asistir a una reunión?”, más de la mitad de las personas encuestadas dijeron que

recurren a sus delegados de manzana. En contraste, en Nueva Cruz y Mineros la mayoría se entera de las decisiones barriales directamente de sus vecinos, vecinas o familiares.

Don Eusebio, un delegado de manzana, explicó: “Todos vienen si hay algún problema en la manzana, yo toco pito y vienen nomás. Toco porque hay que aportar de la luz [compartida], a veces cuota mensual. ¿Qué está pasando arriba? ¿El directorio cómo está caminando? Eso hay que informar a la gente”. Don Eusebio, al igual que los otros delegados, convoca a su grupo de manzana para informarle de las discusiones y decisiones que se dan en las reuniones de delegados o si hay alguna información o acontecimiento extraordinario. Presidiendo las reuniones de manzana que se celebran tempranito en las mañanas, en su casita don Eusebio recoge las preocupaciones de sus vecinos y vecinas. Luego, el siguiente jueves en la noche, las canaliza en la junta barrial durante la reunión de delegados.

La proximidad de los vecinos y las vecinas con sus delegados de manzana y la lejanía que sienten con respecto a los dirigentes barriales se nota en sus comentarios. Un vecino dijo: “La gente no presta atención a los dirigentes... ahora también se tenía que trabajar en el cementerio, pero ni siquiera ha ido la gente”. En algunas ocasiones quienes habitan en Cerros llaman dirigente al delegado de manzana, término que en otros barrios se utiliza únicamente para referirse al equipo directivo barrial.

MORADOR DE CERROS DE SANTA CECILIA. En esta manzana nuestro delegado a veces nos dice “Hay que hacer”, o “Hay que limpiar porque los aguateros no entran”... Entonces hay que limpiar el camino para que entren. Entre nosotros hablamos si nuestro dirigente nos dice qué hay que limpiar, pues así nos hemos repartido por manzana para limpiar. Lista nos han pasado, nos hemos venido.

La importancia de los delegados de manzana también se refleja en las formas en que se tratan los problemas entre moradores y moradoras. En Cerros, el 36 % de las personas encuestadas respondieron que los problemas entre vecinos y vecinas se resuelven con la ayuda del delegado

de manzana. En Nueva Cruz y en Mineros, solo el 4 % y el 15 %, respectivamente cuentan con la ayuda de sus representantes de grupo para este fin.

Si la autoridad vecinal de los jefes de grupo de Mineros fundamenta en su posición en la jerarquía organizacional, la autoridad de los delegados de Cerros depende de su rol central en la organización cotidiana del propio grupo de manzana. Don Eusebio explicó: “Facilitamos siempre, como somos de otro lado, hemos compartido todo. Por ejemplo, nos prestamos cualquier cosa. Si yo les digo que me presten, me prestan; así estamos trabajando hasta ahora”. Incluso los deportes del barrio se organizan por manzana, en contraste con las ligas de los otros barrios. Un delegado explicó: “De cada manzana es obligatorio tener un equipo, tenemos una liga..., entonces cada manzana tenemos que participar. Los domingos con la gente lleno es; hay [liga] de las mujeres, hay de los niños, hay de las niñas”.

Los nombres distintivos de las manzanas también denotan el apego y cariño que se les tiene. El grupo de don Eusebio se llama los Gavilanes, fue uno de los primeros grupos de manzana en establecerse. Un asentador en una de las primeras manzanas en Cerros recordó: “Primero éramos los Halcones, Leones y Gavilanes, esos tres éramos. Después han aparecido las Estrellas y ya más”. Otro grupo de manzana se llama los Tigres, otro las Anacondas; hay las Carretillas, e incluso los Olvidados.

Una importante consecuencia de las formas organizativas y las relaciones vecinales estrechas de Cerros es la mayor legitimidad que tienen las preocupaciones personales. Por las dinámicas sociales y políticas del barrio no se asume la equiparación moderna del individuo y lo familiar con la esfera privada. Los problemas que se viven en los hogares –como el trato que reciben los hijos, las hijas o las esposas, o si se debe utilizar un aparato que consume más electricidad– se convierten en asuntos de preocupación colectiva en los espacios de la manzana. Así, la participación de sus residentes se canaliza a través de las asociaciones comunitarias y las preocupaciones diarias y compartidas en los pequeños grupos.

La posibilidad de discutir temas domésticos en las reuniones íntimas de manzana explica en parte la mayor participación de las mujeres de Cerros que en los otros dos barrios.

Figura 7.6. Mujeres en una reunión de organizaciones de la Zona Sur



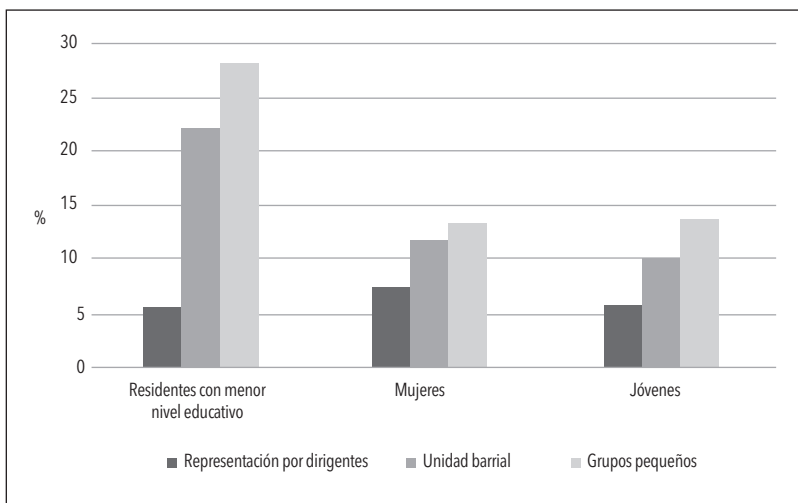
Aunque en las encuestas se reporta menos participación de mujeres que de hombres, ellas asisten a las reuniones y asambleas generales.

Foto de la autora.

Se observa una clara diferencia de la participación por género en los tres barrios (figura 7.6). En cada sitio la proporción de hombres que manifestaron sus altos niveles de participación en las actividades barriales fue siempre superior a la de las mujeres con alta participación. Sin embargo, en Cerros más mujeres declararon tener altos niveles de participación (15 %) que en los otros barrios (11 % en Mineros y 7 % en Nueva Cruz).

La integración individual en el colectivo barrial es más equitativa en Cerros que en los otros dos barrios, no solo por género, sino también por niveles de educación y edad. Por ejemplo, una mayor proporción de residentes de Cerros con bajos niveles de educación formal y de grupos etarios más jóvenes tienen altos niveles de participación (gráfico 7.2).

Gráfico 7.2. Comparación de la participación de las poblaciones vulnerables en los tres barrios



Fuente: Censo y encuestas aplicados en 2007.

Los espacios organizativos más pequeños de las manzanas facilitan un reconocimiento común de las contribuciones diversas de vecinos y vecinas, con menos énfasis en las distinciones de formación u ocupación entre las personas. Esto les da una legitimidad fundamental a los delegados de manzana frente a las poblaciones a menudo marginadas en la esfera pública. Tanto en Cerros como en Mineros las mujeres, así como las personas jóvenes, acuden a los representantes de grupo más a menudo que los hombres. A la vez que la importancia de los grupos y delegados de manzana posibilita una mayor participación de vecinos y vecinas frecuentemente relegadas, puede también entorpecer su representación a nivel barrial. Los temas domésticos y familiares que se tratan en las reuniones de manzana difícilmente se llevan a los espacios de la junta barrial. Consecuentemente, la dirigencia sigue sin solucionar ciertas preocupaciones de la gente del barrio como el acceso al agua.

La poca influencia barrial que tienen las preocupaciones personales de quienes habitan en Cerros se nota en el desinterés de la junta barrial por la emigración internacional. De acuerdo con el último censo,

Cochabamba es el departamento donde existen más hogares con familiares emigrantes, lo que quiere decir que la población cochabambina que migra al exterior representa el 23,2 % de todos los emigrantes nacionales (INE 2012). En Cerros, casi 15 % de habitantes tienen familiares que han migrado al exterior (Roncken et al. 2009), en consecuencia, no sorprende la preocupación que a menudo expresan sus habitantes por el impacto de la migración en las relaciones locales. Una vecina comentó: “Hemos visto que se han distanciado más, vienen todo alterados, con actitud altanera... Ya no hay relaciones de amistad de antes”.

A pesar de ser un tema constante con una repercusión significativa en las relaciones sociales del barrio, el presidente de Cerros no encontró ningún vínculo entre la migración y las dinámicas barriales.

ENTREVISTADORA. ¿Cree que la migración internacional afecta al barrio?

PRESIDENTE DE CERROS DE SANTA CECILIA. No.

ENTREVISTADORA. ¿De ninguna manera?

PRESIDENTE DE CERROS DE SANTA CECILIA. No, realmente no nos afecta.

ENTREVISTADORA. ¿No afecta en absoluto al barrio?

PRESIDENTE DE CERROS DE SANTA CECILIA. No, no nos afecta.

De tal forma, aunque la organización del barrio facilita el reconocimiento de las preocupaciones personales en los grupos de manzana, estas no constituyen temas para tratar a nivel barrial.

La dificultad que tienen los delegados para representar las preocupaciones de sus grupos de manzana se refuerza por las relaciones jerárquicas entre ellos y la junta directiva, un legado de la historia barrial. Un delegado se quejó diciendo: “A veces cuando hablamos estamos marcados. ‘¿Por qué tienes que hablar tanto?’ [los dirigentes] nos preguntan, incluso si lo que dices es cierto”. A pesar de los altos niveles de participación que manifestaron las personas encuestadas en Cerros, esto no necesariamente se relacionaba con la percepción sobre si sus opiniones tenían un alto impacto en las decisiones barriales. En Nueva Cruz y Mineros, quienes declararon altos niveles de participación percibían que sus opiniones tenían un alto impacto en las prioridades del barrio. Cerros fue el único lugar donde esta correlación no se mantiene. Quienes

habitan este barrio participan activamente en sus grupos de manzana, pero esto no se traduce en una identificación con las autoridades o las prioridades barriales. Una vecina de la manzana de don Eusebio indicó que no asistía a las asambleas generales, pero siempre acudía a las reuniones convocadas por el delegado de manzana: “Yo solo voy a esas, no voy a ninguna otra cosa”.

La fragmentación organizativa y la débil autoridad de la directiva fueron evidentes en un desfile de velas que se llevó a cabo en conmemoración del aniversario del barrio. El plan era que los vecinos y las vecinas, junto con los delegados y dirigentes, desfilen a lo largo de la calle principal. Sin embargo, debido a la mala coordinación entre las autoridades mencionadas, la directiva barrial comenzó el desfile en un extremo de la calle, seguidos por un pequeño grupo de moradores y moradoras, mientras que la mayoría de los delegados y sus manzanas salieron por el otro extremo. Se produjo una conmoción confusa: los niños y las niñas corrieron entre un grupo y otro, las personas que veían hicieron comentarios jocosos. Varios delegados y residentes se enfurecieron, lo que produjo acaloradas discusiones, acusaciones y comentarios. Imputaron al presidente del barrio su poca competencia para ocupar el cargo, algunos incluso exigieron su inmediata renuncia.

Estas recriminaciones no surgieron únicamente por el desorden del desfile de velas, eran el síntoma de la pobre coordinación a nivel barrial en Cerros y de la débil autoridad de su presidente. En la siguiente reunión de delegados, se discutió largamente sobre la junta directiva. Algunos delegados optimistas sugirieron: “Necesitamos trabajar en conjunto... necesitamos unión, humildad, lograr la unidad”, pero más personas estuvieron de acuerdo con el delegado que declaró: “La ruptura ya está dada”. Las rupturas y la fragilidad de la asociación barrial se veían mucho antes del evento fallido. Desde su establecimiento, la junta barrial ha vivido la defección de dos sectores distintos que se unieron a otros barrios. Posteriormente, en 2008, la organización barrial se dividió en cuatro facciones, aunque un año después volvieron a convertirse en una sola organización barrial con una frágil unidad.

En el capítulo siguiente indagaremos sobre las implicaciones que tiene la acción de un colectivo vecinal débil para la participación de sus residentes en la sociedad civil y la esfera pública más allá de su barrio.

Capítulo 8

La constitución política de lo social

En este capítulo examinaremos las formas en que se ejerce el control social –tanto el control social normativo como el control ciudadano de las autoridades e instituciones públicas– en cada uno de los barrios. La comparación entre las tres lógicas colectivas identificadas nos ayudará a comprender los efectos institucionales de las prácticas cotidianas sociales y cívicas en el contexto de profundas desigualdades. Comenzaremos con un enfoque en el control social normativo llevado a cabo por residentes y sobre residentes con el fin de identificar las prácticas reguladoras que constituyen lo común. Después, vincularemos la producción de normas compartidas con el control de las autoridades locales y las instituciones públicas, haciendo hincapié en el vínculo vital entre el control social normativo y el control colectivo sobre las autoridades y acciones públicas. Finalmente, en el último apartado, identificaremos los elementos de estas experiencias concretas que muestran las posibilidades y los límites del control colectivo organizado en una sociedad civil diversa y desigual.

Las diferentes características organizativas implican distintas posibilidades de ejercer un control colectivo sobre las instituciones y la actividad pública estatal; es decir, las diferentes construcciones de lo común han dado paso a la creación de varios mecanismos de control ciudadano. El resultado, de forma similar a la administración de la propiedad y la gestión del agua, es que las actuales instituciones estatales de participación y de control ciudadano promueven las lógicas colectivas

emprendedoras sobre otras, por lo que refuerzan sus desigualdades. Las lógicas contrahegemónicas, en cambio, sustituyen las exclusiones neoliberales por otras. Finalmente, las lógicas comunitarias son marginadas a pesar de promover relaciones sociales más inclusivas y equitativas.

Normas compartidas y el control integrador de lo social

René Orellana (2003, 25) explica que en las comunidades indígenas “los conflictos íntimos de orden familiar, así como otros relacionados con la honorabilidad o la moral de las personas, son también motivo de atención por parte de las autoridades comunales”. El control social en los contextos indígenas sirve para estructurar y, si es necesario, restablecer el equilibrio de la comunidad. En ese sentido, el líder aymara Kurak Mallku, de los *ayllus* del norte de Potosí, describe cómo funciona la “justicia pequeña”: “Por ejemplo, si falla algún miembro de base, lo castigan con un chicote y puede ser con un monto económico, o si no es económico, puede ser en producto, algo para el beneficio de la comunidad misma” (citado en España et al. 2003, 19). Aunque gran parte de quienes residen en la Zona Sur proceden de comunidades mineras o rurales, las formas periurbanas de control social son muy distintas a las que se practican en sus contextos sindicales o comunales de origen.

Albó (2003) señala que el derecho consuetudinario se aplica de forma particular en las zonas periurbanas, sobre todo por la heterogeneidad y el tamaño de los colectivos que se asientan en ellas. Hay más diversidad entre migrantes que se trasladan a Cochabamba que entre quienes lo hacen hacia las otras capitales departamentales (Ledo 2004).¹ Esta diversidad se refleja tanto en Nueva Cruz como en Mineros, donde ningún sector –sea rural, minero o urbano– constituye más de dos tercios de la población barrial. Cerros tiene la población más

¹ Ledo (2004) demuestra que la mayoría de migrantes que se trasladan a La Paz o a El Alto proceden de la región de las altas llanuras y que los flujos migratorios a esas ciudades son en su mayoría de zonas rurales, mientras que quienes viajan a Santa Cruz suelen llegar de alguna parte de las tierras bajas amazónicas. Alrededor de la mitad de migrantes que se dirigen hacia Cochabamba llegan de la región del altiplano, la otra mitad proviene de los valles o las tierras bajas.

homogénea de los tres; casi el 80 % de sus residentes provienen de zonas rurales. Como resultado de esta homogeneidad y de las estructuras organizativas más comunitarias, el control social normativo de Cerros es el más fuerte.

En Cerros, a partir de los espacios vecinales interpersonales que permiten un contacto diario frecuente entre moradores y moradoras, para quienes la frontera entre lo colectivo y lo doméstico no es definitiva, se conforma un control social normativo similar al control comunal rural basado en valores compartidos. Una vecina comentó: “Cuando tenemos aquí en la manzana problemas, primero aquí queremos solucionar”. Un delegado de manzana, por ejemplo, relató la reacción de su grupo a un caso de violencia doméstica: “Hemos entrado todos los de la manzana a su casa, entonces le han dado un chicotazo, desde esa vez no hemos escuchado... porque tampoco no podemos mirar así no más. Esas cosas son como si estuviera en mi comunidad, así no más me siento”. El control comunal y colectivo sobre quienes integran estos grupos se refleja también en los resultados de la encuesta: en Cerros, las manzanas son los espacios donde más se resuelven problemas entre sus habitantes.

El control integrador sobre quienes conforman el grupo se puede entender como un modo de conservar la estabilidad del colectivo. En Cerros, esta función se institucionaliza a nivel barrial mediante el puesto del secretario de Conflictos, un cargo que poco se encuentra en las organizaciones urbanas. Este secretario, quien forma parte de la junta barrial, está encargado de mantener la armonía y es reconocido y respetado por toda la vecindad.

Durante un taller, dirigido por el CVC para apoyar en la profesionalización de la junta directiva, el facilitador pidió a quienes asistieron a la actividad que describan las responsabilidades y funciones de cada miembro del equipo. Las personas participantes proporcionaron las descripciones debidamente; el facilitador las enumeró y organizó en un papelógrafo. Cuando se empezó a discutir sobre las funciones, el interés y los comentarios aumentaron. Entre risas y anécdotas describieron las múltiples responsabilidades del secretario de Conflictos:

- Asegurar que respeten, ayudar en la solución de problemas.
- El robo, la violación, riñas, peleas.
- Hay muchos problemas de los animales; los chanchos, chivos también se entran.

—No es chiste, el secretario de Conflictos es el que más trabajo tiene.

Debido a su tarea de resolver los conflictos vecinales, y así ayudar a sostener las relaciones sociales en un contexto diverso, él debía saber quechua, aymara y español.

Los mecanismos y las funciones para controlar lo social también fueron evidentes en un terrible acontecimiento que tuvo lugar años antes. Una joven relató que su padrastro, borracho, había golpeado y asesinado a un vecino. La comunidad, primero, llevó al culpable a la Policía Técnica Judicial y al fiscal del Distrito, después, obligó a la joven a pagarle por el crimen que cometió su padrastro, a través de una retribución económica y trabajo comunitario. Según la joven, el monto que le solicitaba la comunidad era extraordinario, no tenía de dónde sacarlo; sin embargo, trabajó concienzudamente para cumplir con las cuotas vecinales y nunca eludió sus responsabilidades comunitarias. Con el tiempo, las personas vieron que, a diferencia de su padrastro, la joven buscaba apoyar a la estabilidad comunitaria. Ella contó: “Es porque vieron que trabajé duro por mi cuenta. Hice mi propia casa —ellos vieron eso...— y cómo vivía, cumplía con todas mis obligaciones, me apoyaron”.

En este caso, la comunidad utilizó las normas tanto judiciales como colectivas para equilibrar las relaciones sociales. El castigo del padrastro fue por medios legales; jamás volvió a vivir en Cerros. La reintegración de la joven a la comunidad, en cambio, se realizó por los medios consuetudinarios que aseguraron el cumplimiento de sus responsabilidades comunitarias.

Puesto que los grupos de manzana comparten preocupaciones, valores y un control social normativo, la comunidad tiene una percepción más fuerte de poder actuar sobre las actividades irregulares o indeseables que en los otros dos barrios. La inseguridad, por ejemplo, es una preocupación común en Mineros y Nueva Cruz. En contraste, respecto a los robos de casas, una vecina de Cerros respondió: “Gracias a Dios, en nuestra manzana no ha pasado nada así”. Otra relató lo que pasa si ven extraños en su zona.

MORADORA DE CERROS DE SANTA CECILIA. Nos conocemos entre vecinos. ¿Quiénes son esas personas?, ¿sus familiares? El maleante puede ser otra clase, y los que vivimos aquí somos de otra clase. Nosotros a la

vecina ya conocemos, de eso ya nos damos cuenta. Otros ya preguntan, les avisamos, pues, [diciendo] “esta es mi familia”; mi celular también tienen, entonces me pueden llamar”.

La familiaridad entre residentes de Cerros hace de la seguridad pública un asunto personal y manejable.

Las normas sociales se aplican de manera muy distinta en Mineros y Nueva Cruz. En ambos barrios es notorio que el control social entre quienes conforman los vecindarios es más débil, por consiguiente, se integran y regulan menos por sus colectivos locales. Tanto en Mineros como en Nueva Cruz existe mucha preocupación por la inseguridad. Un residente de Nueva Cruz comentó: “Ahí al frente también ellos son los mafiosos, todos sabemos. ¿Qué vamos a decir? Hay que mirar no más”. Varias vecinas de Mineros se preocupan, además, por la “seguridad personal, porque justamente hay mucha violencia aquí, mucha violencia familiar, muchas agresiones físicas a las personas”. También una de ellas cuenta que “hay veces chicos pandilleros tomando, grave están caminando. Un día estoy yendo a trabajar, allá abajito a lavar ropita, se han entrado a mi casa, me han robado. Vienen chicos de mala gana, grave. Ha venido una cholita y nos ha avisado que estaban ahorcando a uno”.

El crimen se menciona con frecuencia en ambos barrios, no obstante, la unión y la identidad colectiva, que son más intensas en Mineros, permite a sus residentes desarrollar discursos compartidos sobre el control colectivo de lo social. Cuando una joven adolescente fue gravemente atacada y asesinada por su novio, una antigua vecina comentó: “Unidos tenemos que estar siempre... Con la señora [la madre de esa joven] también era su culpa por no hacer sonar el petardo o, por lo menos, ir casa por casa a avisar... Podríamos haber aportado... El chico también estaba en su casa, le podríamos haber agarrado”. El modal *podríamos haber* indica oportunidades perdidas, porque sirve para expresar sentimientos sobre algo que no pasó. Aunque los dirigentes de Mineros alientan discursivamente el imaginario colectivo de un barrio en el que se ejerce el control social, hay poca acción concreta para enfrentar la inseguridad, por ende, la delincuencia y los robos han seguido aumentando. Después de varios robos a su hogar, una vecina trasladó su puesto de pan desde el mercado principal

de la ciudad hacia la esquina cerca de su casa para poder vigilarla, aunque ha repercutido en que ahora gane mucho menos. Por lo tanto, el control social en Mineros juega un rol retórico más que efectivo.

Esta retórica se fortaleció a medida que los robos aumentaron. En una asamblea barrial, don Felipe declaró:

PRESIDENTE DE MINEROS SIGLO XX. Todos nosotros sabemos que aquí casi día por medio hay robo. ¿Por qué?, porque hay locales, algunos toman y algunos están observando. Sales media hora, a tu vuelta ya no tienes televisor, garrapas, no sé, te lo roban. Pero ¿¿por qué no nos cuidamos entre vecinos?! Si estamos viendo robar, le digo ¡no!; si le digo ¿me va robar a mí? No hay tal cosa, compañeros, si lo paramos nosotros. Tenemos que pararlo, y ¡son de aquí mismo!

En esa misma asamblea, un vecino sugirió: “Podemos hacer muñecos y colgarlos a los postes [refiriéndose a la práctica de utilizar muñecos como advertencia para delincuentes agarrados en la zona (figura 8.1)], y si es posible con sus nombres más, ¡así conocemos quiénes nos están robando aquí dentro!”. Sus declaraciones se encontraron con gritos de aprobación. No es difícil imaginar la intensificación de estos sentimientos revoltosos que en otras áreas periurbanas han llevado a linchamientos.

La asamblea creía que los ladrones eran jóvenes del barrio. La disposición autodefensiva y combativa que ayudó a conformar la identidad colectiva de los residentes encontró su chivo expiatorio en estos jóvenes culpándolos por el incremento de la inseguridad. El miedo en la vida urbana contemporánea, dice Bauman (2005, 136-137), impulsa a sus residentes a construir “entornos seguros”. Esto significa convertir los espacios públicos en enclaves que puedan ser defendidos y a los que solo se pueda acceder de manera selectiva: “la separación en lugar de la negociación en la vida común; la penalización de la diferencia residual”. Esta afirmación de Bauman sobre la identidad colectiva ocurre a través de la exclusión –incluso la exclusión violenta– de lo temido.

El colectivo de Mineros depende, como hemos visto, de la definición de un enemigo compartido. En este caso, el enemigo era interno, pues varias personas entrevistadas del barrio culpaban a sus jóvenes vecinos

varones por la inseguridad que viven. Un vecino, por ejemplo, dijo que el problema es que “los jóvenes que se juntan en pandillas... cuyos padres no los controlan”. En un estudio sobre las percepciones de la delincuencia en las zonas periurbanas de Cochabamba, Hinojosa et al. explican cómo los jóvenes de esos lugares tienden a ser objeto tanto de preocupación como de desconfianza.

La percepción que asocia al joven con el delito tiende a criminalizar a la juventud, más aún si el joven es pobre. De esta forma, la criminalización de la juventud termina fundida con la criminalización de la pobreza. La combinación de ambos fenómenos hace que la vida de los jóvenes de los barrios transcurra con menos seguridad, al margen de la licitud o ilicitud de sus acciones personales. En este sentido, no parece casual que muchos de los linchamientos ocurridos en los últimos años en Cochabamba hayan tenido a jóvenes como sus principales víctimas (2006, 17).

Figura 8.1. Muñeco colgado para advertir a ladrones de su destino



Fuente: Noticias24 (2010).

La criminalización se entiende aquí como una forma específica de estigmatizar o “encarnar el mal en sujetos seleccionados para tal propósito” (Niño 2002, 302).

En Mineros, así como los nuevos vecinos fueron relegados por su compra de tierra con el propósito de legitimar la propiedad pagada con esfuerzo y sufrimiento, los jóvenes sospechosos también lo fueron con el fin de ejercer un control social sobre la vida en el barrio. Este caso marca una importante diferencia entre el control social normativo que se ejerce en Cerros y en Mineros. Mientras que en Cerros buscan regular a quienes transgreden las normas compartidas, la lógica contrahegemónica de Mineros define discursivamente las categorías de personas a ser excluidas. Esta actitud reproduce la marginalidad que la población de Mineros experimenta frente a su entorno más amplio. Recordemos, por ejemplo, las burlas que soportaron niños y niñas de Mineros en sus escuelas por vivir en un barrio considerado la morada violenta de los “talibanes”. La unidad contrahegemónica y las formas participativas de organización social tienen sus méritos, pero no están exentas de contradicciones y complejidades.

En Nueva Cruz, con base en su lógica emprendedora de afiliación y representación, vemos dinámicas muy distintas en torno al control normativo del colectivo barrial. Sus habitantes tienden a participar en los asuntos municipales y barriales a través de sus representantes en lugar de hacerlo directamente. Al pertenecer a un colectivo consolidado, más por su inclusión formal y representativa que por su participación en reuniones o actividades colectivas, carecen de un mecanismo organizativo de control social normativo. Una residente describió el robo de su casa y la reacción de sus vecinos así:

MORADORA DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Estaban ahí parados cuando, hace dos meses, yo estuve yendo a la iglesia y dice uno que estaban entrando rateros y de una casa estaban cargando cosas. Y salió un hombre directamente, he tenido que gritar: “¡Qué están haciendo! ¡Rateros! ¡Salgan!...” Ni siquiera han venido a decir dónde está el otro con revólver. ¡Me ha apuntado, he tenido que venir a este lado! ¿Cómo no van a escuchar de ahí? ¿no ve? Que ha pasado algo, hacer alboroto, no hay esa unión aquí. Eso es lo que me desespera.

Quienes viven en Nueva Cruz no parecen tener una forma clara de participar en el control normativo sobre las circunstancias y los comportamientos de su colectivo. Los dirigentes, ante las preocupaciones sobre la inseguridad, propusieron un plan en el que las personas harían sonar un silbato para advertir de un problema urgente, pero el plan jamás se implementó, debido a su socialización en reuniones vecinales con escasa asistencia y a la poca presencia de residentes en las calles del barrio. Un vecino dijo: “Se suponía que usaríamos un pito cuando hubiera un robo o algo así, pero nunca se ha usado”. Como resultado de estas dinámicas barriales, relativamente pocas personas trabajan de manera conjunta para prevenir actividades delincuenciales. En Cerros el 82 % de las personas encuestadas colaboran con sus vecinos y vecinas para prevenir actividades irregulares, en Mineros el 67 % de habitantes respondieron de la misma forma. En Nueva Cruz solo alrededor de un tercio de su población se organiza para prevenir actividades indeseables.

Las multas en Nueva Cruz también denotan la falta de control sobre las actividades de las otras personas. Simplemente no hay manera de obligar al pago de multas a quienes no participan en las actividades. Un vecino lamentó: “Esa gente [que no participa] está feliz, nosotros que asistimos honradamente a las reuniones, damos cuotas y todo todavía tenemos multas si faltamos una vez... Yo creo que va continuar lo mismo, unos cuantos nos vamos a reunir para hablar algunas cosas”. En Cerros y Mineros, en cambio, las multas por faltar a reuniones se hacen cumplir por el contacto diario más estrecho y la mutua dependencia entre residentes, sus delegados, o jefes de grupo, y la dirigencia. Doña Marina, vicepresidenta de Nueva Cruz, señaló que poco se puede hacer para influir en lo que sus vecinos o vecinas hacen, “ya que la mayoría de la gente no participa”.

Sin embargo, Nueva Cruz tiene una característica organizativa que sí apoya al control colectivo de sus residentes: la prestación de servicios. Dicha prestación adopta características de la relación proveedor-consumidor, es decir, se crea un grupo que controla la provisión de servicios, de manera que pueden ejercer alguna presión. Si alguien que pertenece a la red de agua no asiste a la marcha de protesta convocada, se le puede cortar el acceso al sistema de agua. Asimismo, pueden recibir una recompensa por su apoyo, como describió una vecina: “Así yo he ido,

he complacido en eso [a una marcha convocada por la OTB]. Me han dicho: ‘A vos te vamos a dar por que tú no faltas a la reunión de nada. Puedes ingresar al agua’, me han dicho. ‘Ya’, le he dicho”. En este caso la constitución del grupo alrededor de la dotación de un servicio significa que este es el medio para ejercer el control social.

Los vínculos colectivos y las relaciones sociales basadas sobre todo en servicios compartidos limitan las cuestiones a las que el grupo puede responder. Al respecto de las organizaciones en zonas periurbanas, Albó explica que

muchos estatutos de juntas vecinales incluyen también atribuciones que eran normales en los lugares de donde provienen los inmigrantes. Pero de hecho los casos en que estas intervienen van quedando más y más centrados en el área de la dotación y mantenimiento de servicios básicos y en el de los conflictos de linderos entre lotes, versión urbana del tema de tierra y territorio comunal (2003, 102).

El tipo de participación implícita en las relaciones proveedor-consumidor y en las lógicas emprendedoras individualiza y canaliza hacia aspectos técnicos, por lo que se separa su funcionamiento de cuestiones sociopolíticas y normativas fundamentales. Doña Marina, por ejemplo, señaló que en su barrio se han organizado en torno a necesidades específicas: “Como cuando se quería construir la avenida Petrolera fue sin ninguna consulta a la población. Entonces, los vecinos sí asistieron a las reuniones, pidieron que se hiciera una rotonda y pasarelas también”. Una vez que se construyeron rotondas y pasarelas a lo largo de la avenida, dejaron de asistir a las reuniones. El carácter instrumental y limitado de las demandas compartidas no produjo una identificación más duradera con el colectivo barrial ni una participación más amplia en la tarea sostenida de definir y consolidar sus normas compartidas. La lógica de la organización social en Nueva Cruz promueve la concepción de los intereses colectivos como una agregación de intereses individuales.

En otras formas sociales, los intereses colectivos no solo se agregan a los intereses individuales, sino que los articulan, de forma que se implican y, a su vez, transforman entre sí lo individual y lo colectivo. Don Felipe describió esta lógica en su barrio de este modo:

PRESIDENTE DE MINEROS SIGLO XX. Las concepciones andinas de la libertad es que no es individual, la libertad es colectiva. La gente que piensa individualmente dice “no me pueden prohibir”, pero tú por tu no participación no puedes prohibir a otra gente tener los derechos, tener el derecho de tener servicios básicos. Entonces, nosotros partimos de la lógica comunitaria, decimos “todos tenemos que participar, el que no participa perjudica al grupo”.

En estas articulaciones sociales no solo se conforma el colectivo por las personas individuales, sino que estas también se constituyen por lo común, de la misma forma que se componen mutuamente las normas colectivas y los valores individuales.

La importancia del concepto de control social en Bolivia ante la amenaza de privatizar los servicios públicos se debe a su potencial de centrar las cuestiones normativas de justicia social en las decisiones sobre la administración de los bienes comunes. Para que las personas que integran un grupo social puedan influir en los criterios para la distribución equitativa de la tierra o de los servicios, su participación grupal tiene que basarse en algo más que en el acceso a esos recursos. Mediante las prácticas cotidianas de control social sobre la vida en común se construyen, expresan y legitiman las normas compartidas, fundamento del control colectivo de las autoridades y asuntos colectivos.

Control colectivo y la legitimidad de las autoridades locales

Al igual que en el caso del control social normativo, el control colectivo de las autoridades locales en los barrios periurbanos está influenciado por el que se ejerce en las comunidades indígenas y mineras, aunque se distingue de este. Elba Flores (2003, 130) aclara que el control social en las zonas rurales es la legitimidad que se otorga a las autoridades “en la vida comunal con el respaldo de la asamblea, para cumplir las decisiones colectivas”. En las comunidades que Flores estudia, el vínculo entre la asamblea y sus autoridades se basa en la efectiva representación de los valores

comunes tanto en las decisiones como en las acciones de sus líderes. Los valores compartidos que se establecen en las zonas periurbanas a través del control social normativo se materializan en la figura y las funciones representativas de sus autoridades locales. En otras palabras, si el control social normativo funciona para estabilizar el conjunto de relaciones sociales en la comunidad, el control colectivo de las autoridades es la manifestación pública y el sustento organizativo de esa estabilidad comunitaria.

La legitimidad de la autoridad requiere de vincular las cuestiones de control social normativo con las del control colectivo de las autoridades y los bienes públicos. En los tres barrios existe una correlación muy fuerte entre la opinión que sus residentes tienen de sí mismos o de sí mismas en cuanto a que pueden impedir las actividades irregulares de sus dirigentes (control social normativo) y su criterio sobre que pueden garantizar que sus líderes vecinales actúen por el interés barrial (control colectivo sobre las autoridades).² En consecuencia, el control social normativo se relaciona directamente con el control colectivo sobre las autoridades locales. Indagar en las formas de control colectivo de las acciones de quienes dirigen los barrios aporta a nuestra identificación de los vínculos entre las normas compartidas y la representación legítima.

En Mineros, por ejemplo, la autoridad de los dirigentes es fundamental para mantener la unidad y la estabilidad del colectivo, por lo que esta debe permanecer en gran medida incuestionable. Cada miembro de la junta directiva sigue la línea programática establecida por su presidente, don Felipe. En las reuniones y en las entrevistas hechas al grupo directivo barrial, solo don Felipe respondía; si otros dirigentes lo hacían, era casi exclusivamente para apoyar su argumento. Si por hegemonía se entiende el consentimiento, en cuanto a dominación, entonces la dinámica organizativa de Mineros es claramente hegemónica. En general, sus dirigentes, jefes de grupo y residentes no se sentían coaccionados por el estilo dominante del presidente, más bien consideraban estar representados por su poderoso discurso y sus acciones.

² La correlación estadística para las dos preguntas “¿Pueden los vecinos organizarse entre ellos para evitar alguna actividad irregular?” y “¿Pueden los vecinos ejercer un control colectivo sobre los líderes locales para que estos actúen en el interés público de los residentes del barrio?” con ($n=875$) fue 0.000.

Durante los dos años del mandato de don Felipe solo otro dirigente desafió su autoridad. A partir de los tres meses después de que el binomio comenzó su gestión, el vicepresidente empezó a comentar sobre la excesiva importancia que don Felipe le daba a su propia labor, pero hacía estos señalamientos solo en entrevistas y conversaciones privadas. La tensión entre ellos creció durante los siguientes meses a medida que el vicepresidente criticaba cada vez más a don Felipe. Sin mencionar a este dirigente por su nombre, don Felipe empezó a sugerir –tanto en privado como en público– que ciertos líderes no estaban velando realmente por los intereses barriales. Los otros representantes dijeron poco sobre la animosidad entre los dos. Finalmente, en una asamblea general y ante cientos de vecinos, don Felipe acusó al vicepresidente de entablar negociaciones para la titulación de tierras por su cuenta, es decir, por separado de la junta barrial. La titulación de tierras era el tema vecinal más sensible en ese momento, por lo que la asamblea, indignada, se llenó de críticas clamorosas y demandas voceadas contra el vicepresidente. Sorprendido, este empezó a defenderse con torpeza, pero inmediatamente fue destituido de su cargo ante la ruidosa asamblea general, acusado de ser el enemigo del interés comunitario. Tal juicio, dramático y performativo, y la expulsión del vicepresidente reafirmaron la forma de lo común que se ha constituido en Mineros desde su inicio, aquella en la que la figura del máximo líder es la única que unifica discursivamente al grupo.

En este contexto es difícil que surjan críticas abiertas hacia las autoridades. El control colectivo de los dirigentes barriales emerge más bien y más a menudo en los espacios informales (figura 8.2).

La crítica y el control social sobre el liderazgo en Mineros surge de los rumores que circulan en tiendas, encuentros callejeros y reuniones de grupos más pequeños, como vemos en la destitución del exgrupo de dirigentes. A través de sus conversaciones informales, la gente del barrio empezó a rumorear y circular la idea de que los miembros de la junta directiva se estaban apoderando de los espacios públicos barriales. Por más casuales que fueran estos comentarios, su circulación creciente y posterior confirmación cobró fuerza hasta que la situación estalló en una asamblea general. Cerca de 300 residentes estaban reunidos en el campo abierto, de repente, se empezó a escuchar los murmullos de vecinos y vecinas quienes se preguntaban entre sí si sus líderes les estarían

estafando. Más tarde, un asistente dijo: “Ha sido un golpe de Estado, todo el mundo comentaba. Uno no comenta en vano, el comentario no sale en vano”.

Un jefe de grupo lanzó la primera pregunta pública sobre el uso ilegítimo de la tierra. Otra pregunta se vociferó desde la asamblea, luego otra, y otra, y pronto, decenas de desafíos y demandas superpuestas se oyeron en la asamblea. El llamado a expulsar a todo el grupo de dirigentes se extendió por la asamblea como un incendio forestal. Esta ejecución vehemente del control colectivo de las autoridades barriales se dio en la asamblea pública, pero solo fue posible por las discusiones y deliberaciones previas que ocurrían en las esferas informales. En Mineros, las críticas abiertas a los dirigentes se despiden sumariamente, por tal motivo, la destitución de las autoridades ocurrió porque ya había una concurrencia masiva de opiniones que, finalmente, el vecindario expuso en la asamblea pública.

Figura 8.2. Conversaciones en las esquinas de las calles de Mineros Siglo XX

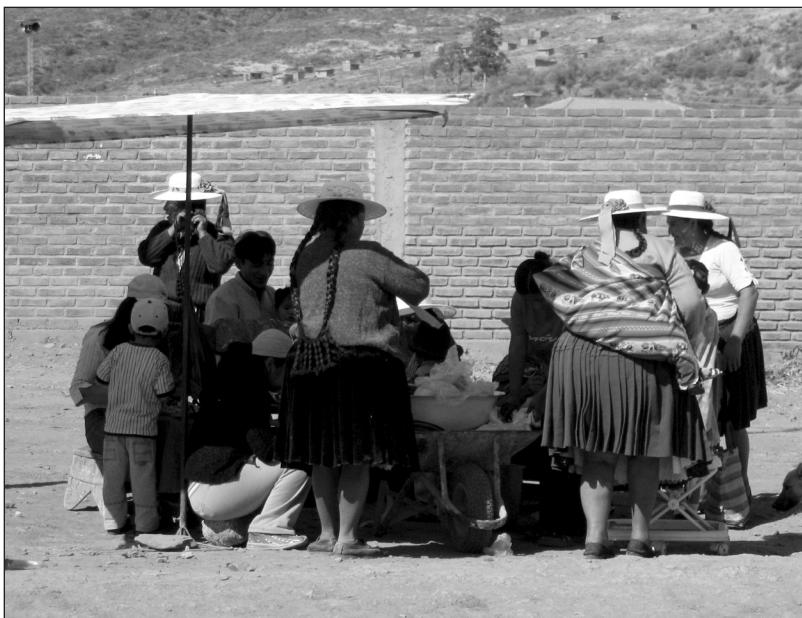


Foto de la autora.

Puesto que el liderazgo en Mineros es fundamental para su identidad unificada, la disolución de la legitimidad de los líderes en la asamblea requirió de una sustitución urgente. En ese mismo momento se eligió a un nuevo grupo de dirigentes encabezado por don Felipe. La primera decisión del presidente, en la misma asamblea, fue crear un comité de transparencia encargado de supervisar las actividades y procesos de la dirigencia para asegurar su legitimidad ante los vecinos. Aunque este comité jamás ejerció sus funciones, lo importante fue el gesto simbólico de don Felipe en su primer momento de liderazgo para inmediatamente restablecer la legitimidad de la autoridad vecinal.

Los procesos que influyeron en la expulsión de los exdirigentes de Mineros reflejan la importancia de las actividades sociales cotidianas en el control colectivo de las autoridades. Al igual que en las comunidades indígenas, “el control se ejerce a través de prácticas no institucionales propias de la vida cultural, como el chisme, la censura social” (Flores 2003, 130). Debido a la importancia simbólica de los líderes de Mineros para la unión barrial, el control colectivo de sus residentes sobre las acciones dirigenciales se expresó de manera dramática y pública una vez que los mecanismos informales de control habían cobrado fuerza.

Estas dinámicas de control social de las autoridades locales —que funcionan, por un lado, a través de discusiones y consensos informales, y, por otro, mediante decisiones dramáticas y públicas en espacios de reunión del colectivo completo— también las notamos en el control social sobre los asuntos barriales. Aunque las decisiones sobre las actividades y estrategias colectivas solo se toman después de discutir las públicamente en las asambleas generales, los parámetros para discutir y tomar posiciones siempre se establecen previamente en las conversaciones informales. En sus reuniones de grupo y en sus charlas informales, la gente de Mineros dialoga sobre las diversas perspectivas en torno a los temas de la agenda de la siguiente asamblea. Por ejemplo, en el periodo en que la negociación de los precios de sus tierras constituía una cuestión apremiante, era común ver a estos grupos debatiendo los pros y contras de las diferentes estrategias y precios para la titulación de tierras.

En Cerros, la dinámica del control colectivo sobre sus autoridades locales es muy distinta por las formas organizativas basadas en la participación más interpersonal, pues las fronteras entre las esferas pública

y privada son menos definitivas. Así, aunque el control social normativo es más fuerte en Cerros que en Mineros o Nueva Cruz, las mismas características interpersonales e incluyentes de sus grupos de manzana reducen el sentido de unidad a nivel barrial. La población de Cerros está mucho más preocupada por el control colectivo de sus delegados que de sus dirigentes barriales. Al respecto, un vecino dijo: “Si el delegado es con irregularidades, miente a la manzana, no cumple con sus obligaciones, entonces, obligatorio nomás cambiamos a otro delegado, que sí puede sacar adelante a la manzana”. Otro comentó sobre su delegado lo siguiente: “ Sí, tiene que rendir cuentas en el año una vez aunque sea, hace rato nomás ha rendido cuentas y estaba todo bien, alegres estaban todos. Ahorita estamos bien nomás, con el anterior delegado que era corrupto hasta ahorita sigue debiendo”. Esta rendición de cuentas de los delegados de manzana los vuelve representantes más legítimos que los dirigentes barriales.

En este contexto, estos delegados atienden sobre todo a las necesidades de su manzana, son quienes trabajan para mejorar el barrio en su conjunto. Uno de ellos, por ejemplo, propuso un proyecto de financiación municipal cuyos beneficios se limitarían al pequeño sector de su manzana. Además, todo delegado está siempre vigilante para que las acciones de algún dirigente barrial no perjudiquen a su grupo de manzana; denuncias de este tipo surgen en casi cada reunión. Este compromiso de los delegados con sus manzanas, combinado con la ausencia de una unión práctica o discursiva a nivel barrial, lleva a una permanente descoordinación entre ellos. Estas personas no constituyen un puente entre la manzana y el barrio porque no hay una visión común sobre su organización o desarrollo en conjunto, como ocurre en Mineros donde el colectivo se articula y se manifiesta en la figura de su dirigente en cuanto líder legítimo. En Cerros ni hay un líder que represente o encarne al barrio ni existe una frontera antagónica contra la que este se defina como colectivo.

Comparemos la expulsión del grupo de dirigentes en Mineros con aquella que tuvo lugar en Cerros. En un periodo en el cual se dieron intensos debates sobre la titulación de tierras, delegados, moradores y moradoras de Cerros tomaron partido sobre las posibles estrategias. Un grupo sugirió que se escriba al presidente de la República, quien había

hecho dispensas a favor de la ley de usufructo (Código Civil 1975). En estos casos, después de siete años de ocupación sin reclamos sobre la tierra, quienes la poseen se convierten en los propietarios o las propietarias legales. Otros consideraron fundamental seguir negociando con los dueños o las dueñas cuyos títulos de propiedad estaban registrados en el municipio. Otra facción opinó que eso sería una pérdida de tiempo porque esas personas afirmaban que la propiedad era suya, aunque pudieran tener documentos falsos. Ante la situación, los dirigentes no adoptaron una posición firme al respecto y las tensiones aumentaron. En una reunión de autoridades barriales se lanzaron acusaciones y críticas entre delegados y dirigentes. Algunos delegados preparaban una marcha frente al municipio con sus grupos de manzana mientras reprochaban a los dirigentes que no apoyaran la manifestación; a su vez, el secretario renunció y el tesorero amenazó con renunciar también. La reunión de delegados continuó hasta tarde en la noche, pero el asunto no se resolvió. Durante la semana siguiente hubo acaloradas discusiones en las reuniones de manzana y los delegados se posicionaron y negociaron entre sí. Más adelante, se convocó a una asamblea general en la que expulsaron a los demás dirigentes de la junta.

En contraste con la inmediata elección de nuevos representantes en Mineros para reemplazar a los derrocados, la gente de Cerros tardó más de seis meses en elegir un nuevo grupo de dirigentes. Tal hecho corrobora la poca importancia que tienen los líderes barriales de Cerros en la vida cotidiana del barrio; tampoco tienen una función simbólica tan crítica como en Mineros. La satisfacción de las necesidades compartidas en Cerros, como el acceso al agua, funciona a nivel de manzana, por lo que la ausencia de dirigentes barriales no cambió las actividades diarias de sus residentes, ni dejaron de convocar a las reuniones semanales de delegados. Sin embargo, la fragmentación por manzanas y el mayor compromiso de sus habitantes con estos colectivos —en vez de con el barrio en su conjunto— muestra una falta de visión común, lo cual impidió la pronta formación de una nueva junta directiva.

Se celebraron varias elecciones durante los seis meses que el barrio no tuvo dirigentes, pero los grupos opositores objetaron cada una de ellas, por consiguiente, eran anuladas. Uno de los dirigentes expulsados explicó que Cerros se fraccionó así: “Se han dividido en dos grupos... Ahorita a

nosotros nos rechazan todos, no quieren nada”. Don Eusebio, el delegado quien encabezó la crítica a los dirigentes expulsados dijo: “Nosotros vamos a armar, si se puede, vamos a armar otro directorio aquí. Vamos a armar otro directorio, y sí, este directorio se va a poner sólido y va a tener la razón”. Hacia el final de los seis meses, había dos grupos que se auto-proclamaron el nuevo equipo directivo, cada cual trabajando por su parte. Con tanta dificultad para legitimar a sus líderes barriales, los delegados y la gente acordaron que vuelvan los dirigentes expulsados.

A diferencia de la unidad hegemónica en Mineros que requería de la inmediata restauración de los dirigentes que personifican su unión, para el fragmentado barrio de Cerros fue difícil ponerse de acuerdo sobre sus líderes. La articulación entre los delegados y sus manzanas, basada en normas comunes consolidadas en los grupos de manzana sobre lo que es válido o lo que no, puede proveer la fuerza suficiente para censurar a los dirigentes barriales; sin embargo, el compromiso y la visión compartida difícilmente superan esos espacios del barrio. La diversidad de estos espacios impidió una selección consensuada y la legitimidad amplia de sus dirigentes barriales.

En Nueva Cruz, la dinámica representativa y menos participativa de la organización vecinal implica un control colectivo débil sobre sus autoridades. Esto se debe a las mismas características que definen la poca participación vecinal de sus habitantes en las actividades barriales en comparación con Cerros y Mineros. En Nueva Cruz existe la mayor proporción de residentes que proceden de otras zonas urbanas, así como los niveles más bajos de compromiso de permanecer en el barrio y el mayor número de personas arrendatarias. Cada uno de estos factores se correlaciona, según las respuestas de las personas encuestadas en los tres barrios, con una percepción menor de la capacidad de ejercer un control colectivo sobre sus dirigentes y la organización vecinal.³

³ El 61 % de las personas de procedencia urbana frente al 72 % de las de origen rural respondieron que los vecinos podían ejercer un control colectivo sobre las autoridades locales, mientras que fue contundente la correlación estadística para las dos preguntas: “¿Cree usted que permanecerá en el barrio los próximos 10 años?” y “¿Pueden los vecinos ejercer un control colectivo sobre los líderes locales para que estos actúen en el interés público de los residentes del barrio?” (con $n=875$, la correlación fue de 0.000).

Es importante que notemos, sin embargo, que la participación no desaparece en los barrios más urbanizados de Cochabamba, sino que adopta formas particulares como la de la participación representativa de Nueva Cruz. Lo mismo ocurre con el control colectivo de las autoridades locales, pues la población del barrio no carece de control colectivo sobre sus dirigentes, sino que este no se da de la misma forma que en Minereros y Cerros. En las entrevistas y conversaciones, quienes habitan en Nueva Cruz suelen ofrecer sugerencias prácticas para sus líderes más a menudo que en los otros dos barrios. Una vecina, por ejemplo, recomendó que “deberían ir a la alcaldía, averiguar qué está pasando allí, para que les cuenten lo que está pasando. Deberían estar al tanto de esas cosas”.

Mientras que en los dos otros barrios valoran más a los dirigentes por sus características y actitudes personales, en Nueva Cruz más bien evalúan las actividades concretas que esas figuras realizan. Al respecto, una moradora comentó: “Los dirigentes tienen que comunicar [constantemente] que hay reunión, entonces así se puede mejorar con los dirigentes; sin los dirigentes nada. ¿Qué puedes hacer vos?, nada”. Otro vecino explicó su apoyo a sus dirigentes:

MORADOR DE NUEVA CRUZ DE MAYO. Son responsables con sus bases, transparentes son. Nos muestran por eso papeles, ayer también bien nos han explicado mostrando en papelote. “Ahora, si quieren alguna cosa sobre el proyecto del agua, si piensan que les estamos engañando o sacando mucha plata, vengan, hay escritos. Háganse fotocopiar, léanlo, ténganlo, aunque sea como un poder, nadie les está engañando”.

En Nueva Cruz no hay una concurrencia masiva del control colectivo sobre sus líderes barriales como sí sucede en las asambleas de Minereros, sino un control más formalizado y técnico. A pesar de la escasa participación en las asambleas vecinales, en cada una de ellas hay una rendición pública de las cuentas para confirmar la transparencia del trabajo de los líderes, quienes están legitimados por su experiencia profesional y las posibilidades de acciones coordinadas que por dicha experiencia se pueden dar (figura 8.3).

Figura 8.3. Los dirigentes de Nueva Cruz de Mayo organizando un censo



Incorporan a estudiantes de secundaria para aplicar un censo que ayude a orientar las decisiones del barrio.
Foto de Américo Ortega.

La destitución de exdirigentes de Nueva Cruz se canalizó a través de un proceso formal, ecuaníme y documentado, muy lejos de la aclamación general apasionada que ocurrió en la destitución de líderes en Mineros y Cerros. Poco después de un acuerdo en asamblea en el que decidieron que el barrio lucharía para hacer cerrar el botadero cercano por sus impactos contaminantes, se juntó un grupo de habitantes para denunciar a los dirigentes.

MORADOR DE NUEVA CRUZ DE MAYO. En una asamblea me acuerdo, yo estaba presente, dijimos que el botadero de K'ara K'ara se va cerrar y que vamos a exigir que cierren. Después hubo una negociación con el alcalde y este nuestro presidente va y firma aprobando que se quede. Nosotros teníamos el documento, vamos a la asamblea y le denunciamos. Aquí está, y en una asamblea se ha decidido todo lo contrario. A partir de eso se lo saca.

Los habitantes demandaron una revisión del trabajo del presidente para demostrar, mediante documentación, que incumplió con sus responsabilidades. El tono del proceso de revocación de las autoridades de Nueva Cruz se contrasta con las demandas vehementes y colectivas de Mineros y Cerros, su lógica es distinta. El argumento racional sobre la rendición de cuentas del grupo de residentes fundamentó la revocatoria.

La importancia de los documentos es palpable en este caso y en todo el trabajo de los dirigentes. Refleja la profesionalidad de la dirigencia, la valoración de la representación y la racionalidad de la organización. Esta profesionalidad, en conjunto con la debilidad de sus normas compartidas, hace que la evaluación de los dirigentes barriales se haga calculando su cumplimiento y no con base en las identidades que comparten. En consecuencia, el control de dirigentes en Nueva Cruz se parece más a un control ciudadano racional que a un control colectivo que emerge de una identidad unida. La gente de Nueva Cruz confía en sus líderes para representar sus preocupaciones en la esfera pública, pero no siempre los siente afines. Luego de la cancelación de la protesta acordada en la asamblea, un vecino se quejó diciendo: “No vamos la próxima vez que nos llamen, que *ellos* protesten”.

Un habitante de la Zona Sur notó la diferencia entre la forma en que se selecciona los líderes en la ciudad y en su comunidad rural de origen. En la ciudad, la población elige a “los más entradores... el que sabe leer va a ser más capo, él va a andar bien”. Particularmente en los barrios urbanizados como Nueva Cruz, el marco municipal dentro del cual un dirigente tiene que “andar bien” determina la legitimidad de la autoridad local. En el sistema rural de autoridades, en cambio, dice el morador, “allá no escogen, porque en la tierra todos comen por igual”.

MORADOR DE LA ZONA SUR DE COCHABAMBA. Todos tienen que hacer un año, uno un año, al otro año, otro; todos tienen que ser. En el campo no escogen, hay una cabeza más que tiene que preparar [a los otros], entonces, el que sigue, entonces, a los más bajos hacen empezar allá. Entonces, siguiendo al más fuerte se debe capacitar, el siguiente

cargo le toca uno más fuerte, y en otra gestión él ya va de la cabeza. Así es allá.

En los otros barrios, algunos delegados de manzana, en Cerros, y jefes de grupo, en Mineros, se nombran por rotación y no por elección. En general, los criterios que fundamentan las evaluaciones de los líderes en estos dos barrios se alejan de la responsabilidad profesional que es tan fundamental en Nueva Cruz. La gente tanto de Cerros como de Mineros se centra en que sus líderes puedan entender las situaciones de todos y todas; los dirigentes más legítimos son aquellos con quienes la población se puede identificar. En Cerros, los líderes más respetados son los delegados cuya cercanía como vecinos o vecinas permite la consolidación de su legitimidad en el contacto diario, aquella de la que carecen las autoridades barriales. En Mineros, sus habitantes se identifican con el líder de su barrio, pues opinan que “lo más importante es que está con la gente, habla y trabaja con la gente”, aunque la unión contenciosa que promueve permite pocas discrepancias.

La rendición de cuentas y el control ciudadano del Estado

Las formas de participación y control social que hemos analizado ayudan a explicar las formas de control colectivo sobre las autoridades e instituciones más allá del barrio. En este capítulo indagamos en las consecuencias de las distintas constituciones de lo común a nivel local para ejercer el control ciudadano sobre las instituciones y las decisiones públicas. Para quienes viven en la Zona Sur, su inclusión en el público urbano y en las estructuras políticas y económicas de la ciudad depende en gran medida de su capacidad de desempeñar este control ciudadano. Cada una de las lógicas colectivas que hemos explorado conlleva a un conjunto particular de prácticas y mecanismos de control ciudadano sobre las instituciones municipales y estatales, por ende, unas posibilidades particulares de participación e impacto político.

Entre otras consecuencias, la Ley de Participación Popular (1551/1994) condujo a la fragmentación y mayor competencia entre las organizaciones vecinales, lo que ha fomentado la dinámica clientelar y la participación representativa en detrimento de las formas de organización participativa y comunal.

DIRIGENTE DE LA ZONA SUR DE COCHABAMBA. A partir de la aplicación de la Ley de Participación Popular, en el año 94 se empiezan a titularizar las OTB. Empiezan a decir “tienes personería jurídica, eres legal, tienes tu dinero que te vamos a dar”. Entonces ya tienes como tu certificado de nacimiento de la organización. Esto ha generado que los dirigentes sean los máximos en decidir cualquier cosa. Antes no, la comunidad tenía que [decidir] en la asamblea; había una lógica de años en las juntas vecinales que ha ido creciendo, pero que se rompe con la Ley de Participación Popular.

A medida que las formas de organización y las lógicas colectivas de un barrio se vuelven más representativas, sus dirigentes trabajan de manera más ajustada al marco municipal, como en el caso de Nueva Cruz. Su control colectivo sobre los órganos públicos adquiere un carácter más estratégico y sus líderes colaboran con otras organizaciones para alcanzar objetivos en común, aunque su población no comparta normas comunes, ni la junta represente a los más vulnerables. Las lógicas y estrategias colectivas de Cerros y Mineros, en cambio, se desarrollan de forma más independiente de otras organizaciones e instituciones. Su control colectivo sobre el Estado o las entidades públicas más bien se ejerce a través de movilizaciones y protestas o en negociaciones informales.

La población de Cerros frecuentemente se organiza para protestar contra las promesas y obligaciones incumplidas del municipio (figura 8.4). En Cerros, meses después de una ceremonia en la que el presidente Evo Morales entregó un cheque simbólico al alcalde de Cochabamba para construir una escuela en el barrio, dirigentes y habitantes acordaron protestar por la falta de seguimiento del municipio. Cuando la gente llegó a la plaza principal de la ciudad, se encontró con una huelga de trabajadores del Departamento de Obras Públicas. El alcalde

aprovechó la presencia de residentes de Cerros para criticar la huelga de Obras Públicas y culpó al personal de ese departamento por el retraso en la construcción de la escuela. Se dieron pronunciamientos beligerantes y caóticos, y las demandas de Cerros se perdieron en la confusión. A pesar del acuerdo vecinal sobre sus demandas comunales, la unión generalmente débil del discurso y de los líderes barriales no se mantuvo en esta compleja situación. De hecho, la figura más unificadora fue la del expresidente de la República que convocó a la protesta. Una vecina de Cerros dijo: “Organizamos, apoyamos a Evo, él nos ayuda. Hoy también van a apoyar a Evo. Anoche hubo reunión... Mi marido fue, escuchó un rato. Tenemos que ir a la marcha para apoyarle, eso es todo lo que escuchó y regresó. Solo fue a escuchar la parte más importante”.

Figura 8.4. Líderes y habitantes de Cerros de Santa Cecilia protestando en la plaza principal de Cochabamba



Foto de Rocío Vélez.

La poca fuerza de los líderes y de las demandas barriales ante las instituciones públicas también se debe a la escasa lealtad que tiene la población de Cerros hacia sus dirigentes. Esto fue notorio en un incidente que tuvo lugar alrededor del mismo periodo. Después de descubrir que había unas personas ocupando un área pública en las periferias del barrio, residentes y delegados convocaron a una reunión de emergencia en la cual acordaron marchar hasta allí para expulsar a quienes se estaban asentando en el lugar. Casi cien habitantes llegaron a una quebrada que bajaba a las orillas del lecho de un río seco. Algunos dirigentes bajaron al lugar de la ocupación, mientras que el resto miraba desde el borde. De repente, alguien del grupo que miraba desde arriba gritó: “¡Al dirigente le están pegando!”, como respuesta se oyeron voces que respondieron: “¡Que le maten pues, él para qué baja!”. El apoyo a los dirigentes barriales de Cerros rara vez fue unánime o contundente.

En 2007, esta desarticulación entre la población barrial y sus dirigentes también se puso de manifiesto en los conflictos políticos que sacudieron a Cochabamba entre el MAS y sus opositores, quienes estaban liderados por el prefecto departamental Manfred Reyes Villa. Los camiones de los simpatizantes del MAS comenzaron a llegar desde zonas rurales diariamente para una concentración multitudinaria en la plaza principal de Cochabamba. Las tensiones en la ciudad aumentaron cuando los medios de comunicación informaron que la gente partidaria del prefecto, mayormente de zonas urbanas y de clase media, también se estaba preparando para movilizarse en contra de los grupos del MAS.

En esos días, los representantes del prefecto se reunieron con los dirigentes de Cerros, quienes aceptaron un proyecto de electrificación en el vecindario a cambio de una muestra barrial de apoyo al prefecto. Un gran número de residentes hizo caso omiso a los pedidos y advertencias de sus dirigentes sobre hacer una muestra pública de apoyo a Reyes Villa, por lo que acordaron unirse a las protestas del MAS diciendo: “Tenemos que bajar, los que quieren pueden bajar. La gente también al Manfred no lo quieren, aunque coloque luz, nosotros igual vamos a ir, vamos a ir a marchar”. La administración departamental tomó represalias, consecuentemente suspendió todos los trabajos para la red eléctrica en Cerros. Los pocos postes de luz ya instalados quedaron como testigos mudos del reproche departamental por la desobediencia del barrio y de la falta de coordinación de sus dirigentes.

La poca autoridad de los dirigentes complica sus capacidades de negociar y presionar al municipio para obtener servicios e infraestructura pública. Aun así, la estructura municipal únicamente reconoce a los líderes como representantes del barrio. Don Eusebio describió la situación de la siguiente manera:

DELEGADO DE CERROS DE SANTA CECILIA. El barrio tenía que ir, tres tenían que ir de Lomas para coordinar con el comité de vigilancia... Por ese motivo nos ha dicho la licenciada “manden del barrio, para que supervise eso...”, pero, sin embargo, no ha salido. Por lo menos debería salir de una reunión de los delegados: tal y tal persona juntamente van a coordinar. Lamentablemente [el presidente] nomás quiere hacer todo.

A pesar de la amplia participación del vecindario en las movilizaciones por sus demandas compartidas, como en el caso de las protestas por el retraso en la construcción de la escuela, el barrio difícilmente ejerce control colectivo sobre las instituciones públicas, debido a la falta de coordinación barrial y a la frágil autoridad de sus dirigentes.

En Nueva Cruz el control colectivo sobre las entidades públicas es más eficaz por el profesionalismo y la experiencia de sus dirigentes y por el carácter representativo de la participación que les otorga legitimidad para actuar en nombre del vecindario. Reflexionando sobre cómo el barrio podría ejercer el control social de obras públicas, un líder dijo: “Por ejemplo, para la escuela... el control de planificación fue hecho por [el arquitecto], [el presidente del consejo escolar] agregó también sus capacidades a la supervisión”. El arquitecto —quien en realidad era presidente del comité de aguas— evaluó la calidad y los precios de los materiales propuestos por la empresa constructora. De esta forma, los representantes emplearon sus capacidades técnicas para supervisar la construcción de la escuela secundaria financiada por una misión jesuita. Es notorio que este representante no mencionó las formas en que la población barrial podría participar en un control social. Más bien reconoció que los dirigentes se invisten con la autoridad para llevar a cabo esta supervisión en nombre de la población barrial. El control ciudadano en Nueva Cruz para la construcción de su escuela fue muy distinto a aquello que se buscó ejercer en Cerros a través de las movilizaciones.

Figura 8.5. Dirigentes de Nueva Cruz de Mayo con el alcalde de Cochabamba, funcionarios de la ciudad y periodistas



Foto de Ademar Sorruco.

Hemos señalado la relativamente exitosa gestión del agua en Nueva Cruz, debido a sus colaboraciones y negociaciones estratégicas con agentes e instituciones externas. La legitimidad de sus líderes en ámbitos municipales surge tanto de su educación y experiencia formal como del mandato representativo que su barrio les otorga, además de sus continuos esfuerzos por cultivar relaciones mutuamente provechosas con otras entidades (figura 8.5). Esta legitimidad facilita la colaboración de los dirigentes con la ASICA-SUR, con los medios de comunicación y con las autoridades municipales. Poco después de ser seleccionados por la ASICA-SUR para recibir agua en los camiones cisterna donados, un dirigente de Nueva Cruz proclamó con orgullo: “Ya estamos siendo reconocidos por la prensa también, cualquier cosa que pasa, viene Boli-visión... Ahora las autoridades ya no nos dicen ‘Sí, ya venimos’, hasta nos buscan”.

La organización representativa del barrio permite que los actores municipales y de otras entidades tengan claro quiénes son sus representantes legítimos. El personal del CVC, por ejemplo, difícilmente trabaja con la inestable junta barrial de Cerros. Si bien se puede coordinar con los delegados de manzana, el liderazgo del barrio ni es del todo legítimo ni es constante. Coordinar con los dirigentes de Minereros, en cambio, es la forma más apta de colaborar con el barrio en su conjunto, pero implica superar las sospechas de los líderes ganándose su confianza a través de una presencia continua en sus numerosas reuniones regulares y de emergencia. En contraste con Cerros y Minereros, la junta directiva de Nueva Cruz fácilmente integra al personal técnico de la ONG en sus reuniones programadas de las noches de lunes. De hecho, el técnico de CVC, quien asistió regularmente a esos encuentros, terminó siendo un miembro importante del grupo, porque apoyaba a la junta directiva en diversos temas organizativos.

Las lógicas y subjetividades representativas de Nueva Cruz se notan en la mayoría de sus gestiones barriales. Para exigir el cierre del botadero cercano, los dirigentes coordinaron con los líderes del barrio limítrofe Santa Vera Cruz para movilizar a los moradores y las moradoras de ambos vecindarios con el fin de bloquear la carretera principal entre el valle colindante y la ciudad. Los representantes decidieron hacer ese bloqueo en una reunión dirigencial del lunes por la noche, allí discutieron maneras de fomentar la participación del vecindario y acordaron que una persona de cada hogar debía participar en el bloqueo. En la siguiente asamblea general, los líderes informaron de la decisión tomada por la junta directiva. El presidente de Santa Vera Cruz fue de casa en casa para avisar a sus vecinos y vecinas que requería de su participación en la movilización. Sin estos esfuerzos es poco probable que la población de ambos barrios se hubiera organizado para protestar por el botadero, a pesar de sus constantes quejas en torno al olor y la contaminación que de este emana. Los dirigentes comprendieron que su función es “concienciar a los vecinos”, en sus propias palabras, sobre los efectos de la mala gestión del botadero para la salud y el medio ambiente.

Después de esa movilización, los dirigentes de Nueva Cruz coordinaron con otras organizaciones para ejercer presión política, mediática y jurídica sobre el municipio y el departamento. Participaron en la

fundación del Comité para el Cierre del Botadero con el amplio apoyo de instituciones ambientales, tanto de organizaciones sin fines de lucro como de centros académicos y de investigación. En colaboración con esas entidades, a su vez, establecieron el Comité para el Control Ciudadano del Manejo Adecuado y Transparente de los Residuos, integrado por moradoras, moradores y líderes de la Zona Sur, profesionales del medio ambiente, académicos y más de una docena de organizaciones sin fines de lucro. En este caso el control ciudadano de la gestión municipal surgió por el conocimiento y la experiencia de los dirigentes sobre temas que consideraban importantes para su barrio. Este pequeño grupo de líderes obtuvo, gracias a sus actividades estratégicas, un considerable protagonismo, pero su objetivo no fue figurar, sino fomentar el ejercicio de un control ciudadano sobre la administración pública en este asunto que sin duda tiene consecuencias colectivas.

A diferencia de Cerros y Nueva Cruz, la población de Mineros ejerce un control ciudadano sobre las entidades públicas con un constante y amplio apoyo barrial. El control colectivo de Mineros se construye en sus concurridas asambleas vecinales, espacios amplios, abiertos y apasionantes, donde acuerdan acciones colectivas para influir en la actividad municipal. En un caso, por ejemplo, los dirigentes convocaron a una reunión vecinal de emergencia para discutir sobre la demora del municipio en las excavaciones para instalar las tuberías de agua. En su frustración compartida, residentes y líderes acordaron en ese acalorado momento organizar una protesta con el fin de presionar a la institución para que se responsabilice de sus promesas.

En la mañana de la protesta, dirigentes, miembros del comité de transparencia del barrio, jefes de grupo y residentes de Mineros llegaron en masa para recorrer varias instituciones públicas comenzando por la empresa eléctrica. Anunciando su llegada con petardos y dinamita, le recordaron a la institución sus compromisos pendientes. Más tarde, marcharon hacia la plaza principal y golpearon las puertas de las sedes del gobierno municipal y departamental para exigir una respuesta de las autoridades correspondientes. Después de muchas horas de gritos, explosiones y pancartas, obtuvieron algunas promesas de atención, aunque estas no se formalizaron, ni hubo seguimiento mediante negociaciones estratégicas como aquellas empleadas por los dirigentes de Nueva

Cruz. Las protestas posteriores del barrio obligaron a las autoridades municipales a cumplir con esas nuevas promesas, tal hecho se convierte en un tira y afloja entre la ciudadanía que protesta y la municipalidad que accede pero no cumple. Así, las formas de control ciudadano ejercidas por Mineros tuvieron efectos más dramáticos e inmediatos que las de Nueva Cruz, pero no fueron tan efectivas a largo plazo.

En otro momento, la población de Mineros se movilizó para protestar en contra de los límites municipales que excluían a parte de su barrio del Cercado de Cochabamba, como lo habían hecho en años anteriores. Así se describió el incidente en un periódico de la ciudad:

Con una cadena de bloqueos sobre la carretera al Valle Alto, los habitantes de los barrios más pobres por ese sector... expresaron ayer su voluntad de pertenecer al municipio de Cercado y rechazaron la intención de formar parte de Arbieto, la alcaldía vecina. Los pobladores de los barrios más jóvenes de la ciudad, que emergieron de la mano de asentamientos ilegales hace una década, ahora reclaman su derecho a ser incluidos en el Plan Operativo Anual de Cercado (Vásquez 2006).

La gente de Mineros se unió a los bloqueos, soportó el calor del sol y la irritación de los conductores, mientras el presidente barrial declamaba desde un promontorio a un costado de la carretera (figura 8.6). Finalmente, llegaron los representantes municipales. Ante la atenta multitud que les observaba se excusaron diciendo: “Lo ocurrido no es culpa de nosotros, se está gestionando con las autoridades correspondientes para resolver el pedido del barrio, porque tanto a la alcaldía como a la prefectura les interesa que [Mineros] esté incluida dentro de los límites del Cercado”. Las movilizaciones de Mineros una vez más lograron obtener una promesa del municipio, pero, como en ocasiones anteriores, solo se hizo efectiva después de más presión y protesta.

La construcción social de lo común en Mineros requiere de la participación y presencia directa de una mayoría de residentes, quienes se identifiquen expresamente con los acuerdos y el control barrial sobre las instituciones públicas. No obstante, al ejercer este control social principalmente a través de movilizaciones y de presión opositora, su efecto es menos duradero que las negociaciones estratégicas y la construcción

institucional de Nueva Cruz. Tal hecho obliga al barrio a reforzarse constantemente. Una de las razones por las cuales el control ciudadano de Mineros es más débil que el de Nueva Cruz es porque su lógica unificada barrial, en su necesidad de consolidar al colectivo y de legitimar a sus autoridades, devalúa a las instituciones públicas y externas.

Esta poca confianza en las instituciones públicas fue notoria cuando se trató el tema de seguridad sobre el cual don Felipe proclamó: “Hay instancias establecidas en el país que deben hacer cumplir la seguridad ciudadana, ¿quiénes son?, la Policía Nacional obviamente, pero un monstruo ahí adentro bien maquillado, la corrupción saben ustedes...”. Viendo que el barrio tenía poca esperanza en que las autoridades ayudarían, el presidente propuso a los vecinos y vecinas enfrentar el incremento de la inseguridad por su cuenta.

Figura 8.6. Bloqueo en la avenida Petrolera



Foto de Redner Céspedes.

PRESIDENTE DE MINEROS SIGLO XX. Se va tomando medidas en cuanto a la seguridad... En mi gestión se va a retomar credenciales. Aquí entran autos, hacen lo que les parezca... Declarado el 28 de octubre, cada auto que entre se le va controlar... ¡Los soldados guerreros de Mineros que se pongan en marcha! ¡Que se haga tranca como antes! Los soldados guerreros de Mineros, ¡que se otorgan ítems para ellos desde la alcaldía [refiriéndose a que estas personas perciban un sueldo por encargarse de la seguridad barrial]! Los vecinos también tienen que aportar. ¡Tarifas a los autos que entren!

Este control sobre toda persona que entraba a Mineros no duró mucho tiempo, pero la misma declaración del plan funcionó para seguir revitalizando la fuerte legitimidad del liderazgo local en el barrio.

Las formas relativamente eficaces de control ciudadano sobre las entidades públicas que Nueva Cruz y Mineros aplican también tienen sus desventajas. En Nueva Cruz, las formas representativas de participación causan desigualdades entre quienes intervienen en los acuerdos colectivos porque los representantes más profesionales asumen el rol de expertos en la toma de decisiones, mientras la gente menos preparada no participa. Los problemas con este tipo de liderazgo desde arriba fueron evidentes durante la movilización en contra de la contaminación del botadero. Una vecina, que estuvo presente, no se identificó con el propósito del bloqueo porque pensaba que estaban protestando por otra cosa: “Ahora estamos pidiendo que nos dé gratis agua el SEMAPA porque a otros barrios nomás mucho ayuda. Pues en ahí estamos bloqueando allá”. La dinámica de la participación dispar y desigual en las decisiones colectivas de Nueva Cruz reproduce los patrones urbanos que marginan a su periferia. En Mineros, a pesar de la integración y apoyo comunal para las decisiones barriales, el control colectivo sobre las instituciones públicas debe ser ejercido persistente y públicamente, así como se relegitima de manera constante el liderazgo de sus dirigentes.

Por último, en cuanto a su capacidad de influir en los proyectos y las actividades municipales, Cerros se encuentra en la posición más débil por la escasa autoridad tanto de la institución pública como de la vecinal que deberían asumir sus líderes. Difícilmente podría ejercer un mayor control ciudadano en la esfera pública sin articular sus asociaciones in-

terpersonales y comunitarias en una organización de segundo grado más fuerte. Así, la incorporación de las lógicas comunitarias a estructuras estatales y de mercado demanda de la transformación de la organización de lo común. Tal y como se organizan en este barrio deja pocas posibilidades de incidir en asuntos municipales y públicos para mejorar la vida de sus residentes. La lógica que da forma al colectivo de Cerros debilita su control ciudadano, a la vez que atenúa las desigualdades inherentes a las estructuras sociales neoliberales y las exclusiones del colectivo unificado hegemónico.

En suma, el control ciudadano sobre las entidades públicas no se limita a velar por que las instituciones municipales y estatales cumplan las demandas y necesidades colectivas. Este control ciudadano es más que la capacidad de garantizar el acceso a los recursos públicos, aunque también la incluye. Especialmente en Bolivia, donde existe una multiplicidad de formas de gobierno, este tipo de control puede ser más que una rendición de cuentas; se busca más bien una legitimidad normativa e inclusiva. Esta perspectiva supone una amplia participación para construir aquellos valores que definen las relaciones y posiciones de las personas, los recursos y los discursos en la esfera de lo público. En este sentido, una característica central del control colectivo es la legitimidad: cada vez que un miembro de un colectivo reconoce un acto cotidiano de su vecina o vecino, o el procedimiento público de una autoridad local o estatal, a la vez está aceptando y validando la estructura de las relaciones sociales que este acto conlleva.

Conclusiones de la tercera parte

Los sujetos políticos y la producción práctica de lo común

En esta tercera parte del libro hemos indagado en la organización de lo común y de su control colectivo de lo público, a la vez que hemos identificado diversas maneras en las que se ejerce este mecanismo de participación en Bolivia. Hemos profundizado, además, en las dificultades de ejercer el control social sobre las autoridades y las actividades cuando este control social ciudadano se separa de la constitución común del control social normativo. En Cerros, la dinámica social que surge de los espacios íntimos e interpersonales promueve un fuerte control social normativo dentro del colectivo, pero la falta de símbolos o discursos unificadores fuera de sus pequeños grupos de manzana impide la construcción colectiva de una visión compartida hacia el futuro. A partir de este caso concreto hemos corroborado los límites de las comunidades consolidadas pero fragmentadas.

La producción de acuerdos comunes requiere de deliberaciones públicas coordinadas entre diversos grupos y actores para orientar el control social de las autoridades y actividades públicas y, a su vez, prevenir que esas deliberaciones sean absorbidas por intereses particulares. Bresser Pereira y Cunill Grau dicen:

El interés público existe... de forma relativa, a través del consenso que se va formando sobre lo que constituye una moral común... A conciencia de lo anterior, el refuerzo de la esfera del control social probablemente tendrá que suponer el despliegue de mecanismos que posibiliten

la exposición pública de los intereses particulares –en vez de su encubrimiento espurio bajo la forma de interés público– y, por sobre todo, que den apertura a procesos de deliberación pública, a través de los cuales los sujetos sociales puedan arribar a la definición de temas y problemas de interés común y a su respectivo seguimiento (1998, 35).

En suma, una mayor coordinación entre las diversas comunidades y la democratización de sus canales de comunicación, tanto a nivel barrial en Cerros como a nivel de la sociedad civil nacional, podría mejorar los mecanismos de deliberación pública.

En la lógica emprendedora de Nueva Cruz ciertamente existe una transparencia más legítima entre los vecinos, las vecinas y sus representantes. La dinámica en este barrio demuestra las ventajas y los desafíos de un control social más representativo y formalizado. El profesionalismo y la experiencia de sus dirigentes les permite tener una amplia coordinación y negociación con otros actores y entidades clave. Esta coordinación configura un control ciudadano relativamente efectivo sobre las actividades públicas en el interés del barrio, no obstante, su dinámica social también muestra los riesgos del uso exclusivo de las formas organizativas representativas:

- Se reducen las posibilidades de la constitución compartida de lo común.
- Los dirigentes toman las decisiones en nombre del grupo, por lo que las reuniones se convierten en espacios para difundir información y no para discutir las preocupaciones colectivas.
- La elevada valoración que otorgan a los conocimientos expertos de sus líderes excluye de la toma de decisiones a quienes carecen de ellos.

Una crítica que se ha hecho comúnmente a los mecanismos institucionalizados de control ciudadano en Bolivia es su “visión predominantemente técnica-instrumental” (España et al. 2003, 98). Urioste y Baldomar explican que “para el cumplimiento de las competencias del Comité de Vigilancia se requiere un cierto grado de conocimientos técnicos, por ejemplo, para pronunciarse sobre la elaboración o la ejecución de un presupuesto” (citados en Cunill Grau 2000, 321). Esto impide que el comité represente a la población diversa que compone

la sociedad civil, en particular a la más marginada. Cunill Grau (322) continúa diciendo: “Por tanto, las evidencias aportadas [...] confirman que el contenido técnico de las atribuciones asignadas a los órganos de control social es, en sí mismo, un inhibidor de su ejercicio”.

Por último, Mineros demuestra una unidad contrahegemónica con la aparente integración del control social normativo y el control social sobre las entidades y autoridades públicas. Paradójicamente, esto nos lleva a preguntarnos de nuevo sobre la posibilidad de la construcción normativa de lo común en contextos de complejidad social y desigualdades diversas. En Mineros, los espacios de la asamblea pública representan a un colectivo republicano casi ideal: los asuntos comunitarios se debaten abiertamente, las decisiones se toman de forma colectiva y los representantes locales actúan según lo acordado. El barrio tiene lo que Liszt Vieira (1998, 3) considera como necesario para construir una ciudadanía plena: “la presencia previa de un elemento aglutinador, el sentimiento de comunidad, de identidad colectiva que sería, entre los antiguos, pertenecer a una ciudad, y entre los modernos, pertenecer a una nación”.

El concepto de control social tal como se ha desarrollado en América Latina se basa fundamentalmente en esta concepción republicana, en la que la esfera pública es la comunidad política que legitima al Estado. La respuesta republicana a las desigualdades creadas por el auge de los intereses privados es precisamente el fortalecimiento y la institucionalización de la esfera pública caracterizada por las discusiones, la toma de decisiones y las acciones colectivas. A diferencia de la esfera pública liberal, que proporciona mecanismos para proteger los intereses individuales agregados, la esfera pública republicana se reconoce como el lugar privilegiado de la verdadera actividad política, además de que sirve para limitar y dirigir el poder del Estado y del mercado.

Desde esta perspectiva, la esfera pública es el espacio de lo político, en el sentido de gobernanza, y de nuestro propio desarrollo humano como seres sociales, por tanto, políticos. Jürgen Habermas ([1962] 1991) dice que esta esfera es donde la razón triunfa a través de la deliberación. Hannah Arendt (2002, 66), otra teórica republicana, describe la esfera pública como constituyente de nuestra propia realidad así: “Solo donde las cosas pueden verse por muchos en una variedad de aspectos

y sin cambiar su identidad, de manera que quienes se agrupan a su alrededor sepan que ven lo mismo en total diversidad, solo allí aparece auténtica y verdaderamente la realidad humana”. Esta perspectiva suscribe las esperanzas confiadas a la sociedad civil para contrarrestar los abusos del mercado por medio de la representación de lo común en lo público. Como tal, es el fundamento de la noción institucionalizada del control social. En Bolivia, la reciente inclusión de los sectores populares en la deliberación colectiva y las decisiones políticas, producto de la presión de los movimientos sociales, ha renovado la fe en las posibilidades de esta esfera pública. En este sentido, es el colectivo –el pueblo– el que legitima al Estado y en donde reside la verdadera autoridad.

La concepción republicana de lo público ofrece un marco útil para comprender la constitución de la legitimidad y la autoridad, pero presta poca atención a las desigualdades de acceso diferencial a esta esfera pública. Si bien quienes plantean este enfoque reconocen la existencia de las diversidades desiguales, buscan que los conflictos que derivan de ellas se resuelvan en la deliberación colectiva porque creen en la neutralidad de los parámetros de la deliberación. Foley y Edwards (1996, 7) consideran que tanto la perspectiva republicana como la liberal “presupone[n] precisamente el tipo de paz política que imaginan que proporciona la sociedad civil”.

Las teorías que pueden ayudar a superar este dilema analítico se fundamentan en que toda colectividad social se fabrica a través del establecimiento de “sentidos comunes”, un sentido que no es común por naturaleza sino por hegemonía. Analistas como Antonio Gramsci ([1951] 1971) y Pierre Bourdieu (1979, 1990) consideran que la voluntad colectiva es la articulación contingente por la que una particularidad privada se convierte en una universalidad pública. Esta perspectiva de dominación inherente a la construcción de lo público –supuestamente protector (desde las perspectivas liberales) o participativo (desde las republicanas)– ayuda a explicar la persistencia de las exclusiones a pesar del reconocimiento de la ciudadanía universal. Andrés Guerrero (1997), por ejemplo, señala que en la inclusión ciudadana de las poblaciones indígenas históricamente marginadas también se privatizaron las jerarquías culturales despojándolas de su carácter público y político. El autor dice que “la dominación dejó de ser, por

tanto, un hecho público político; se transmutó en un asunto privado, un albedrío de trato personal de los ciudadanos con ‘sus indios propios’” (Guerrero 1997, 5).

Asimismo, las experiencias de control social en Mineros nos obligan a pensar en la construcción de la hegemonía en las prácticas culturales cotidianas. Lander destaca la importancia del

reconocimiento del significado que tienen los procesos simbólico-interpretativos o de construcción de sentido en la constitución y reproducción de la vida social. Desde el punto de vista de los ideales de la justicia y la equidad, esto tiene implicaciones profundas. El acceso a, y participación en, los procesos interpretativos y de creación de sentido por parte de los diferentes sectores sociales y culturales, en sociedades tan profundamente heterogéneas y jerarquizadas como las latinoamericanas, se constituye en una exigencia medular para la idea misma de democracia (1998, 21).

El estudio de la unidad hegemónica en Mineros también sirve para recordar que los mecanismos institucionalizados estabilizan las relaciones sociales de poder. Por esta razón, debemos constante y persistentemente reconocer e interpelar los fundamentos y las consecuencias que derivan de la forma en que están constituidas nuestras instituciones. Katherine McKinnon (2007, 777) señala que una concepción productiva de “la hegemonía entiende que la política, definida en términos generales, es un proceso sin fin en la cual ideologías en pugna luchan siempre entre sí”. En consecuencia, el control social no puede ser un fin o una exigencia universal en sí mismo, sino más bien un elemento político en las luchas perpetuas sobre las configuraciones de nuestras relaciones sociales.

Este debate tiene implicaciones particulares sobre cómo pensamos la institucionalización del control social y de la rendición de cuentas públicas. Analizando el vínculo entre el control social normativo y el control social institucionalizado, he sostenido que el establecimiento de mecanismos de control social debe tener en cuenta lo siguiente:

- La fragmentación del espacio público.
- La importancia de los canales de comunicación y de los espacios de deliberación colectiva.

- Las tendencias excluyentes de un enfoque administrativo del control ciudadano.
- La importancia de las prácticas sociales y culturales en el ejercicio del control colectivo.

Además, existe la necesidad vital de continuamente reflexionar y analizar las hegemonías que se establecen y son producto de los mecanismos institucionalizados.

Quienes han analizado la gobernanza participativa llegan a conclusiones similares. Mohan y Hickey (2005, 238) identifican las características de las experiencias de control social que han contribuido a transformar estructuras de desigualdad arraigadas. Sus recomendaciones concretas para asegurar que la participación “se arraigue en un enfoque normativo y reflexivo del desarrollo” también sirven para ampliar las conclusiones de esta parte del libro. De acuerdo con los autores, los mecanismos de gobernanza participativa que sirven a la ciudadanía se encuentran más excluidas

1. cuando se conciben como parte de un proyecto político radical más amplio;
2. donde se dirigen especialmente a asegurar los derechos y la participación de los grupos marginados y subordinados [, y]
3. cuando se comprometen con el desarrollo como un proceso profundo de cambio social en lugar de una serie de intervenciones tecnocráticas discretas (Mohan y Hickey 2005, 237).

En este sentido, coincido con Jorge Komadina (2009b, 10) cuando nos insta a “pensar en el control social como una categoría de lo político más que instrumento técnico, que no lo es. Por lo tanto, está vinculado no solo a las instituciones, a mecanismos de funcionamiento, sino al campo político, a correlaciones de fuerza, a proyectos hegemónicos”. Una nueva y transformadora institucionalización del control social no puede prescindir de estas perspectivas.

CODA

Los comunes diversos y la transformación social

A lo largo de la región latinoamericana, desde los años cincuenta, olas de migrantes han llegado desde el campo a las ciudades crecientes con la esperanza de incorporarse a los mercados y a las sociedades nacionales y globales; sin embargo, los términos de esa inclusión son selectivos y limitados. De este modo, la ciudadanía periférica no solo se moviliza por sus derechos a la ciudad, sino que desafía las estructuras urbanas que la marginan. En el libro nos centramos en las instituciones sociales y estatales de la propiedad privada, la gestión de los recursos y la participación política a fin de aportar a nuestra comprensión de los mecanismos que producen la ciudad y sus estructuras, sus lógicas y sus sujetos.

A medida que las urbes se convierten en puntos de referencia para un número cada vez mayor de personas en todo el mundo, enfrentar sus desigualdades se convierte en una tarea más difícil y más urgente. No basta, como la experiencia y la historia han demostrado, con apelar a un ámbito más amplio de inclusión dentro de los codiciados espacios centrales, en la campana de vidrio del capitalismo. Las formas específicas en las que se conciben y materializan las relaciones entre la ciudad y la no ciudad, entre lo público y lo común, determinan las configuraciones de esas desigualdades.

Hemos buscado arrojar luz sobre esas configuraciones, sobre cómo se producen en nuestras actividades cotidianas y en las instituciones que organizan nuestras relaciones sociales. Asimismo, hemos indagado en la manera en que tanto el marco municipal como el estatal de las tres instituciones examinadas –de propiedad, de gestión del agua y de participación política– fomentan las prácticas y las jerarquías neoliberales. Lo hacen, por una parte, definiendo las lógicas y las formas organizativas que

son más efectivas para conseguir los recursos y las prestaciones públicas, y, por otra, promoviendo lo formal sobre lo informal, lo racional-universal sobre lo consuetudinario y las lógicas de lo privado dentro de lo público. Como tal, las lógicas emprendedoras y neoliberales posicionan mejor a sus portadores y portadoras dentro del mercado y la sociedad urbana, a la vez que constituyen las distinciones desiguales de la ciudad.

Además, estas lógicas le dan a la urbe una apariencia de estructura y lugar externo a la miríada de prácticas, actores, espacios y procesos que la componen. A menudo se reconoce a la ciudad como una fuerza estructuradora de estas interacciones y no como su producto. La identificación de las lógicas dominantes urbanas ayuda comprender que las poblaciones periurbanas no son simplemente marginadas por las estructuras de la ciudad. Esos sectores se definen como periféricos por las distinciones institucionalizadas entre formalidad e informalidad que generan recursos de poder simbólico y material, es decir, estos procesos producen la ciudad. Las instituciones examinadas a lo largo del libro formalizan prácticas para estabilizarlas y mantener el orden sociopolítico de la urbe.

En estas consideraciones finales, revisaremos las dinámicas que hemos presenciado en la Zona Sur de Cochabamba explorando sus implicaciones para nuestra comprensión de las transformaciones recientes del Estado y la sociedad boliviana. Así como los actores periurbanos buscan intervenir desde diversas prácticas y discursos colectivos en la constitución de la ciudad, los sectores populares desafían la noción del Estado por separado de la sociedad. Terminaremos con unas reflexiones sobre las formas de democracia que se ensayan en América del Sur.

De las lógicas periféricas a las escalas de lo común

Caractericé a las subjetividades colectivas de los tres barrios por las lógicas que enmarcan sus prácticas cotidianas comunes: emprendedor, unificado e interpersonal. Cada comunidad ejemplifica la constitución de distintos sujetos formados en los márgenes de Cochabamba y de la sociedad boliviana. Así, la exclusión no solo se constituye por las desigualdades en la distribución de recursos, tanto materiales como simbólicas, sino también, de manera relacionada, por la aprehensión de la posición periférica en función

del centro –sea este comercial, territorial, emblemático, institucional– de la urbe. Desde esta perspectiva se entiende que el cambio se produce desde “el poder central... que se impone sobre una periferia resistente” (Mitchell 2002, 167). Cuando se conciben a la ciudad y al Estado como centros o estructuras distintas y determinantes de la periferia y la sociedad, se refuerzan las lógicas que producen el acceso desigual a los recursos del poder.

Durante nuestro acompañamiento a los tres barrios indagamos en las diversas respuestas a la marginación. Las dos primeras partes del libro nos sirvieron para mostrar cómo las instituciones del mercado del suelo urbano y la gestión de los servicios básicos crean y reproducen las fronteras entre una institucionalidad central y la periferia resistente. Estas fronteras desalientan las prácticas alternativas, informales y consuetudinarias, así como las relaciones sociales que estas producen. En la tercera parte desarrollamos las implicaciones de las distintas lógicas periurbanas para las formas de organización social, participación y control social.

La formalización de la tierra como propiedad privada se incorpora a la lógica emprendedora y neoliberal del barrio urbanizado de Nueva Cruz. Sus residentes buscan convertirse en participantes legítimos y legales de la ciudad, a diferencia de quienes constituyen el territorio unificado de Mineros y defienden sus posesiones colectivamente legitimadas. Esta última estrategia depende de un discurso cohesionador que conlleva a una violencia propia, en particular contra quienes retan la unidad del colectivo. Los pequeños e íntimos grupos de Cerros dependen de sus relaciones interpersonales, lejos de la institucionalidad municipal. Respecto a la posesión de la tierra, esta tendencia claramente les perjudica a la vez que revela el funcionamiento de la frontera entre lo formal y lo informal –de la que depende el mercado de tierras urbanas– para explotar a los sectores ciudadanos más pobres.

En la primera parte del libro exploramos los conceptos de propiedad y territorio como proyecciones de la forma en que se puede y debe construir lo social. La institución de la propiedad privada busca imponer una de esas proyecciones sobre las demás. En la segunda parte, observamos que las distintas formas de administrar el agua se enmarcan en diferentes visiones del colectivo. La gestión comunitaria del recurso se concibe y organiza de acuerdo con una diversidad de concepciones de lo común y del desarrollo deseado:

- El agua como servicio individualizado en la administración eficiente para un desarrollo productivo.
- El agua como recurso colectivo gestionado por una organización colaborativa que apunta a un desarrollo incorporativo, aunque sujeto a exclusiones.
- El agua como bien compartido, participe en las formas sociales recíprocas, a partir de una visión de desarrollo pluriactivo que, sin embargo, debilita la consolidación de acciones colectivas y contundentes.

Finalmente, en la tercera parte del libro nos centramos en las relaciones políticas, específicamente en el enfoque de la interacción entre las prácticas de organización barrial y los mecanismos estatales para la participación y el control social.

La afiliación y la representación caracterizan al colectivo emprendedor de Nueva Cruz, cuya junta barrial ejerce un control ciudadano importante sobre las entidades públicas a través de relaciones estratégicas con actores y entidades externas. La participación de sus residentes en las decisiones y discusiones colectivas, sin embargo, es baja y desigual. En contraste, en el modelo participativo y contrahegemónico de Mineros los dirigentes gozan de una notoria legitimidad y sus habitantes ejercen cierto grado de control social sobre ellos. Estos líderes articulan el colectivo vinculando a sus miembros y expresando su unidad, aunque su lógica contrahegemónica también depende de la categorización que adquieren quienes están dentro como aquellas personas que están fuera del grupo, lo cual promueve sus propias exclusiones. Las lógicas interpersonales de Cerros permiten la incorporación más equitativa de las poblaciones vulnerables en sus asociaciones comunales, donde se ejerce un fuerte control social normativo. Estas lógicas interpersonales también producen una débil coordinación con los agentes externos, así como un escaso control social sobre las autoridades barriales y municipales.

Hemos analizado los mecanismos a través de los cuales las instituciones formales y estatales fomentan determinados tipos de relaciones sociales y políticas por encima de otras. La constitución de subjetividades periféricas es fundamental para estos mecanismos, en ellas se refuerza la idea de que la ciudad y su formalidad es el centro al que debe acceder la población urbano-popular para ser incluida en la sociedad y en los mer-

cados más amplios. La estabilidad de las jerarquías urbanas depende de las distinciones que separan la ciudad y los márgenes que en realidad la producen. Estas distinciones sirven para presumir y promover las jerarquías binarias como lo formal-informal y lo racional-consuetudinario sobre las cuales las instituciones sociales de la propiedad privada, la gestión de recursos y la participación política se erigen. Asimismo, hemos visto que si bien la ciudad depende de la aceptación general de estas distinciones, se compone más bien de las interacciones entre las lógicas y los sujetos dominantes y periféricos. Las distinciones son el efecto de las prácticas institucionalizadas que asumen que existe una estructura –por ejemplo, la ciudad o la economía– con el poder de transformar e incorporar a la ciudadanía marginal.

De este modo, las lógicas dominantes de la ciudad se territorializan y consolidan en la distinción entre el centro y la periferia. A medida que esta distinción desplaza la toma de decisiones a los poderes centrales, reinscribe las desigualdades que los mantienen. Así como los modelos de desarrollo identifican y espacializan las carencias para definir quién necesita desarrollarse, el centro define sus periferias por lo que les falta. Los regímenes de propiedad privada, la gestión de recursos por proveedores y consumidores y la rendición pública de cuentas pueden constituir sistemas más eficientes que otras formas de distribuir la propiedad, gestionar los recursos y legitimar lo colectivo, mas no pueden describir o responder a las realidades sociales de manera más clara, eficaz o justa. Como explica Timothy Mitchell (2002, 92): “El nuevo régimen de cálculo no produjo un conocimiento más exacto del mundo, a pesar de sus afirmaciones, ni siquiera aumentó nuestro conocimiento. Su logro, más bien, fue redistribuir las formas reconocibles del conocimiento, aumentándolas en algunos lugares y disminuyéndolas en otros”. En tanto, las distinciones entre el centro y la periferia, lo formal y lo informal, lo racional-universal y lo consuetudinario-particular reconocen y localizan el conocimiento en el centro, en lo formal y en lo racional-universal esta redistribución es un acto profundamente político.

Más que describir una realidad, estas distinciones la crean materializando ciertas racionalidades, valoraciones y legitimidades en espacios y lugares concretos. Estas distinciones, por ejemplo, sirven para alentar las prácticas y lógicas emprendedoras que vemos en Nueva Cruz. Es

esencial para las subjetividades políticas neoliberales de sus habitantes aceptar las distinciones entre lo formal y lo informal, entre el centro y la periferia. Su meta es acceder al centro, no cuestionar las estructuras que determinan sus posiciones periféricas. En consecuencia, los sujetos neoliberales presumen y reproducen las lógicas dominantes espacializadas de centro-periferia y su desigual distribución de recursos materiales, sociales y simbólicos.

Esta aquiescencia a las desigualdades dominantes y las distinciones que las legitiman es un rasgo fundamental de las prácticas colectivas emprendedoras en Nueva Cruz. La tierra como propiedad formal y privada legitima el orden jurídico necesario para mantener el orden económico capitalista. La gestión de recursos en el modelo de proveedor-consumidor y el marco productivo de desarrollo fomentan la eficiencia pragmática por encima de la equidad de acceso. De igual forma, el modelo representativo de participación, con énfasis en la rendición administrativa de cuentas, implica jerarquías organizativas de especialización, además de que en este se valora la experticia más que la igualdad en la toma de decisiones colectivas. Estas dinámicas convierten las disputas políticas en problemas técnicos por resolver.

Las lógicas colectivas y los sujetos políticos descritos en Mineros y Cerros dan esperanza por la posibilidad de establecer y legitimar relaciones sociopolíticas alternativas. Ambos son asentamientos mucho más recientes que Nueva Cruz. Hasta cierto punto la dinámica evidente en estos dos barrios es resultado de su tiempo de existencia; es posible que las lógicas unificadoras de Mineros y las interpersonales de Cerros tiendan hacia las racionalidades emprendedoras de Nueva Cruz, barrio más urbanizado y establecido. No obstante, mi propósito al yuxtaponer estos tres casos no es colocarlos en una línea temporal inexorable, sino identificar críticamente las alternativas que existen para enfrentar las lógicas neoliberales y a sus sujetos políticos. Por esto, ha sido importante determinar los mecanismos estatales que disuaden las prácticas y lógicas alternativas, a la vez que limitan sus relaciones sociales y económicas alternativas.

Los sujetos políticos contrahegemónicos, por ejemplo, manifiestan la posibilidad de privilegiar la unidad del grupo por encima de la diferencia individual. En Mineros, el presidente barrial sobresale entre los

pocos que destacan del colectivo, su prominencia se debe a que encarna a la comunidad. La centralidad de la unión vecinal se observa en sus transacciones colectivas para obtener sus títulos, además de la importancia del grupo en la legitimación de la posesión de la tierra. Estas dinámicas desafían a la legitimidad del capital económico de quienes pueden comprar sus lotes, a las familias migrantes y a las concepciones de la tierra como bien de mercado. Tal confrontación a las visiones de desarrollo dominante también se constata en la gestión colaborativa para acceder al agua. Este modelo, enmarcado en dinámicas organizativas participativas, es más incluyente que las disposiciones emprendedoras y representativas, aunque también restringe la diversidad y la disensión.

La dimensión excluyente de la lógica colectiva de Mineros se debe, en parte, a las mismas distinciones y oposiciones que fundan la lógica emprendedora. Si bien la fuerza unificadora del común contrahegemónico de este barrio depende de la valoración discursiva de lo informal, lo indígena y lo periférico, no se cuestiona las distinciones jerárquicas del centro y la periferia, sino las posiciones relativas de cada uno. En su postura belicosa y opositora, Mineros acepta su condición de barrio periférico e insiste en el valor de esta, pues orgullosamente continúa identificándose con los mineros intrépidos y violentos. La inversión de jerarquías sustituye a las poblaciones excluidas en el modelo neoliberal por otras. En este sentido, la lucha del sujeto contrahegemónico no es desafiar la estructura que lo margina, sino reubicarse en su centro.

Las lógicas interpersonales en Cerros, por el contrario, se basan en un modelo totalmente distinto al del centro y la periferia. Sus residentes multilocales ni buscan acceder al centro, como lo hacen los sujetos emprendedores, ni pretenden repositionar lo periférico como nuevo centro, como en el caso de los contrahegemónicos. Recordemos la aparente ambivalencia de quienes viven en Cerros por obtener la titulación de sus tierras o un acceso más fiable al agua. Anhelan títulos, pero como barrio ni los buscan activamente ni los desafían discursivamente; tampoco hacen esfuerzos por organizar un comité de agua para establecer un sistema barrial.

Podemos interpretar esta ambivalencia de múltiples maneras. Podríamos deducir que los sujetos colectivos interpersonales son tan marginados, con tan pocas competencias para intervenir en los mecanismos urbanos, que ni siquiera saben cómo empezar a conseguir los títulos de

propiedad o un sistema de agua. En contraste, lo que hemos visto de las particulares formas organizativas en Cerros nos permite constatar que su población no se siente más marginada, débil o mal representada que quienes viven en los otros dos barrios. De hecho, las asociaciones comunales de manzanas construyen una frontera menos jerárquica entre los asuntos privados y públicos, entre las preocupaciones formales del barrio y las opiniones informales de sus habitantes más vulnerables. El acceso compartido al agua ayuda a que más personas —¡cuatro veces más que en Nueva Cruz!— sientan que se organizan propositivamente para obtenerla. Debemos interpretar de otra manera la ambivalencia de los sujetos interpersonales frente a los marcos institucionales representados por la titulación, los sistemas eficientes de agua y las entidades externas que podrían servir como recursos. Tal vez, simplemente, estos sistemas o actores no son indispensables para sus quehaceres cotidianos. Las formalidades institucionales, tan fundamentales para las lógicas emprendedoras, no son las fuerzas más importantes que dan sentido a las lógicas comunales.

Estas dos interpretaciones de las posiciones de Cerros no tienen que ser exclusivas, sino que más bien pueden ser mutuamente constitutivas. A lo largo de este libro hemos observado que las formas en que la población de Cerros vive y constituye su común difieren de las lógicas dominantes, pero no las cuestionan directamente. Si bien las distinciones que impulsan las lógicas emprendedoras y unificadoras no son centrales para Cerros, las instituciones urbanas de la propiedad privada, la gestión de recursos y la participación política explotan y desalientan sus prácticas divergentes. Así, la reproducción de las racionalidades dominantes se impone en este barrio en la medida en que dificulta el sostenimiento de sus prácticas alternativas y colectivas, y, a su vez, lo animan a adoptar ciertas subjetividades y relaciones sociales por encima de otras. Esto quiere decir que las instituciones urbanas y de desarrollo premian los empeños emprendedores y neoliberales que reproducen sus desigualdades, coexisten en tensión con los desafíos de las lógicas unificadas y contrahegemónicas, al tiempo que marginan las formas de asociación interpersonal y las relaciones sociopolíticas que implican.

La configuración de las subjetividades locales por procesos institucionales estatales es solo una parte de los procesos sociales que hemos examinado. Las prácticas marginales también dan forma a las institucio-

nes sociales y municipales en mayor o menor medida, según el contexto histórico y político. Por ejemplo, los mecanismos municipales para la institución social de la propiedad privada, como los departamentos de ordenamiento territorial y regulación de la tierra, son inconcebibles sin la persistente reproducción de la separación entre la propiedad formal e informal. Las prácticas cotidianas y sus categorizaciones y distinciones dan sentido y sustento a determinadas instituciones sociales. De este modo, los sujetos neoliberales reinscriben la institución social de la propiedad privada y sus mecanismos municipales, igual que lo hacen los contrahegemónicos en su oposición a ellos.

De manera similar, las instituciones urbanas y locales que estructuran la gestión de los recursos y la participación política se sostienen con base en las prácticas locales. Un modelo de administración del agua se determina por la manera en que quienes habitan una ciudad lo organizan local y cotidianamente. Esto fue notorio en las movilizaciones durante la guerra del agua, pues su objetivo fue defender las formas propias de gestionar el recurso ante la concesión de la empresa pública de agua a una empresa privada y transnacional.

De igual manera, los mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas solo pueden garantizar mayor democracia en los procesos públicos si tienen en cuenta las prácticas de participación y control social realmente existentes. Tal hecho es visible en las funciones reales en contraste con las funciones legisladas de los mecanismos municipales, como los comités de vigilancia, cuyas labores se modifican por las prácticas alternativas de organización social. Las diversas lógicas para construir lo común que hemos revisado adquieren especial relevancia en el contexto de las transformaciones políticas en Bolivia en el siglo XXI, porque corresponden a las formas de democracia reconocidas en su Constitución, es decir, las formas democráticas participativa, representativa y comunitaria (CPE 2009, art.11).

Las ciudades bolivianas son lugares generativos para explorar las diversas posibilidades de la producción de lo urbano como un conjunto de procesos compuestos por prácticas, relaciones y lógicas que atraviesan múltiples espacios y localidades (Antequera y Cielo 2010). Durante mucho tiempo, las sociedades andinas se han caracterizado por la multiplicidad y extensión geográfica de sus espacios productivos (Murra 1975), por lo que, hasta 2022, la mayoría de la población boliviana que migra a las ciudades

permanece vinculada a sus comunidades de origen. Más que reubicaciones definitivas, estos traslados son una especie de inversión tentativa en diferentes esferas y espacios. Esto es más evidente en el caso de Cerros, donde las estrategias de pluriactividad y multilocalidad van de la mano para mantener cierta medida de “capital” en múltiples campos (Stark 1996). No es casual que el barrio que más incorpora este modo espacial, el cual está alejado del marco dominante del centro-periferia de la ciudad, también sea el más relegado dentro de sus estructuras institucionalizadas.

Las ciudades son sitios fundamentales para las distinciones globales entre el mundo desarrollado y el que está en vías de desarrollo, así como para las técnicas mediante las cuales se imponen esas distinciones. Por una parte, las urbes ofrecen prototipos de la supuesta dualidad entre el centro formal y moderno y la periferia informal y tradicional, por otra parte, son lugares importantes donde se inculca la propia capacidad de imaginar este orden, mediante racionalidades como las lógicas emprendedoras de Nueva Cruz. En consecuencia, nuestra indagación también arroja luz sobre el papel que desempeñan las instituciones urbanas en las interacciones entre procesos globales y locales, lo cual nos permite problematizar la dicotomía entre las fuerzas macroeconómicas mundiales y la resistencia localizada.

Aihwa Ong (2012, 3-4) sostiene que las perspectivas que dependen de tal dicotomía no pueden “captar la naturaleza horizontal y relacional de los procesos económicos, sociales y culturales contemporáneos que atraviesan el espacio. Tampoco logra[n] expresar su mutua imbricación en regímenes de poder diferencialmente configurados”. Asimismo, Michael Smith (2001, 180) critica a quienes teorizan sobre la globalización por contraponer lo “local como el Otro del globalismo”. Smith considera que los enfoques metodológicos centrados en las prácticas sociales nos permiten identificar mejor las maneras en que los procesos locales, nacionales y globales se configuran mutuamente. Tal hecho promueve una teoría urbana constructivista “en la que la globalización se trata como un producto inacabado de prácticas sociales construidas política y culturalmente, en lugar de una fuerza estructural que opera a espaldas de las personas y que determina inexorablemente su futuro” (Smith 2001, 184).

Nuestro abordaje de tales prácticas sociales y de los diversos comunes y jerarquías que constituyen busca aportar al proyecto político de iden-

tificar la mutabilidad de las estructuras de desigualdad y las posibilidades de su transformación. Como dicen Ferguson y Gupta,

repensar la cartografía espacial que se da por sentado y que se invoca no solo en términos como “el estado” y “la sociedad civil”, sino también en la oposición de “local” a “global” (y en todas esas invocaciones familiares de “base”, “comunidad”, etc.) se convierte hoy día en un acto elemental de aclaración teórica y política, así como en una forma de afinar estratégicamente... las luchas de los movimientos sociales subalternos en todo el mundo (2017, 309).

Para contribuir a este replanteamiento, examinamos los comunes configurados por las interacciones dinámicas entre las personas y los significados, las lógicas y las instituciones de la ciudad y las relaciones de colaboración y de poder. La vida-en-común, aun siendo autogestionada y local, puede acarrear distintos tipos de exclusiones; la conformación de colectivos en lo cotidiano tiene implicaciones para nuestra organización social urbana y nacional. Las posibilidades de un común más justo y solidario (Dardot y Laval 2015; Hardt y Negri 2011) no existen más allá de lo privado y de lo público, sino en las contiendas constantes para definir relaciones sociales y de poder emergentes, en las imbricaciones entre los colectivos concretos y diversos, y los actores, por un lado, y entre los procesos e instituciones del mercado y del Estado, por otro.

La vida-en-común y la plurinacionalidad andina

La separación peculiarmente moderna entre el Estado y la sociedad supone que las instituciones estatales se constituyen por el poder que el primero ostenta. Un elemento central en el establecimiento de estas instituciones es la correspondiente edificación de ciudades como nodos primarios de la administración gubernamental y de las economías nacionales y mundiales. A través de la formalización estatal y urbana se despolitizan y, a su vez, se reinscriben las exclusiones mediante los procesos examinados en este libro.

Las últimas dos décadas de transformaciones políticas a lo largo y ancho de América del Sur representan las disputas en respuesta, por una

parte, a la persistencia de las desigualdades socioeconómicas tras el paso de los gobiernos neoliberales durante las décadas de los ochenta y los noventa, y por otra, a la profundización del ideal liberal de la inclusión política. Las demandas de los movimientos sociales en favor de la participación popular en la administración estatal desafían los límites establecidos por los mecanismos de formalización ya descritos. El establecimiento de los Estados plurinacionales en Bolivia y en Ecuador legitima el reconocimiento de las múltiples autoridades y territorios que siempre han existido en la región andina. Esta plurinacionalidad se plantea como una alternativa al Estado nación que surgió en Europa y se incorporó a las repúblicas poscoloniales. Podemos entender los reclamos por este reconocimiento como un reto a la separación y dominación del Estado sobre la sociedad, de lo público-administrativo sobre la vida-en-común.

La autoridad del Estado nación en Europa se definió territorialmente desde su aparición a principios del periodo moderno, la cual coincidió con el surgimiento de la economía como esfera distinta de la sociedad. La separación de la autoridad religiosa de la autoridad política, a partir del Tratado de Westfalia de 1648,¹ consolidó el poderío territorial de las nuevas naciones, que incorporaron dominios semif feudales bajo un marco único de dominio. Caporaso (2000) especifica tres dimensiones de la autoridad que se transformaron con estos cambios, las dos primeras son la consolidación y racionalización de la dominación partidaria y personalizada del periodo medieval, la tercera corresponde a la territorialización de la autoridad que antes se basaba en una ontología social mas no espacial. Estas dimensiones requerían de que los puestos administrativos de los nuevos Estados nación sean representativos del emergente público ciudadano.

Dado el amplio alcance territorial del aparato gubernamental, sus funciones se diferenciaron. El funcionariado se invistió de una autoridad pública que despersonalizó la dominación haciendo hincapié en su mandato como agente de una soberanía central. La autoridad de los

¹ En el Tratado de Westfalia las potencias europeas acordaron respetar, en principio, la soberanía de las autoridades políticas sobre sus territorios establecidos. De esta forma, se intentó iniciar un nuevo orden europeo en el que ya no debía ser posible imponer una autoridad basada en la religión –o cualquier otra autoridad supranacional– sobre los Estados. El Tratado es ampliamente reconocido como un evento fundacional en la consolidación del Estado nación.

nuevos Estados “asumió la existencia objetiva en esta administración permanente” (Habermas [1962] 1991, 18). El mismo autor traza el desarrollo de la noción de lo público desde su concepción feudal, como dimensión de la persona del rey, hasta su concepción moderna en la que lo público identifica a las actividades, servicios y ámbitos representativos de lo social; en la modernidad, este público y sus actividades se consolidan en la administración permanente del Estado. A partir del cuestionamiento contemporáneo sobre las mutuas imbricaciones que existen entre las instituciones públicas estatales y la vitalidad diversa y desigual de la sociedad presenciamos ahora una efervescencia por lo común.

Podemos entender la reivindicación de lo común (Gutiérrez y Salazar 2015; Singh 2018) como un esfuerzo por reclamar los espacios de la vida-en-común que los mercados privados y lo público-estatal marginan o ignoran. En Bolivia, la llegada del MAS al gobierno abrió la posibilidad de que la población periférica participara en la construcción de su Estado. Un vecino de la Zona Sur dijo: “El proceso de cambio [que se vive] depende de los vecinos y de los dirigentes, de todos nosotros depende”. Otro vecino estuvo de acuerdo añadiendo: “El poder de organizarse está en el pueblo, no gobierna ni el Estado, ni gobierna la alcaldía. El pueblo está gobernando por esta vez”. De acuerdo con estas perspectivas, las formas políticas representativas que les separan a los representados de su gobierno forman parte de las jerarquías institucionalizadas de las democracias formales. Esa política representativa “implica simplemente la muerte de la política y su reabsorción por las formas sedimentadas de lo social” (Laclau 2009, 150). En contra de esta muerte de la política, la gente que vive en las periferias urbanas reclama su pertenencia participativa a través de la incorporación de sus prácticas populares a los sistemas estatales.

Un elemento central de la elaboración participativa de la CPE (2009) fue la incorporación jurídica e institucional de las prácticas organizativas excluidas de anteriores sistemas estatales. La reformulación de la carta magna fue una demanda central de los movimientos sociales que llevaron al MAS al poder. La Asamblea Constituyente se celebró con una amplia participación de representantes constituyentes, la mayoría de estas personas no representaban por primera vez a sus comunidades a nivel nacional. A finales de 2007, se aprobó la nueva Constitución y,

en 2009, se fundó la Asamblea Legislativa Plurinacional con el objetivo de sustentar las nuevas normas constitucionales en la ley. El ambicioso primer artículo de la carta magna proclama:

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país (CPE 2009, art. 1).

Este pluralismo legislado, no obstante, ha sido difícil de concretar en un contexto en el que las luchas entre lo hegemónico y lo contrahegemónico por el poder estatal se han dado a costa de las luchas sobre la forma en que se puede y se debe tomar lo común.

La defensa de las prácticas consuetudinarias e informales a nivel nacional e internacional se ha establecido sobre todo a través de las exigencias por su reconocimiento legal. Estas demandas han sido fundamentales para las organizaciones indígenas y de base tanto en la región andina como a nivel global. No obstante, “los esfuerzos por obtener el reconocimiento jurídico no sustituyen, sino que complementan, las luchas locales en el territorio. En ambas escalas, hay acciones político-estratégicas para defender y definir derechos, [...] legitimar autoridades locales y enfrentar discursos poderosos” (De Vos, Boelens y Bustamante 2006, 45). Dentro de los proyectos innovadores de la plurinacionalidad, se reconoce legalmente los siguientes derechos consuetudinarios: a la propiedad colectiva e históricamente legitimada, a la soberanía de gestión de los recursos naturales y bienes comunes y a las comunidades articuladas en sus diversas formas de participación.

Los intentos de fijar las prácticas y los derechos consuetudinarios, de universalizarlos para hacerlos cumplir, se basan paradójicamente en el impulso racional del sistema sociopolítico liberal que ha orientado a la nación desde su origen. Mark Goodale (2009) utiliza el término hiperuniversalista para describir la epistemología jurídica del derecho estatal boliviano. El autor señala que la legalidad liberal que fundó la nación se basó en los supuestos utópicos de la Ilustración, como la perfectibilidad de la humanidad a través de la razón y del progreso lineal. Basándose en

estas mismas ideas, la Revolución nacional de 1952 extendió la igualdad formal de la ciudadanía a toda la población boliviana históricamente marginada, pero también extendió la homogeneización de esa igualdad. Salazar (2008, 148) advierte que “la noción de la igualdad como factor de cohesión [fue] amparada, a su vez, en la igualdad del trabajo humano, también objetivado como mercancía”. De esta manera, la universalidad liberal de la ciudadanía va de la mano del mercado capitalista que constituye y mantiene sus desigualdades jerárquicas.

En contraste con esta homogeneización, lo que caracteriza a lo consuetudinario es su particularidad contextual, contingente y dinámica. El derecho consuetudinario describe prácticas y normas que se establecen local y colectivamente según condiciones históricas y territoriales particulares. Las diversas normas diferenciadas que rigen el uso del agua a lo largo de los Andes responden a la relativa escasez de agua según las variadas especificidades topográficas como se afirma en una publicación del Programa Nacional de Riego y Drenaje (PRONAR 2000). Además, las normas consuetudinarias se transforman constantemente, porque deben cubrir nuevas necesidades en contextos cambiantes. La burocratización de estas normas se dirige a su racionalización y sistematización. Aunque un derecho consuetudinario universal sería un oxímoron, un informe del Gobierno sobre la administración del agua recomendó que “la lógica y la sistematicidad de la doctrina universal del derecho consuetudinario y sus prácticas existentes en la materia” se incorpore a las políticas públicas del agua (PRONAR citado en Bustamante y Vega 2000, 48). Tal interpretación contradictoria de las normas consuetudinarias las desacredita y disminuye.

En ese sentido, la traducción efectiva de las reivindicaciones políticas en defensa de los derechos colectivos se ve obstaculizada por las propias formas de ordenamiento estatal y jurídico y por el ritmo de los procedimientos judiciales (Leff 2001). Las luchas latinoamericanas por la autodeterminación indígena y por el reconocimiento de sus propias normas se siguen articulando en esferas dominadas por el discurso jurídico positivista, tanto a nivel nacional como internacional. “La necesidad de reafirmar sus demandas de manera compatible con este discurso jurídico ha dado lugar a la esencialización, cosificación e idealización de las prácticas indígenas de derechos consuetudinarios” (Van Cott 2000, 212). Conse-

cuentemente, las reivindicaciones subalternas bolivianas expresadas en el lenguaje de los derechos humanos equivalen a un intento contradictorio de codificar derechos particulares mediante derechos universales.

Respecto a la Marcha por el Territorio y la Dignidad, Goodale (2009, 19) considera que con cada kilómetro que avanzaban sus integrantes se reconstituían “como sujetos modernos portadores de derechos en la forma en que la Bolivia liberal siempre había previsto”. En este sentido, el autor describe la marcha como “una metáfora para entrar y no salir de la modernidad”. La paradoja, según el autor, tiene graves consecuencias.

Los bolivianos pobres y marginados quienes se adhieren con entusiasmo a la bandera de los derechos humanos irónicamente tienen ahora un espacio menos discursivo para reclamar las privaciones y la creciente alienación que se producen cuando los ciudadanos de una nación redefinen las relaciones sociales en términos de los derechos de contrato, la propiedad privada y la búsqueda liberal del interés propio ilustrado (Goodale 2009, 19).

Un enfoque crítico de los derechos positivos (Olivera y Gómez 2006; Weil [1943] 1981) sirve para identificar las limitaciones de la comprensión de los derechos definidos como el acceso universal a determinados bienes, ya sea el derecho a la salud, al agua u otro entendido como el acceso a un bien. A través de estos tipos de análisis se puede demostrar “los profundos vínculos entre las concepciones estrechas de los derechos humanos y los modelos de desarrollo basados en el mercado” (Yamin 2008, 52). Así, la población periférica, según las características y las formas específicas con base en las cuales busca garantizar sus derechos, podría terminar apoyando las mismas estructuras de la economía de mercado que la marginan.

En el contexto de estas complejas cuestiones, la declarada pluralidad del Estado boliviano busca establecer la coexistencia de la democracia representativa, participativa y comunal. Estas se definen en la CPE por las formas en que se ejerce cada una de ellas de la siguiente forma:

1. Directa y participativa, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa. Las asambleas y cabildos tendrán carácter deliberativo conforme a Ley.

2. Representativa, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a Ley.
3. Comunitaria, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, entre otros, conforme a Ley (2009 art. 11. II).

A unos quince años de esta proclamación transformadora, advertimos que, si bien ha sido necesario este enfoque en los mecanismos de la democracia, es insuficiente para la transformación social. En nuestro estudio de los mecanismos de la autogestión y de la participación hemos visto que es imprescindible considerar las lógicas colectivas que enmarcan su implementación a partir de prácticas concretas. En otras palabras, debemos siempre atender a la configuración cotidiana, dinámica y multiescalar de los diversos comunes.

Estas distintas formas de vivir-en-común se constituyen mutuamente con las instituciones estatales a través de las distinciones y categorías que reinscriben, tales como la propiedad y la posesión o la autoridad y la participación. El papel de la ciudad, además, es central en la reinscripción de fronteras conceptuales, aunque el punto aquí va más allá de criticar la existencia de fronteras y distinciones conceptuales. Cuando señalamos la multilocalidad de las ciudades no significa que estas y sus espacios no existen, a lo mejor nuestros intentos de definir e institucionalizar distinciones y separaciones son inevitables. Necesitamos fronteras conceptuales, la distinción de diferencias y la definición de patrones y categorías para dar sentido a nuestro mundo y a nuestras posibilidades de actuar sobre él, pero debemos comprender el trabajo que realizan estas fronteras en la constitución de nuestras ciudades, nuestras instituciones y en nuestra vida-en-común (Mitchell 2008).

Nuestras normas formalizadas jurídicamente y nuestras relaciones formalizadas institucionalmente no solo producen resultados, sino también personas con vivencias y experiencias inesperadas del mundo, quienes forjan relaciones y conexiones que transforman nuestros puntos de referencia. Las formas particulares de vivir-en-común generan distintas subjetividades, tipos de personas y formas de relacionarse. Jamás podremos transformar la organización y estructuración de nuestras sociedades

desiguales, o las relaciones injustas de producción y reproducción en nuestras comunidades políticas, con la mera incorporación de las diversas demandas y poblaciones periféricas. Si bien hemos presenciado la traducción de las demandas populares de las últimas décadas en nuevas ciudades, instituciones y Estados, debemos asegurar que estas se orienten por el reconocimiento de los diversos comunes y los sujetos políticos que producen.

Referencias

- Achi, Amonah. 2010. "Función social de la propiedad y ciudadanía en la frontera urbana-rural". En *Ciudad sin fronteras: la multilocalidad de lo urbano en Bolivia*, editado por Nelson Antequera y Cristina Cielo, 113-136. La Paz: PIEB (Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia).
- Achi, Amonah, y Marcelo Delgado. 2007. *A la conquista de un lote: estrategias populares de acceso a la tierra urbana*. La Paz: Plural.
- Agrawal, Arun. 2005. *Environmentality: technologies of government and the making of subjects*. Durham: Duke University Press.
- Aguilar, Jaime. 2009. "Análisis y perspectivas sobre el control social en el rediseño del nuevo Estado". Presentación publicada en el Informe Diálogo Temático de la Red de Participación Ciudadana y Control Social. Acceso en agosto de 2009. http://www.redpccs.org.bo/Downs/Informe_D...pdf.
- Alarcón, Arturo, Horacio Terraza, Juan E. Cabrera, David Maleki y Sebastián Lew. 2013. *Plan de Acción Área Metropolitana de Cochabamba Sostenible*. Cochabamba: ICES (Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles) del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Albó, Xavier. 2003. "¿Cómo manejar la interculturalidad jurídica en un país intercultural?". En *Justicia comunitaria en los pueblos originarios de Bolivia*, editado por el Departamento de Información y Documentación Jurídica, 85-113. Sucre: Instituto de Judicatura de Bolivia.
- Antequera, Nelson. 2007. *Territorios urbanos: diversidad cultural, dinámicas socioeconómicas y procesos de crecimiento urbano en la Zona Sur de Cochabamba*. Cochabamba: CEDIB (Centro de Documentación e Información Bolivia) / Plural.

- Antequera, Nelson, y Cristina Cielo. 2010. *Ciudad sin fronteras: la multilocalidad de lo urbano en Bolivia*. La Paz: PIEB (Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia).
- Arendt, Hannah. 2002. *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arteaga, Isabel. 2005. “De periferia a ciudad consolidada: estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales”. *Revista Bitácora Urbano Territorial* 9 (1): 98-111.
- Assies, Willem. 2001. “La oficialización de lo no oficial: ¿(re)encuentro de dos mundos?”. *Alteridades* 11 (21): 83-96.
- 2003a. “David versus Goliath in Cochabamba: Water Rights, Neoliberalism, and the Revival of Social Protest in Bolivia”. *Latin American Perspectives* 30 (3): 14-36. <https://doi.org/10.1177/0094582X03030003003>.
- 2003b. “Territorialidad, indianidad y desarrollo: las cuentas pendientes”. Ponencia presentada en la Tercera Semana de la Cooperación y de la Solidaridad Internacionales, Universidad de Zacatecas, Toluca, 18-22 de noviembre. <http://www2.iisg.nl/labouragain/documents/assies.pdf>.
- Ayo, Diego. 2003. “Evaluando la Ley de Participación Popular: once puntos en debate”. *Umbrales* 12: 157-179. <https://bit.ly/3DFMXeO>.
- Bakker, Karen, Luis Babiano y Consuelo Giansante. 2007. “La mercantilización del agua”. En *Después de las guerras del agua*, editado por Carlos Crespo y Susan Spronk, 25-70. La Paz: CESU (Centro de Estudios Superiores Universitarios) / Plural.
- Barajas, Cristina. 2000. “El agua y las alianzas: construcción de comunidad en espacios rurales”. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. <https://bit.ly/3ox8n7I>.
- Bauman, Zygmunt. 2005. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bautista, Juan. 2020. *Mapa expansión urbana 1812-2020 Región Metropolitana Kanata RMK*. Global SIG-Planing, página de Facebook. <https://n9.cl/o115g>.
- Bazoberry, Oscar, Lorenzo Soliz y Juan Carlos Rojas. 2006. *Vivencias y miradas sobre la participación popular*. La Paz: CIPCA.
- BBC (British Broadcasting Corporation). 2000. “Violence erupts in Bolivia”, 8 de abril. <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/706770.stm>.

- Blanes, José. 2006. *Bolivia: áreas metropolitanas en clave de desarrollo y autonomía*. La Paz: ILDIS (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales).
- Bourdieu, Pierre. 1979. "Public Opinion Does Not Exist". En *Communication y Class Struggle*, editado por Armand Mattelart y Seth Siegelaub, 124-130. Nueva York: International General.
- 1990. *The Logic of Practice*. Traducido por Richard Nice. Stanford: Stanford University Press.
- Boyle, James. 2003. "The Second Enclosure Movement and the Construction of the Public Domain". *Law and Contemporary Problems* 66 (1-2): 33-74.
- Brakarz, José, y Laura Jaitman. 2013. *Evaluation of slum upgrading programs: literature review and methodological approaches*. Inter-American Development Bank.
- Bresser Pereira, Luiz, y Nuria Cunill Grau. 1998. "Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal". En *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, editado por Luiz Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau, 25-56. Buenos Aires: CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) / Paidós.
- Bustamante, Rocío, y Daniel Vega. 2000. *Normas indígenas y consuetudinarias sobre la gestión de agua en Bolivia*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bustamante, Rocío, John Butterworth y Nicolas Faysee. 2007. "¿Existe un futuro para los sistemas comunitarios en las áreas periurbanas de Cochabamba, Bolivia? Análisis de desempeño y algunos posibles escenarios". En *Después de las guerras del agua*, editado por Carlos Crespo y Susan Spronk, 1-16. La Paz: CESU / Plural.
- Butera, Federico María, Paola Caputo, Rajendra Singh Adhikari y Angelo Facchini. 2016. "Urban development and energy access in informal settlements. A review for Latin America and Africa". *Procedia Engineering* 161: 2093-2099. <https://doi.org/10.1016/j.proeng.2016.08.680>.
- Cabrera, Juan. 2018. "Fragmentación urbana por medio de redes de agua: el caso de Cochabamba, Bolivia". *Territorios* 39: 203-224.
- Caffentzis, George, y Silvia Federici. 2014. "Commons against and beyond capitalism". *Community Development Journal* 49 (1): 92-105. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsu006>

- Caldeira, Teresa. 2007. *Ciudad de muros*. Traducido por Claudia Solans. Barcelona: Gedisa.
- Caporaso, James. 2000. "Changes in the Westphalian Order: Territory, Public Authority, and Sovereignty". *International Studies Review* 2 (2): 1-28.
- Castedo, Eliana, y H. C. F. Mansilla. 1993. *Economía informal y desarrollo sociopolítico en Bolivia: transformaciones socio-culturales, erosiónamiento de la legitimidad estatal y perspectivas de lo informal*. La Paz: CEBEM (Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios).
- CEDIB y CVC (Centro Vicente Cañas). 2004. *Balance crítico: 10 años de la participación popular*. Foro del Sur 51. Cochabamba: CEDIB / CVC.
- Chávez, Patricia. 2012. "El proceso político boliviano: dilemas y tensiones entre Estado y movimientos sociales". En *¿Otros mundos posibles? Crisis, gobiernos progresistas, alternativas de sociedad*, compilado por Luisa López, Martín Molina, Daniel Pardo, Jonathan Piedrahita, Laura Rojas, Natalia Tejada y Raúl Zelik, 59-72. Medellín: Fundación Rosa Luxemburg / Universidad Nacional de Colombia.
- Código Civil. (1975). Capítulo I del Título IV del Libro Segundo. "De los bienes, de la propiedad y de los derechos reales sobre la cosa ajena". 6 de agosto. Última edición introducida a través de la Ley del Órgano Electoral Plurinacional (18/2010).
- CONCOBOL (Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia). 2012. "Sitio de cooperativas en Bolivia", 21 de mayo. <https://bit.ly/30j6GII>.
- Constitución Política del Estado de Bolivia. 1994. Reforma de la Constitución de 1967, aprobada mediante la Ley 1585. 12 de agosto.
- Constitución Política del Estado de Bolivia. 2007. N.º 649, 10 de diciembre.
- Constitución Política del Estado de Bolivia. 2009. Gaceta Oficial N.º 690, 7 de febrero. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/NCPE>
- Cooper, Elizabeth. 2009. "Grassroots Resistance to Neoliberalism in Bolivia: Towards the alternative model posed by the water cooperatives of Cochabamba". Manuscrito inédito. <https://bit.ly/3lZ8gku>

- Coraggio, José Luis. 2014. “La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina”. Documento Ocasional 7, Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria, UNRISD (Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social), Ginebra, Suiza. <https://www.files.ethz.ch/isn/182038/OP7Coraggio.pdf>.
- Cortez, Roger. 2007. “Control social”. En *Contrapuntos al debate constituyente*, 105-121. La Paz: Plural.
- Crespo, Carlos, y Omar Fernández. 2001. *Campesinos regantes de Cochabamba en la Guerra del Agua: una experiencia de presión social y negociación*. Cochabamba: CESU (Centro de Estudios Superiores Universitarios Universidad Mayor de San Simón) / FEDECOR (Federación Departamental Cochabambina de Organizaciones de Regantes).
- Cunill Grau, Nuria. 2000. “Responsabilización por el control social”. En *La responsabilización en la nueva gestión pública latinoamericana*, editado por el Consejo Científico del CLAD, 269-327. Buenos Aires: CLAD / BID / Universitaria de Buenos Aires.
- CVC. 2009. *Conociendo mi barrio*. Cochabamba: CVC (Centro Vicente Cañas).
- Dardot, Pierre, y Christian Laval. 2015. *Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- De Soto, Hernando. 2019. *El misterio del capital*. Epub 2. Traducido por Mirko Lauer y Jessica McLauchlan. Lima: Planeta.
- 2000. *El misterio del capital. Por qué el capitalismo triunfa en Occidente y fracasa en el resto del mundo*. Traducido por Mirko Lauer y Jessica Mc Lauchlan. Lima: Planeta.
- De Vos, Hugo, Rutgerd Boelens y Rocío Bustamante. 2006. “Formal Law and Local Water Control in the Andean Region: A Fiercely Contested Field”. *International Journal of Water Resources Development* 22 (1): 37-48. <https://doi.org/10.1080/07900620500405049>.
- Dematteis, Guisepe. 2006. “En la encrucijada de la territorialidad urbana”. *Revista Bitácora Urbano Territorial* 10 (1): 53-63.
- Domínguez, Soledad. 2006. *Aprender haciendo: control social en la práctica*. La Paz: Cooperación Técnica Alemana.

- Donahue, John, y Barbara Rose Johnston, eds. 1998. *Water, culture, and power: local struggles in a global context*. Washington: Island Press.
- Driessen, Travis. 2009. "Collective Management Strategies and Elite Resistance in Cochabamba, Bolivia". *Development* 51 (1): 89-95. <https://doi.org/10.1057/palgrave.development.1100453>.
- Escóbar, Filemón. 2008. *De la Revolución al Pachakuti: el aprendizaje del respeto recíproco entre blancos e indios*. La Paz: Garza Azul.
- España, Raúl, Paola Rozo, José Luis España y José Antonio Peres. 2003. *El control social en Bolivia: un aporte a la reflexión y discusión*. La Paz: Plural.
- Espósito, Carla, y Walter Arteaga. 2007. *Movimientos sociales urbano-populares en Bolivia*. La Paz: UNITAS.
- Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza. (2001). Ministerio de Hacienda. Gobierno Nacional de la República de Bolivia.
- Farfán, Fabian. 2004. "Formal and customary housing tenure initiatives in Bolivia". *Habitat International* 28 (2): 221-230. [https://doi.org/10.1016/S0197-3975\(03\)00069-9](https://doi.org/10.1016/S0197-3975(03)00069-9).
- Federici, Silvia. 2004. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Ferguson, James, y Akhil Gupta. 2017. "Espacializando Estados: hacia una etnografía de la gubernamentalidad neoliberal". En *Las máscaras del poder. Textos para pensar el Estado, la etnicidad y el nacionalismo*, editado por Pablo Sandoval, 305-342. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Fernandes, Edesio, y Martim O. Smolka. (2004) 2010. "Regularización de la tierra y programas de mejoramiento". En *Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo*, editado por Martim O. Smolka y Laura Mullahey, 143-153. Cambridge: Lincoln Land Institute.
- Fishman, Robert. (1977) 1984. *Urban Utopias in the Twentieth Century: Ebenezer Howard, Frank Lloyd Wright, Le Corbusier*. Cambridge: MIT Press.
- Flores, Elba. 2003. "La justicia comunitaria un verdadero sistema". En *Justicia comunitaria en los pueblos originarios de Bolivia*, editado por el Departamento de Información y Documentación Jurídica, 115-130. Sucre: Instituto de Judicatura de Bolivia.

- Flores, Elba, y Fernando Garcés. 2007. *Autodeterminación y derechos territoriales: la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el debate constituyente en Bolivia*. La Paz: Agua Sustentable / CEJIS / CENDA / CEFREC / Programa NINA.
- Foley, Michael, y Bob Edwards. 1996. "The Paradox of Civil Society". *Journal of Democracy* 7 (3): 38-52.
- Gago, Verónica. 2014. *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmatismo popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- García, Susana. 2008. "Unidad Educativa Bárbara Lamas, un sueño que no acaba". *Uramanta* 31: 9.
- Giarracca, Norma, Susana Aparicio y Carla Gras. 2001. "Multiocupación y pluriactividad en el agro argentino: el caso de los cañeros tucumanos". *Desarrollo Económico* 41 (162): 305-320. <https://doi.org/10.2307/3455990>.
- Goldstein, Daniel. 2004. *The Spectacular City: Violence and performance in Urban Bolivia*. Durham: Duke University Press.
- Goodale, Mark. 2009. *Dilemmas of Modernity: Bolivian encounters with law y liberalism*. Stanford: Stanford University Press.
- Goodman, Amy. 2010. "Cochabamba, the Water Wars and Climate Change". *TruthDig*, 21 de abril. <https://bit.ly/3CeRbsp>.
- Gotkowitz, Laura. 2007. *A Revolution for our Rights: indigenous struggles for land y justice in Bolivia, 1880-1952*. Durham: Duke University Press.
- Gramsci, Antonio. (1951) 1971. *Selections from the Prison Notebooks*. Editado y traducido por Quintin Hoare y Geoffrey Nowell-Smith. Nueva York: International Publishers.
- Guerrero, Andrés. 1997. "Poblaciones indígenas, ciudadanía y representación". *Nueva Sociedad* 150: 98-105.
- Gutiérrez, Raquel, y Salazar, Huáscar. 2015. "Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente". *El Aplante. Revista de Estudios Comunitarios* 1: 15-50.
- Habermas, Jürgen. (1962) 1991. *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Traducido por Thomas Burger. Cambridge: MIT Press.
- Hardt, Michael y Antonio Negri. 2011. *Commonwealth: el proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal.

- Herrera, Enrique, Cleverth Cárdenas y Elva Terceros. 2004. *Identidades y territorios indígenas: estrategias identitarias de los Tacana y Ayoreo frente a la ley INRA*. La Paz: PIEB.
- Hines, Sarah. 2018. “The Power and Ethics of Vernacular Modernism: The Misicuni Dam Project in Cochabamba, Bolivia, 1944-2017”. *Hispanic American Historical Review* 98 (2): 223-256.
- 2021. *Water for All: Community, Property, and Revolution in Modern Bolivia*. Berkeley: University of California Press.
- Hinojosa, Eric, Theo Roncken, Daniel Goldstein y Gloria Achá. 2006. *Inseguridad ciudadana: percepciones en los barrios populares de Cochabamba, Bolivia*. Cochabamba: Acción Andina.
- Hoffman, Sabine, Bernardo Rozo, Luis Tapia y Jorge Viana. 2003. *La reconstrucción de lo público: movimiento social, ciudadanía y gestión de agua en Cochabamba*. La Paz: Muela del Diablo.
- Holben, Symantha. 2004. “La multifuncionalidad de asociaciones de regantes en el nivel local, Cochabamba, Bolivia”. *Boletín Archivo Histórico del Agua* 24: 15-22.
- Holston, James. 1989. *The Modernist City: an anthropological critique of Brasilia*. Chicago: University of Chicago Press.
- 2019. “Metropolitan rebellions and the politics of commoning the city”. *Anthropological Theory* 19 (1): 120-142. <https://doi.org/10.1177/1463499618812324>.
- Houghton, Juan, y Sarela Paz. 2005. *Territorios indígenas, autonomías y Asamblea Constituyente: una visión comparativa de Bolivia y Colombia*. Cochabamba: CENDA / CEJIS / CEDIB.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas), Estado Plurinacional de Bolivia. 2001. *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://bit.ly/3HtyAMT>.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas), Estado Plurinacional de Bolivia. 2012. *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://bit.ly/3HtyAMT>.
- IWL (International Water Limited). 2000. “Texto del pronunciamiento de la Corporación Bechtel Corporation”, *Democracy Center*, 11 de abril. <https://bit.ly/3HmX5LP>.
- Jichha. 2022. “Manifiesto de Tiwanaku”. Firmado por el Centro de Coordinación y Promoción Campesina Mink’a, Centro Campesino Tubaj Katari, Asociación de Estudiantes Campesinos de Bolivia y Asociación Nacional de Profesores Campesinos. La Paz, 30 de julio. Acceso 1 de diciembre. <https://bit.ly/3VF92Ty>.

- Joseph, Richard. 2005. "The Water War in Bolivia". *Counterpunch*, 26 de marzo. <https://www.counterpunch.org/2005/03/26/the-water-war-in-bolivia/>.
- Kay, Cristóbal. 2007. "Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 29: 31-50.
- Kohl, Benjamin. 2004. "Privatization Bolivian Style: A Cautionary Tale". *International Journal of Urban and Regional Research* 28 (4): 893-908. <https://doi.org/10.1111/j.0309-1317.2004.00558.x>.
- Komadina, Jorge. 2009a. "Las tribulaciones del control social". *Fundación Social Uramanta*, 9 de agosto. <https://bit.ly/3l3DXsP>.
- 2009b. "Analysis and Perspectives on Citizen Control in the Redesign of the New State". En *Informe Diálogo Temático*. La Paz: Red de Participación Ciudadana y Control Social.
- Kruse, Thomas. 2005. "La Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas". En *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, editado por Enrique de la Garza Toledo. Buenos Aires: CLACSO.
- La Razón*. 2002. "1500 cooperativas dan empleo a 1 millón de bolivianos", 9 de mayo. Acceso en enero de 2010. <https://bit.ly/3FoBrEW>.
- 2007. "La CPE del MAS está lista, sin 4º poder". Sección Política, 19 de septiembre. Acceso en enero de 2010, <https://bit.ly/3oDX1yu>.
- Laboratorio Feminista. 2006. *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: producción, reproducción, deseo, consumo*. Madrid: Tierradenadie.
- Laclau, Ernesto. 2009. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Langman, Jimmy. 2002. "Las batallas de Bechtel contra la tierra pobre de Bolivia / Nación rompieron el acuerdo de agua después de que los fuertes aumentos de tarifas llevaron a protestas". *Sfgate*, 2 de febrero. <https://bit.ly/3qPIp21>.
- Lander, Edgardo. 1998. "Límites actuales del potencial democratizador de la esfera pública no estatal". En *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, editado por Luis Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau, 447-486. Buenos Aires: CLAD / Paidós.
- Lastarria, Susana. 2007. *Who Benefits from Landtitling? Lessons from Bolivia y Laos*. Londres: International Institute for Environment and Development.

- Leff, Enrique. 2001. “Los derechos del ser colectivo y la reapropiación social de la naturaleza”. En *Justicia ambiental: construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales, culturales y colectivos en América Latina*. México DF: PNUMA/ CEIICH-UNAM.
- Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. 2029/1999. 29 de octubre.
- Ley General de Sociedades Cooperativas (DL 5035/1958). 13 de septiembre.
- Ley de Descentralización Administrativa. 1654/1995. 28 de julio.
- Ley de Diálogo Nacional. 2235/2001. 31 de julio.
- Ley de Desamortización. 1874. 5 de octubre.
- Ley de Municipalidades. 2028/1999. 28 de octubre.
- Ley Orgánica de Municipios. 1113/1989.
- Ley de Participación Popular. 1551/1994. 20 de abril.
- Ley de Participación y Control Social. 341/2013. 21 de febrero.
- Ley de Reforma Educativa. 1565/1994. 7 de julio.
- Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria. 1715/1996. 18 de octubre.
- Li, Tania Murray. 2007. *The Will to Improve: Governmentality, Development, and the Practice of Politics*. Durham: Duke University Press.
- Linebaugh, Peter. 2014. *Stop, thief! The commons, enclosures, and resistance*. Oakland: PM Press.
- Lippman, Walter. (1922) 2003. *Opinión pública*, traducido por Blanca Guinea Zubimendi. Madrid: Cuadernos de Langre.
- López, Cristina. 2007. *Diagnóstico: barrio Nueva Villa Santa Vera Cruz*. Cochabamba: Programa Poder Local (PPL) / CVC.
- Lordon, Frederic. 2016. *Capitalismo, deseo y servidumbre. Marx y Spinoza*. Buenos Aires: Traficantes de Sueños.
- Los Tiempos*. 2001. “Un enfrentamiento por tierra deja ocho heridos”, 28 de agosto. Cochabamba.
- 2002. “Tierra o muerte: el lema de Ushpa Ushpa”, 14 de marzo. Cochabamba.
- 2004. “OTBs de Arbieto apoyan a la comunidad de Santa Rita”, 9 de septiembre. Acceso el 20 de septiembre. <https://bit.ly/3noEbMq>.
- 2005. “INRA certifica propiedad de terrenos en Llave Mayu”, 13 de mayo. Acceso el 25 de mayo. http://www.lostiempos.com/noticias/13-04-05/13_05_05_loc1/php.

- Los Tiempos*. 2007a. “2 OTBs aplican sus propias soluciones para tener agua”, 27 de agosto. Cochabamba.
- 2007b. “Explosión daña tanque de agua”, 1 de agosto. Cochabamba.
- Lovera, Adriano. 2009. “Las Comunidades Interculturales ante el nuevo control social: ‘Los comités de vigilancia han fracasado’”. *Indymedia Bolivia*, 18 febrero. Acceso el 22 de febrero. <http://bolivia.indymedia.org/node/30198>.
- Lungo, Mario, y Ninoska Ramos. 2003. *Land Regulation in Latin America*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.
- MacGill, Belinda. 2019. “Craft, Relational Aesthetics and Ethics of Care”. *Art/Research International: A Transdisciplinary Journal* 4 (1): 406-419. <https://doi.org/10.18432/ari29413>.
- Marston, Andrea. 2014. “The scale of informality: Community-run water systems in peri-urban Cochabamba, Bolivia”. *Water Alternatives* 7 (1): 72-88.
- McKinnon, Katharine. 2007. “Postdevelopment, Professionalism, and the Politics of Participation”. *Annals of the Association of American Geographers* 97 (4): 772-785. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.2007.00582.x>
- McMichael, Philip. 1996. *Development and Social Change: A global perspective*. Thousand Oaks: Pine Forge.
- Mitchell, Katharyne. 2006. “Neoliberal Governmentality in the European Union: Education, Training and Technologies of Citizenship”. *Environment and Planning D: Society y Space* 24 (3): 389-407. <https://doi.org/10.1068/d1804>
- Mitchell, Timothy. 1998. “Society, Economy and the State Effect”. En *State / Culture: State formation after the cultural turn*, editado por George Steinmetz, 76-97. Ithaca: Cornell University Press.
- 2002. *Rule of Experts: Egypt, techno-politics, modernity*. Berkeley: University of California Press.
- 2008. “The Properties of Markets”. En *Do Economists Make Markets? On the performativity of economics*, editado por Donald MacKenzie, Fabian Muniesa y Lucia Siu, 244-275. Princeton: Princeton University Press.
- Mohan, Giles, y Sam Hickey. 2005. “Relocating Participation within a Radical Politics of Development”. *Development and Change* 36 (2): 237-262. <https://doi.org/10.1111/j.0012-155X.2005.00410.x>

- Moore, Jason. 2017. "The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis". *The Journal of Peasant Studies* 44 (3): 594-630. <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1235036>
- Moreno, Daniel. 1999. *Municipio, ciudadanía y construcción nacional en Cliza y Tarata (Bolivia)*. Argentina: Programa Regional de Becas CLACSO.
- Murra, John. 1975. "El 'control vertical' de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas". En *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, 59-115. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Niño, Soledad. 2002. "Eco del miedo en Santafé de Bogotá e imaginarios de sus ciudadanos". En *El miedo: reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, editado por Jean Delumeau, María Teresa Uribe, Jorge Giraldo, Pilar Riaño Alcalá, Alejandro Grimson, Norbert Lechner, Silvia Álvarez Curbelo, Soledad Niño Murcia, Jorge Echavarría Carvajal, Luz Amparo Sánchez, Marta Inés Villa Martínez, Ana María Jaramillo, 289-311. Medellín: Corporación Región.
- Noticias24*. 2010. "Monigotes en postes amenazan a ladrones con linchamientos en Bolivia", 29 de enero. <https://bit.ly/30N4YJM>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). (1989) 2014. Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 25 años Edición conmemorativa. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Olivera, Oscar, y Luis Gómez. 2006. "La crecida de las aguas: los bienes comunes restablecidos por la gente en Bolivia", 1 de octubre. <https://bit.ly/3cD4g4l>
- Ong, Aihwa. 2012. "Ciudadanía flexible: las lógicas culturales de la transnacionalidad". *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, 2: 1-12.
- Orellana, René. 2003. "Prácticas judiciales en comunidades indígenas quechuas". En *Justicia comunitaria en los pueblos originarios de Bolivia*, editado por el Departamento de Información y Documentación Jurídica, 11-41. Sucre: Instituto de Judicatura de Bolivia.
- Orozco, Jhovana, Lucero Challapa y Noemi Mamani. 2020. *Transformaciones territoriales a través de formas de autogestión y gobernanza del agua*. Cochabamba: UMSS.

- Paz, Sarela. 2005. "Propuesta base para pensar en las autonomías originarias en Bolivia". En *Territorios indígenas, autonomías y Asamblea Constituyente: una visión comparativa de Bolivia y Colombia*, 30-55. Cochabamba: CENDA.
- Perreault, Thomas. 2006. "From the Guerra del Agua to the Guerra del Gas: Resource Governance, Neoliberalism y Popular Protest in Bolivia". *Antipode* 38 (1):150-172. <https://doi.org/10.1111/j.0066-4812.2006.00569.x>
- PIEB (Programa de Investigación Estratégica en Bolivia). 2007. "Investigador dice que el 'experimento' del control social en el tema de la gestión del agua ha fracasado: Entrevista con Carlos Crespo". *PIEB*, 11 de septiembre. <http://www.pieb.com.bo/noticia.php?idn=2041>
- Plata, Wilfredo. 2007. *Autonomías, tierra y territorio. Foro Descentralización, Autonomías y Constituyente en Bolivia*. La Paz: Apostamos por Bolivia.
- Polanyi, Karl. (1944) 2007. *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Traducido por Julia Varela y Fernández Álvarez-Uria. Madrid: Ediciones de la Piqueta / Quipu. https://resistir.info/livros/la_gran_transformacion.pdf
- PPL (Programa Poder Local). 2010. Información Institucional Programa Desarrollo del Poder Local. Institutional publication. La Paz: UNITAS (Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social). <http://www.redunitas.org/Informacion%20Institucional%20PDPL%202010.pdf>.
- PPL (Programa Poder Local) y CVC (Centro Vicente Cañas). 2007. *El POA municipal 2007*. Cochabamba: CVC.
- Poupeau, Franck. 2007. *Dominación y movilizaciones. Estudios sociológicos sobre el capital militante y el capital escolar*. Córdoba: Ferreyra.
- Prada, Raúl. 1996. *Territorialidad*. La Paz: Mythos.
- PRONAR (Programa Nacional de Riego y Drenaje). 2000. *Inventario nacional de sistemas de riego*. La Paz: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- Quintero, Pablo. 2005. "Apuntes antropológicos para el estudio del control social". *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 42: 32-45.
- Quiroz, Franz, Nicolás Faysse y Raúl Ampero. 2006. *Apoyo a la gestión de comités de agua potable*. Cochabamba: Centro AGUA / UMSS.

- Quispe, Eliseo, Alberto Aguilar, Ruth Rocha y Norka Aranibar. 2002. *Tierra y territorio: Thaki en los ayllus y comunidades de ex hacienda*. La Paz: PIEB.
- Razavi, Nasya. 2019. “‘Social Control’ and the Politics of Public Participation in Water Remunicipalization, Cochabamba, Bolivia”. *Water* 11: 1455.
- Regalsky, Paul. 2008. “Fluid Modern Ethnic Spaces: Contesting the spatial ordering of the State in Bolivia”. *Area* 40 (1): 34-44.
<https://doi.org/10.1111/j.1475-4762.2008.00788.x>
- Reynolds, James. 2000. “Multinational Company Thwarted by Local Bolivian Community”. *BBC News Report*, 21 de julio.
<https://bbc.in/3DsAtHg>.
- Rincón, Analida. 2006. “Racionalidades normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades”. *Economía, Sociedad y Territorio* 5 (20): 673-702.
<https://doi.org/10.22136/est002006282>
- Rojas, Gonzalo, y Luis Verdesoto. 1997. *La participación popular como reforma de la política: evidencias de una cultura democrática boliviana*. La Paz: Muela del Diablo.
- Roncken, Theo, Oscar Alquizalet, Cristina Cielo, Redner Céspedes y Yeshid Serrudo. 2009. *La vecindad que no viajó: migración internacional y desarrollo comunitario en zonas periurbanas de Cochabamba*. La Paz: PIEB.
- Rosati, Federica y Juan E. Cabrera. 2020. “The impact of decentralized water and sanitation services on the urban production. The case of the peri-urban municipality in Cochabamba”. *Geo-Eco-Trop* 43 (3): 421-427.
- Rose, Nikolas, y Peter Miller. 2008. *Governing the Present*. Cambridge: Polity Press.
- Salazar, Cecilia. 2008. “La revolución política en Bolivia: apuntes para una interpretación crítica”. *Estudios Latinoamericanos* 22: 143-168.
- Sandoval, María Fernanda, Andrea Robertsdotter y Myriam Paredes. 2017. “Space, Power, and Locality: The Contemporary Use of Territory in Latin American Geography”. *Journal of Latin American Geography* 16 (1): 43-67.
- Sanjinés, Esteban. 2009. “Tierra y territorio en la nueva Constitución Política del Estado”. *Fundación Tierra*. Boletín mensual 4 (1).

- Scott, James. 1998. *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.
- 2013. *Elogio del anarquismo*. Traducido por Rosa Salleras. Barcelona: Crítica.
- Shultz, Jim. 2000. “Water Wars: Bechtel’s Bloody Hands in Bolivia”. *Labournet*, 9 de abril. <http://www.labournet.net/world/0004/bolivia1.html>.
- 2003. “The Water is Ours Damnit!”. En *We are Everywhere: The Irresistible Rise of Global Anti-Capitalism*, 264-277. Nueva York: Verso.
- Simone, AbdouMaliq. 2018. “The Urban Majority and Provisional Re-compositions in Yangon”. *Antipode* 50 (1): 23-40.
<https://doi.org/10.1111/anti.12344>
- Singh, Neera. 2018. “Introduction: Affective ecologies and conservation”. *Conservation and Society* 16 (1): 1-7.
- Smith, Michael. 2001. *Transnational Urbanism: Locating Globalization*. Malden: Blackwell.
- Smolka, Martim. (2003) 2010. “Informalidad, pobreza urbana y precios de la tierra”. En *Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo*, editado por Martim O. Smolka y Laura Mullahey, 71-78. Cambridge: Lincoln Land Institute.
- Sotolongo, Pedro, y Carlos Delgado. 2006. *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Spronk, Susan. 2010. “Water y Sanitation Utilities in the Global South: Re-centering the Debate on ‘Efficiency’”. *Review of Radical Political Economics* 42 (2): 156-174.
<https://doi.org/10.1177/0486613410368389>
- Stallabrass, Julian. 2002. “Digital commons”. *New Left Review*, 15: 141-146.
- Stark, David. 1996. “Recombinant Property in East European Capitalism”. *American Journal of Sociology* 101 (4): 993-1027.
- Tamayo, Sergio. 2006. “Entre la ciudadanía diferenciada y la ciudadanía indígena, ¿otra es posible?”. *El Cotidiano* 21 (137): 7-17.
- Tapia, Luis. 2008. *Política salvaje*. La Paz: CLACSO.
- 2009. *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz: CLACSO.

- Terceros, Elva. 2003. “Pueblos indígenas amazónicos y la vigencia de su sistema jurídico”. En *Justicia comunitaria en los pueblos originarios de Bolivia*, editado por el Departamento de Información y Documentación Jurídica, 131-142. Sucre: Instituto de Judicatura de Bolivia.
- Terhorst, Philipp. 2003. “Public-Popular Organizations: The case of Cochabamba, Bolivia”. Tesis de maestría, Loughborough University.
- Torrico, Escarley. 2004. “La participación popular en Bolivia. A pesar de la ley”. *Medio Ambiente y Urbanización* 60 (1): 81-90.
- 2017. *Emergencia urbana. Urbanización y libre mercado en Bolivia*. Cochabamba: CEDIB.
- Urquidi, Jorge. 1995. *Evolución urbana de la ciudad de Cochabamba: a través de reglamentos municipales 1786-1982*. Cochabamba: Genial S.R.L.
- Urquieta, Patricia, y Sarah Bottom, eds. 2020. *Agua y desigualdades*. La Paz: CIDES.
- Van Cott, Donna. 2000. “A political analysis of legal pluralism in Bolivia y Colombia”. *Journal of Latin American Studies* 32 (1): 207-234. <https://doi.org/10.1017/S0022216X99005519>
- Vargas, Jessica. 2017. “Cisternas cobran por tiempo y suben precio del agua a edificios”. *Los Tiempos*, 9 de noviembre. Cochabamba.
- Varley, Ann. 2002. “Private or Public: Debating the meaning of tenure legalization”. *International Journal of Urban and Regional Research* 26 (3): 449-461. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.00392>
- Vásquez, Katiuska. 2006. “Uspha Uspha da ultimátum para pertenecer a Cercado”. *Los Tiempos*, 2 de septiembre. Cochabamba.
- 2017. “Cochabamba: tras 17 años persiste el modelo de máxima ganancia del agua”. *Los Tiempos*, 9 de abril. Cochabamba.
- Veltman, Monique. 2008. “Two Sides of the Same Coin: Impacts of International Migration in Cochabamba, Bolivia”. Tesis de maestría, International Development Studies, University of Utrecht, The Netherlands.
- Verdery, Katherine, y Caroline Humphrey, eds. 2004. *Property in Question: Value Transformation in the Global Economy*. Oxford / Nueva York: Berg.
- Vieira, Liszt. 1998. “Ciudadanía y control social”. En *Lo Público no estatal en la reforma del Estado*, editado por Luiz Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau, 215-256. Buenos Aires: CLAD / Paidós.

- Vitón, Gonzalo. 2019. "Huele a azufre: el antiimperialismo en los discursos políticos de las nuevas izquierdas en Suramérica. El caso de Venezuela y Bolivia". En *Resistiendo al Imperio: nuevas aproximaciones al antiamericanismo desde el siglo XX hasta la actualidad*, editado por Misael López y Irina Feldman, 115-142. Madrid: Silex.
- Walnycki, Anna. 2015. *Rights on the edge of the city: the right to water and the peri-urban water committees of Cochabamba*. Working Paper. Londres: IEED (International Institute for Environment and Development), Londres.
- Weil, Simone. (1943) 1981. *Two Moral Essays by Simone Weil-Draft for a Statement of Human Obligations & Human Personality*. Editado por Ronald Hathaway y traducido por Richard Rees. Wallingford: Pendle Hill Pamphlet.
- Widemann, Martina. 2008. *La Historia de Mineros contada por testigos de su época*. Cochabamba: Sociedad San Vicente de Paul.
- Wutich, Amber, Melissa Beresford y Cinthia Carvajal. 2016. "Can informal water vendors deliver on the promise of a human right to water? Results from Cochabamba, Bolivia". *World Development* 79: 14-24.
- Yamin, Alicia Ely. 2008. "Will we take suffering seriously? Reflections on what applying a human rights framework to health means and why we should care". *Health and Human Rights* 10 (1): 45-63.
<https://doi.org/10.2307/20460087>
- Yavarí, Luis Fernando. 2006. "La administración de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado sanitario por una cooperativa en Bolivia". En *Por un modelo público de agua: triunfos, luchas y sueños*, editado por Beatriz Ruiz, 41-48. Mataró: El Viejo Topo.
- Zapotocka, Jaroslava. 2007. *Interpelaciones periurbanas: análisis jurídico y sociopolítico de los asentamientos humanos irregulares*. Cochabamba: Runa.
- Zárate, Gustavo, y Mónica Sanabria. 2009. *El sector eléctrico*. La Paz: UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, Estado Plurinacional de Bolivia).

Entrevistas semiestructuradas y talleres o grupos focales

(Ordenadas por sitio de estudio y fecha)

Entrevistas realizadas en Nueva Cruz

1. Janeth Fiorilo, vicepresidenta del barrio, 7 de abril de 2007
2. Nazareth Calany, vecina, 7 de abril de 2007
3. Mary Llave, vecina, 8 de abril de 2007
4. Jota, secretario del barrio, 8 de abril de 2007
5. Don Benjo, exdirigente del barrio, 13 de abril de 2007
6. Martha Nuñez, vecina, 21 de abril de 2007
7. Luis Cano Condori, exdirigente del barrio, 5 de mayo 2007
8. Doña Lidia, vecina, 13 de mayo de 2007
9. Justina Fuentes, vecina, 19 de mayo de 2007
10. William Aguilar, presidente del comité de agua, 19 de mayo de 2007
11. Doña Julia, vecina, 2 de junio de 2007
12. César y Vicente, vecinos, 2 de junio de 2007
13. Julio Conde, dirigente del barrio, 3 de junio de 2007
14. Paz Villavicencio, expresidente del barrio, 14 de julio de 2007
15. Silvia Alvarado, vecina, 29 de febrero de 2008
16. Eusebia Llanos, vecina, 12 de marzo de 2008
17. Gaby Torres, vecina, 12 de marzo de 2008
18. Emy, vecina, 20 de marzo de 2008
19. Mauricio Guevara, maestro de la escuela, 20 de marzo de 2008
20. Fabiola, vecina, 30 de marzo de 2008
21. Ruth, vecina, 30 de marzo de 2008
22. Sonia Guzman, vecina, 30 de marzo y 15 de noviembre de 2008
23. Señora, vecina, 1 de febrero de 2009
24. Doña Margarita, vecina, 1 de febrero de 2009

Entrevistas realizadas en Mineros

1. Don Leoncio, vecino, 26 de mayo de 2007
2. Emma, esposa de dirigente, 9 de junio de 2007 y 10 de febrero de 2008

3. Sra. Ruth, vecina, 9 de junio de 2007
4. Félix Aguilaro, presidente del barrio, 16 junio de 2007 y 11 de noviembre de 2008
5. Fermín Silva, dirigente del barrio, 17 de junio de 2007
6. Sr. de Independencia, autoridad de la comunidad, 4 de agosto de 2007
7. Doña Gregoria, vecina, 4 de agosto de 2007
8. Félix Ríos, jefe de grupo, 11 de agosto de 2007
9. Sra. de Mizque, vecina, 9 de septiembre de 2007
10. Doña Juana, vecina, 9 de septiembre de 2007
11. Wilson, jefe de grupo, 15 de septiembre de 2007
12. Sra. de la tienda de arriba, vecina, 6 de octubre de 2007
13. Gonzalo Guzmán, vecino, 6 de octubre de 2007
14. Panadera, vecina, 14 de octubre de 2007
15. Eliana, vecina, 10 de febrero de 2008
16. Don Luis, vecino, 10 de febrero de 2008
17. Doña Florencia, vecina, 17 de febrero de 2008
18. Juan Carlos Acarapi, vecino, 17 de febrero 2008
19. Lourdes Delgadillo, vecina, 17 de febrero de 2008
20. Freddy Rioja, vecino, 22 de febrero de 2008
21. Karin y Tania, vecinas, 28 de febrero de 2008
22. Gabriel Castellón, vecino, 28 de febrero de 2008
23. Miriam Rivera, vecina, 29 de febrero de 2008
24. Víctor Mamani y Miriam Salguero, vecinos, 2 de marzo y 19 de octubre de 2008
25. Margarita Choque, vecina, 7 de marzo de 2008
26. Silveria Cardoso, vecina, 7 de marzo de 2008
27. Juan Carlos Acarapi, vecino, 22 de diciembre de 2008

Entrevistas realizadas en Cerros

1. Eusebio Villa, delegado de manzana, 28 de abril de 2007
2. Don Mario, delegado de manzana, 28 de abril de 2007
3. Tomás Condori, expresidente de la junta, 29 de abril de 2007
4. Sra. Rosemary, vecina, 23 de junio de 2007
5. Sra. del mirador, vecina, 23 de junio de 2007

6. Jimena, hija de dirigente, 24 de junio de 2007
7. Doña Virginia, 30 de junio de 2007
8. Casiano Málaga, vecino, 7 de julio de 2007
9. Martha Bautista, vecina, 8 de julio de 2007
10. Don Gavino, delegado de manzana, 8 de julio de 2007
11. Efrael Rodríguez, vecino, 21 de julio de 2007
12. Doña Natividad, vecina, 21 de julio de 2007
13. Saúl Guzmán, presidente de la junta, 22 de julio de 2007
14. Don Jacinto, autoridad en su comunidad, 28 de julio de 2007
15. Vecino del barrio, 18 de agosto de 2007
16. Doña Amalia, esposa de dirigente, 18 de agosto de 2007
17. Doña Feliciano, 19 de agosto de 2007
18. Doña Miguelina, vecina, 25 de agosto de 2007
19. Doña Juana, vecina, 25 de agosto de 2007
20. Vecina del barrio, 22 de septiembre de 2007
21. Ruth Vargas, hija y esposa de dirigente, 22 de septiembre de 2007
22. Don Martín, vecino, 23 de septiembre de 2007
23. Roberto Cruz, delegado de manzana, 23 de septiembre de 2007 y
16 de marzo de 2008
24. Marcelina Calle, 20 de octubre de 2007
25. Gregoria, Néstor y Fermín, vecinos, 21 de octubre de 2007
26. José Valdivia y Liboria Pérez, 27 de octubre de 2007
27. Mauricio Gómez y esposa Victoria, exdelegado de manzana, 27 de
octubre de 2007
28. Tomás Condori, presidente del barrio, 1 de febrero de 2008
29. Enrique Roque y Elena, vecinos, 2 de octubre de 2008
30. Marcelo Roque, vecino, 10 de febrero de 2008
31. Cupertino Tacuya y María, vecinos, 10 de febrero de 2008
32. José Romero y Gladys, vecinos, 14 de febrero de 2008
33. Cirila y marido, vecinos, 24 de febrero de 2008
34. Alberto Lozano y Arminda, vecinos, 29 de febrero de 2008
35. Roberto Garrado, delegado de manzana, 16 de marzo de 2008
36. Julia Álvarez, vecina, 16 de marzo de 2008
37. María (esposa Cupertino), vecina, 25 de abril de 2008
38. Alberto Lozano, vecino, 8 de octubre de 2008

Entrevistas con vecinos, vecinas y dirigentes de otros barrios

1. Don Juan, Llave Mayu, 17 de junio de 2007
2. Don Miguel, Villa Pagador, 17 de junio de 2007
3. Tania Sanchez, Valle Hermoso, 25 de septiembre de 2007
4. Juvencio Wailla, Villa Pagador, 29 de octubre de 2007
5. Elisa Inturias, Pampa San Miguel, 14 de febrero de 2008
6. Doña Celia, Villa Pagador, 14 de febrero de 2008
7. Don Milton, Pampa San Miguel, 14 de febrero de 2008
8. Doña Alicia, San Miguel, 15 de febrero de 2008
9. Juana Chura, K'ara K'ara, 21 de febrero de 2008
10. Felicidad Choque, Villa San Andrés, 21 de febrero de 2008
11. Doñas Elbertina y Aida, K'ara K'ara, 21 de febrero de 2009

Entrevistas a expertos, expertas y funcionariado

1. Edwin Armata, técnico en ONG, CVC, 7 de julio de 2007
2. Celia Ferrufino, investigadora, Universidad Mayor de San Simón (UMSS), 25 de agosto de 2007
3. Yeshid Serrudo, técnica en ONG, CVC Bolivia, 31 de agosto de 2007
4. Jorge de la Vega, funcionario, Alcaldía de Cochabamba, 15 de septiembre de 2007
5. Jaime Cabrera, funcionario, Alcaldía de Cochabamba, 19 de septiembre de 2007
6. Ruth Michel, profesional, AMIBE Bolivia, 25 de febrero de 2008
7. Betty Pinto, funcionaria, Defensoría del Pueblo, 23 de julio de 2008
8. Carmen Ledo, investigadora, UMSS, 9 de abril y 2 de octubre de 2008
9. Lourdes Maldonado, profesional, AMIBE Bolivia, 6 de marzo de 2008
10. Leonardo de la Torre, investigador, PIEB, 3 octubre, 10 de mayo y 24 de mayo de 2008
11. Hugo Fernández, funcionario, Vicecanciller de Bolivia, 19 de junio de 2008
12. Víctor Lozano, funcionario, OIM Guatemala, 19 de junio de 2008
13. Ramiro Balderrama, investigador, Fundación Gandhi, 14 de julio de 2008

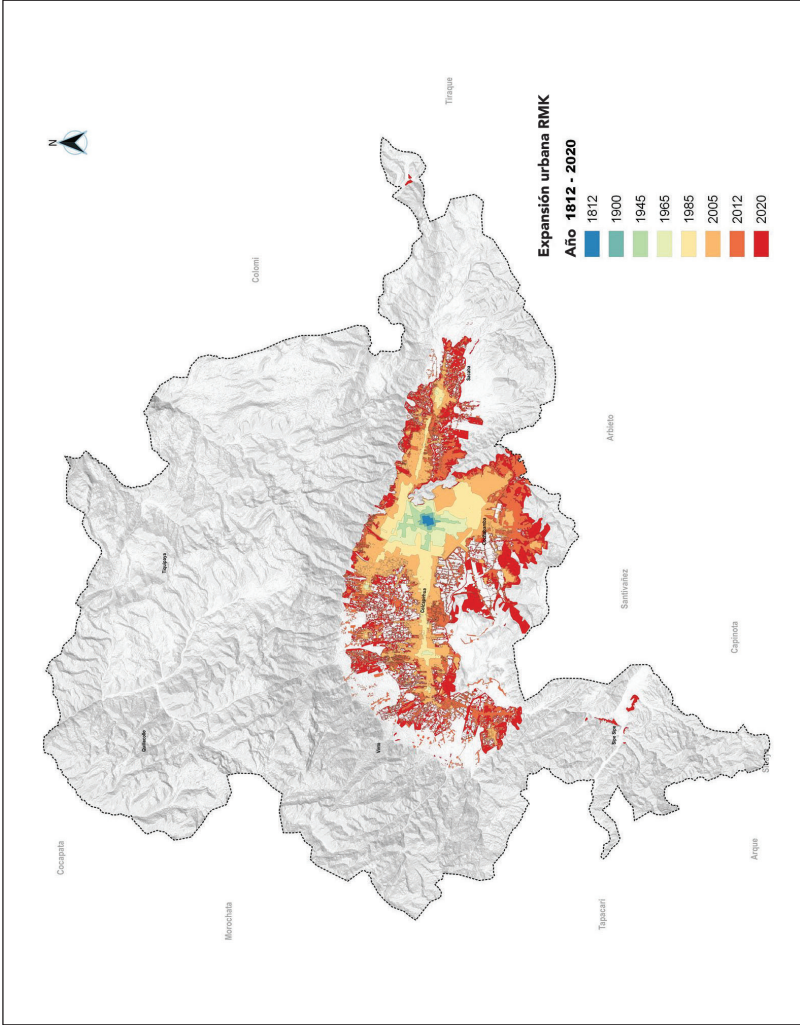
14. Alfonso Hinojosa, investigador, UMSA, 23 de julio de 2008
15. Jorge Domenech, investigador, Políticas bolivianas, 3 de octubre de 2008
16. Alejandro Portes, investigador, Migración y Desarrollo, 3 de octubre de 2008

Entrevistas grupales, talleres y grupos focales

1. Grupo focal con delegados de manzana y vecinos de grupo Anaconda, Cerros, 20 de abril de 2007
2. Grupo focal con Club de Madres, Cerros 12 de mayo de 2007
3. Taller de historia barrial, vecinos y vecinas antiguos, Cerros, 30 de agosto de 2007
4. Taller sobre las funciones de dirigentes, Cerros, 15 de octubre de 2007
5. Entrevista grupal a la junta barrial, Mineros, 10 de mayo de 2007
6. Entrevista grupal con asistentes de trabajo comunitario, Mineros, 27 de mayo de 2007
7. Grupo focal con maestras de la guardería, Mineros, 15 de agosto de 2007
8. Grupo focal con colaboradores de San Vicente de Paul, Mineros, 20 de septiembre de 2007
9. Taller sobre historias migrantes, familias de migrantes, Mineros, 1 de julio de 2008
10. Entrevista grupal con dirigentes del barrio Nueva Cruz, 26 de agosto de 2007
11. Grupo focal sobre proyecciones del barrio Nueva Cruz, 30 de septiembre de 2007
12. Taller sobre historia local con estudiantes de secundaria, Nueva Cruz, 23 de octubre de 2007
13. Taller sobre desarrollo local, invitación abierta en coordinación con la junta directiva, Nueva Cruz, 25 de mayo de 2008.

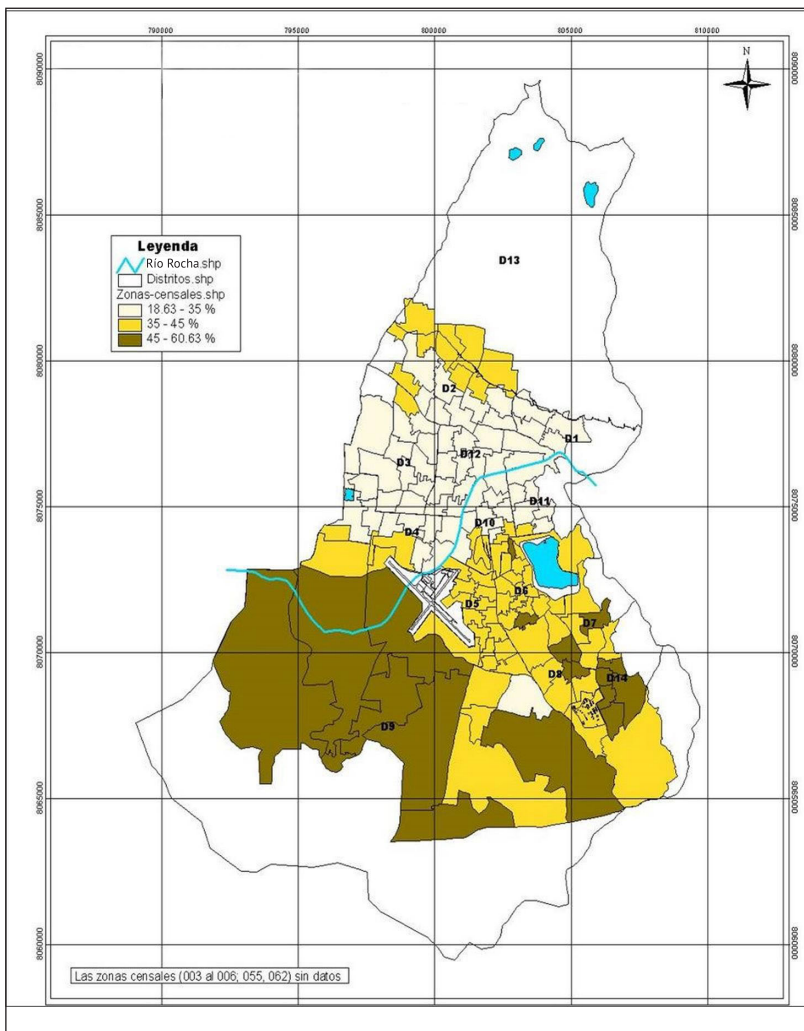
Mapas

Mapa 1. Expansión de la ciudad de Cochabamba, 1812-2020



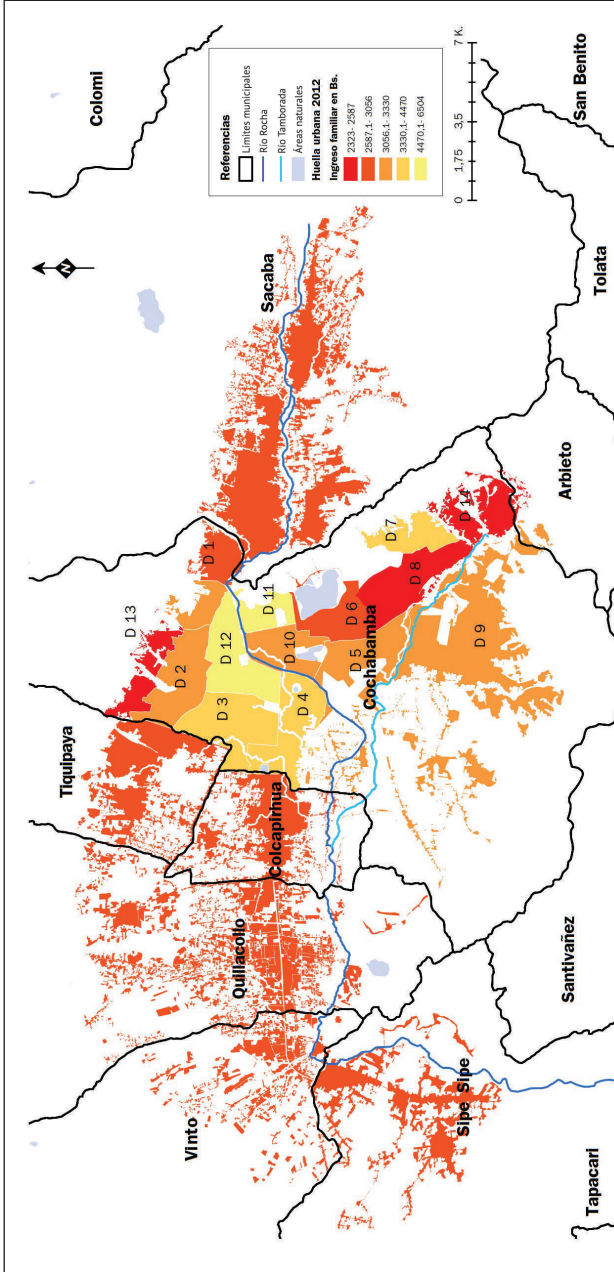
Fuente: Bautista (2020).

Mapa 2. Categoría ocupacional de la población trabajadora autónoma en Cochabamba



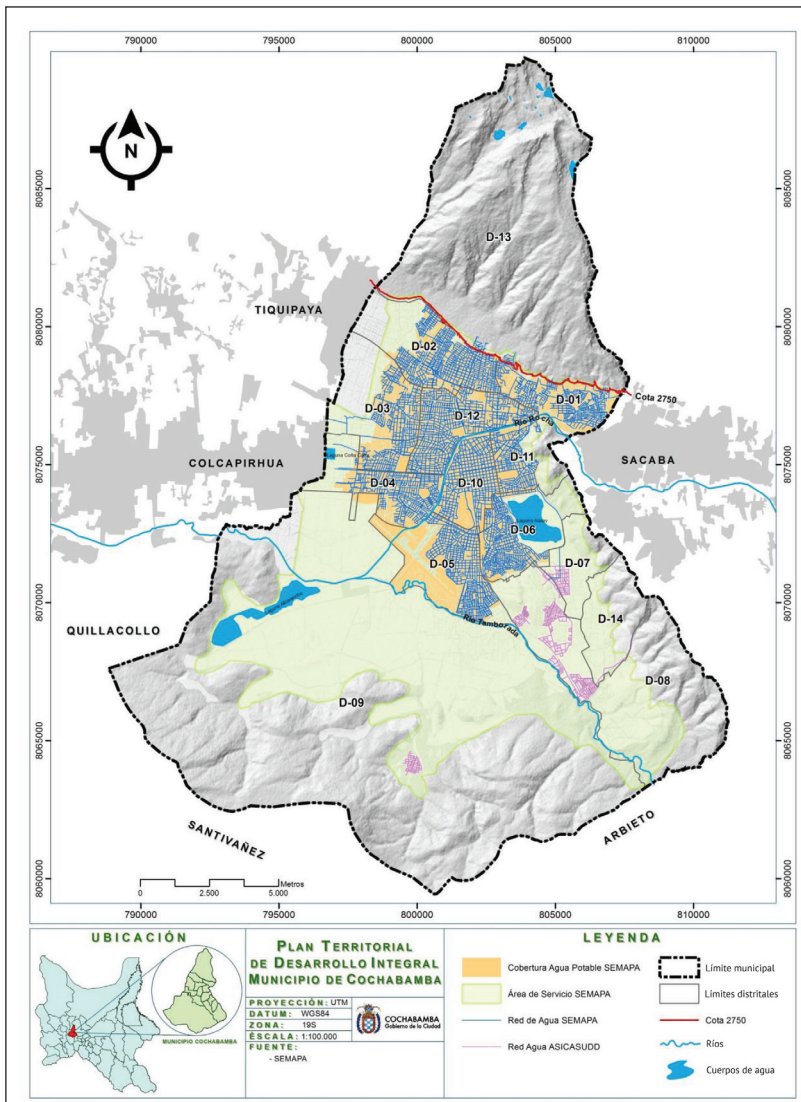
Fuente: Municipio de Cochabamba (2003).

Mapa 3. Ingresos económicos totales por familia en Cochabamba, 2012



Fuente: Centro de Planificación y Gestión [centro de investigación de la Universidad Mayor de San Simón] citado en Alarcón et al. (2013).

Mapa 4. Área de cobertura del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Cochabamba



Fuente: Municipio de Cochabamba (citado en Orozco, Challapa y Mamani 2020).



Cochabamba, Bolivia

Cristina Cielo nos convida a emprender un viaje hacia la Zona Sur, hacia las secas colinas que delinear el horizonte después de dejar atrás las animadas calles del centro con sus mercados e inmuebles atiborrados. Poco a poco, mientras leemos su libro, llegamos a esas edificaciones dispersas construidas entre grandes porciones de tierra y lotes vacíos, llegamos a la denominada periferia. Entonces nos mezclamos con la gente de los barrios periféricos, nos adentramos en sus modos de conformar colectivos y sujetos. También nos topamos con sus relaciones –interpersonales, emprendedoras, unificadas–, esas que nos permiten explorar las disímiles desigualdades que coexisten en ese espacio.

La autora va develando lo que se oculta tras la organización comunitaria en los barrios periféricos de Bolivia. Documenta cómo se tejen las disputas alrededor de aquellas cuestiones que atañen a la vida en comunidad: el agua, la propiedad de la tierra, la lucha en conjunto para ser parte de la ciudad. Muestra las formas en que moradores y moradoras de estos barrios constituyen a diario sus subjetividades comunes y diversas, a través de sus prácticas vitales, sus economías afectivas y sus apuestas políticas.

ISBN-13: 978-9942-09-903-7



9 789942 099037

Editorial  FLACSO
Ecuador

